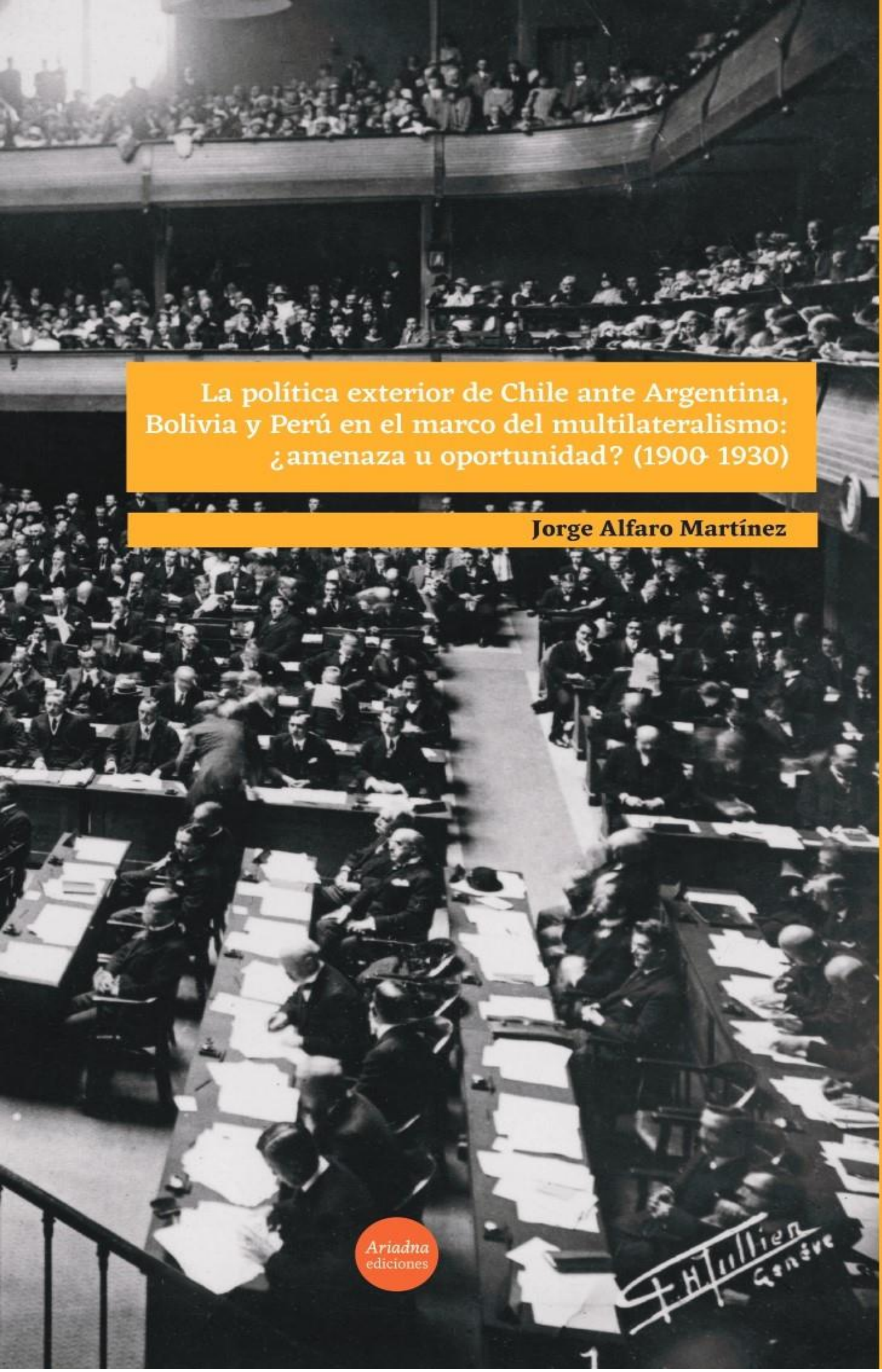


La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900- 1930)

Jorge Alfaro Martínez

Ariadna ediciones

La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)

La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)

Jorge Alfaro Martínez

ISBN: 978-956-8416-95-9
Santiago de Chile, mayo 2020
Primera edición

Gestión editorial: Ariadna Ediciones
http://ariadnaediciones.cl/

Tabla de contenidos

Índice de tablas

Tablas Capítulo II

A mi hija Amalia

Prólogo

En los últimos años, he comenzado a reseñar o presentar obras, tarea que eludí por mucho tiempo, debido a que implica un compromiso difícil de satisfacer, en tanto pone a quien comenta en la difícil disyuntiva de mentir flagrantemente, o decir lo que se piensa y perder amistades, o caminar por la calculada ambigüedad que deriva en elaborar un texto para decir algo muy cercano a nada. En pocas ocasiones, como en esta, presentar un libro resulta en la grata tarea de abordar una obra bien elaborada que propone una novedad y la desarrolla con solvencia.

Desde luego, no se trata solo de abordar libros que afirmen exactamente lo que pienso, sino que de comentar obras que haya disfrutado leer, que me propongan un desafío intelectual, que planteen una novedad, que se atrevan con cuestiones de análisis relevantes, que demuestren que detrás existe una mente dispuesta a correr riesgos. A mi juicio ahí está la clave, no solo el resultado final de la idea y su expresión narrativa.

En el marco de mi trabajo en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA, USACH), he tenido la fortuna de encontrarme e interactuar con nuevas generaciones de investigadoras e investigadores, cuya energía y creatividad me ha llevado a tomar el desafío de comentar obras, no solo por el placer que su lectura me produce, sino que, por constituir un deber, en el sentido más tradicional de la actividad académica, como es presentar a nuevas y nuevos investigadores y sus obras. Para mí es un deber y un privilegio.

El libro de Jorge Alfaro, titulado *La política exterior de Chile ante Argentina, Bolivia y Perú en el marco del multilateralismo: ¿amenaza u oportunidad? (1900-1930)*, un día fue una tesis doctoral que tuve el honor de dirigir. Estoy convencido que, a partir de su publicación como libro, se convertirá en una obra de referencia.

Jorge Alfaro estudió Licenciatura y Pedagogía en Historia en la Universidad de Playa Ancha, posteriormente cursó una maestría en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y posteriormente se graduó en el Doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile, donde se especializó en Estudios Internacionales.

Como muchos investigadores, Jorge Alfaro es en apariencia tímido y callado, pero en verdad es así solo en apariencia. Jorge es un observador agudo y un defensor tenaz de sus puntos de vista. En los seminarios doctorales, cuando había que discutir un detalle, solía replegarse y tomar distancia, pero cuando aparecían las cuestiones de fondo, Jorge corregía su postura corporal, se inclinaba levemente hacia delante en la mesa, miraba fijo a quienes debatían y llegado su momento intervenía con claridad y con aplomo, sin retroceder, pero sin negarse a revisar sus planteamientos, aunque lo hiciera a la sesión siguiente.

Este comportamiento es, a mi juicio, el que describe el tipo de intelectual que es Jorge Alfaro y su libro refleja a plenitud esta forma entender el oficio. Apegado a las fuentes, de cara a la bibliografía y sin miedo de buscar y proponer puntos de vista.

El profesor Alfaro se formó en una disciplina más inclinada hacia a los archivos que a la teoría, lo digo con la autoridad de quien ha bebido de la misma fuente. Por lo mismo, en sus estudios doctorales, donde debió ir en el sentido opuesto, tuvo que enfrentarse a la dura tarea redefinir su forma de trabajo y de pensar. El resultado final ha sido ver emerger a un historiador de las relaciones internacionales, con mucho dominio de los archivos y con gran capacidad de abstracción.

El libro que prologamos entra a un campo de estudio ampliamente abordado por las historias nacionales y por las historias de las relaciones internacionales, sobre todo de los países colindantes en esta cuádruple frontera en conflicto: Argentina, Bolivia, Chile y Perú. ¿Qué podría decirse de nuevo?, pues mucho. Desde una perspectiva general de Historia de las Relaciones Internaciones y desde una óptica específica de Historia de la Política Exterior, este libro nos invita a revisitar un período tan fascinante como escasamente estudiado desde la perspectiva de la política exterior de Chile y nos plantea un problema de análisis y unos resultados verdaderamente originales. A partir de este trabajo, quienes entren al mismo campo les corresponderá la tarea, de abordar esta investigación como camino obligado para preguntarse si tienen algo nuevo que decir.

Jorge Alfaro toma una temporalidad mayor, comenzado su contexto con la Guerra del Pacífico (1879-1883), para situar longitudinalmente su objeto de estudio y plantear que la política

exterior de Chile pasó conscientemente de un énfasis bilateral a uno multilateral, como parte de una estrategia mayor, cuyo propósito central fue compensar su propia y gradual pérdida de poder regional, así como la declinación de la potencia mundial, Gran Bretaña, que había sido su gran aliada internacional.

En este sentido, la tesis desafía las opiniones de quienes vieron en el bilateralismo de la política exterior de Chile, un patrón estructural.

El autor nos recuerda que, una vez concluida la Guerra del Pacífico, en términos reales y simbólicos, el país se erigió como una potencia regional emergente, tanto por la anexión de ricos territorios salitreros, cuanto porque la guerra fue un conflicto que le permitió a Chile no solo demostrar sus méritos en el campo de batalla frente a otros dos Estados beligerantes, sino que su capacidad de gestión de la guerra y su acción internacional. Todo como reflejo de la estabilidad política e institucional del país. Cabe recordar que, en medio de la guerra, Chile tuvo campañas y elecciones presidenciales, así como el correspondiente cambio de gobierno derivado de lo anterior.

Por cierto, estos logros fueron una satisfacción para un país que, además, vio la guerra como un catalizador de su identidad nacional y en su máximo héroe y mártir, Arturo Prat, el "símbolo de los ideales nacionales", como apuntó en su momento William Sater.

Sin embargo, para los derrotados en la guerra (Bolivia y Perú) estos logros no hicieron más que confirmar su encono, y para el vecino no beligerante (Argentina), este nuevo estatus de Chile no hizo más que incrementar las dudas. ¿Hasta dónde podría llegar la expansión de este vecino?

Se configuró así un complejo escenario, para varios países de la región, especialmente para quienes tenían delimitaciones de fronteras pendientes con Chile, una cuestión que venía friccionando las relaciones desde la post Independencia y a pesar del Uti Posidettis Juris de 1810.

A este escenario regional, se agregó el movimiento doble al que ya me he referido, descrito por el gradual y sólido de ascenso de Estados Unidos y por el gradual y sostenido descenso de Gran Bretaña. Esta transición es clave, sobre todo por la cercanía entre Washington y Lima durante estos años.

Para precisar la complejidad del momento, el autor sitúa este proceso en el período en que Chile debía negociar y suscribir tratados de límites con sus tres vecinos, constituyéndose en un "país asediado", como apuntó Gonzalo Vial en su Historia de Chile. En efecto, se firmaron los Pactos de Mayo en 1902, el tratado con Bolivia en 1904 y el tratado con Perú en 1929.

¿Cómo sortear este complejo escenario vecinal, teniendo a la nueva potencia mundial (EE.UU.) de parte de nuestros vecinos y teniendo a la vieja potencia mundial (G.B.) en fase de repliegue?

El autor nos muestra que la gran estrategia de Chile fue inclinar sus acciones internacionales hacia el naciente multilateralismo, donde era más viable encontrar una estructura multipolar de intereses, apoyos y balances. En la post Primera Guerra Mundial, y aún sin la conciencia de que un nuevo conflicto mundial podía producirse, los vientos de la historia empujaron a los países hacia la búsqueda de un nuevo trato, donde el idealismo buscaba encontrar su lugar como principio rector de la nueva arquitectura multilateral. Todo esto, ayudó a la estrategia de Chile que sorteó el proceso con éxito. Más tarde, la crisis financiera de Wall Street, detonada el 29 de octubre de 1929 abrió camino a la llamada Gran Depresión, que movilizó los intereses nacionales hacia la supervivencia de cada economía, iniciándose una nueva etapa en la historia de las relaciones internacionales de todos los directamente involucrados en esta historia.

Como puede colegirse, la investigación y el relato de este libro va abriendo pasajes desconocidos dentro de capítulos muy conocidos de nuestra historia, a la que, sin embargo, no se le habían formulado estas preguntas.

César Ross
Profesor Titular Universidad de Santiago de Chile

Santiago de Chile, mayo de 2020

Introducción general

La Guerra del Pacífico (1879-1883) ha sido uno de los mayores conflictos bélicos del siglo XIX latinoamericano. El enfrentamiento entre Chile y los aliados Perú y Bolivia, tuvo una serie de consecuencias políticas, territoriales, económicas y socio-culturales de gran envergadura para los tres países y para el continente, tanto que, de alguna manera, éstas han logrado proyectarse hasta el siglo XXI, siendo nosotros testigos de dos demandas en contra de Chile interpuestas por Perú y Bolivia, respectivamente, ante el Tribunal Internacional de la Haya.

Chile, el país victorioso en la guerra, surgió en la América del Sur como una potencia regional, en virtud de la anexión de territorios ricos en guano y salitre; de las amplias perspectivas económicas derivadas de la misma anexión; y de la fuerza militar y naval demostrada en el conflicto. Sin embargo, a pesar de la victoria, no logró solucionar o consolidar la nueva situación fronteriza conseguida en perjuicio de Perú y Bolivia. En efecto, el conflicto no fue zanjado definitivamente por las armas, tampoco, en el porvenir inmediato, por la efectividad de su acción exterior ante los adversarios, de ahí, que el conflicto siguiera abierto.

En un marco más amplio, durante el último tercio del siglo XIX el escenario internacional observó el proceso de transición de la política hegemónica internacional desde Gran Bretaña a los Estados Unidos, afectando la situación de América Latina, específicamente, en sus vinculaciones político-económicas con el mundo. Gran Bretaña dio paso a los Estados Unidos, reconociendo en éste su ánimo de hegemonía en el continente, asunto complejo para Chile, en tanto que, sostuvo con la potencia del norte una serie de tensiones geopolíticas que se agravarían durante y después de la Guerra del Pacífico. En segundo lugar, en la escala de poder sudamericano, comenzó a ascender Argentina, país que desplegó una seria oposición a lo que juzgó como la política expansionista de Chile en el Pacífico Sur. De ahí, la competencia armamentista, las controversias político-territoriales y el circunstancial apoyo a las demandas peruano-bolivianas en contra de Chile.

Lo anterior, específicamente lo último, terminó por someter a Chile, desde fines del siglo XIX, a la promoción de un asedio en las nuevas instancias multilaterales a nivel regional (Conferencias Panamericanas, Congreso Bolivariano, preparativos Congreso Científico Panamericano) y, pronto, mundial (Sociedad de las Naciones). Perú y Bolivia, buscaron en ellas promover y satisfacer sus demandas por reivindicaciones territoriales. Argentina, por su parte, apoyando las demandas peruano-bolivianas, buscó conseguir una situación favorable para sus propias negociones territoriales con Chile. En definitiva, el nuevo fenómeno, organizaciones y foros multilaterales, atentaba contra el estricto marco de las relaciones bilaterales, amenazando los particulares intereses de Chile al multilateralizar controversias que, a su juicio, debían restringirse a lo estrictamente bilateral.

Pues bien, lo expuesto nos posiciona ante el problema de la redefinición de la política exterior de los Estados, que, de manera permanente, y sobre todo al enfrentar un escenario internacional cambiante y con un alto grado de incertidumbre como el referido, deben luchar "para establecer o proteger resultados deseados"[1]. No obstante, el problema del cambio en la política exterior de los Estados vino a posicionarse como perentorio objeto de estudio en las relaciones internacionales solo tras el fin de la Guerra Fría (1947-1989), cuando éstos tuvieron que emprender la búsqueda de un acomodo efectivo ante los cambios de magnitud que evidenció el sistema internacional, asunto que despertó "un interés muy notable por las explicaciones de *longue durée*"[2].

Lo anterior, plantea al menos dos desafíos a la presente investigación. Primero, abordar la redefinición de la política exterior de un Estado desde una perspectiva histórica, desde otro cambio de magnitud ocurrido en el sistema internacional, desde la transición de la política hegemónica entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, proceso escasamente vinculado y tratado por los autores que han abordado, directa o indirectamente, la república

---

[1] G. Palmer y T. C. Morgan, *A Theory of Foreign Policy,* New Jersey (USA), Princeton University Press, 2006, 173.

[2] Esther Barbé, *Relaciones Internacionales,* Madrid, Editorial Tecnos S.A., 1995, 99-100.

parlamentaria en Chile (1891-1925)[3]. Segundo, abordar el problema desde la rearticulación de la escala del poder regional, asunto que vino a resignificar las capacidades de poder de Chile. En este sentido, se intenta exceder el estudio encapsulado de la política exterior chilena, ajena a la estructura del sistema internacional, así como, el tratamiento preferentemente bilateral dado a las problemáticas externas del país, en su mayoría, heredadas de la Guerra del Pacífico. En definitiva, los estudios sobre redefinición de la política exterior en el marco del multilateralismo de inicios del siglo XX, son inexistentes o refieren a la nueva realidad de manera tangencial, en tanto, la preocupación ha estado radicada en una 'historia de límites', ligada a las rivalidades geopolíticas con sus vecinos: Argentina, Bolivia y Perú.

Ahora bien, para los objetivos de esta investigación conviene precisar que la política exterior se entiende como una actividad propia de los Estados, no obstante, reconocer lo controvertido de su conceptualización. En efecto, si desde enfoques actuales se

---

[3] Ricardo Donoso, *Alessandri: Agitador y Demoledor,* México, Fondo de Cultura Económica, 1952. Julio Heise, *Historia Constitucional de Chile,* Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1954. Julio César Jobet, *Ensayo Histórico del Desarrollo Económico-Social de Chile,* Editorial Universitaria, 1955. Manuel Fernández, "El Enclave Salitrero y la Economía Chilena, 1880-1914, *Nueva Historia,* N° 3, 1981. Alberto Edwards, *La Fronda Aristocrática,* Santiago, Editorial Universitaria, 1982. Gonzalo Vial, *Historia de Chile 'La Sociedad Chilena en el cambio de siglo (1981-1920)',* Volumen I, Santiago, Editorial Santillana, 1983. Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un Siglo de Historia Económica de Chile 1830-1930,* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1983. Fernando Ortíz Letelier, *El Movimiento Obrero en Chile (1891-1919). Antecedentes,* Santiago, Ediciones LOM, 1985. Mario Góngora, *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX,* Santiago, Editorial Universitaria, 1986. Harold Blakemore, "El periodo parlamentario en la Historia Chilena, algunas reflexiones", Luis Ortega (Ed.), *Dos Estudios sobre Salitre y Política en Chile. 1870-1895,* Santiago, Ed. Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile, 1991. René Millar Carvacho, "El Parlamentarismo chileno y su crisis 1891-1924, Genaro Arriagada (et.al), *Cambio de Régimen Político,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1992. Simon Collier y William Sater, *Historia de Chile 1808-1994,* Cambridge, Cambridge University Press, 1996. Marcelo Carmagnani, *Desarrollo Industrial y Subdesarrollo Económico. El caso chileno (1860-1920),* Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1998. Leopoldo Castedo, *Chile: vida y muerte de la república parlamentaria (de Balmaceda a Alessandri),* Santiago, Editorial Sudamericana, 2001. Luis Ortega, *Chile en ruta al Capitalismo. Cambio, euforia y depresión,* Santiago, DIBAM-LOM, 2005. Sergio González, *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929),* Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.

señala que la política exterior excede la función de los Estados, más allá de la mayor o menor preeminencia dada en las relaciones internacionales[4], asumimos que, a inicios del siglo XX, éstos "son los únicos que reúnen los dos requisitos necesarios para poder desarrollarla plenamente: capacidad jurídica reconocida internacionalmente y capacidad política plena, autónoma y eficaz"[5]. De hecho, la centralidad de los Estados, postulado base del realismo clásico y del neorrealismo[6], ha logrado resistir la crítica transnacionalista, reconociendo ésta que los Estados continúan ejerciendo un rol privilegiado respecto de todos los otros actores internacionales, es decir, pensar que éstos han sido desalojados por actores no territoriales resultaría una equivocación[7].

En cuanto al cambio de la política exterior, la literatura especializada ha tendido a enfatizar la incidencia de los factores domésticos, focalizando básicamente su atención en la relación entre el cambio de régimen y política exterior, asumiendo que un cambio en las propiedades del régimen político puede conducir a una alteración de la política exterior en alguna de sus dimensiones: objetivos, intereses, estrategias, proceso de elaboración y/o estilo diplomático[8].

---

[4] Karl Deutsch, *El Análisis de las Relaciones Internacionales,* México, Editorial Gernika, 1994. Marcelo Lasagna, "Las determinantes internas de la Política Exterior: un tema descuidado en la teoría de la Política Exterior", *Estudios Internacionales,* Universidad de Chile, Volumen 28, N° 111, 1995.

[5] Cervera Calduch, *Dinámica de la Sociedad Internacional,* Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 4.

[6] Hans Morgenthau, *La Lucha por el Poder y la Paz,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963. Raymond Aron, *Paz y Guerra entre las Naciones,* Madrid, Alianza Editorial, 1985. Kenneth Waltz, *Teoría de la Política Internacional,* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

[7] Robert Keohane y Joseph Nye, *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición,* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

[8] Beata Wojna, "La Transición en la Política Exterior Polaca", *Cuadernos Const. de la Cátedra Fadrique Furió Cerol,* N° 43/44, Valencia, 2003. María Natalia Tini y María Victoria Picazo, "Política Exterior y Cambio Partidario: decisiones internacionales comparadas", Centro de Estudios Internacionales, www.caei.com.ar, Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 2007. Soledad Loaeza, "La Política de acomodo de México a la Superpotencia. Dos episodios de cambio de régimen: 1944-1948 y 1989-1994", *Foro Internacional,* Vol. 50, N° ¾ (201-202), Julio-Diciembre, Colegio de México, 2010.

No obstante, para nuestro estudio esa variable parece relativizada, pues Chile, ante la transición de la hegemonía del poder internacional; de la rearticulación del poder sudamericano, con la consecuente erosión de sus capacidades de poder; de la complejidad de sus relaciones bilaterales; y, por sobre manera, del incipiente multilateralismo; se volvió, considerablemente, más vulnerable a los estímulos del contexto internacional antes que a los condicionamientos internos. Hoy, tal sería la lógica de los países de menor desarrollo[9]. Desde esta perspectiva, la política exterior se aproximaría a lo planteado por el realismo neoclásico[10].

Por otra parte, no hay que olvidar que nos situamos desde un enfoque histórico de la política exterior. Tradicionalmente, los estudios que han dado cuenta de las relaciones entre países, han surgido desde un enfoque de historia diplomática o desde el derecho internacional, signados por un fuerte énfasis en la narración de acontecimientos. No obstante, el enfoque de la Nueva Historia Narrativa ha revalidado el texto narrado desde el carácter analítico de los hechos y desde un marco estructural del tiempo más amplio, dedicándose la nueva historia al análisis de estructuras[11]. Por su parte, la Historia de las Relaciones Internacionales, al responder con una nueva noción historiográfica a las transformaciones de la sociedad internacional que desbordaron los cánones del mundo del siglo XIX, a saber, con el "estudio científico de las relaciones históricas entre los hombres, los Estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional"[12], contribuyó poderosamente a superar la historia diplomática tradicional. De ahí, que, tras la Segunda Guerra Mundial, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle[13], al recoger las inquietudes historiográficas del

---

[9] Marcelo Lasagna, "Cambio Institucional y Política Exterior: un modelo explicativo", *Revista Cidob d'Afers Internacionals,* N° 32, 1996, 48.

[10] Gideon Rose, "Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy", *World Politics,* Vol. 51, N° 1 (octubre), 1998).

[11] Peter Burke, *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales 1929-1989,* Barcelona, Editorial Gedisa, 1990, 15.

[12] Juan Carlos Pereira, *Historia de las Relaciones Internacionales. Una visión desde España,* Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1996.

[13] Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Durosselle, *Introducción la Historia de las Relaciones Internacionales,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

movimiento de los Annales, fijaran la noción de fuerzas profundas que los historiadores no podrían ignorar. Fuerzas, referida a todo aquello que incide o podría incidir en las orientaciones de la actividad del hombre de Estado; profundas, que concerniría tanto a lo colectivo como a la durabilidad[14].

Por otra parte, un estudio de Historia de la Política Exterior debe evitar quedar prisionero de teorías no susceptibles de contraste empírico, de ahí, la necesidad de aclarar los hechos de un capítulo de la historia. Ello, nos permitirá repensar la política exterior de los Estados, pues la masa empírica permitirá problematizar el devenir y las mismas teorías que dominan la disciplina de las relaciones internacionales y de la política exterior.

Pues bien, en este sentido, es que se analiza la reorientación de la política exterior chilena entre 1900-1930, periodo en el que Chile pudo consolidar su situación fronteriza con los países vecinos: con Argentina en 1902, con Bolivia en 1904 y con Perú en 1929. Por otra parte, desde una perspectiva de política interna, fue el periodo que básicamente coincidió con el desarrollo y crisis de la república parlamentaria. Ahora bien, como **hipótesis general** se plantea que, mientras Chile experimentaba un progresivo deterioro de su posición relativa en la escala de poder internacional, tendió a compensar la incertidumbre y/o reducir su fragilidad bilateral en los nuevos espacios del multilateralismo, que de potencial amenaza logró convertirlos en una oportunidad para potenciar su inserción internacional y en un escenario que le permitió una eficaz defensa de sus intereses, recurriendo a un rol activo y propositivo en la constitución de la arquitectura multilateral, a la influencia y al incremento de su poder simbólico, antes que a sus bases de poder real.

Desde aquí, se han planteado las siguientes **hipótesis específicas**:

1. La transición de la política hegemónica en el escenario internacional, con el declive de Gran Bretaña y el ascenso de los Estados Unidos, modificó la posición de Chile en la estructura de poder en el sistema internacional, debiendo

[14] Juan Carlos Pereira, *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior,* Barcelona, Editorial Planeta S.A., 2013, 463.

buscar un acomodo a las nuevas circunstancias externas.

2. Chile, tras la Guerra del Pacífico, entró en un proceso de declive de sus capacidades de poder, dada la transición de la política hegemónica internacional, así como, por la nueva posición de Argentina en la región, con quien sostuvo una tensa relación que, incluso, pudo devenir en un conflicto armado. La situación se complejizó al no resolver, finalizada la guerra, determinados asuntos con Perú y Bolivia, los que en sus reivindicaciones recibieron el apoyo argentino. Lo anterior, abrió la posibilidad de un aislamiento en el continente, que tendería a problematizar sus relaciones bilaterales y deteriorar su posicionamiento internacional.

3. Chile, tras modificar su situación fronteriza en perjuicio de Perú y Bolivia, hubo de enfrentar un estado de permanente asedio por parte de éstos en las nuevas tribunas multilaterales. Para Perú y Bolivia, las nuevas instancias constituyeron una oportunidad para promover y dar satisfacción a sus intereses, a saber, reivindicaciones territoriales. Para Chile, en cambio, se levantaron como una verdadera amenaza a sus intereses. Lo anterior, terminó por transformar la defensa de la integridad territorial en uno de los ejes dominantes de su política exterior.

4. La redefinición de su política exterior y de su posición en el sistema internacional, se realizó mediante el despliegue de su acción exterior en las nuevas instancias multilaterales, recurriendo a: la adhesión y promoción del derecho internacional como expresión de un reconocimiento práctico de las nuevas realidades del poder mundial; al prestigio como variable de poder e influencia sobre otros Estados; y a la promoción de asuntos técnico-económicos que tendieran al mayor beneficio para los Estados convocados. Lo anterior, le permitiría compensar la pérdida de poder relativo y seguir resguardando sus intereses.

La investigación se ha estructurado en cuatro capítulos, respondientes a los objetivos generales inicialmente trazados, y una conclusión general.

El primer capítulo, *"La Transición de la Política Hegemónica en el escenario Internacional: el Declive de Gran Bretaña y el Ascenso de Estados Unidos",* indaga en la preeminencia económica-política que Gran Bretaña, potencia hegemónica durante siglo XIX, sostuvo sobre América Latina y Chile. De igual manera, aborda las causas de su declive en la escala de poder internacional y el consecuente ascenso de Estados Unidos, puntualizando en su política hegemónica sobre el continente y, en particular, sobre Chile. Esta transición, que imprimió al escenario internacional un alto nivel de incertidumbre, fue el gran telón de fondo de la redefinición de la política exterior chilena.

El capítulo segundo, *"Chile y el Deterioro de su Posición Relativa en la Escala de Poder Internacional",* analiza el devenir de las capacidades de poder de Chile finalizada la Guerra del Pacífico, en tanto que, tras el conflicto emergiera, siendo así considerada, como una verdadera potencia regional. En este tenor, se evalúa el devenir del poder económico, militar y naval, así como, la auto-percepción que tuvieron las clases dominantes y críticas sobre el poder nacional.

El capítulo tercero, *"Chile y los Laberintos de su Política Vecinal: entre las batallas por la paz y la defensa del factor territorial a inicios del siglo XX",* indaga en la nueva concepción de la diplomacia y del derecho internacional, así como, en las relaciones que Chile sostuvo, desde la bilateralidad, con Argentina, Bolivia y Perú. Se analizan los nudos problemáticos y los entrelazamientos que las políticas exteriores de los tres vecinos mantuvieron por ciertos momentos, determinando esa especie de laberinto. Las relaciones con los vecinos, básicamente, pasaron por determinar definitivamente la nueva situación fronteriza, asunto que, finalizada la guerra, la política chilena no supo o pudo consolidar, dejando éstas en una situación de inestabilidad. Las batallas diplomáticas que emprendió, a su vez, consolidaron la importancia del factor territorial como un eje de la política exterior chilena.

El capítulo cuarto, *"La Política Exterior de Chile ante el Multilateralismo durante el primer tercio del siglo XX",* profundiza en el asedio que, desde las nuevas tribunas multilaterales (Conferencias Panamericanas, Congreso Bolivariano, tratativas para el Congreso Científico Panamericano y Sociedad de las Naciones), Perú y Bolivia emprendieron contra Chile, en virtud de satisfacer

reivindicaciones territoriales. El capítulo, a la vez, analiza los mecanismos empleados por Chile en la defensa de sus intereses y en el proceso de inserción multilateral.

Por último, un breve capítulo conclusivo sistematiza los principales hallazgos de esta investigación.

Para cerrar esta introducción, conviene indicar que esta investigación, inserta dentro de la Historia de la Política Exterior, es de carácter descriptiva-analítica, dado que busca explicar y comprender la redefinición de la política exterior de Chile ante Perú, Bolivia y Argentina en el marco del incipiente multilateralismo de inicios del siglo XX. Ésta, se realiza en base a fuentes primarias de tipo documental y bibliografía especializada, de ahí, que las técnicas de levantamiento de la información se basan en un análisis de tipo documentario e historiográfico concerniente a los ejes de estudio.

Capítulo I

La transición de la política hegemónica en el escenario internacional: el declive de gran bretaña y el ascenso de estados unidos

1.1 Introducción

Explicar y comprender[15] la reorientación de la política exterior de un Estado, implica referir a una serie de factores internos y externos que inciden en la mutación de sus capacidades de poder, entendiendo que, desde ahí, se diseña la política exterior de éste. Sin embargo, para el periodo bajo estudio, entendemos que un país como Chile fue más vulnerable a los estímulos del contexto internacional, debiendo abordar desde ahí, el declive de sus capacidades relativas de poder, proceso que motivaría la reorientación de su política exterior hacia la consideración del incipiente multilateralismo.

En este sentido, el primer factor que contribuye a explicar el cambio de posición en la escala de poder internacional de Chile, fue la transición en el balance de poder mundial entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, proceso que, sin duda, alteró la lógica de las influencias políticas y económicas en América Latina[16]. Estados Unidos, por su parte, devino en una potencia con ánimo de hegemonía en la región, asunto no baladí para Chile dada las sucesivas tensiones geopolíticas que sostuvo con Washington, particularmente, desde la Guerra del Pacífico en adelante. Este proceso, fue el gran telón de fondo de la reorientación de la política exterior chilena.

---

[15] Martin Hollis y Steve Smith, *Explaning and Understanding International Relations,* Oxford-UK, Oxford University Press, 1990.

[16] Haracleo Bonilla, *La Emergencia del Control Norteamericano sobre la Economía Peruana: 1850-1930,* Documentos de Trabajo N° 28, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975. Eric Hobsbawm, *Las Hegemonías de Gran Bretaña y Estados Unidos, y el Tercer Mundo,* Conferencia dictada en el New School for Social Research, Nueva York, 1998.

En definitiva, el nuevo y gran desafío de Chile fue adaptarse a un escenario internacional con un alto grado de incertidumbre, en función de obtener en éste cierto control que le permitiera proteger y dar satisfacción a sus particulares intereses. En este sentido, según Robert Putnam y su modelo de juego de doble nivel, sería el nivel internacional el espacio en donde los Estados buscarían maximizar sus propias capacidades, en virtud de dar satisfacción a sus presiones internas, así como, minimizar las adversas consecuencias de los acontecimientos externos[17]. Ello, esbozaba la relevancia del multilateralismo.

El presente capítulo, aborda la presencia de Gran Bretaña en América Latina y Chile, e indaga en su fuerte preeminencia económica y política durante gran parte del siglo XIX. También, indaga en las causas de su declive en la escala de poder internacional, así como, en aquellas que explican el correspondiente ascenso de los Estados Unidos y su impacto en la región y en Chile.

1.2 La Transición de la Política Hegemónica en el Hemisferio Occidental

La continua lucha entre las potencias por conseguir una posición de preponderancia mundial, ha sido la gran característica del sistema internacional, derivando ello en una constante de auge y decadencia de diversas potencias en el devenir de la Historia. Para explicar esta dinámica cíclica de la hegemonía interestatal, se han esgrimido diversos modelos teóricos, fundando el factor gatillante en el poder militar[18] o en la respectiva capacidad económica[19] de un Estado.

---

[17] Robert Putnam, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games, *International Organization,* Vol. 42, N° 3 (Summer), 1988, 434.

[18] La competencia política deviene necesariamente en una guerra global, así, en el marco de los ciclos largos de George Modelski, se consideran cinco guerras de este tipo que marcaron los cambios de ciclo hegemónico: Portugal en el siglo XVI; Países Bajos en el XVII; Reino Unido en el XVIII y en el XIX; y Estados Unidos en el XX.

[19] Este corresponde al modelo de los ciclos de hegemonía y rivalidad asociado al análisis de sistemas-mundo, propuesto por Emmanuel Wallerstein. Según este autor solo hay tres ciclos hegemónicos: Países Bajos en el siglo XVII; Reino Unido en el XIX y Estados Unidos en el XX. Si bien, las guerras globales tienen

Sin embargo, por su mayor potencial explicativo, creemos que conviene observar el proceso de transición desde el concepto de hegemonía acuñado por Antonio Gramsci, desde aquella capacidad que tiene un Estado de imponer en la vida internacional una serie de principios que terminan siendo compartidos por todos los actores, independientemente de su ubicación geográfica, pues rutinizan una serie de prácticas y explicaciones como un verdadero sentido común. Así, las grandes potencias de cada tiempo "han sido capaces de inscribir sus particulares imaginaciones geopolíticas en el conjunto del mundo", tales como, el "Reino Unido en el periodo 1815-1875 y Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial". Ahora bien, nuestro problema de análisis se sitúa en un periodo de rivalidad interimperial, lo que no obsta a que existiera hegemonía, aun no habiendo un claro hegemón territorial[20].

Por su parte, el proceso de declive del imperio británico y el reemplazo del mismo por los Estados Unidos, no estuvo vinculado a ninguna guerra global, quizá porque su poder no residía fundamentalmente en "el poder de coerción sino en el poder 'blando' de convicción", de ahí, que sus condiciones económicas y tecnológicas fueran las que les permitieron alcanzar la supremacía interestatal, en particular en esta parte del mundo, convirtiéndose en "los principales fijadores de normas en la política mundial"[21].

Durante el siglo XIX, Gran Bretaña pudo coronar la supremacía comercial y financiera que había sostenido durante los siglos XVII y XVIII, con la fase madura de su industrialización, asunto que le permitió alcanzar un lugar de predominio internacional, y a su imperio, ser lo más parecido a un gobierno mundial. Niall Ferguson, aun considerando que el historial del imperio no resultaba del todo intachable, estima que éste contribuyó de sobre manera al bienestar global, mediante la promoción del libre comercio, del libre movimiento de capital y, tras abolir la esclavitud, del trabajo libre, invirtiendo "inmensas sumas de dinero en desarrollar una red global de comunicaciones

---

un papel trascendente, se hace mayor énfasis en la capacidad económica para lograr la hegemonía.

[20] Pereira, 2013, op. cit., 456

[21] Idem.

modernas", propagando y haciendo acatar "la ley británica en vastas áreas del planeta". De hecho, aun involucrándose en algunas guerras pequeñas, "el imperio mantuvo una paz global que no se ha igualado desde entonces". Para Ferguson, el imperio británico justificó en el siglo XX de sobra su existencia, "pues las alternativas de dominio británico representados por el imperio alemán y el japonés eran a todas luces mucho peores"[22].

Desde otra perspectiva, de aquellas que consideran que los costes del imperio fueron mayores que sus beneficios, se refrenda que Gran Bretaña se convirtió en la potencia industrial mercantil más fuerte del orbe, posición que requirió tanto de su expansión comercial como territorial[23]. De ahí, que su política exterior trazara como objetivo blindar esa posición con una densa combinación de superioridad naval y militar, de crédito financiero, pericia comercial y diplomacia, todas, herramientas que forjaron su preeminencia frente a las demás naciones[24].

---

[22] Niall Ferguson, *El Imperio Británico. Cómo Gran Bretaña forjó el orden mundial,* Barcelona, Random House Mondadori S.A., 2006, 411.

[23] En cuanto a su potencia industrial, se señala que, "El Reino Unido era, con gran diferencia, el mayor exportador de capital, de servicios «invisibles» financieros y comerciales y de servicios de transporte. Conforme la competencia extranjera penetró en la industria británica, lo cierto es que Londres y la flota británica adquirieron aún más importancia que antes en la economía mundial. Por otra parte, aunque esto se olvida muchas veces, el Reino Unido era el mayor receptor de exportaciones de productos primarios del mundo y dominaba— casi podría decirse constituía— el mercado mundial de algunos de ellos, como la caña de azúcar, el té y el trigo, del que compró en 1880 casi la mitad del total que se comercializó internacionalmente. En 1881, los británicos compraron casi la mitad de las exportaciones mundiales de carne y mucho mayor cantidad de lana y algodón (el 55 por 100 de las importaciones europeas) que ningún otro país". Eric Hobsbawm, *La Era del Imperio 1875-1914,* Buenos Aires, Editorial Crítica, 2009, 47. Por su parte, el historiador chileno Cavieres, indica en cuanto a su potencial expansivo que, "El imperio británico está en plena expansión (…) como lo demuestran episodios tales como la consolidación del Raj Británico de la India (la "joya más brillante de la Corona"), la anexión de Nueva Zelanda (1840), y la ocupación de numerosos islotes poco atractivos (las Malvinas, por ejemplo). Eduardo Cavieres, *Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses 1820-1880. Un Ciclo de Historia Económica,* Chile, Editorial Universitaria, 1988, 16.

[24] Gran Bretaña durante el siglo XIX tuvo la posesión preponderante de las denominadas "herramientas del imperio –cañoneras, ametralladoras, artillería mejorada-… [e]…infraestructura mundial de apoyo a la supremacía marítima". Hobsbawm, 1998, op. cit., 1.

Empero, Gran Bretaña no solo impulsó e impuso su nuevo concepto de economía de libre mercado, el imperio de la ley o la protección al inversor en aproximadamente la cuarta parte del mundo, en su 'imperio formal', sino también, lo hizo en aquellos lugares que estuvieron bajo su influencia económica, por ejemplo, América Latina, la que fue sometida, antes que, por el padrón clásico de la expansión imperial (territorial, militar y burocrática); por la vía de las influencias, de la presión o intimidación menos directa, tácticas "más flexibles, más informales". Fue éste, el denominado imperialismo informal, el imperialismo de libre comercio de Gallagher y Robinson, "menos costoso…[e]…igualmente efectivo o eficaz al asegurar la preeminencia británica por medio de alianzas con élites colaboradoras en la periferia semi-colonial"[25].

De manera temprana, en los albores de la emancipación e independencia de los países de América Latina, se comenzó a difundir la presencia e influencia del capitalismo británico. Éste, a pesar del vacío de poder que generó la retirada portuguesa y española, y a pesar de su preeminente posición internacional, solo se ocupó en consolidar una suerte de estrategia de puertas abiertas, que le permitiera enlazar "su fortaleza económica con los avances políticos y económicos de los Estados nacientes"[26]. Así, a juicio de Hobsbawm, Gran Bretaña "no requirió ocupación directa, por lo menos en ausencia de otro competidor occidental"[27].

De esta manera, numerosos comerciantes-aventureros se esparcieron por un mercado, antes teóricamente cerrado, iniciando la pacífica invasión de Hispanoamérica, expansión que alcanzó de manera preferente a Brasil y Argentina, y en menor medida a países como Chile, Uruguay y Perú, lugares que fueron considerados propicios para su abastecimiento comercial y avance

[25] Paul Garner, "El 'Imperio Informal' Británico en América Latina: ¿Realidad o Ficción?", *HMex,* LXV:2, 2015, 456.

[26] Oscar Granados, "De la Hegemonía Británica a la Hegemonía Estadounidense. Una Transición Económica en Argentina y Brasil, 1870-1930", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad,* N° 5 (29, Bogotá, 2010, 15.

[27] En el mismo tenor, como expresión del imperialismo de libre comercio, hacia 1824 la elite política y económica del Uruguay llegó a sugerir la transformación de la Banda Oriental en una colonia británica, solicitud que fue declinada cortés y diplomáticamente por la Foreign Office. Hobsbawm, 1998, op. cit., 3.

de sus negocios[28]. Aquí, conviene indicar una precaución contra la indiferenciación de la región, como, por ejemplo, el aislamiento mexicano de los capitales europeos[29], o el escaso interés británico por establecer relaciones políticas y económicas, al menos hasta 1852, con Paraguay[30].

No obstante, América Latina se convirtió para el imperialismo británico en un mercado significativo, de hecho, sus exportaciones entre 1820 y 1850 alcanzaron un promedio anual de "cerca de cinco millones de libras esterlinas", de las cuales casi la mitad "iba a Hispanoamérica y la otra mitad a Brasil"[31], incrementando por varias veces lo conseguido durante el siglo XVIII. Ello, a nuestro entender, explica la demanda que comerciantes e inversionistas hicieran a su gobierno por respaldo oficial[32], pues desde su perspectiva, los nuevos mercados no solo fueron un real incentivo para ellos, sino también, para la expansión mercantil de toda la nación[33]. De este modo, demandaron reconocer oficialmente a las nuevas naciones y garantir políticamente la defensa de sus intereses y la ampliación de sus negocios.

---

[28] Granados, op. cit., 22.

[29] Garner, op. cit., 554.

[30] E. N. Tate, "Gran Bretaña y Latinoamérica en el siglo XIX: el caso de Paraguay, 1811-1870", *Contribuciones desde Coatepec,* N° 5 (julio-diciembre), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2003, 96.

[31] Tulio Halperin Donghi, "Economía y Sociedad", Leslie Bethell (ed.), *Historia de la América Latina. América Latina Independiente, 1820-1870, Volumen 6,* Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 6-7.

[32] Cabe indicar que "los británicos llegados a Sudamérica actuaron bajo su propia y particular iniciativa y que, aun cuando el carácter del comercio internacional dominado por Inglaterra facilitaba su influencia y el logro de importantes beneficios, no hubo una abierta y decidida relación entre los intereses públicos y privados de las metrópolis. De hecho, gracias a la acción y al beneficio económico captado por particulares, el gobierno británico no necesitó de una abierta intervención política en las nuevas repúblicas". Era esto, lo que se ha denominado la política de una benevolente neutralidad, es decir, "tendiente a permitir que los países latinoamericanos el recibir ayuda y apoyo privado sin que mediara una directa intervención del gobierno inglés". Cavieres, op. cit., 40.

[33]Un informe inglés de 1824 indicaba que "todo el comercio con Europa está en nuestras manos, y ellos gustan de nuestras manufacturas. Actualmente un inmenso tráfico mercantil se realiza entre Chile y Perú y en su casi totalidad es de nuestro algodón. Durante los años 1824-1825, Colombia, México, Perú, Chile, Buenos Aires y Montevideo recibieron el 4, 25 y el 6, 50% del total de exportaciones británicas". Ibid., 42-43.

Entre 1820 y 1850, los británicos impusieron indiscutiblemente su superioridad, pasando a controlar "los servicios comerciales y financieros de los países principales", a concertar "créditos para los gobiernos", a establecer numerosas compañías en los nuevos países[34], muchas de las cuales invirtieron en el sector primario[35], así como, a acompañar, en ocasiones, en decisiones políticas en la llamada periferia imperial[36]. Ahora bien, dicho proceso no estuvo ajeno a amenazas, pues se comenzaba a vislumbrar la incipiente influencia económica francesa, alemana y estadounidense, empero, ninguna produjo una real alarma ni en Londres ni en Liverpool, pues ninguno podía competir con los precios más bajos que permitía sostener el desarrollo industrial británico.

En definitiva, el poder económico-político que predominó durante gran parte de la centuria decimonónica fue el de Gran Bretaña. Fue ella, la preeminente exportadora a América Latina, y su mercado, el más importante receptor de sus exportaciones, vínculo refrendado por una serie de acuerdos o tratados comerciales con los nuevos Estados[37]. Ello, permitió que, de manera lenta pero persistente, se instalara la presencia oficial de

---

[34] Thomas Skidmore y Peter Smith, *Historia Contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX,* Barcelona, Editorial Crítica, 1996, 38.

[35] Con respecto a inversiones directas, de cuarenta y seis o más sociedades anónimas organizadas en Londres para especular en América del Sur, veintiséis se formaron para actuar en operaciones mineras. El capital nominal total reunido fue de 24.190.000, del cual sólo 3.508.500 fueron realmente pagadas. Desde los años 1820 hasta las inversiones en ferrocarriles de los años 1850, los yacimientos mineros recibieron el mayor interés de las principales empresas británicas en Centro y Sudamérica. Cavieres, op. cit., 43.

[36] Granados, op. cit., 15.

[37] Durante los años 1840 y comienzos de 1850, "Inglaterra firmó contratos comerciales con Bolivia, Guatemala, Costa Rica, Perú, Ecuador y Chile de modo que, habiendo firmado previamente similares protocolos con Argentina, Brasil y Uruguay, se puede concluir que a mediados de siglo existía de hecho una presencia diplomática a lo largo de casi todo el continente. Todos estos tratados, además de contemplar situaciones muy generales, tenían un propósito inicial: se trataba de salvaguardar derechos muy precisos para los ciudadanos británicos en los países signantes, derechos entre los cuales se contaban la exención del servicio militar, la tolerancia religiosa, la libertad de comercio en los mismos términos que los comerciantes locales y las garantías emanadas del trato a la nación más favorecida, principio contrario a la discriminación en favor de un tercero". Cavieres, op. cit., 46-47.

Gran Bretaña, institucionalizando su influencia sobre los gobiernos y difundiendo rasgos distintivos de su propia sociedad[38]. De alguna forma, los particulares intereses comerciales se mezclaron con su fuerza política, llegando a jugar el principal papel en la formación de las nuevas economías. Por ejemplo, hacia 1914, Brasil, Argentina y Chile, aun concentraban el 85% del comercio británico con América Latina, y el 69% de las inversiones británicas en la región[39]. Por contraparte, dada esta dinámica de las relaciones, no resulta extraño que los nuevos Estados buscaran una mayor vinculación con la potencia hegemónica, a modo de garantir la protección de sus intereses.

Skidmore y Smith, señalan que entre 1880 y 1914, Gran Bretaña perdió su posición de supremacía en América Latina, pues otras "potencias europeas, sobre todo Francia y Alemania, aumentaron sus vínculos económicos, compitiendo con los inversores y comerciantes ingleses", sin embargo, "el desafío más importante provino de Estados Unidos"[40]. En consecuencia, la indiscutida hegemonía británica comenzó a eclipsar finalizando la centuria, al aminorar Alemania y Estados Unidos la ventaja inglesa en cuanto a la posesión de recursos y equipo industrial, asunto que los situaba, junto a Gran Bretaña, en una categoría especial[41]. De esta forma, se iniciaba la transición de la política hegemónica en el escenario internacional: el declive del imperio británico y el ascenso de los Estados Unidos. Dicho proceso, al decir de Hobsbawm, daría inicio a "un periodo nuevo y duradero de extraordinario progreso capitalista"[42].

Para Hobsbawm, el ascenso de Estados Unidos y Alemania no resultó sorprendente, al observar, por ejemplo, su crecimiento demográfico. Así, la población alemana se elevó de 45 a 65

---

[38] Entre estos rasgos se consideran: 1. la lengua inglesa; 2. las formas inglesas de tenencia de la tierra; 3. la banca escocesa e inglesa; 4. el derecho consuetudinario; 5. el protestantismo; 6. los quipos deportivos; 7. el Estado limitado o 'guardián'; 8. las asambleas representativas; 9. la idea de libertad. Siendo, a juicio del autor, los últimos tres, probablemente, los más importantes, pues lo diferencia de sus rivales europeos continentales. Ferguson, op. cit., 30.

[39] Garner, op. cit., 553.

[40] Skidmore y Smith, op.cit., 383.

[41] Geoffrey Bruun, *La Europa del siglo XIX 1815-1914,* México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1964, 151.

[42] Hobsbawm, 2009, op. cit., 54.

millones y la estadounidense de 50 a 92 millones, superando a Gran Bretaña con un territorio más pequeño y menos poblado. Por otra parte, en treinta años, desde la década de 1890 hasta 1913, las exportaciones industriales alemanas "pasaron de menos de la mitad de las exportaciones británicas a superarlas"[43].

Para el profesor de historia económica, Miguel Ángel Bringas, el declive de Gran Bretaña se explica por una serie de factores, entre ellos, el inicio precoz de su proceso de industrialización, que hizo que otras naciones aprovecharan las ventajas del atraso, es decir, sus máquinas e infraestructura pronto alcanzaron un nivel de obsolescencia que fue superado por la industria norteamericana y alemana, restando competitividad a su economía. También, la rigidez institucional no le permitió adecuar su estructura en función de hacer más eficientes los comportamientos económicos, por ejemplo, en cuanto a las finanzas no consiguió hacer eficiente ni su bolsa ni introducir bancos más ligados a la financiación industrial, careciendo de un apoyo financiero eficaz. En cuanto a la bolsa, "la necesaria transparencia informativa no estaba a la disposición del público, que padeció serias pérdidas en emisiones de acciones de nuevas industrias, y que, por lo tanto, prefirió invertir en títulos más seguros". En educación, no se enfatizó la dimensión técnica, a diferencia de Japón o Alemania, conservando una impronta preferentemente clásica. Desde la evolución organizativa, la gran empresa fue más lenta que la norteamericana y alemana, predominando en su sistema productivo una relación personal maestro-aprendiz, mientras Estados Unidos aplicaba una organización científica del trabajo. Por último, el autor refiere al peso del liderazgo, asunto que implicó asumir costos militares y administrativos en las colonias, sostener una política monetaria de apoyo al patrón oro en función de mantener la estabilidad internacional antes que la propia, así como involucrarse en una serie de guerras a fin de mantener el equilibrio de poderes en Europa. Todo ello terminó por desgastarla[44].

---

[43] Ibid., 55.

[44] Miguel Ángel Bringas, "Declive de Gran Bretaña y Ascenso de Estados Unidos", *Historia Económica Mundial. Bloque Segundo. De la Revolución Industrial a la Primera Globalización 1760/80-1913,* MC-F-010, Universidad de Cantabria,

Estados Unidos, por su parte, una vez finalizada la Guerra Civil (1861-1865), entró en su denominada Edad de Oro (1865-1898), caracterizada por un gran crecimiento en los más variados campos. Por ejemplo, desde 1866 el Atlántico y el Pacífico fueron conectados por vías férreas; las ciudades no pararon de crecer; la población aumentó de manera incesante; y se inició un gran desarrollo comercial e industrial, ascendente hasta la crisis de 1929. La libre iniciativa, unida al mantenimiento de una política económica de claro signo proteccionista, el aumento de su producción y ampliación de sus mercados, le permitirían ascender al primer plano mundial[45].

En este sentido, no resulta sorprendente que hacia 1880 los Estados Unidos superaran el PIB de Gran Bretaña. De la misma manera, el PIB per cápita de Estados Unidos, próximo al británico en la década referida, vino a superarlo en el lustro 1905-1910. Bringas, indica que el valor absoluto de la economía norteamericana se convirtió a fines del siglo XIX en el más grande y potente del mundo, aun cuando Europa no debió competir con el comercio exterior norteamericano, bastante más replegado sobre sí mismo[46].

En el mismo tenor, Hernán Ramírez Necochea, señala que entre 1890 y 1914, Inglaterra dejó de ser el taller del mundo, supremacía arrebatada por las industrias pesadas de Estados Unidos y Alemania, de ahí, que hacia 1890 Estados Unidos se convirtió en el primer productor de hierro y acero[47]. Hobsbawm, por su parte, considerando para el año 1913 a las cuatro economías más importantes del mundo, en cuanto a participación en el conjunto de la producción industrial y minera, evidenció que los Estados Unidos ya aportaban con el 46% del total de la producción, mientras Alemania aportaba con el 23,5%, el Reino Unido con el 19,5% y Francia con el 11%. En efecto, si la

---

http://ocw.unicam.es/ciencias-sociales-y-jurídicas/historia-económica-mundial visto 21-07-2016 3.09., 1-2.

[45] Jordi Casassas, "La Crisis de la Europa Mundo (1890-1914), Jordi Casassas (Coord.), *El Mundo desde 1848 hasta nuestros días. La Construcción del Presente,* Barcelona, Editorial Ariel, 2005, 105-106.

[46] Bringas, op. cit., 6-7.

[47] Hernán Ramírez Necochea, *Historia del Imperialismo en Chile,* La Habana, Editorial Revolucionaria, 1966, 171-172.

economía internacional devino más plural, también, se hizo evidente la ascendente gravitación norteamericana[48].

El declive británico en la región, terminó por beneficiar por sobre Alemania a los Estados Unidos, nación que tempranamente mostró interés por ir más allá del territorio que había independizado del imperio británico. Así, desde George Washington y Thomas Jefferson, "los líderes estadounidenses han sido conscientes de la posición global de su nación y constantemente han procurado expandir su poderío comercial y cultural"[49]. El Presidente James Monroe (1817-1825), indicó en 1823 que las tierras del Hemisferio Occidental recientemente independizadas, quedaban fuera del alcance de cualquier potencia europea, declarándose su 'protector'[50]. El mensaje lo dirigió tanto a la Santa Alianza como a Rusia, pues temía que existiese un esfuerzo concertado por la primera para intimidar a las nuevas naciones[51]. Estados Unidos, prestaba auxilio a América Latina, en cuanto el 'Hemisferio Occidental' comprendía tanto una extensión geográfica como una comunidad de intereses, una

---

[48] Se indica que, "las relaciones entre el mundo desarrollado y el sector subdesarrollado eran también más variadas y complejas que en 1860, cuando la mitad de todas las exportaciones de África, Asia y América Latina convergían en un solo país, Gran Bretaña. En 1900 ese porcentaje había disminuido hasta el 25 por 100 y las exportaciones del tercer mundo a otros países de la Europa occidental eran ya más importantes que las que confluían en el Reino Unido (el 31 por 100)". Para el autor, la 'era del imperio' había dejado de ser monocéntrica". Hobsbawm, 2009, op.cit., 59.

[49] Thomas Bender, *Historia de los Estados Unidos. Una Nación entre Naciones,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2011, 224.

[50] George Atkins Pope, *Latin America in the International Political System,* USA, Westview Press, 1989, 270.

[51] "El mensaje articulaba principios que ya venían rigiendo la política exterior estadounidense desde 1783: Estados Unidos respetaría las colonias existentes, pero no toleraría ninguna nueva colonización europea en América; se comprometía a no intervenir en los asuntos propiamente europeos, pero reconocía los gobiernos de facto, por lo que consideraría cualquier intervención en los asuntos internos americanos, para extender el sistema político europeo, como un atentado contra la seguridad del hemisferio y por ende de la suya propia". Sylvia Hilton, "América en el Sistema Internacional, 1783-1895", Juan Carlos Pereira (Coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas,* Barcelona, Editorial Ariel S.A., 2008, 92.

suerte de relación especial nacida de su distancia geográfica y política con Europa[52].

Lo anterior, de manera alguna implicó una constante injerencia en los asuntos hemisféricos, pues en el horizonte, aun amenazaba la posibilidad de una guerra contra británicos o franceses, la cual no le sería favorable dada "las preocupaciones y conflictos de [su] política interior y por [su] limitada capacidad militar"[53]. Ello explica, a nuestro entender, la ambigüedad hacia la región, rayando, a veces, en la indiferencia, como, por ejemplo: cuando México fue ocupado por Francia; cuando las islas Malvinas fueron ocupadas por los británicos o; cuando Chile y Perú se batieron en armas contra España. En definitiva, era el uso antojadizo, según intereses y capacidad de respuesta, de la Doctrina Monroe[54].

Habría que esperar hasta el desenlace de la guerra entre Estados Unidos y México (1846-1848), para que la rivalidad estadounidense-británica emergiera a la superficie. Estados Unidos, tras consolidar su expansión hacia el oeste, extendió su influencia hacia el sur, penetrando con mayor intensidad en los lugares que le resultaban próximos: el Caribe, México y Cuba. De hecho, previo al estallido de la guerra hispano-estadounidense por el control sobre Cuba, en 1898, Estados Unidos ya había eclipsado la preeminencia económica de España en la isla[55].

El Caribe, por su parte, se convirtió en un verdadero crisol de tensiones, que solo alcanzó calma hacia la década de 1860[56]. Así, el rápido avance norteamericano en el fortalecimiento de su hegemonía, implicó que Gran Bretaña fuese aceptando, primero,

---

[52] Consuelo León Wöppke, "Hemisferio Occidental: Un Concepto Mítico Relevante de las Relaciones Interamericanas 1939-1940", *Revista Diplomacia (mayo-junio),* 1997.

[53] Robert Freeman Smith, "América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930", Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina: Economía y Sociedad, 1870-1930,* Volumen 7, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 75.

[54] No obstante, "conforme aumentaba su poderío" se dio lugar a "sucesivas ampliaciones en su interpretación –notablemente por los presidentes Polk (1844-1845), Grant (1867-1869), Cleveland (1895) y Roosevelt (1902-1904)". Hilton, op. cit., 92-93.

[55] Skidmore y Smith, op. cit., 384.

[56] "En 1839 un agente de la corona británica se había apoderado de la isla de Roatán (frente la costa septentrional de Honduras), y en 1843 el gobierno de Gran Bretaña había restablecido el protectorado sobre los indios misquitos en la costa oriental de Nicaragua y Honduras".

extraoficial y nominalmente, que "llegaría un día en que los Estados Unidos serían la potencia en la región"[57]. Expresión de ello, a nuestro juicio, fue el Tratado de Washington de 1871, que dio lugar al arbitraje internacional sobre todas las disputas pendientes entre ambas naciones, dando un paso firme en el acercamiento anglo-norteamericano, que, de base, tendió a respetar determinadas zonas de influencia[58].

Mientras, la búsqueda norteamericana por un lugar idóneo para construir un canal transcontinental, revelaría con más fuerza su ánimo por hacer prevalecer sus intereses económicos y geopolíticos en el Hemisferio. Casassas, señala que el "expansionismo americano era cada vez mayor y más agresivo, reflejo del gran crecimiento económico interior[59]. Por su parte, el arribo de Theodore Roosevelt (1901-1909) a la Casa Blanca, inauguró una nueva etapa, mucho más intensa, que le permitió consolidar el potencial norteamericano y su influencia sobre la región. Sería la política del 'Gran Garrote'. En este sentido, Luis Maira, dirá que a la "virtual anexión de Puerto Rico le siguió la intervención de Cuba a través de la Enmienda Platt y luego la activa presencia de los marines que desembarcaron en República Dominicana, Haití y Nicaragua en abierto respaldo a las inversiones norteamericanas"[60]. En palabras de Thomas Bender, Estados Unidos no se abstuvo en "utilizar su poder para negociar tratados comerciales favorables ni tampoco de emplear la fuerza para proteger sus intereses comerciales en el exterior[61]. Era ello, la combinación de la diplomacia del dólar con la diplomacia de las cañoneras.

Ahora bien, la pretensión por ejercer un rol más activo en América Latina, no se expresó tan solo por la vía de la imposición forzosa, sino también, por medio de la solicitud de protección o

---

[57] Freeman, op. cit., 76.
[58] Hilton, op. cit., 99.
[59] Casassas, op. cit., 107.
[60] Luis Maira Aguirre, "Las Relaciones entre América Latina y Estados Unidos: balance y perspectivas", Atilio Boron y Gladys Lechini, *Política y Movimientos Sociales en un Mundo Hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina,* Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006, 39.
[61] Bender, op. cit., 225.

mediación ante potencias europeas, que los mismos países latinoamericanos hicieron a los Estados Unidos[62].

Por otra parte, desde 1880, Washington quiso crear una nueva alianza hemisférica de naciones[63], de ahí, la iniciativa de una conferencia americana en 1881, que según el Secretario de Estado, James Blaine, contribuiría a crear un sistema que propendería a la paz y a la estabilidad continental, asunto que ayudaría a su país a rivalizar con las potencias europeas, pues mientras éstas estaban afanadas por "extender su dominación colonial en América y África", Estados Unidos creía que era su obligación "mejorar y expandir su comercio con las naciones de América". De hecho, a juicio de Ramírez, Blaine declaró que "Nuestra política extranjera debería ser una política americana en su sentido más amplio y comprensivo"[64].

Pues bien, en este escenario fue que los capitales norteamericanos comenzaron a fluir hacia el continente en gran escala a fines del siglo XIX, en función de la convicción de reorientar la política exterior para adecuarse a las nuevas condiciones imperantes en el mundo y poder enfrentar con eficacia las complejidades generadas por las rivalidades imperiales.

Para Blaine, "las relaciones pacíficas, la mediación en conflictos, la reducción de la influencia europea y el incremento del comercio de exportación norteamericano eran factores que iban ligados unos a los otros de forma inextricable", de ahí, el valor de la Primera Conferencia Americana de 1889, para promover su influencia e intereses comerciales en el Hemisferio[65]. En efecto, a ello respondió un proyecto de unión aduanera y una fórmula de arbitraje para la resolución de controversias, siendo éste un primer intento para lograr la armonía americana bajo su preeminencia[66]. Sin embargo, la iniciativa no obtuvo el respaldo necesario.

---

[62] "En 1857 Nicaragua firmó un tratado en este sentido (…), y al menos en tres ocasiones entre 1868 y 1892 Santo Domingo se brindó a arrendar o ceder una base naval (en incluso el mismo país) a los estadounidenses". Freeman, op. cit., 76.

[63] Skidmore y Smith, op. cit., 385.

[64] Ramírez, op. cit., 189.

[65] Hilton, op. cit., 100.

[66] William Spence Roberston, *Hispanic-American Relations with the United States,* Nueva York, Oxford Press University, 1969, 158.

Lo anterior, no fue motivo para abandonar la idea de preeminencia en la región. En 1895, intervino en la disputa entre Gran Bretaña y Venezuela por los límites de la Guyana Inglesa, asunto que el Departamento de Estado consideró, por parte de Gran Bretaña, un verdadero desafío a la Doctrina Monroe. Así, Richard Olney, Secretario de Estado, defendiendo lo que creía ser su zona de influencia, expresó que,

> "En la actualidad Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y sus órdenes son ley para los súbditos a los que limita su intervención. ¿Por qué? (...) Porque además de todas las otras razones, sus infinitos recursos unidos a su posición aislada hacen que domine la situación y que sea prácticamente invulnerable contra las demás potencias"[67].

Gran Bretaña no respondió, probablemente, porque asumía el expansionismo estadounidense en la región como una realidad concreta. Al respecto, dirá Garner, que después de 1870, cuando el poder británico había comenzado a padecer la competencia internacional de otras potencias industrializadas, éste vio como necesario volver a una "intervención imperial más clásica y vigorosa, basada en la fuerza militar, para proteger [sus] intereses imperiales", de ahí, su entusiasta participación en la denominada 'Pelea por África'[68].

Gran Bretaña y Venezuela, mediando los buenos oficios del Departamento de Estado, terminaron por firmar un tratado de arbitraje en febrero de 1897, consolidándose la opción británica por cultivar la amistad norteamericana, dando sus respetos "hacia los intereses especiales de Estados Unidos en el hemisferio americano"[69].

---

[67] Cristián Guerrero Yoacham y Cristián Guerrero Lira, *Breve Historia de los Estados Unidos de América,* Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998, 175.

[68] Garner, op. cit., 546.

[69] Con ello "se puso los cimientos del definitivo acercamiento anglo-norteamericano, que fue temido por otras potencias europeas como el inicio de un hegemonismo anglosajón en todo el mundo, y que daría sus frutos en la crisis colonial española de 1895-1899, y después en la Primera Guerra Mundial". Hilton, op. cit., 105.

En este tenor, el mismo Olney, en 1898, en una conferencia dictada en el Harvard College, propuso que Estados Unidos debía tener una participación más activa en el mundo, asegurando a su audiencia que, "nuestros intereses materiales solo apuntan en la misma dirección que las consideraciones de un carácter más elevado y menos egoísta". Lo anterior, correspondía a una retórica de su estilo de imperio, en donde, a juicio de Bender, el interés propio y el humanitarismo parecían converger[70]. Según el autor, esto sería expresión de su Destino Manifiesto, concepto "tanto racial como político sobre los derechos (y también las responsabilidades, según se creía) de las naciones civilizadas de gobernar a los pueblos menores, incivilizados"[71].

En definitiva, tras avanzar en territorios aledaños, Estados Unidos comenzó progresivamente a consolidar sus inversiones. Después de haber arrebatado a España el control sobre Cuba y convertirla en su lugar más importante de inversión, se ocupó en fortalecer su posición en el mercado de México y Chile[72]. Pronto, conseguiría el dominio sobre la ruta interoceánica que se abría en Panamá, territorio que desde 1903 fue impulsado a separarse de Colombia. Ahora bien, una vez impuesto el Tratado del Canal e iniciada su construcción, se reforzaría la idea del control sobre el Hemisferio. En este sentido, la relevancia económica que le dio el control sobre el Canal, permitió que se intensificara su mayor influencia política, dada su condición de poder regional.

La mayor influencia estadounidense, expresada desde 1898 en "un volumen creciente de capital norteamericano hacia el sur", permitió que el Presidente William Howard Taft (1909-1913), planteara la sustitución de las balas por los dólares, alentando desde la administración "a los banqueros norteamericanos a refinanciar los bonos de diversos países, con el fin de eliminar la causa de una posible intervención europea"[73].

En este proceso, Washington no solo tuvo que lidiar con los intereses británicos, sino también, con los alemanes, que aparte de avanzar en el terreno económico, también lo hicieron en el

---

[70] Bender, op. cit., 219.
[71] Ibid., 222.
[72] Granados, op. cit., 28.
[73] Freeman, op. cit., 90.

demográfico y militar[74]. No obstante, su peso fue más fuerte, más consistente en buscar una suerte de acatamiento o subordinación a sus intereses, ello, en base a su "poderío abrumador, tanto económico como técnico militar"[75]. Estados Unidos, a juicio de Bender, ingresó al siglo XX como "una potencia experimentada en adueñarse de territorios y capaz de actuar como un imperio", el país estaba preparado "para buscar y proteger mercados donde colocar sus materias primas, sus bienes industrializados y su capital, sobre todo en Latinoamérica y Asia"[76].

Por último, conviene advertir que la transición de la política hegemónica en el escenario internacional, necesariamente, se debe explicar y comprender desde una temporalidad más amplia, en el tiempo largo[77], pues ahí, residen sus verdaderas razones. La transición hegemónica, no se puede explicar desde el punto de inflexión que representó la I Guerra Mundial (1914-1918), pues ésta no ocurrió solo cuando Gran Bretaña, destrozada por el esfuerzo emprendido, terminó por perder su poderío[78]. La Gran Guerra, solo aceleró un proceso que ya se había iniciado.

1.3 Chile en la Transición de la Política Hegemónica

1.3.1 Chile y Gran Bretaña

La conexión entre Chile y Gran Bretaña durante el siglo XIX, desde todo punto de vista, fue notoria y relevante, no pudiendo desconocer una serie de vinculaciones amistosas, como, por

---

[74] En este tenor, el Kaiser "se negó siempre a reconocer la doctrina Monroe y defendió con decisión el derecho de las naciones europeas a intervenir en el hemisferio". Desde 1903 Alemania se preparó para una eventual guerra con Estados Unidos, al que la nación del norte respondió en 1913, formulando su propio plan de guerra. Estados Unidos percibía que cuando Alemania "fuese lo bastante fuerte (…) insistirá en la ocupación de territorio del hemisferio occidental bajo la bandera alemana, y entonces los Estados Unidos tendrán que defender su política por medio de la fuerza o aceptar la ocupación". Ibid., 88.

[75] Hobsbwam, 1998, op. cit., 6.

[76] Bender, op. cit., 204.

[77] Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales,* Madrid, Alianza Editorial, 1970.

[78] Juan Ricardo Couyoumdjian, *Chile y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra, 1914-1921,* Chile, Editorial Andrés Bello, 1986.

ejemplo, el modelamiento de la marina chilena[79]. No obstante, la vinculación más relevante fue la económica, al permitirle a Chile insertarse en los flujos de la economía internacional.

Los británicos establecidos en Chile, en su mayoría fueron comerciantes o representantes de casas de comercio que se instalaron en los principales puertos del país, particularmente en Valparaíso[80], para luego, desde ahí, ir tomando el control, paulatinamente, del comercio externo y de las áreas más dinámicas de la economía nacional.

En este sentido, se puede afirmar que Gran Bretaña acompañó el proceso de transformación y apertura económica del país, casi desde el albor de la república. La economía chilena, a juicio de Luis Ortega, era de 'antiguo régimen', debilitada por las consecuencias directas e indirectas de las guerras de la independencia[81], de ahí, que careciera de modernas técnicas comerciales, de un sistema bancario, de instrumentos de crédito regulares y que no fuera puerto de grandes inversiones. Habría que esperar, según Cavieres, a que la estabilidad política alcanzada hacia 1830 y la apertura de los mercados nor-atlánticos, especialmente Gran Bretaña, confluyeran, para posibilitar los "drásticos, profundos y rápidos cambios que hicieron disfrutar a Chile de una posición comercial bastante favorable entre los países latinoamericanos"[82].

Ahora bien, parte de esos cambios pasaron por la transformación de Valparaíso en centro de distribución del

---

[79] Los ingleses fueron determinantes en la formación de la primera marina chilena durante el proceso de las guerras de independencia. Es importante connotar que, a Lord Cochrane, comandante de la marina, se le considerase uno de los Fundadores de la República. R. A. Humphereys, *Liberation in South America, 1806-1827: The Career of James Paroissien,* Londres, University of London Athlone Press, 1952, 74-76.

[80] Juan Ricardo Couyoumdjian, "El Alto Comercio de Valparaíso y las Grandes Casas Extranjeras, 1880-1930: una aproximación", *Historia,* Santiago, N° 33, Universidad Católica de Chile, 2000.

[81] Luis Ortega, "De la Construcción del Estado-Nación y la Política Económica 1817-1890", Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX,* Volumen I, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009, 148.

[82] Señala el autor que, "estudios comparativos de la historia de las economías del tercer mundo siguen observando a Chile como el primer país latinoamericano en alcanzar una etapa de crecimiento económico intensivo, crecimiento que aún continuaba a comienzos de 1870". Cavieres, op. cit., 29.

comercio internacional del Pacífico sur-occidental, puerto que se convertiría "en una de las piedras angulares no sólo de las finanzas públicas, sino también de gran parte del aparato productivo"[83]. Su radio alcanzaba desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, área que los británicos llamaban la West Coast[84].

Valparaíso, fue lugar de reunión de empresas extranjeras[85] y de empresarios y comerciantes chilenos, concentrando capitales que, posteriormente, fueron reinvertidos, por la vía del crédito o la inversión directa, en sectores productivos, particularmente, en la minería del Norte Chico. Esta fue la base, para que, a mediados de siglo, mientras avanzaba el liberalismo, se instalase en el país "un sistema bancario y modernas instituciones financieras"[86], estructura de una serie de sociedades anónimas surgidas durante el periodo 1850-1880.

Por otra parte, al igual que en América Latina, la presencia oficial británica fue tardía. El reconocimiento como república llegó recién en 1841, regularizando relaciones que la actividad comercial británica había iniciado con antelación. Hacia 1854, vino un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, y en 1872 el nombramiento del representante británico como Ministro Residente y Cónsul General. Lo anterior, permite indicar que, si bien, Chile era un mercado pequeño, logró cierta relevancia, de ahí, que "la Cámara de Comercio de Manchester fuera uno de los sectores que más presionara al gobierno inglés para que éste

---

[83] Ortega, 2009, op. cit., 149.
[84] Couyoumdjian, 2000, op. cit.
[85] "Era el caso de Williamson, Balfour & Cía., establecida en Valparaíso en 1852 por Stephen Williamson y David Duncan, y cuya contraparte en Liverpool era Balfour Williamson & Co., a cargo de Alexander Balfour. Por entonces ya operaba en Chile la casa Ravenscroft, que también se había organizado para dedicarse al comercio entre Liverpool y Valparaíso y que, más tarde, tomaría el nombre de Duncan, Fox & Cía. Esta última abrió oficinas en Lima en 1863. En cambio, la casa Gibbs, una de las más antiguas y poderosas firmas británicas en la West Coast, había llegado primero a Lima, poco antes de instalarse en Valparaíso en 1826; la aventajaba en permanencia, Huth y Cía., firma de origen anglo-germano, que se había instalado dos años antes. Graham Rowe & Co. otra de las firmas antiguas, fundada en 1842, también tenía oficinas en Perú y Bolivia a comienzos del siglo XX". Idem.
[86] Cavieres, op. cit., 30.

nombrara cónsules en las poblaciones más importantes de Chile"[87].

De esta forma, los británicos, antes que los mismos chilenos, contribuyeron a dinamizar la economía con su mayor experiencia en las inversiones especulativas, su mejor posibilidad de acceso a capitales y uso de modernos sistemas de cambio. Todo ello, les permitió alcanzar un predominio efectivo sobre un importante sector financiero de Valparaíso, sobre la minería cuprífera y, terminada la Guerra del Pacífico, sobre la importante industria del salitre[88].

Era la lógica del imperialismo informal. De hecho, desde ella explicamos el que Gran Bretaña no interviniera directamente en los conflictos que Chile sostuvo con sus vecinos. En efecto, la guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1836-1839), si bien concitó el rechazo británico y francés en virtud de sus intereses en territorio peruano, no dio pie a una intervención por la fuerza, lo que de alguna manera, permitió la victoria chilena sobre el ejército de Santa Cruz[89]. Empero, las influencias de los comerciantes británicos o del Foreign Office en la política económica del país no se pueden desconocer. Por ejemplo, Cavieres problematiza la cuestión de la Reforma Aduanera de 1864, que tendió a extender el libre comercio, en tanto que la comisión de elaboración y de reparo fue integrada por comerciantes extranjeros y en su minoría por chilenos[90], defendiendo la idea de que incrementar el comercio exterior fundía los intereses exportadores y locales, pues si bien, la medida beneficiaba directamente los intereses de los primeros, el Estado era el principal beneficiario, al depender preponderantemente de los ingresos aduaneros[91].

---

[87] Raúl Bernal Meza, "Evolución Histórica de las Relaciones Políticas y Económicas de Chile con las Potencias Hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos", *Estudios Internacionales,* Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Vol. 29, N° 113, 1996, 28.

[88] Cavieres, op. cit., 30.

[89] Ramírez, op. cit., 75. Simon Collier, "Chile", Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. América Latina Independiente 1820-1870,* Volumen 6, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, 243.

[90] Cavieres, op. cit., 21.

[91] Collier, 1991, op. cit., 247.

La importancia británica durante el primer ciclo de crecimiento económico chileno fue indiscutible. Indica Ramírez, que, entre 1845 y 1875, "el comercio de Chile con Inglaterra creció con un ritmo más rápido que nuestro comercio internacional en su conjunto"[92]. Collier, por su parte, apunta que entre todos los extranjeros o sucursales de firmas que residían en el país, "los británicos estaban a la cabeza", concentrando sus inversiones "en los bonos del Estado –por una suma de 7 millones de libras esterlinas hacia 1880", siendo, a su vez, Gran Bretaña "la destinataria de entre uno y dos tercios del total de las exportaciones de Chile y la fuente de un tercio y la mitad de todas sus importaciones en cualquier año"[93].

Tras la Guerra del Pacífico, Chile anexó una superficie de territorio, rica en minerales, no inferior a un tercio de su extensión original, que supondría, según Blakemore, la mitad de los ingresos gubernamentales para los próximos cuarenta años[94]. La nueva situación permitió estrechar la relación entre Chile y Gran Bretaña[95], ello, en virtud de las fuertes inversiones que el segundo

---

[92] Para demostrar lo indicado el historiador indica que las exportaciones a Inglaterra crecieron un 553% por sobre el 372% del total de exportaciones; las importaciones un 395% por sobre el 318% del total de las importaciones; mientras que el volumen total del comercio internacional creció en un 343%, el volumen total del comercio con Inglaterra lo hizo en un 474%. Desde una perspectiva comparativa el autor indica que para el periodo 1836-1844 "las exportaciones de Inglaterra a nuestro país totalizaron 7.160.441 libras esterlinas, en tanto que las enviadas a Argentina tuvieron un valor de 6.146.583 libras". No obstante, hacia 1860 "las exportaciones inglesas a Chile llegaron a 1.702.800 libras esterlinas; sólo (…) superadas por las que se enviaron a Brasil y, muy levemente, por las que adquirió Argentina". Ramírez, op. cit., 58-59.

[93] Collier, 1991, op. cit., 254.

[94] Harold Blakemore, "Chile desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión Mundial, 1880-1930, Leslie Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. América del Sur, 1870-1930,* Volumen 10, Barcelona, Editorial Crítica, 1992, 160.

[95] Paradójicamente a lo sostenido por los enemigos de Chile, también en función del estrechamiento de esa relación, Gran Bretaña no intervino en el conflicto a favor de éste. En efecto "Durante la Guerra del Pacífico, Inglaterra, junto a Alemania y Francia, buscaron la intervención de las potencias en el conflicto, en favor del Perú. Trataban de propiciar un armisticio que volviera las cosas al statu quo anterior. Esta política fue rechazada por Estados Unidos, no porque Washington apoyara a Chile, sino porque ello afectaba su pretendida posición de hegemonía en una zona que ya consideraban de su esfera de influencia. Esta intervención inglesa en favor del Perú fue, al parecer, un intento de recuperar sus

hizo en la industria del salitre. Así, si en 1875 sus capitales tenían el 15% de participación, en 1890 pasaron a controlar el 70%[96]. La preeminencia británica, le permitió controlar la actividad productora fundamental del país, pues no solo fue la base del comercio internacional, sino también, el centro dinamizador del conjunto de la economía que, a su vez, abrió nuevas posibilidades a los intereses británicos[97]. En definitiva, dado que Chile recibió parte fundamental de sus ingresos por la vía de los aranceles sobre las exportaciones, siendo el salitre el principal recurso, no cuesta comprender el aumento del peso e influencia británica en la política chilena.

El peso británico se expresó con fuerza finalizando el siglo, en el apoyo que prestó a la revolución o contra-revolución contra el Presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), cuyo programa económico amenazaba la posición hegemónica de éstos en la economía nacional[98]. De ahí, que el triunfo que obtuvo la oposición sobre las fuerzas del Ejecutivo, viniera a garantizar, en palabras de Ramírez, "no sólo (…) la continuación de su preponderancia en Chile, sino también sobre el lado occidental de

---

inversiones en la industria salitrera en territorios peruanos que, con el desenlace del conflicto, estaban ahora en manos chilenas". Bernal, op. cit, 29.

[96] Se indica que "la absorción británica ha sido siempre objeto de controversia, principalmente porque se considera que el gobierno chileno de aquel momento perdió una oportunidad de oro de adquirir la industria para el Estado, permitiendo así que la mayor fuente de ingresos del gobierno para los próximos cuarenta años cayera en manos extranjeras". Blakemore, 1992, op. cit., 164.

[97] Unos datos presentados por Ramírez, revelan con elocuencia la importancia de Gran Bretaña para Chile: "hasta 1890, los capitales británicos invertidos en Chile, ascendían a unos 8.000.000 de libras esterlinas aproximadamente, de las cuales 6.000.000 más o menos correspondían a la deuda pública contratada en Londres y unos 2.000.000 a inversiones directas en ferrocarriles, minas y otras actividades. En 1889, las inversiones de esa misma nacionalidad se aproximaban a los 26.000.000 de libras; de esta suma, casi 18.000.000 eran inversiones directas (salitreras, minas de cobre, ferrocarriles, empresas comerciales, bancos, etc.) y el resto 8.000.000 más o menos, eran empréstitos colocados en Inglaterra". Ramírez, op. cit, 125.

[98] Ramírez alude a un supuesto sentimiento anti-imperialista que sostenía la incipiente burguesía industrial y del cual era parte Balmaceda, que hacia 1888 "proclamó la necesidad de industrializar a Chile con recursos que deberían obtenerse de la explotación por chilenos de las riquezas que encerraba Tarapacá, …[así]…el extranjero explota estas riquezas y toma el beneficio del valor nativo para que vayan a dar a otros pueblos y a personas desconocidas los bienes de esta tierra, nuestros propios bienes y las riquezas que necesitamos". Ibid., 138.

América Latina", además de constituir "una barrera que se alzaba contra la expansión norteamericana que era guiada políticamente por (…) James G. Blaine"[99].

Ahora, si tras la guerra civil de 1891 las inversiones británicas aumentaron con cierto vigor[100], la competencia estadounidense por los mercados hemisféricos ya estaba expuesta. Así, según Couyoumdjian, la importancia de Gran Bretaña en el comercio exterior chileno comenzó a disminuir desde finales del siglo, al ritmo del crecimiento espectacular del comercio con los Estados Unidos, que en 1914 llegó a ser uno de los principales proveedores y clientes de Chile[101]. La Gran Guerra, vino a posicionar en primera línea a la dinámica economía norteamericana, "basada en un continente lleno de recursos y (…) lo suficientemente madura como para convertirse en un exportador de capital neto"[102]. Estados Unidos, terminó por desplazar a Gran Bretaña como el principal socio económico de Chile.

1.3.2 Chile y Estados Unidos

Fijar la atención en el punto de inflexión que fue la Gran Guerra para la transición del poder hegemónico, implica invisibilizar el que Estados Unidos se constituyó en un actor relevante para la política exterior de Chile bastante tiempo antes

99 R. L Thompson –periodista del Times y hombre vinculado a los círculos salitreros de Londres- en carta a Stewart, funcionario del Foreign Office, le expresaba que "a través de Chile, nosotros podemos dominar toda la costa occidental de Sudamérica…Sería una lástima que Chile, que hasta ahora ha sido en aquella costa el baluarte contra la interpretación de la Doctrina Monroe hecha por Blaine, llegara a ser blainista a pesar de nosotros".

100 "En 1898, el comisionado británico T. Worthington escribía desde Valparaíso informando a las autoridades del Board of Trade –el Ministerio de Comercio de Inglaterra– sobre la situación de las manufacturas británicas en Chile. Le llamaba la atención que el comercio exterior estuviera dominado por las grandes empresas mercantiles "aquí establecidas que tienen sus propias casas o agencias en Europa", y que eran las piezas claves del comercio chileno. Estas casas actuaban con bastante autonomía respecto a los intereses de sus países de origen. Aunque podía existir alguna preferencia hacia sus connacionales, Worthington observaba que, a la hora de colocar los pedidos, sus compras "se hacían en los lugares donde se puede obtener lo que se quiere al precio más bajo y con las menores molestias". Ibid., 159-160.

101 Couyoumdjian, 1986, op. cit., 26-27.

102 Skidmore y Smith, op. cit., 387.

del desenlace del conflicto. Ello, en cuanto la política de Washington, en clara rivalidad con la hegemonía británica, siempre buscó los espacios para intervenir en la política americana, de ahí, también en la chilena.

En este sentido, Chile y Estados Unidos establecieron relaciones desde la misma emancipación chilena[103], no obstante, en el transcurso del siglo XIX, éstas fueron forjando percepciones nacionales mutuas que devinieron incompatibles. Consuelo León, indica que desde Chile "se miraba con creciente preocupación sus afanes panamericanistas", mientras que, desde Estados Unidos, Chile resultaba un país al que se "percibía como contestatario y muy vinculado a los intereses alemanes y británicos… [asunto que no]…despertaba simpatías ni menos el apoyo de Washington"[104].

De alguna manera, en ambos anidó la percepción de un 'otro' que anhelaba imponer su voluntad política y predominar en América Latina o en parte de ella. De ahí, que Robert Burr, abordara la preocupación que despertó en Estados Unidos la política nacionalista y expansiva que Chile manifestó desde tiempos de Diego Portales, la cual tuvo su corolario en la Guerra del Pacífico, y que hubiese continuado de no ser detenida, a inicios de la nueva centuria, por la hegemonía norteamericana[105]. En el mismo tenor, Frederick Pike abordó la amenaza que implicó para Estados Unidos la consolidación del carácter expansionista de Chile, proceso internacional que se inició con la guerra contra la Confederación peruano-boliviana[106]. En definitiva, durante el siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial, las controversias giraron en torno a las "relaciones políticas interestatales [y a] la rivalidad de ambos por la hegemonía del Pacífico Sur"[107].

---

103 Cristián Guerrero Yoacham, "Chile y Estados Unidos: Relaciones y Problemas, 1812-1916, Walter Sánchez y Teresa Pereira (Ed.), *150 Años de Política Exterior Chilena,* Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

104 Consuelo León Wöppke, "Chile y Estados Unidos a inicios del siglo XX: Aproximación a un Estudio sobre Percepciones Nacionales Mutuas", *Estudios Norteamericanos,* N° 15, primer semestre, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, 2007, 86.

105 Robert Burr, *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905,* Los Ángeles, University of California Press, 1967, 245.

106 Frederick Pike, *The United States and Latin American. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature,* Austin, University of Texas, 1993, 31-32.

107 Bernal, op. cit., 35.

Sin embargo, fue durante la Guerra del Pacífico que las relaciones entre ambos revistieron mayor complejidad, alcanzando un rango interamericano. En efecto, durante el conflicto la presión del Departamento de Estado se dejó sentir, por veces sutil y otras explícita, para que Chile diese término a la guerra firmando la paz bajo condiciones que contrariaban sus intereses.

La Guerra del Pacífico, ha sido el hito más importante de las relaciones internacionales para Chile, Perú y Bolivia, pues ha operado redefiniendo sus identidades[108], y ha sido considerada por Chile como su "último acto fundacional (…) como nación"[109]. En este sentido, se comprende la posición que este último sostuvo ante el conflicto, a saber: restablecer el imperio del tratado de 1874[110], resarcir los esfuerzos invertidos y garantizar la seguridad territorial inmediata y futura; pues no hacerlo hubiese sido "una imprevisión injustificable y una falta absoluta del conocimiento que suponen las cuestiones de Estado"[111].

Lo anterior, necesariamente, inquietó a las potencias europeas, al preveer una lesión a sus intereses en los territorios en disputa, ricos en guano y salitre[112]. Las potencias, lideradas por Francia,

---

[108] Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín de Lozada (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX,* Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005, 14.

[109] Joaquín Fermandois, *Mundo y Fin de Mundo. Chile en la Política Mundial 1900-2004,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004, 37.

[110] El Tratado de 1874 mantenía el límite entre Chile y Bolivia en el paralelo 24° Lat. Sur, abandonando el primero el condominio económico en la zona disputada y reclamada por éste, todo ello dispuesto por el Tratado de 1866. Bolivia, se comprometía por 25 años a que las "personas, industrias y capitales chilenos" situados en la zona renunciada al norte del paralelo 24°, no quedarían "sujetas a más contribuciones de cualquiera clase que sean, que a las que al presente existen". Debemos recordar que el detonante inmediato de la guerra fue la imposición por parte de Bolivia de un impuesto extraordinario de 10 centavos al quintal de salitre exportado en la región de Antofagasta, afectando a compañías chilenas e inglesas, violando con ello lo pactado en 1874 entre Chile y Bolivia: en no cobro de mayores impuestos a los ya existentes a las compañías chilenas.

[111] Juan José Fernández Valdés, *Chile y Perú. Historia de sus Relaciones Diplomáticas entre 1879 y 1929,* Santiago, RIL Editores, 2004, 28.

[112] "Los europeos habían prestado caudalosas sumas de dinero al Perú, garantizadas por la venta y la hipoteca de guano y salitre". Peter Shelinger, "Las Armas Diplomáticas de Inversionistas Internacionales durante la Guerra del Pacífico", Walter Sánchez y Teresa Pereira (Ed.), *150 Años de Política Exterior Chilena,* Santiago, Editorial Universitaria, 1977, 44.

Italia o Gran Bretaña, delinearon algunas intervenciones que terminaron por fracasar, debido a que no supieron atraer a la cruzada a Alemania, la que rechazó la posibilidad de intervenir en el conflicto por considerar la sugerencia hostil a los Estados Unidos, cuya influencia juzgaba predominante en toda América[113].

Ahora bien, la amenaza de intervención europea, junto al prestigio político alcanzado por Chile y a la posibilidad de que se convirtiera en una verdadera potencia en la América del Sur[114], copularon como razones suficientes para la oposición que levantó el Departamento de Estado a la política exterior chilena, durante y después del conflicto.

Iniciadas las hostilidades, el sentir chileno, a su juicio, progresivamente fue aclamando una política más agresiva, específicamente, contra Perú, proyectando que, dada la riqueza en guano y salitre en Tarapacá, Chile iba a insistir en conservarla[115]. Así, una vez ocupada, Chile apeló al resarcimiento de daños y gastos de guerra, acusando "injusticia (…) si se creía que su finalidad era la conquista"[116]. En este contexto, Thomas Osborn, Plenipotenciario norteamericano en Santiago, le indicó al Presidente Aníbal Pinto (1876-1881) la conveniencia de que las naciones beligerantes recurrieran a los esfuerzos amistosos de su gobierno, asunto que Pinto consideró una "manifestación de generosidad y amistad (…), pero se refirió a la distancia y a la dificultad de comunicación entre Santiago y Washington como serios obstáculos para dicha mediación"[117]. No obstante, hubo de aceptar en virtud de quien lo solicitaba y del principio que indica que la promoción de relaciones amistosas constituye un canal estable de comunicación entre Estados, lo que permite promover intereses nacionales.

---

[113] Ibid., 51.

[114] Guerrero, op. cit., 74.

[115] Osborn a Secretario de Estado, Oficio N° 89, 10 abril 1879, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 149.

[116] Osborn a Secretario de Estado, Oficio N° 133, 5 marzo 1880, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 165

[117] (Osborn a Secretario de Estado, Oficio N° 156, 12 agosto 1880; *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 172.

Por otra parte, los buenos oficios, aparentemente, fueron aceptados no en función de la paz[118], en la que en todo caso muy poco se creía. Los Delegados de Chile a las Conferencias de Arica[119], Srs. Vergara, Lillo y Altamirano, asistieron por deferencia a Pinto, sin fe en la reunión y resueltos de antemano a no transigir en nada. El mismo Pinto, en carta a Altamirano expresaba que, "No solamente creo que no haremos la paz ahora, sino que no la haremos después de la ocupación de Lima"[120]. Empero, era ésta una instancia única para la diplomacia chilena, pues le permitiría reeditar la 'política boliviana'[121] y alcanzar un acuerdo bilateral[122].

En definitiva, Chile impuso sus criterios sin posibilidad de objeción: cesión definitiva de Tarapacá y Antofagasta; entrega de un puerto a Bolivia; y una justa compensación de los gastos de guerra y sacrificios por los aliados a Chile. Perú y Bolivia, no aceptaron y demandaron el arbitraje total de Estados Unidos, a lo cual la Delegación chilena, en una expresión de autonomía y de necesidad de fijar toda problemática en el estricto marco de la bilateralidad, indicó que,

---

[118] Se observaba una explícita dicotomía entre el discurso y lo que se hacía, pues "se hablaba de paz, cuando la guerra desplegaba su mayor rigor", y mientras, la mediación de Osborn se desarrollaba al mismo tiempo también lo hacía la marcha de Lynch por los valles azucareros. No obstante, "Pinto no se resolvía a desdeñar la mediación amistosa de los Estados Unidos y a abandonar una probabilidad, por débil que fuera, que hiciera innecesaria una campaña a la cual resistía porfiadamente". Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico,* Tomo II, Santiago, Editorial Pacífico S.A., 1955, 248.

[119] Las Conferencias fueron celebradas en tres jornadas, desde el 22 de octubre de 1880, a bordo del buque de guerra norteamericano Lackawanna. Los representantes de Perú fueron Antonio Arenas y Aurelio García y García. Por parte de Bolivia Baptista y el Canciller Carrillo. En nombre de la Unión Americana concurrieron los ministros estadounidenses Thomas Osborn, Christiancy y Adams.

[120] Idem.

[121] Pinto a Lillo, "Las bases para la paz serian por parte de Bolivia: renuncia de sus derechos a Antofagasta y litoral hasta el Loa, y en compensación cederíamos los derechos que las armas nos han dado sobre los departamentos de Tacna y Moquegua. El comercio de Bolivia, tanto de internación como de exportación por los puertos del litoral desde Antofagasta hasta Camarones, sería libre en la forma que lo concedemos a la República de Argentina. Estas bases solo pueden decirse a los bolivianos extraoficialmente y con reserva". Ibid., 247.

[122] Mario Barros Van Buren, *Historia Diplomática de Chile 1541-1938,* Barcelona, Ediciones Ariel, 1970, 366.

> “La paz, señores, la negociará Chile directamente con sus adversarios cuando éstos acepten las condiciones que mi país estime necesarias a su seguridad, y no habrá motivo ninguno que lo obligue a entregar a otras manos, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos”[123].

La desestimación de las propuestas de Washington y de los aliados, dio por finalizadas las Conferencias, no quedando “esperanzas de paz hasta que el Perú o Chile reconozca su derrota y pida término de la guerra”[124].

Otro intento de intervención fue la Misión Trescott. Ello, como gestión del ya referido Secretario de Estado James Blaine, cuyo propósito inmediato fue: pedir el restablecimiento del depuesto Presidente Calderón, so pena de cortar inmediatamente relaciones con Chile por considerarlo una especie de reto a los Estados Unidos; no aceptar que Chile intentara resolver por sí mismo la guerra; no aceptar la anexión de Tarapacá; amparar el supuesto derecho de Landreau a su reclamación por 300 millones de dólares; todos asuntos que su sola aceptación hubiesen dejado a Chile en la condición de vencido[125]. Ahora, si Chile rehusaba los buenos oficios e insistiese en adquirir Tarapacá, Washington se encontraría en libertad para solicitar el concurso de las demás repúblicas americanas a fin de evitar tal desmembramiento[126].

Lo anterior, no solo respondió a los particulares intereses de Blaine en la región[127], sino también, a la idea de que la “victoria chilena fortalecería el poder de los ingleses”[128], siendo Chile, en definitiva, un mero agente de Gran Bretaña.

Por su parte, el Presidente Domingo Santa María (1881-1886) y su Ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel Balmaceda, fijaron la posición oficial en una célebre circular dirigida a todos

---

[123] Ibid., 1970, 366-367.
[124] Kilpatrick a Secretario de Estado, Oficio N° 3, 15 agosto 1881, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 177.
[125] Bulnes, op. cit., 113.
[126] Fernández Valdés, op. cit., 78-79.
[127] James Blaine, junto a su familia, estaba relacionado con el negocio salitrero, dada las inversiones que habían realizado en Perú antes que estallara el conflicto armado.
[128] Bernal, op. cit., 44.

sus agentes en el extranjero, en la cual recordaba las causas del conflicto, a saber: el origen del gobierno de García Calderón y como éste torció su camino impulsado por Estados Unidos, y el derecho de Chile a indemnizarse con Tarapacá, en defensa de su seguridad futura y "como medio inevitable del pago". En tanto, Blaine, destituido, fue reemplazado por Frederick Frelinghuysen, quien dio nuevas instrucciones a Trescott: "los buenos oficios del Presidente (…) se ofrecen imparcialmente, tanto a Chile como a Perú (…) la influencia estadounidense es de carácter pacífico"[129].

Ese fue el escenario adecuado para que Chile reafirmara su política ante Perú. La paz sería solo bajo las siguientes condiciones: "cesión absoluta de Tarapacá (…) una indemnización de veinte millones pagadera en diez años; ocupar Arica totalmente durante diez años; si la indemnización no se paga, cesión a Chile; apropiación del guano en Lobos. Si Perú rehúsa, no más mediación de Estados Unidos". Trescott, consideró que las condiciones eran duras, informando a Washington que, "No estoy del todo seguro de que alguna representación de los Estados Unidos incit[e] a que Perú las acepte", sin embargo, de no intervenir, "Chile puede y forzará a Perú a aceptar cualquier condición que desee imponer, y definir su ocupación militar para favorecer sus planes de anexión y abandonar el resto del Perú a la anarquía". Estados Unidos protestó y pidió moderación[130], previendo que Chile no cedería ante una persuasión puramente amistosa[131].

La Misión Trescott, concluyó el 11 de febrero de 1882 con el Protocolo de Viña del Mar, el cual abordó el asunto Calderón, dando por descontado que se hubiese hecho pensando en ofender a Estados Unidos. Se solicitó que la cesión territorial no fuese una cláusula impositiva, sino cuando se hubiese comprobado que Perú no podía pagar la indemnización pecuniaria, ante lo cual Balmaceda defendió los derechos de su país a establecer las necesarias condiciones de paz. Balmaceda, intransigente, fijó en dicho Protocolo que, "en testimonio de mutua amistad y

[129] Fernández Valdés, op. cit., 81.
[130] Trescott a Secretario de Estado, Oficio N° 5, 27 enero 1882, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 198-199.
[131] Trescott a Secretario de Estado, Oficio N° 12, 24 febrero 1882, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 208.

confianza", aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos en la contienda con el Perú, "siempre que aquellos acepten para el ejercicio de los buenos oficios las condiciones de paz que Chile estaría dispuesto a otorgar al enemigo"[132].

El Presidente Arthur (1881-1885), insatisfecho por la terquedad chilena, se excusó de ofrecer los buenos oficios sobre la base de la cesión de Tarapacá, dando por concluida la Misión. De esta forma, aunque Chile terminó por flexibilizar algunos aspectos poco fundamentales, el 28 de enero de 1882, el Presidente Santa María señaló que, "el negocio se ha manejado de modo que el honor nuestro quedó siempre a salvo. Creo, sin embargo, que a pesar de cuanto se ha avanzado, puede haber algún entripado, porque no comprendo que para esto solo se haya constituido una legación con tanto ruido"[133].

Santa María tenía razón. La guerra no acabó para Chile con el triunfo de las armas, sino que fue necesario desplegar su actividad diplomática para obtener lo que las fuentes denominan 'una justa indemnización' por los sacrificios hechos durante la guerra. De ahí, que en palabras de Julio Heise, la complejidad no residió tan solo en "determinar en forma definitiva los límites de los tres países", sino también, en "conjurar las maquinaciones diplomáticas tejidas en contra de Chile, en Europa y América para hacerle renunciar a sus legítimos derechos", juzgados por el Departamento de Estado como "las extravagantes pretensiones de Chile"[134].

Este conflicto diplomático, fue coincidente con la etapa de naciente imperialismo norteamericano, el que seguiría robusteciéndose en lo que restaba de siglo. De ahí, que, si bien, Chile pudo lidiar estratégicamente con su política intervencionista y hubo cierta ostentación en haberla bloqueado o utilizado en su beneficio[135], ello no volvería a ocurrir. En efecto, dirá William

---

[132] Trescott a Secretario de Estado, Confidencial N° 19, 5 abril 1882, *Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, 1980, 217.

[133] Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile,* Santiago, Editorial Nascimento, 1970, 34.

[134] Heise, op. cit., 101.

[135] James Blaine declara al The New Herald, a instancias de la fracasada Misión Trescott que, "Chile quiere y acepta la mediación de los Estados Unidos si ella puede emplearse para inducir al Perú a someterse tranquilamente a su

Sater, que la próxima vez que Santiago y Washington chocaran, sería Chile quien se retiraría[136]. Estados Unidos, mientras, se iría convirtiendo en un actor cada vez más relevante para la política hemisférica y, en particular, para la chilena.

Tras la Guerra del Pacífico, Estados Unidos sostuvo ante Chile una especie de rivalidad, en virtud de su evidente aptitud militar, de su poder naval y de la gran potencialidad económica que abrió la incorporación del salitre. A manera de ejemplo, Mauricio Rubilar alude a la presión que estaba ejerciendo Estados Unidos sobre Colombia en función de lograr la desvinculación de Panamá, ante lo cual, Chile respondió con el envío, en abril de 1885, de su crucero Esmeralda. El objetivo de la política exterior chilena fue claro, detener "la constante amenaza a los intereses colombianos y latinoamericanos, por la proyección de los objetivos expansionistas de los Estados Unidos y las potencias europeas, en el territorio de Panamá"[137].

El poder naval chileno, finalizada la guerra, generó en Washington una clara percepción de peligro, dada su superioridad en el Pacífico Sur. En este sentido, percibió a Chile como un potencial rival para sus objetivos de expansión e influencia política y económica en América Latina, y una posible limitante para su lento, pero inexorable avance en la Cuenca del Pacífico. En este marco, el Departamento de Estado, según Sater, señalaba que cualquiera de los tres acorazados chilenos "puede hundir cualquier buque de madera de nuestra armada desdichada, y el contraste entre su habilidad y nuestra impotencia es un recurso diario de vergüenza para todo ciudadano de nuestro país". De hecho, si Chile trabajase junto a Inglaterra o Francia, "podría frustrar el interés de Washington de controlar el istmo (…), amenazando con

---

destrucción; pero si el enviado especial de los Estados Unidos no hace eso, Chile no tiene nada más que ver con él, y este puede hacer sus maletas y venirse a su país con toda la humildad propia de tal regreso". Fernández Valdés, op. cit., 85-86.

136 William Sater, *Chile and the United States: Empires in Conflict,* Georgia, University of Georgia Press, 1990, 53.

137 Mauricio Rubilar Luengo, "Guerra y Diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1886)", *Revista Universum,* N° 19, Vol. 1, 2004, 174.

eclipsar a los Estados Unidos como la fuerza predominante del Pacífico"[138].

Sin embargo, el poder norteamericano se robustecía, siendo relevante en ello la victoria que obtuvo sobre España en 1898, la que, a su vez, le permitió intentar alinear a las repúblicas americanas tras un proyecto continental. Desde esta perspectiva, resulta comprensible la reticencia chilena ante las convocatorias del Departamento de Estado para realizar, en 1881 y 1889, Conferencias Internacionales de Estados Americanos. Éstas, a juicio de Ramírez, fueron sendos esfuerzos diplomáticos destinados "a dar consistencia política a los conceptos del panamericanismo que manejaban los sectores más briosos del imperialismo norteamericano"[139].

La relación chileno-norteamericana se hizo asimétrica, siendo expresión y punto de inflexión el segundo enfrentamiento que sostuvieron ambos Estados. Las investigaciones paralelas que se llevaron a cabo sobre el controversial incidente del Baltimore en 1891[140], el cual terminó con dos marineros norteamericanos muertos en Valparaíso, dieron el espacio para una escalada diplomática que llegó a plantear la amenaza de guerra. El Presidente Benjamín Harrison (1889-1893), amenazó con la ruptura de relaciones diplomáticas si Chile: no hacía retiro de un telegrama remitido por el Canciller Manuel Matta –que a juicio del Departamento de Estado insultaba a la primera magistratura-; si no pedía disculpas por el incidente en Valparaíso; y si no pagaba reparaciones. Tras no recibir respuesta por dos días, Harrison consideró el problema como un tema de prestigio americano, pidiendo al Congreso estar preparado para tomar las acciones apropiadas[141].

---

138 Sater, 1990, op. cit., 51-52.

139 Ramírez, op. cit., 208.

140 El Baltimore fue una nave norteamericana surta en Valparaíso tras la guerra civil de 1891. Su misión era proteger a las personas e intereses de Estados Unidos. El 17 de octubre el capitán del Baltimore permitió que su tripulación desembarcara en el puerto, a sabiendas que el clima respecto a su país era hostil, de ahí, que una reyerta entre chilenos y norteamericanos dejara dos marineros del Baltimore muertos y una treintena de heridos. Estados Unidos reclamó diplomáticamente, pidiendo castigos, indemnizaciones, excusas y el retiro de una nota chilena que consideraba ofensiva. Desde ahí, una secuencia de acontecimientos tuvo a Chile al borde la de guerra con Estados Unidos.

141 Sater, 1990, op. cit., 63-64.

La controversia, no solo implicó para Chile la posibilidad de una guerra, sino también, evidenció la soledad internacional en la que se encontraba. La Cancillería conocía que en Europa se consideraba inminente el conflicto, pero, también sabía que sus "'amigos' del Viejo Mundo (…) no moverían un dedo para defendernos. Artículos periodísticos, sí; gestiones amistosas, las que quisiésemos; actos elegantes, todos los factibles y prudentes (…), pero arriesgar un disgusto con los Estados Unidos por Chile (…), nadie"[142]. Dirá Sater, que Inglaterra se alió con Washington, que Alemania se mostró fría ante el dilema, e inclusive, ni los países vecinos evidenciaron empatía. Por el contrario, se temió que Perú y Bolivia utilizaran la disputa para lanzar una guerra de revancha, mientras Argentina evidenciaba una duplicidad poco fraternal, al ofrecer a Washington el uso de sus bases si se concretaba el ataque a Chile[143].

En este complejo escenario, Chile reconoció la nueva posición de los Estados Unidos en la estructura de poder internacional. La ecuación de poder había cambiado, de ahí, que la Cancillería terminó expresando sobre los incidentes en Valparaíso que, "Chile los deploraba cordialmente, por ser las víctimas servidores de una nación amiga, más, de una para la cual abrigábamos francos deseos de cordialidad americana"[144]. En efecto, Chile ya no tenía capacidad para enfrentar la presión norteamericana, cada vez más densa en la orientación de la política hemisférica. Esa fue la forma en que la política exterior del país logró evitar uno de los conflictos más graves que pudo tener en toda su historia, es decir, asumiendo una especie de realismo periférico[145].

Cabe indicar, a juicio de Ramírez, que, durante las últimas décadas del siglo, Estados Unidos buscó "en la acción política y en la intimidación el camino para realizar su penetración en Chile". En este sentido, Patrick Egan, representante norteamericano en Santiago, gestionó con insistencia la posibilidad de un tratado de comercio que permitiera incrementar el intercambio comercial,

---

142 Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973) Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920),* Volumen II, Santiago, Editorial Santillana, 1983, 166-167.
143 Sater, 1990, op. cit., 65.
144 Vial, Volumen II, op cit., 167.
145 Carlos Escudé, *Principios de Realismo Periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China,* Buenos Aires, Lumiere.

abogando siempre "por las ventajas de una más estrecha unión comercial con los Estados Unidos". Por su parte, Henry Wilson, ministro norteamericano, señaló en un informe sobre el estado económico de la relación, que consideraba que "los créditos al gobierno de Chile…[son]…la más excelente inversión para el capital americano". Consideración respaldada por la visita a Chile en 1906 del Secretario de Estado Elihu Root[146].

Una serie de demandas zanjadas a su favor fueron evidenciando la amplitud de la asimetría entre Estados Unidos y Chile. Ello, fue posible gracias a la gestión que Egan realizó en 1893 y que concluyó en un tratado que permitiría resolver las cuestiones pendientes entre ambos Estados, específicamente, pronunciarse sobre las quejas que las corporaciones, compañías y ciudadanos particulares de Estados Unidos levantaran contra el gobierno de Chile, lo mismo se le permitiría a éste respecto a Estados Unidos. De esta manera, se reunió una comisión tripartita -representantes de Estados Unidos, Chile y Suiza-, que sesionó por un periodo de seis meses. De un total de 46 demandas solo 25 lograron ser presentadas a la comisión, luego de lo cual "seis recibieron dinero por orden judicial agregando $240,563.35 sin interés a favor de los Estados Unidos". Por su parte, dos de las tres demandas chilenas "permanecieron sin resolver y la tercera fue rechazada"[147].

En el mismo sentido, se entiende el fallo sobre el bullado caso Alsop, que, aunque Chile sostuvo que se trataba de una empresa chilena y que Washington no tenía cabida en el caso, terminó por recibir su presión, debiendo Chile pagar un millón de dólares a la firma, una suma tres veces mayor de la cual Santiago había ofrecido originalmente. De no hacerlo, se hubiesen cortado las relaciones diplomáticas. La demanda, finalmente fue zanjada por Inglaterra, quien ordenó a Chile pagar una compensación, aunque menor de lo que estipuló Estados Unidos. No obstante, al decir

---

[146] Ramírez, op. cit., 223-224.

[147] "Las demandas que permanecieron sin resolver fueron devueltas a los respectivos gobiernos para resolverlas de otra manera (…) Los casos no dispuestos fueron reclamados por una cantidad de $ 232,240 contra los Estados Unidos y $ 9,130,620 contra Chile". William Sherman, *The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914,* New York, Russell & Russell, 1926, 194-198.

de Sater, los chilenos creían que los americanos fastidiaron a Santiago[148].

En este escenario, la presencia norteamericana en la economía chilena, entre la década de 1880 y la víspera de la Gran Guerra, se hizo cada vez más relevante. Así, si la inversión de Estados Unidos en Chile alcanzaba en 1897 los 2,0 millones de dólares, en 1914 se elevaba por sobre los 180 millones, solo detrás de México y Cuba[149]. De esta manera, comenzaron a cobrar relevancia ciertas empresas comerciales, las compañías de seguros y la inversión en las actividades mineras, específicamente, las cupríferas. Las empresas que conformaron parte de esos rubros, para el periodo 1900-1914, "representaron en conjunto un capital que se aproximaba a los 200 millones de dólares", aumentando las colocaciones americanas en la economía chilena cuarenta veces[150]. No obstante, aún se encontraba detrás de Gran Bretaña, situación que cambiaría en 1915 dada las perturbadoras repercusiones de la guerra.

Así, el norteamericano William Sherman, señalaba que, la "cantidad total de importaciones chilenas en 1915 fueron de $55,922,218, por lo que un tercio provinieron de nuestro país, menos de un cuarto de Inglaterra y un sexto de Alemania". Respecto a las exportaciones, Chile exportó para el mismo año un total de $117,606,365, de los cuales "cerca de la mitad fue tomada por compradores americanos y más de un tercio por ingleses (…) Alemania fue totalmente eliminada"[151].

La dependencia se profundizaría aún más, sumándose a los efectos de la Gran Guerra, la apertura del Canal de Panamá, al acortar las distancias y al disminuir los costos entre la costa poniente de Estados Unidos y los países de la costa Pacífico, así como la Ley Federal de Bancos en el mismo año, que autorizó a los bancos norteamericanos a abrir sucursales en el extranjero, cuestión que permitió a los empresarios de esa nacionalidad iniciar sus operaciones en Chile y, con ello, el arribo de las grandes inversiones a la minería del cobre. La importancia económica y política de Estados Unidos en Chile se incrementaba, sin duda, al

[148] Sater, 1990, op. cit., 73.
[149] Granados, op. cit., 28.
[150] Ramírez, op. cit., 225-228.
[151] Sherman, op. cit., 208-212.

ritmo de los objetivos de la política exterior norteamericana, a saber, buscar el ensanchamiento del mercado extranjero que le permitiera absorber el incremento de su producción industrial, asunto que, a juicio de Sherman, ha sido el factor que más ha influenciado la política hacia Chile[152].

[152] "Después de la guerra civil nuestro capitalismo industrial comenzó a aparecer en la costa oeste, influenciando nuestra política durante la guerra chileno-peruana y dieron vida a muchas de las demandas presentadas a la comisión de 1893". Ibid., 213-214.

Capítulo II:

Chile y el deterioro de su posición relativa en la escala de poder internacional

2.1 Introducción

La política exterior de un Estado se haya inexorablemente unida a la compleja categoría de poder nacional, entendiendo por ésta la capacidad o aptitud que un Estado puede utilizar para alcanzar o satisfacer un interés nacional, influyendo y/o convenciendo las decisiones de otros o utilizando la fuerza militar para obligar[153].

Así, aproximarse al concepto del poder reviste cierta complejidad, pues el espacio que separa a la influencia de la obligación permite establecer diversas formas de ejercerlo, ello, según sus fuentes, atributos o instituciones[154]. No obstante, parece prudente asumir como punto de partida que el poder es primariamente un fenómeno psicológico, que consiste, a juicio de Hans Morgenthau, "en cualquier cosa que establezca y mantenga el control del hombre sobre el hombre. El poder cubre todas las relaciones sociales que sirven a tal fin: desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles por los que una mente humana controla a otras"[155].

En este sentido, resulta valiosa la reflexión de Kenneth Waltz, en cuanto a que el poder es un elemento fundamental para los Estados que pretendan cuidar su soberanía, cuestión que los homogeniza en cuanto a las tareas que enfrentan, pero nunca en cuanto a "sus capacidades de desarrollar esas tareas", en efecto, las "diferencias son de capacidad, no de función"[156]. En definitiva,

---

[153] Mario Artaza y César Ross (Ed.), *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: desde el aislamiento a la integración global,* Santiago, RIL Editores, 26.
[154] Walter Jones, *The Logic and International Relations,* New York, Harper Collins Publishers Inc., 1991. John Kenneth Galbraith, *La Anatomía del Poder,* España, Ariel Economía, 2013.
[155] Morgenthau, op. cit*,* 21.
[156] Waltz, op. cit., 144.

el poder es relativo en cuanto que a que un Estado "no es poderoso en sí mismo, sino que lo es en relación a otro"[157], de ahí, la necesidad de aproximarnos a las capacidades del poder y a sus percepciones.

En este marco, se evalúa la situación de las capacidades de poder de Chile tras finalizar la Guerra del Pacífico, en el entendido de que el país salió de la conflagración con unas determinadas capacidades de poder que le permitieron ostentar tempranamente una situación de potencia regional.

En este capítulo, en primer lugar, se realiza una aproximación al poder económico, en virtud de haber obtenido, junto a las anexiones territoriales, la industria del salitre, la cual se convirtió para bien o para mal en el verdadero eje económico del periodo. Luego, se aborda la situación militar y naval en el escenario de las amenazas erguidas durante el periodo, a saber, la rivalidad con Estados Unidos y la carrera armamentista con Argentina. Por último, se revisa la percepción que se tuvo del poder nacional o de algunas de sus dimensiones, fijando para ello una especie de contrapunto entre la construcción de imagen país durante el siglo XIX y la apreciación que se tuvo de la misma iniciado el nuevo siglo.

2.2. Una aproximación al Poder Económico de Chile tras la Guerra del Pacífico

Una de las variables más importantes del poder de un Estado es el poder económico, pues éste deviene en el soporte de las otras dimensiones del poder y de su necesaria proyección internacional. En este sentido, E.H. Carr, en una obra pionera para la disciplina de las relaciones internacionales, indicó que "la fuerza económica siempre ha sido un instrumento del poder político, aunque sea sólo por su asociación con el instrumento militar"[158]. En efecto, si la riqueza constituye fuente del poder político, el Estado tiene la responsabilidad de promoverla, al permitirle alcanzar cierto grado

[157] Cristian Faundes, "Balance de las Capacidades de Poder entre Chile y Argentina: Análisis Comparativo 1978-2003, *UNISCI Discussion Papers,* N° 14 (mayo/may), 2007, 179.

[158] E. H. Carr, *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales,* Madrid, Catarata, 2004, 169.

de independencia y seguridad económica frente a otros, así como adquirir poder e influencia en el extranjero[159].

De ahí, se pudiese aludir a una evidente necesidad económica de una parte de la elite chilena durante el siglo XIX, que explica, por ejemplo, que la búsqueda de riqueza surja como una causa decisiva, junto a las político-legales tradicionalmente referidas, de la Guerra del Pacífico.

Hacia 1875, Chile inició un periodo complejo como resultado de una crisis internacional que condicionó los precios de las materias primas y de los alimentos a un declive histórico, que, por consecuencia, afectó severamente al sector exportador, haciendo caer los precios de la plata, el cobre, el trigo y la harina, bases de un primer ciclo de expansión económica[160].

Los efectos no se hicieron esperar, pues a la regresión de la tendencia positiva de la balanza comercial, observada desde 1832, siguió el éxodo de la moneda metálica que, ocasionalmente, servía de manera natural a la cobertura de los déficits de la balanza de pagos. En el plano interno, la tasa de interés siguió una tendencia al alza, lo que se tradujo en una seria crisis del sistema financiero, afectando directamente al sistema productivo. En definitiva, hacia 1878 colapsó la primera fase de 'crecimiento hacia fuera'[161].

Perú, también afectado por la crisis, experimentó un retroceso notable, de la misma manera que Chile, de su sector exportador, basado preferentemente en la riqueza del guano. En definitiva,

---

[159] Ibid., 178-180.

[160] Este periodo, que tuvo lugar junto al establecimiento y consolidación de la República Conservadora (1831-1861), se materializó en "las tasas aceleradas de crecimiento y en una mayor diversificación de producto y el comercio exterior. El periodo se caracterizó también por el marcado crecimiento del mercado interno, un incipiente desarrollo fabril al amparo de distintas medidas proteccionistas, pese a la política general de apertura, y una gran expansión del comercio, las comunicaciones y el transporte". Luis Riveros y Rodrigo Ferraro, "La Historia Económica del siglo XIX a la Luz de la Evolución de los Precios", *Estudios de Economía,* Vol. 12, N° 1 Primer Trimestre, 1985, 59.

[161] Luis Ortega Martínez, *Empresarios, la Política y los Orígenes de la Guerra del Pacífico,* Santiago, FLACSO, N° 24, 1984, 6. En este marco, se afirma que "Especialmente durante la década de 1870, en que el sector primario exportador estaba en recesión, el capital pagado de los bancos llegó a superar con creces el ingreso fiscal de todo Chile. Ello, por cierto, le confirió al sector un poder desmesurado frente al mercado y frente al Estado". César Ross, *Poder, Mercado y Estado. Los Bancos en Chile en el siglo XIX,* Santiago, LOM Ediciones, 2003, 58.

ambos debieron soportar un fuerte impacto negativo en su comercio internacional, no obstante, vivir esta coyuntura con más contundencia el Perú[162].

En Chile, para mermar los efectos de la crisis, el Presidente Aníbal Pinto intentó aplicar una reforma tributaria que gravaría los capitales de las personas y de las empresas, proyecto que recibió la oposición de la oligarquía al sentir que se lesionaban sus intereses. No obstante, la moción concluyó con la aprobación, en abril de 1879, de una versión reducida, en cuanto a sus alcances, del proyecto original. De igual manera, fracasó un préstamo en Gran Bretaña, dada su abultada deuda externa y la declaración de inconvertibilidad de los billetes de banco[163].

En este escenario, sobrevino la Guerra del Pacífico, desenlace de una extensa fricción diplomática, extendida por más de treinta años entre Chile y Bolivia, por reclamaciones territoriales sobre la rica zona del desierto de Atacama. Éstas, fueron reguladas por tratados bilaterales, el último de los cuales, en 1874, fue transgredido por Bolivia. En este tenor, Ortega señala que,

> "Existieron factores económicos y sociales que tal vez fueron más decisivos que los estrictamente legales. Desde esa perspectiva analítica se destaca el quehacer de un segmento de la oligarquía vinculada a los salitreros y al mundo de la política, que

---

[162] Para Chile, durante el periodo 1860-69 el ingreso fue de 6,3% y el egreso de 6,8%; durante el periodo 1869-78 el ingreso bajó a un 2,1% y el egreso a un 2,0%; por último, para el periodo 1878-90 el ingreso, si bien creció, siguió siendo bajo con un 4,8%, mientras que el egreso fue de un 6,8%. En cuanto a Perú, para el periodo 1860-69 el ingreso fue de 3,3 y el egreso de 7,5; para el periodo 1869-78 el ingreso fue de -0,4 y el egreso de -4,1; mientras que para el periodo 1878-90 el ingreso fue de -12,2 y el egreso de -12,5. Juan Cáceres Muñoz, "Guerra y Finanzas Públicas en Chile y Perú, 1860-1890", *Revista de Humanidades,* N° 7, 2000, 147.

[163] Rafael Sotomayor, Ministro de Hacienda en 1878, aconsejaba no implementar la reforma dado que "Atendida las condiciones económicas que el país atraviesa y que afectan a todas las industrias y al capital, sería agregar un nuevo motivo de perturbación el emprender la sustitución o modificación en extenso de nuestro sistema tributario. Es prudente (…) dejar que el país vuelva a su estado normal, a su anterior prosperidad por el trabajo, y en tranquila posesión de sus fuerzas productoras podrá esperar con menos alarma la modificación radical de sus contribuciones". Ibid., 149-150.

desarrolló una fuerte presión sobre el gobierno en los meses previos al rompimiento de las hostilidades (…) Fue, como fruto de esa campaña que la incorporación de la totalidad de los territorios salitreros al patrimonio nacional pasó a formar parte de la disputa y, a la larga, a convertirse en el factor decisivo durante el desarrollo de la guerra"[164].

El triunfo chileno permitió la incorporación de una riqueza inconmensurable, pues no solo incorporó territorios de abundante riqueza mineral y pesquera, sino también, la floreciente industria del salitre. Es así, que, a mediados de 1880, la riqueza salitrera permitió iniciar a la economía chilena un segundo ciclo de expansión liderado por ella misma, relegando a un segundo plano "las exportaciones de trigo y harina provenientes de las regiones agropecuarias del Núcleo Central y de Concepción…[y]…también las de los minerales de cobre, plata y oro, provenientes del Norte Chico"[165].

En cuanto a la propiedad, terminó por primar la idea, en virtud del liberalismo imperante, de vender los títulos a capitales privados, recibiendo el Estado tan solo los gravámenes a la exportación, los que terminaron por desplazar a los de importación como la variable más importante del ingreso nacional. Lo anterior, bastó para iniciar un periodo de amplia expectativa económica, en cuanto, que la floreciente industria y la expansión de sus mercados, le convirtió en el principal exportador del orbe. De ahí, que, en virtud del mayor dinamismo de su comercio exterior, Chile aumentó sus ingresos y sus gastos, relación que expresa el siguiente cuadro:

Tabla 1: INGRESOS DE ADUANA CHILE
(Promedios Anuales en miles de libras esterlinas)

Años	Der. Import.	%	Der. Export.	%	Totales
1862-64	625	85	107	15	732
1865-69	829	89	107	11	936
1870-74	1.259	94	75	6	1.334

[164] Ortega, 1984, op. cit., 14-15.
[165] Cariola y Sunkel, op. cit., 67.

1875-79	1.096	95	56	5	1.152
1880-84	1.794	62	1.084	38	2.878
1885-89	1.770	53	1.539	47	3.309
1890-94	1.388	37	2.359	63	3.747
1895-99	1.652	35	3.035	65	4.687
1900-04	2.159	37	3.604	63	5.763
1905-09	3.187	40	4.722	60	7.909
1910-14	3.836	38	6.093	62	9.929

Fuente: Legación de Chile en Londres, Resumen de la Hacienda Pública de Chile desde 1833 hasta 1914, Londres, 1915. Fernández, 18.

La historiografía del Ciclo del Salitre (1880-1930), no ha cuestionado la gravitación fundamental que esta riqueza en plena producción tuvo sobre todos los aspectos de la vida chilena, tanto a corto, como, sobre todo, a largo plazo. Empero, lo que sí ha sido objeto de controversia ha sido la magnitud y el carácter de esa gravitación en la economía nacional[166].

En general, existe una interpretación que ha gozado de cierta resistencia al tiempo y que refiere a que el salitre fue el eje dinamizador del resto de la economía del país. Ello se desprende de las palabras de Ricardo Cruzat Hurtado, Ministro de Hacienda del Presidente Germán Riesco (1901-1906), quien indicó que el salitre "contribuye hoy con 76,4% a nuestra exportación de productos, consume cerca de 30.000.000 de pesos en frutos y mercadería de origen nacional y proporciona al Fisco 48.500.000 pesos por impuesto directo y no menos de 10.000.000 indirectamente por las internaciones que ella alimenta"[167]. Por su

[166] Por ejemplo, las tres vertientes que se han instalado respecto a la supuesta caída constante y generalizada del valor de los salarios reales de los trabajadores chilenos. Gabriel Salazar, quien ha referido indirectamente a la constante inflacionaria del periodo, ha señalado que ésta es una condición de la mantención de la acumulación capitalista. En una segunda vertiente, están los historiadores, como Gonzalo Vial, que han historiado de modo más específico la época, no obstante, careciendo de un aparato cuantitativo suficientemente sólido, se han ajustado bastante a las causas y efectos ampliados de la inflación. En una tercera vertiente, están los autores que abordaron directamente el punto en base a información cuantitativa, pero no completa, como Albert Hirschman o Marcello Carmagnani, que hacen una lectura más matizada del fenómeno. Alejandro Matus González, *Crecimiento sin Desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo del Salitrero en Chile (1880-1930),* Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2012.

[167] Patricio Bernedo, Pablo Camus y Ricardo Couyoumdjian, *200 Años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile,* Santiago, Ministerio de Hacienda, 2014, 70.

parte, Cariola y Sunkel, sostienen que el notable auge del sector exportador entre 1880 y 1930, principalmente sobre la base del salitre, logró dinamizar al conjunto de la economía chilena, implicando,

> "un fuerte proceso de inversión de capitales, el desplazamiento de importantes masas de población hacia el Norte Grande, la creación de una amplia infraestructura de ferrocarriles, telégrafos, servicios urbanos y puertos; la creación y/o expansión de asentamientos urbanos en la Pampa salitrera y en las costas; la organización de la producción y exportación de grandes volúmenes de mineral; la obtención de insumos corrientes y de capital necesario para ello; la obtención de los bienes de consumo para la población del Norte Grande, la región desértica en que la producción agropecuaria es escasísima; y la organización de los correspondientes servicios públicos, comerciales, financieros y otros"[168].

En el mismo tenor, Markos Mamalakis señala que "en el interior de Chile, el salitre permitió una transformación masiva de la estructura económica a través de sus ingresos sin paralelo y sus proyecciones extensivas"[169]. Así, la industria salitrera, aun explotada mayoritariamente por capitales extranjeros, en opinión de Cariola y Sunkel, "estuvo lejos de constituir un enclave aislado que inhibió el desarrollo del capitalismo en Chile [si no que], habría sido (…) un factor fundamental en su expansión y florecimiento"[170].

Los enfoques menos optimistas, han partido por cuestionar que el Estado desechara la posibilidad de ser el explotador de su propia riqueza, imputando a economistas liberales, como Zorobabel Rodríguez y Marcial González, la peor fechoría que

---

[168] Cariola y Sunkel, op. cit., 69.

[169] Markos Mamalakis, "The Role of Government in the Resource Transfer and Resource Allocation Process: The Chilean Nitrate Sector, 1880-1930", Gustav Ranis (Ed.), New Haven, Government and Economic Development, 1971, 193.

[170] Cariola y Sunkel, op. cit., 71.

pudieron perpetrar contra su país, a saber, "la entrega a intereses extranjeros de las minas de salitre de Tarapacá"[171]. Por su parte, el historiador Manuel Fernández ha logrado catalizar las críticas al supuesto rol dinamizador de la industria salitrera, relativizando la idea de que ésta forjó proyecciones favorables y significativas para el conjunto de la economía, en efecto, cuestiona el por qué un país con tal riqueza de transformaciones económicas, de modernización o de urbanización, previo a 1930, aún era un país subdesarrollado[172].

En primer lugar, resulta interesante la referencia al Norte Grande como centro de atracción de población, variable que explicaría la mayoría de las transformaciones. Ahora bien, si la población se incrementó, ésta no alcanzó un volumen realmente significativo que permita explicar esas transformaciones. De hecho, según Fernández, la población del Norte Grande "siempre se mantuvo dentro de una magnitud inferior al 7% de la población total", tratándose de una zona escasamente poblada[173], que estuvo lejos de alterar la distribución del país. El autor, también relativizó el que esta población constituyera un mercado de calidad, dada su capacidad adquisitiva, la que no era lo "suficientemente alta como para constituir un incentivo para la producción industrial"[174]. En este sentido, resulta explicativa la relación entre el incremento demográfico y el aparente impacto positivo en el mercado agrícola y de las manufacturas, asunto que muestra el siguiente cuadro:

[171] Albert Hirschman, *Estudios sobre Política Económica en América Latina (En Ruta hacia el Progreso),* Biblioteca de Ciencias Sociales, Economía, 1964, 160.
[172] Fernández, op. cit., 7.
[173] Para 1885 la población del Norte Grande, provincias de Tarapacá y Antofagasta, alcanzaba el 3,13% de la población total, mientras que para 1907 alcanzó el 6,86%. Ibid., 9.
[174] En referencia a un informe sobre el salario medio se indica que éste "escasamente llega a dos pesos diarios, sin contar con que este mezquino salario es cercenado en las pulperías, tanto por los altos precios, como por la defraudación y engaño en los pesos y medidas". Ibid., 10.

Tabla 2: Índice de Mercancías 'Importadas' por el Norte Grande desde otras Regiones Chilenas comparadas con el Índice de Crecimiento de Población en la misma Región
(Por volumen. Promedios Anuales)

	1881-83	1893-95	1902-1905
Población	**100 (1884)**	**176 (1895)**	**276 (1905)**
Zapatos (docenas)	100	143	389
Vacunos (cabezas)	100	239	189
Charqui (toneladas)	100	225	124
Porotos (toneladas)	100	141	183
Trigo/harina(toneladas)	100	227	313
Madera (piezas)	100	238	82
Papas (toneladas)	100	166	160
Pasto (toneladas)	100	190	298
Cebada (toneladas)	100	144	128
Vino tinto (miles litros)	100	328	285
Cerveza (litros)	100	167	129
Aguardiente (litros)	100	190	29

Fuente: Fernández, 6.

Los datos indican que no hubo una correlación directa con el incremento de las mercancías importadas desde otras regiones del país, habiendo constituido tan solo un estímulo moderado para la producción agropecuaria. Fernández, señala que a los distritos salitreros, relativamente aislados del resto del país, les resultó "más fácil obtener bienes agropecuarios desde países vecinos tales como Perú y Bolivia e incluso, en el caso de vacunos, Argentina", provisión complementada con la internación de alimentos envasados desde Europa[175]. De la misma manera, la demanda de manufacturas intermedias y finales, como maquinarias o repuestos, se orientó "con mayor énfasis hacia el consumo de importaciones antes de que bienes manufacturados en el país"[176].

Por otra parte, al desplazar los derechos de importación como la variable más importante en el ingreso aduanero, la renta salitrera se convirtió en el patrón dominante de los ingresos del Estado,

---

[175] El cónsul británico, Hudson, recalcaba el hecho de la preponderancia de los capitales británicos invertidos en el salitre colocaba al Reino Unido: "en una posición muy ventajosa con respecto al comercio con este puerto (Iquique), particularmente cuando se toma en consideración el hecho de que cada artículo del comercio debe ser importado por vía marítima, puesto que las áreas circundantes son paridas y no producen otra cosa sino salitre". Ibid., 14-15.

[176] Ibid., 10.

pasando a depender del impuesto a la exportación del nitrato, pues dada la expectativa generada por inconmensurable riqueza, fueron abolidas otras fuentes de ingreso, como los impuestos directos e indirectos[177]. César Ross, indica que el incremento de la renta fiscal provocó, de alguna manera, que la oligarquía local se vinculara "cada vez más con el Estado, a objeto de que éste asumiera –siempre como gasto fiscal- el costo de alguna, parte del proceso económico privado. De manera indirecta, como podía ser la exención de impuestos y la dotación de infraestructura, entre otras; o en forma directa, como podía ser los subsidios"[178].

En definitiva, el salitre transformó al Estado en el elemento de mayor potencialidad económica para la implementación de cualquier modelo de desarrollo, no obstante, la política chilena del parlamentarismo[179] no pudo o no supo capitalizar dicha potencialidad, pues "no fue aprovechada en toda su extensión y el estado devino simplemente en un munificiente dispensador de bienes, servicios y exenciones tributarias que obviamente favorecían a los sectores dominantes"[180]. Matus, por su parte, alude a una combinación de inexperiencia económica con "una cuota importante de desidia y abuso de poder por parte de la oligarquía chilena"[181].

Desde otra perspectiva, la industria salitrera fue incapaz, a pesar de contar con cierta capacidad de producción a escala y aplicación intensiva de capitales, de traspasar a otras ramas las respectivas condiciones tecnológicas, estimulando un proceso interno de desarrollo industrial. Lo anterior, pudo tener cierta explicación en las denominadas combinaciones, organizaciones

---

[177] Matus, op. cit., 277.

[178] Ross, 2003, op. cit., 98.

[179] La república parlamentaria "hace alusión a un periodo atípico en el desarrollo político chileno, en particular por la reducción de autoridad que experimentó la figura presidencial –antaño el gran elector-, potestad que fue transferida al Congreso (…) en esos años la oligarquía, que se formó en la medianía del siglo XIX, desplegó su poder, dando origen a un sistema político y a una forma de hacer política oligárquica. Es el periodo en el cual se experimentó la emergencia de los nuevos sectores sociales, el proletariado y los sectores medios, que son el fruto del proceso de modernización". Fernanda Álvarez Hernández, "La República Parlamentaria de Chile: Perspectivas Historiográficas", *UNIVERSUM,* N° 27, Vol. 1, Universidad de Talca, 2012, 209.

[180] Fernández, op. cit., 21.

[181] Matus, op. cit., 278.

del empresariado salitrero para reducir el volumen de producción[182] y mejorar los precios, pero sin aumentar la productividad.

No obstante, no siempre aseguraron altos precios, y, por el contrario, permitieron el surgimiento de otras fuentes alternativas de fertilizantes mucho antes de que apareciera el salitre sintético, erosionando la idea de una especie de monopolio natural. Al decir de Sergio González, las combinaciones estuvieron lejos de constituir una palanca de desarrollo, de hecho "evitaron la competencia y la innovación tecnológica y, por lo mismo, acortaron el ciclo de expansión"[183].

En definitiva, la industria del salitre se constituyó en una mera economía de enclave, que potencialmente pudo aportar al crecimiento orgánico de la economía, empero, en su debilidad interna, no lo hizo, terminando por reflejar esa misma debilidad, en la capacidad económica del Estado.

Ahora bien, en virtud de obtener un panorama general sobre el crecimiento y desarrollo del país, dinámica que ocurre bajo la preeminencia del salitre, conviene referir a ciertos indicadores de comportamiento económico. Para ello, si bien existen clásicos, como, por ejemplo, la prolífica obra de Markos Mamalakis[184], hemos optado por recurrir a la reciente obra de José Díaz, Rolf Lüders y Gert Wagner[185], básicamente, por revestir actualidad metodológica. En primer lugar, resulta interesante observar el dinamismo de la economía chilena en el largo plazo, cuestión que expresa la siguiente tabla:

---

[182] Las combinaciones salitreras (1884-85; 1891-93; 1896-97; 1901-04 y 1905-07), permitieron fijar cuotas de producción por oficinas, apartándose de los intereses del Estado, a quien solo le interesaba maximizar las exportaciones.

[183] Sergio González Miranda, *Matamunqui. El Ciclo de expansión del nitrato de Chile. La Sociedad pampina y su industria,* Santiago de Chile, RIL Editores, 2016, 376.

[184] Markos Mamalakis (Comp.), (1978-1989). *Historical Statistics of Chile*. National Accounts (Vols. 1-6). Connecticut, US; Greenwood Press.

[185] José Díaz, Rolf Lüders y Gert Wagner, *Chile 1810-2010. La República en Cifras. Historical Statistics,* Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016.

Tabla 3: PIB Total. Tasa de Crecimiento Anual (%)

Variable	PIB	
Fuente	Díaz, Lüders y Wagner (2007)	Implícito en Ducoin y Badia-Miró (2013)*
1870-1908	3,28	3,56
1908-1938	2,13	2,21

PIB obtenido usando la serie de Producción industrial de Ducoing y Badia-Miró (2013) y el procedimiento de estimación Díaz, Lüders y Wagner (2007). Esta estimación se agrega para que el lector pondere la implicación global de utilizar una u otra serie de producto industrial. Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 67.

Tabla 4: PIB Real Total y Sectorial. Tasas de Crecimiento

Nombre	PIB Real	Agricultura	Minería	Manufacturas	Servicios Gubernativos	Construcción
1895	9,7751	14,6860	7,6603	0,5741	47,6896	5,0767
1896	5,0887	-2,5799	-5,9044	0,3357	30,7779	7,6000
1897	-4,4495	11,6630	-4,4077	0,1160	-26,9835	-6,6832
1898	13,1246	9,4822	23,5839	-0,0683	27,7306	1,2568
1899	-0,1504	-3,3780	4,6073	-0,1864	-19,0276	-2,1085
1900	-4,0865	-12,1993	2,4983	-0,1959	6,1399	5,1786
1901	2,9432	14,9269	-9,8029	-0,0489	8,4213	1,3886
1902	5,9479	12,7248	1,5093	0,3019	14,2418	-1,9605
1903	-5,6203	-20,3284	10,4933	0,8862	-13,8495	1,5083
1904	9,2356	16,5443	3,4776	1,7016	19,1817	0,2533
1905	-2,0253	-15,7499	9,8518	2,6945	-18,7529	8,1112
1906	6,0350	1,2217	2,8886	3,7447	27,3539	6,4633
1907	5,1366	4,9738	0,8994	4,6724	12,0673	15,0458
1908	9,2651	15,3929	10,2197	5,2438	-7,7650	8,1220
1909	0,3199	-6,6559	5,6647	5,1978	-2,3333	3,0702
1910	13,1004	9,0879	14,2787	4,2475	22,5236	8,0939
1911	0,5430	-2,3524	0,0874	2,0343	3,6026	3,1888
1912	9,3436	17,9236	5,2206	-1,9937	17,4082	9,9186
1913	1,3750	8,9959	5,1515	0,0000	-10,1926	-1,2343
1914	-14,8529	-7,6336	-9,8389	-27,6596	-18,1362	-8,1653
1915	-5,2997	9,9537	-20,3132	11,4203	-14,4395	-21,1671
1916	22,0752	2,6887	57,7908	17,7655	-6,0088	-6,9748
1917	1,5932	-5,2639	6,6737	6,8165	-10,7672	0,3245
1918	0,7860	1,7105	-3,2078	9,1934	-3,4519	2,8581
1919	-15,2619	-3,3664	-34,5041	0,2031	-3,9463	-2,5382
1920	11,6016	-4,5656	32,4080	-3,7401	31,7952	6,7725
1921	-11,1672	10,3703	-40,1820	2,7517	6,4122	-2,0350
1922	3,6441	2,7780	4,3423	4,5494	3,1042	-4,7971
1923	19,8416	4,5081	56,0491	11,1390	7,4271	10,4442
1924	7,2526	0,1673	18,9928	0,0537	7,6071	-2,6084
1925	4,0187	-6,2289	4,1134	7,2098	14,6096	21,6843
1926	-2,7744	4,1579	-11,1195	-8,5043	17,3566	-8,8378
1927	-1,9762	6,9475	-3,9862	-3,6201	-5,5800	10,8902
1928	25,1779	25,1644	50,7888	4,4031	9,6158	3,6034
1929	2,7602	-4,3229	6,5888	7,9233	-1,5708	1,5387
1930	-12,8432	-7,2499	-27,1289	-5,2206	6,0151	4,8898

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 112-116

Llama la atención, que el promedio de la tasa de crecimiento anual para los periodos indicados, muestren una economía con tendencia a la ralentización, a pesar de considerar un recurso que desde la expectativa económica fue concebido como el gran eje dinamizador. Ahora bien, se podría argumentar que el promedio más bajo durante el segundo periodo responde a los efectos de la Gran Guerra o a las crisis económicas de 1921 o 1929, lo cual conviene contrastar con el comportamiento total del PIB, según años y sectores económicos (Ver tabla 4)

Según los datos, el PIB Real no observó un crecimiento significativo, su movimiento resultó lento y considerablemente inestable, dinámica que demuestra que los problemas fueron anteriores a 1914.

Por su parte, exceptuando a la minería, que fue el sector de mayor crecimiento, el resto muestra una dinámica irregular. Tal fue el caso de la agricultura, que resultó ser el sector con mayores dificultades. Por otra parte, los servicios gubernativos devinieron inestables, mientras el crecimiento de la construcción se ralentizó hacia 1912, para luego comportarse inestable, al igual que la mayoría de los sectores. En cuanto a la minería, el principal aporte al crecimiento lo hizo, indiscutiblemente, el salitre. El resto de los sectores, excepto la producción de azufre, también devino inestable:

Tabla 5: Producción Minera

Nombre	Oro	Carbón	Plata	Salitre	Yodo	Azufre
Unidad	Kg.	Tn.	Kg	Tn.	Tn.	Tn.
1895	1.184,5	797.000	148.747	1.220.427	144	931
1896	1.061,3	806.000	151.226	1.111.757	206	940
1897	1.131,7	815.000	143.541	1.057.640	243	664
1898	2.037,0	824.000	131.000	1.360.742	235	1.256
1899	2.059,0	834.000	129.500	1.440.752	304	989

1900	1.974,0	843.000	73.100	1.493.831	318	2.472
1901	1.000,3	886.000	70.200	1.304.944	285	2.516
1902	1.285,5	819.000	57.400	1.372.165	244	2.635
1903	994,5	827.000	28.600	1.485.279	387	3.560
1904	1.134,9	752.000	28.500	1.559.091	462	3.595
1905	1.055,4	794.000	16.300	1.754.605	564	3.470
1906	754,1	932.000	12.200	1.822.144	351	4.598
1907	1.495,7	833.000	18.700	1.846.036	290	2.905
1908	618,0	940.000	43.600	1.970.974	330	2.704
1909	680,9	899.000	35.900	2.110.961	474	4.508
1910	574,0	1.074.000	35.000	2.465.415	581	3.823
1911	578,0	979.000	27.700	2.521.023	438	4.451
1912	406,0	1.194.000	30.200	2.585.851	458	4.431
1913	452,0	1.119.000	29.200	2.772.254	434	6.647
1914	332,0	955.000	22.400	2.463.356	489	10.008
1915	457,0	1.051.000	25.200	1.755.751	709	9.769
1916	878,0	1.292.000	55.300	2.912.433	1.323	14.979
1917	880,0	1.390.000	31.900	3.001.653	760	18.942
1918	745,0	1.362.000	23.600	2.846.538	908	19.557

1919	1.139,0	1.327.000	22.900	1.679.054	505	18.910
1920	487,0	936.000	56.000	2.524.631	350	13.340
1921	865,0	1.108.000	67.700	1.315.552	534	9.760
1922	927,0	883.000	50.926	1.071.796	207	12.250
1923	992,0	1.018.000	53.783	1.905.702	444	11.380
1924	1.036,0	1.370.000	41.331	2.403.427	433	9.765
1925	798,0	1.331.000	47.125	2.525.536	876	9.072
1926	917,0	1.299.000	42.965	2.016.698	841	8.928
1927	889,0	1.373.000	39.619	1.614.082	790	12.500
1928	1.063,0	1.234.000	38.770	3.164.824	995	15.670
1929	1.027,0	1.401.000	46.550	3.233.321	1.387	16.300
1930	642,0	1.283.000	25.989	2.445.834	84	12.975

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 147-148.

Volviendo sobre el PIB sectorial, observamos que la manufactura tuvo dos momentos de crecimiento constante, a saber, 1902-1911 y 1915-1925:

Tabla 6: Industria Manufacturera

Nombre	**Índice de Producción Manufacturera**				
Unidad	2003=100				
Año		**Año**		**Año**	
1895	4,80	1907	5,50	1919	7,05
1896	4,82	1908	5,79	1920	6,78
1897	4,82	1909	6,09	1921	6,97
1898	4,82	1910	6,35	1922	7,29
1899	4,81	1911	6,48	1923	8,10

1900	4,80	1912	6,35	1924	8,10
1901	4,80	1913	6,35	1925	8,69
1902	4,81	1914	4,60	1926	7,95
1903	4,85	1915	5,12	1927	7,66
1904	4,94	1916	6,03	1928	8,00
1905	5,07	1917	6,44	1929	8,63
1906	5,26	1918	7,03	1930	8,18

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 160-162.

Lo anterior, si bien expresa crecimiento, también muestra ralentización, cuestión que ha sido objeto de estudio por la historiografía. En efecto, se ha problematizado el por qué al final del día, habiéndose perfilado una actitud empresarial, no hubo un proceso de industrialización[186], sobre todo, cuando se difundía la idea de que la consolidación industrial era la mejor expresión de soberanía económica, de la independencia verdadera[187]. Las posibles respuestas han abordado: la falta de capital circulante y físico; las carencias tecnológicas; la escasa capacitación de la mano de obra; hasta la ausencia de una política de Estado referente a industrialización.

No obstante, a pesar de que, en 1860, 1880, 1900 o 1920, hubo capitalistas que invirtieron buscando modernizar procesos productivos básicos, tendió a predominar el que los principales dueños del capital definieron "sus intereses a través de otras opciones y, en lo general, la movilización de capitales surgidos en la minería y el comercio de exportación se bifurcó más masivamente a través de un sector financiero bastante moderno (…) y de adscripciones a la agricultura"[188]. Desde ahí, se puede desprender, según Ross, que al ser los bancos el sector económico más rentable de la economía, éstos no contribuyeron al crecimiento sostenible de ésta, pues vivieron alejados "del proceso de formación de capital y de la convergencia económica, y se consolidaron como un sector eminentemente especulativo, con un

[186] La industrialización se entiende "en cuanto la actividad industrial se convierte en la fuerza dinámica capaz de generar eslabonamientos con las otras producciones. La industrialización acontece en la medida que se generan transformaciones a nivel del contexto económico e institucional, modificando los preexistentes derechos de propiedad y laborales. Carmagnani, op. cit., 32.
[187] Ibid., 25.
[188] Ibid., 19.

impacto negativo de difusión horizontal y vertical"[189]. En definitiva, las manufacturas no fueron un mecanismo de desarrollo económico, creciendo lentamente, al alero de las exportaciones mineras.

Así, desde la perspectiva de la riqueza producida por los diversos sectores económicos, durante el primer tercio del siglo XX, se observa en el crecimiento una evidente ralentización y, por momentos, estancamiento de la actividad, asunto que se establece como contrapunto a la potencialidad económica vislumbrada una vez terminada la Guerra del Pacífico. En efecto, si por momentos hubo crecimiento, no hubo un desarrollo sostenible de la economía nacional.

El aumento del índice de precios y coste de la vida, por su parte, fue otro indicador de debilidad económica. Hisrschman, señala que "para el decenio 1900-1910 el aumento porcentual fue de un 109%; para 1910-1920 de un 74%; mientras que para el periodo 1920-1930 disminuyó a un 30%"[190], de lo cual se responsabilizó a ley de banca de 1860, que estableció el principio de la banca libre o casi anárquica[191], o al sector de los hacendados, quienes fueron "los que más provecho obtenían de ella"[192]. No obstante, cualquiera fuera la causa, la inflación se instaló desde que las necesidades de la guerra demandaron acudir al crédito interno, triplicando el circulante[193]. La historiografía económica reciente, a pesar de la diversidad en cifras, ha confirmado el fenómeno inflacionario, tal cual se presenta en la siguiente tabla:

[189] Ross, 2003, op. cit., 139.
[190] Hirschman, op. cit., 183.
[191] "Se concedió a bancos privados el derecho a emitir moneda con la única limitación de que no podrían emitir más del 150 por 100 de su capital. La ley no fijó mínimo de capital obligatorio, ni límite al tipo y vencimiento de los préstamos, no reserva obligatoria para cubrir las cuentas corrientes y los giros, ni ninguna forma de fiscalización o inspección por parte del gobierno". Ibid., 187.
[192] Ibid., 191.
[193] Riveros y Ferraro, op. cit., 67.

Tabla 7: Precios. Tasas de Crecimiento

Nombre	Índice de Precios al Consumidor				
Año		**Año**		**Año**	
1895	10,42077	1907	6,32060	1919	18,18182
1896	14,47132	1908	9,90387	1920	17,48252
1897	6,21641	1909	10,31189	1921	0,59524
1898	8,00880	1910	-4,53834	1922	2,36686
1899	7,74088	1911	-0,02186	1923	1,73410
1900	12,98922	1912	2,97333	1924	5,68182
1901	2,97858	1913	6,15711	1925	8,60215
1902	5,26487	1914	8,00000	1926	-1,98020
1903	1,14923	1915	11,1111	1927	-1,01010
1904	0,67673	1916	-2,50000	1928	0,00000
1905	12,80573	1917	0,85470	1929	7,39707
1906	15,16184	1918	2,54237	1930	-5,17652

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 370-374.

Junto a este fenómeno, se produjo el deterioro cambiario, es decir, el continuo descenso en el valor de la moneda nacional. En el marco de la crisis financiera de 1878, fue aprobada una ley, de carácter temporal, que suspendió la convertibilidad de los billetes de banco que estaban en circulación, es decir, la moneda no podría ser redimida en moneda de oro o plata, aún más, también se decretó su curso forzoso. Señala Gonzalo Vial, que al momento de "establecerse la inconvertibilidad el peso valía 44 ó 45 peniques" y que, desde ahí, "su desmoronamiento tendría altibajos, pero una continua línea progresiva". En este escenario, señala el mismo autor, que tanto gobernantes, congresistas y economistas en su mayor proporción, pensaban que volver a la conversión, nunca aplicando un cambio inferior, era una cuestión de honor nacional[194].

Ahora, la única manera de volver era con el arribo de moneda oro a las arcas fiscales, proceso que se "hubiera visto favorecido (…) con exportaciones boyantes y una economía inglesa de prosperidad. Más no hubo tal"[195]. Las exportaciones no fueron de gran magnitud y los compradores, también padecían los trastornos de la crisis. No obstante, aun en un escenario doblemente

[194] Vial, 1983, Volumen II, op. cit., 130.
[195] Ibid., 124.

depresivo, se intentó volver, así lo estipuló una ley de 1895, basando el nuevo sistema monetario en el peso oro de 18 peniques, paridad artificialmente baja que contrastaba con la verdadera expectativa.

El contraste con la prosperidad pasada fue evidente, asunto que las necesidades del Estado y el rumor del retorno al papel moneda ayudaron a profundizar, provocándose una corrida del oro de los bancos, lo que, a su vez, condujo a la moratoria y nuevamente a la inconvertibilidad, empujando al Estado a nuevas emisiones de papel moneda[196].

Las emisiones, por su parte, contribuyeron a generar un aparente optimismo general, llevando al Congreso a postergar el retorno a la conversión varias veces, mientras el periodo de prosperidad que resultó, fue seguido por una especulación desenfrenada. Señala Couyoumdjian que, "cuando vino el colapso en 1906, el remedio prescrito fue una nueva emisión de $40.000.000, seguida por otra dosis de $30.000.000 al año siguiente"[197], ambas, bajo promesa de restitución de la convertibilidad, que no llegaría. En definitiva, para el mismo autor, el "papel moneda tuvo tan poco éxito como el oro en lograr una prosperidad continuada"[198], mientras, el único resultado fue la continua alza de precios. A manera de síntesis, se puede indicar que el peso experimentó continuamente una pérdida de su valor, aproximadamente en un 44,5% a partir de la segunda inconvertibilidad (1898) hasta la década de 1920.

Otra variable del rezago económico, fue el flujo de inversión extranjera, fundamental en el desarrollo de la economía chilena. Para una mejor comprensión, conviene situar el fenómeno de la inversión en un marco comparativo, así, para el año 1914 del total

---

[196] $50.000.000 en 1898 con el compromiso de ser rescatados el 1° de enero de 1902, creando un Fondo de Conversión formado con un aporte anual de 10 millones de pesos oro derivados de los derechos de aduana, que eran cobrados en oro. $30.000.000 en 1904. Couyoumdjian. 1986, op. cit., 17.

[197] Idem. Otros autores indican que hasta 1907 la "emisión total alcanzó a 150 millones de pesos, 70 de los cuales debían ser invertidos en bonos hipotecarios, en tanto que el resto sería concedido en préstamo a los bancos particulares". Sofía Correa Sutil (et al), *Historia del siglo XX chileno,* Santiago, Editorial Sudamericana Chilena, 2001, 50.

[198] Señala el autor que "Las alzas de precios afectaban a amplios sectores de la población y fueron una de las principales causas del malestar obrero". Vial, Volumen II, op. cit., 18.

de la inversión extranjera en América Latina, el 42% se posicionó en Argentina, el 15% en México y, solo, el 6,5% en Chile[199]. La evidente asimetría chileno-argentina, contribuyó poderosamente a postergar al primero en la región.

Ahora, si miramos al Estado, específicamente, sus indicadores de ingreso y gasto fiscal, lo primero que se observa es el fuerte desequilibrio a favor del gasto[200], a excepción de algunos periodos (1916-1918 y 1923-1925). Ello, expresa la siguiente tabla:

Tabla 8: Indicadores Fiscales. Pesos 2003 y Porcentaje del PIB

Nombre	Ingreso Fiscal	Gasto Fiscal	Ingreso (% del PIB)	Gasto (% del PIB
1895	128.418.076.674	159.346.297.573	7,64	9,48
1896	151.630.961.965	231.486.262.669	8,59	13,11
1897	134.444.536.392	159.796.513.249	7,97	9,47
1898	135.923.200.934	199.520.973.628	7,12	10,45
1899	175.544.490.865	188.483.831.950	9,21	9,89
1900	138.146.181.406	165.019.719.524	7,56	9,03
1901	134.261.876.157	190.222.000.861	7,14	10,11
1902	149.554.419.747	209.966.992.787	7,50	10,53
1903	151.980.614.286	171.741.219.256	8,08	9,13
1904	183.224.688.470	209.849.718.343	8,92	10,21
1905	166.586.819.467	186.975.284.866	8,27	9,29
1906	185.555.775.061	229.945.662.914	8,69	10,77
1907	217.461.225.456	260.470.519.791	9,69	11,60
1908	251.413.612.238	271.161.112.807	10,25	11,06
1909	198.768.721.353	245.450.618.862	8,08	9,98
1910	236.896.821.041	314.826.320.827	8,51	11,31
1911	238.429.432.634	318.097.664.674	8,52	11,37
1912	302.329.103.560	388.389.599.440	9,88	12,70
1913	280.975.510.248	342.941.406.080	9,06	11,06
1914	217.593.701.659	280.774.752.308	8,24	10,63
1915	189.157.587.655	240.206.490.229	7,56	9,61
1916	253.677.576.521	225.773.077.653	8,31	7,40
1917	215.566.098.873	201.463.674.056	6,95	6,50
1918	214.773.538.428	194.509.390.703	6,87	6,22

199 Guillermo Guajardo Soto, "Cambios Tecnológicos y Proyectos Económicos en las Fuerzas Armadas de Chile", *Historia,* N° 41, Vol. II, julio-diciembre, 2008, 376.

200 Los mayores presupuestos de gastos fueron asignados a las secretarías de Interior, Instrucción Pública, Guerra y Marina e Industria y Obras Públicas. Bernedo, Camus y Couyoumdjian, op. cit., 71.

1919	122.239.062.803	186.833.469.553	4,61	7,05
1920	195.573.065.061	246.237.488.154	6,62	8,33
1921	248.092.272.285	262.026.834.838	9,45	9,98
1922	264.074.860.586	270.160.632.619	9,70	9,93
1923	376.999.134.082	290.225.771.563	11,56	8,90
1924	430.984.198.274	312.303.664.581	12,32	8,93
1925	439.158.991.399	357.929.883.588	12,07	9,84
1926	322.805.601.318	420.054.393.558	9,12	11,87
1927	391.233.368.199	396.615.202.100	11,28	11,44
1928	586.420.864.363	434.753.016.082	13,51	10,01
1929	501.433.234.715	427.923.978.170	11,24	9,59
1930	501.433.234.715	427.923.978.170	12,91	11,67

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 300-302.

Tomando en cuenta que el principal ingreso de la hacienda pública, que a su vez alentó una estructura de gasto agregado relativamente rígida[201], no alcanzaba a cubrir los gastos, fue obligado un permanente déficit fiscal. La diferencia debió ser necesariamente cubierta por otros medios, ya por ingresos extraordinarios derivados de remates de oficinas o terrenos salitreros; de nuevas emisiones; o mediante la contratación de empréstitos. Lo anterior, explica la necesidad que tuvo el Estado por aumentar sus ingresos, particularmente, desde la crisis que comenzó a experimentar desde la primera mitad de 1890[202], cuestión que, a su vez, no redujo el gasto fiscal.

Así, el sostener obras públicas, ferrocarriles, puertos, gastos militares y navales, o la ampliación de la administración pública, demandó soluciones, como, por ejemplo: el incremento al impuesto de exportación del nitrato; impuestos sobre vicios innecesarios y nocivos, como el alcohol y el tabaco; reforma a las tarifas aduaneras, promulgada en 1897; o el impuesto a las compañías de seguros, aprobado en 1905[203]. No obstante, entre ellas, cobró relevancia el endeudamiento, tanto externo como

---

201 Matus, op. cit., 277.

202 Enrique Mac Iver, ministro de Hacienda hacia 1892, observó que "Chile era uno de los países que pagaban menos impuestos verdaderos, y si bien era beneficioso aquello, estimaba que era preferible la existencia de contribuciones públicas moderadas para ser invertidas en obras y servicios que aumenten las seguridades de la vida y de la propiedad de los habitantes, desarrollen su estado moral e intelectual y fomenten la riqueza". Bernedo, Camus y Couyoumdjian, op. cit., 72.

203 Ibid., 72-74.

interno, profundizando la dependencia del país respecto al sistema financiero internacional, por ende, su debilidad económica, sobre todo, cuando una salida brusca de capitales o un alza abrupta en el tipo de cambio, los tornaron impagables[204]. La magnitud de la deuda total en relación al PIB, alcanzó en promedio para el periodo el 40%:

Tabla 9: Deuda Interna y Externa. Millones de Pesos 2003

Año	Deuda Externa Pública	Deuda Interna Pública	Deuda Pública Total	Deuda Pública Total % del PIB
1895	401.732	59..487	461.219	27,45
1896	560.285	51.898	612.183	34,67
1897	514.624	44.321	558.945	33,13
1898	630.176	39.051	669.227	35,07
1899	622.205	35.603	657.808	34,52
1900	473.154	35.915	509.070	27,85
1901	476.750	35.144	511.894	27,21
1902	520.494	33.351	553.845	27,78
1903	514.358	35.733	550.091	29,24
1904	489.459	34.230	523.689	25,48
1905	533.641	34.895	568.536	28,24
1906	632.692	32.371	665.063	31,15
1907	704.986	30.098	735.084	32,75
1908	816.789	23.379	840.168	34,26
1909	721.623	24.079	745.702	30,31
1910	807.241	23.680	830.921	29,86
1911	1.021.654	24.450	1.046.104	37,39
1912	1.040.288	23.172	1.063.460	34,76
1913	1.055.674	22.888	1.028.562	33,16
1914	1.027.378	21.136	1.048.514	39,71
1915	962.615	20.551	983.166	39,31
1916	886.268	39.045	925.312	30,31
1917	672.657	39.571	712.228	22,96
1918	551.934	36.613	588.547	18,83
1919	677.204	31.667	708.870	26,76
1920	638.477	37.679	676.156	22,87
1921	1.063.794	84.626	1.148.421	43,73
1922	1.080.425	97.991	1.178.416	43,30
1923	987.640	87.606	1.075.245	32,97
1924	1.057.031	89.948	1.146.979	32,79

[204] Matus, op. cit., 277.

1925	871.981	88.547	960.528	26,40
1926	1.074.048	60.733	1.134.781	32,08
1927	1.144.443	35.749	1.180.192	34,03
1928	1.353.509	88.817	1.442.326	33,22
1929	1.399.446	103.989	1.503.435	33,70
1930	1.708.513	155.489	1.864.002	47,94

Fuente: Díaz, Lüders y Wagner, 565-566.

Por último, a manera de síntesis, no podríamos dejar de coincidir con los historiadores Gabriel Salazar y Julio Pinto, en cuanto a que, si bien el Estado experimentó un ensanchamiento, su costo "resultó mayor que la suma de los ingresos recaudados por el salitre y los empréstitos externos". En consecuencia, dirán que, "El Estado, claro, era dócil y flexible, pero a la larga frágil"[205].

2.3 La dimensión político-militar de la Potencia Regional

La victoria obtenida por Chile en la Guerra del Pacífico le permitió incrementar de manera considerable su territorio, adquiriendo éste un nuevo dinamismo para la política nacional, asunto que vino a complementar, o desplazar, la centralidad que tenía el control del Pacífico Sur en el pensamiento geopolítico de la Cancillería del Mapocho[206]. En cuanto, que el territorio anexado, rico en minerales, devino en un importante potencial económico para el país.

Por otra parte, la victoria, también, le entregó un sustancial prestigio internacional, permitiendo, en palabras de Simon Collier, "que se recuperase el espíritu chileno que, en las décadas previas a la Guerra estaba alicaído y pesimista". De ahí, que se le diera un

[205] Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, Legitimidad, Ciudadanía,* Santiago, LOM Ediciones, 2012, 38.

[206] Se haya en la visión de Diego Portales "la elaboración de un pensamiento que, de alguna manera, sentaría las bases de un 'destino manifiesto para su país' (…) el control del Pacífico Sur". Myriam Colacrai y María Elena Lorenzini, "La Política Exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de 'Fuerzas Profundas' y Tendencias", *Enfoques,* agosto-diciembre, 2005, 51.

gran valor a figura militar, de hecho, "parecía que en cada chileno había un soldado"[207].

En definitiva, Chile emergió como "la potencia dominante en Sudamérica de la mano de un poderoso ejército y una marina de guerra que controló y ejerció una efectiva hegemonía en las extensas costas del Pacífico"[208]. En palabras de Barros, la marina chilena "era la más poderosa de América del Sur y el salitre había financiado una flota mercante capaz de competir con las mejores del mundo"[209]. Pero, por otra parte, la guerra le forjó una imagen que tuvo una "influencia negativa en la región en las primeras décadas del siglo XX, y fue un factor de relativo aislamiento"[210].

De ahí, que el escenario internacional para Chile devino complejo, cobrando importancia el despliegue de su aparato diplomático. En efecto, al decir de Gonzalo Vial, Chile habría de enfrentar un verdadero asedio, puesto que,

> "Perú y Bolivia pretendían recuperar mediante la diplomacia algo del territorio que perdieron por las armas. Argentina buscaba liquidar sus cuestiones limítrofes con Chile en forma favorable para ella, y sabía ser esto tanto más posible cuanto mayores dificultades nos agobiasen en otros frentes internacionales. Diversos Estados americanos –el coloso yanqui, el primero- resentían las hazañas chilenas del 79, considerándolas indicio de ambiciones expansionistas, o de rivalidad con ellos por una hegemonía continental que ni siquiera soñábamos"[211].

Lo expuesto, no solo alertó a su diplomacia, sino que le demandó mantener unas fuerzas armadas que le permitieran asegurar las nuevas fronteras, ello, en virtud de que la guerra, la

---

207 Simon Collier, "From Independence to the War of the Pacific", Leslie Bethell (Ed.), *Chile since Independence,* Cambridge, Cambridge Press, 1993, 31.

208 Mauricio Rubilar Luengo, *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1881): Las Relaciones con Estados Unidos* y Colombia. *Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval,* Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, 2012, 467.

209 Barros Van Buren, 1970, op. cit., 461.

210 Fermandois, op. cit., 38.

211 Vial, 1983, Volumen II, op. cit., 158.

última ratio del poder en las relaciones internacionales, fue una sombra en el devenir de la política vecinal. Por otra parte, no fue menos importante la premisa de que la proporción de fortaleza militar respecto a otros países, era el factor que permitía ocupar a las potencias un determinado lugar en la escala de poder internacional[212].

La potencialidad de la guerra en tres frentes, permitió que surgiera la necesidad de un ejército con competencia militar, nuevo y moderno[213], asunto que, también, respondió a la serie de críticas a la conducción, organización y funcionamiento del ejército en la Guerra del Pacífico, pues se consideró que la victoria se alcanzó, antes por patriotismo, valentía y arrojo del soldado chileno, que por virtudes militares de tipo profesional[214].

Para ello, se hubo de acudir a Prusia[215]. La eficacia demostrada en la Guerra Franco-Prusiana impulsó a contratar una misión

---

212 Carr, op. cit., 164-165. Por su parte, para Van Klaveren (2010) "El siglo XIX, en que se construyó el Estado, se forjó la identidad nacional y se consolidó el territorio nacional, estuvo marcado por las reglas del sistema internacional de la época. Se trató de un período que podría identificarse como hobbesiano, en que los grupos gobernantes concebían la escena internacional como un espacio de competencia y de lucha por la sobrevivencia, en que la ganancia de un Estado era vista como la pérdida de otro, en que los conflictos podían incluir el uso de la fuerza como ultima ratio para dirimirlos, en que las guerras estaban permitidas, en que los Estados luchaban por la hegemonía en los ámbitos que creían corresponderle, en que las relaciones entre los Estados eran vista en términos de alianzas y contraalianzas, de rivales y de aliados, en un juego suma cero. Alberto Van Klaveren Stork, "200 Años de Política Exterior de Chile: de Hobbes a Grocio", *Revista Política y Estrategia,* Anexo a la Edición N° 116, Seminario Bicentenario 'Chile desde la perspectiva de la Seguridad y la Defensa', Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), 2010, 20.

213 La causa del nuevo rumbo que tomó el Ejército no debe considerar tan solo los problemas internacionales con Argentina, Perú o Bolivia, sino que también "los problemas derivados de la 'cuestión social', las exigencias de la penetración y conquista de la Araucanía, las relaciones diplomáticas con Inglaterra y Estados Unidos (…) y la defensa interna del enclave salitrero". Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas, Un estudio histórico 1885-1945,* Chile, Ediciones Documentas, 1988, 36.

214 Enrique Brahm García, "Del Soldado Romántico al Soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno 1885-1940, *Historia,* Vol. 25, 1990, 5-6.

215 Tras la guerra franco-prusiana de 1870, siendo la victoria favorable a Prusia, ésta pasó de "ser la potencia europea de menor importancia (…) a dominar la totalidad del territorio alemán, lo que la transformaría en modelo en asuntos militares para todo el mundo. Había surgido un nuevo paradigma, el modelo de

militar con el objetivo de reformar la institución castrense. De ahí, que en 1885 se contratara al capitán de artillería Emil Körner, quien estaría llamado a ejercer, sobre todo después de 1891, un rol de privilegio, pues tras servir a las fuerzas congresistas y ser nombrado general de brigada y, en 1896, general de división, "logró prácticamente el verdadero papel dirigente sobre el ejército chileno y con ello todas las posibilidades de organizar[lo] (…) de acuerdo al modelo prusiano-alemán"[216].

En este sentido, una serie de reformas dinamizaron la formación militar, específicamente, un cambio de orientación desde una educación enciclopédica a otra práctica. Lo anterior, se expresó en la transformación de la Escuela Militar y en la creación de la Academia de Guerra[217]. El objetivo fue obtener un ejército mejor preparado, técnica y físicamente, desarrollando "el convencimiento de que la defensa y la paz descansarían sobre un Ejército constituido por un pueblo instruido, listo para acudir a la protección de la soberanía nacional ante cualquier amenaza"[218]. En este marco, Chile fue el primero en establecer el servicio militar obligatorio en 1900, seguido por Perú y Argentina en 1901, y por Bolivia en 1907. Para Ferenc Fisher, el servicio militar obligatorio y la formación de base prusiana, "trajo como resultado el que en

---

una ciencia militar forjado o personificado en la figura del Jefe del Estado Mayor prusiano Helmuth van Moltke.

[216] "Podemos decir que lo que se inició por parte alemana con Körner en 1885 en forma de "experimento", pasada una década, en 1895 continuaba en el marco de una política alemana mucho más determinada. En 1895 tuvo lugar por primera vez en América Latina el arribo desde Europa de una gran misión militar oficial compuesta de 37 miembros. Actuaban ya con anterioridad especialistas militares en el subcontinente, pero la mayoría de ellos laboraban en base a acuerdos particulares. Sin embargo, la misión alemana de 1895 arribó a Chile en el marco de un acuerdo interestatal. La misión militar alemana de 1895 contribuyó en gran medida al mantenimiento de la tensión entre los países andinos, incluso a su aumento. El ejemplo de Chile fue un signo para que sus vecinos crearan ejércitos modernos con la ayuda europea". Ferenc Fisher, "La Expansión (1885-1918) del Modelo Militar Alemán y su Pervivencia (1919-1933) en América Latina", *Revista del CESLA,* N° 11, 2008, 136-137.

[217] Enrique Brahm García, "La Impronta Prusiana en la Academia de Guerra del Ejército (1885-1914), Alejandro San Francisco (Ed.), *La Academia de Guerra del Ejército de Chile 1886-2006. Ciento Veinte Años de Historia,* Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

[218] Claudio Ortiz, "Chilenos a los Cuarteles. Historia de la Ley de Servicio Militar Obligatorio", *Estudios de Defensa,* PUC, Documentos de Trabajo N° 10, 2004, 4.

la primera década del nuevo siglo Chile contara con el ejército más poderoso, el mejor instruido de América Latina, así como uno de los mejores pertrechados". En la base de este poderío, también estaba el número de efectivos, alto, considerando las dimensiones de Sudamérica y el volumen poblacional del país, mucho menor que el de Argentina. Así, indica el autor, que "el número del ejército chileno aumentaba en 57 mil efectivos en un par de días tras su movilización", de hecho, en caso de guerra hacia 1900, "Chile podía contar con unos 100.000 reservistas instruidos"[219].

René Millar, tomando distancia de lo indicado, señala que la guerra civil de 1891 sepultó en parte el pasado glorioso del ejército, proyectando una serie de insuficiencias que relativizarían la idea de poderío. En este sentido, mediante dos decretos del 14 de septiembre de 1891, el ejército que combatió junto a Balmaceda fue desmantelado de sus superiores. Éstos, fueron reemplazados por los que apoyaron a las fuerzas victoriosas del Congreso, de ahí, que la "oficialidad en su mayor parte sería (…) improvisada y heterogénea", siendo pocos los que habían "pasado por un establecimiento de instrucción militar"[220]. Para Vial, la guerra destruyó las familias que componían la oficialidad del ejército, una determinada aristocracia que fue reemplazada por una franca clase media[221].

Tras el conflicto, la nueva oficialidad no cesó en sus funciones, incubando desconfianza y desprestigio a su función que, a fin de cuentas, terminó por debilitar su autoridad, sobre todo, frente a los oficiales inferiores que habían comenzado su formación con la reorganización de Körner[222].

---

[219] Fisher, op. cit., 138.

[220] René Millar, *Significado y Antecedentes del Movimiento Militar de 1924,* Santiago, S/N, 2002, 37.

[221] Vial indica que tras finalizar la guerra civil "la oficialidad balmacedista fue lanzada implacablemente a la calle por centenares y procesada. Lo más extraordinario de todo, procesada como si hubieran cometido algún delito. Perdieron sus carreras. Muchos, la mayor parte de ellos, cayeron en la pobreza, o aún en la miseria. Otros se exiliaron, ya sea para escapa de estas persecuciones o para encontrar trabajo afuera, especialmente en Argentina, y muy pocos, algunos sí, fueron reincorporados". Gonzalo Vial, "El Ejército en la Guerra Civil de 1891", *Primera Jornada de Historia Militar Siglos XVII-XIX,* Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar del Ejército, 2004, 186-189.

[222] Millar, op. cit., 55.

Desde otra perspectiva, Millar alude a la ausencia o debilidad de la unidad de mando, cuestión distinta a lo sucedido en la armada que estaba bajo una Dirección Superior. El ejército, se caracterizó por una serie de comandos divisionarios, con un carácter relativamente autónomo, y por la amplia capacidad de iniciativa otorgada al Estado Mayor, lo que tuvo como resultado debilitar el Comando Superior, responsable de la marcha general de la institución[223].

En cuanto a modernización, el énfasis estuvo en la rama de la infantería, dejando de lado ramas importantes como la artillería, la telegrafía, ferrocarriles, ingeniería en puentes, soporte de industrias y armas técnicas, atraso que no le permitió al ejército salir de una condición de fuerza preindustrial, teniendo, a diferencia de la armada, un proceso de tecnificación más lento y opaco[224]. De ahí, que, durante las primeras décadas del siglo XX, surgió entre los militares la idea de establecer industrias y participar en ciertas áreas estratégicas como los ferrocarriles, sin embargo, ni los militares ni su concepción nacionalista "lograron generar una alianza de intereses estatales y empresariales capaz de establecer un posible complejo militar-industrial nacional"[225]. Siguiendo al mismo autor, el ejército quedó rezagado, pues, a diferencia de Argentina, Brasil, Ecuador y Perú, involucrados en industrias para la defensa y en el control estatal de recursos naturales, "los militares chilenos no desarrollaron la ingeniería ni la infraestructura necesaria para llevar adelante un proyecto de alcance mayor"[226].

Por otra parte, la constante preocupación por la modernización de las fuerzas armadas, sobre todo, estando en latencia la posibilidad de un conflicto con Argentina, implicó una serie de expectativas que tensaron con un fuerte sentimiento de inseguridad en la oficialidad joven, que llegó inclusive a la insubordinación. Así, junto a lo expuesto, hay que considerar los problemas relacionados con la escasa posibilidad de promoción[227]

---

[223] Ibid., 40.

[224] Guajardo, op. cit., 393.

[225] Ibid., 372.

[226] Ibid., 386-387.

[227] No existía normativa que fijara un retiro forzoso por límite de edad, cuestión que produjo un caos en la promoción de la oficialidad. Señala Millar que "Una vacante sólo podía producirse por defunción, calificación de servicio o retiro

y el bajo nivel de remuneraciones, insuficiente para satisfacer medianamente las condiciones que imponía la profesión, cuestión agravada ante la constante pérdida de valor adquisitivo de la moneda[228]. La situación profesional y económica no tendría mayor variación hasta después de 1924.

Por su parte, tras la Guerra del Pacífico, el factor naval fue considerado un valor inherente a la seguridad del Estado, siendo ésta directamente proporcional a su flota de guerra. Pablo Lacoste, señala que la "disponibilidad de una armada poderosa era, sin duda, un tema clave de la época"[229], sobre todo para Chile, que emergió como una potencia marítima. Las lecciones que dejó la guerra y la constante visión geopolítica sobre el Pacífico, impelió al Estado a mantener una fuerza suficientemente capaz de garantizar la integridad territorial, el desarrollo económico y la exclusión de potenciales amenazas a sus intereses en la región, tal como, el expansionismo estadounidense o las pretensiones argentinas sobre la zona austral.

En el capítulo anterior, se expuso que Estados Unidos devino en un actor a considerar por la política externa de Chile, pues en el transcurso de su intromisión durante la Guerra del Pacífico hasta el incidente Baltimore, quedó demostrada su voluntad de hegemonía. Durante la guerra, específicamente hacia 1881, Blaine expresó que no estaba en el interés de su república la existencia de una potencia dominante en América del Sur, ello en clara alusión a Chile. Sin embargo, el "paternalismo hegemónico norteamericano carecía de un importante ingrediente para hacerlo efectivo: la fuerza militar"[230]. Por el contrario, la armada de Chile se erguía poderosa y en ocupación preferente de los sucesivos

---

voluntario. El resultado fue la permanencia de oficiales en determinado grado por un número de años que muchas veces triplicaban los necesarios para ascender". Millar, op. cit., 42.

228 Ibid., 47-50.

229 Pablo Lacoste, *La Imagen del Otro en las Relaciones de la Argentina con Brasil y Chile (1534-2000),* Argentina, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2003 1, 315.

230 Emilio Meneses, *El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951),* Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas, 34. En el mismo sentido, otro autor plantea que los congresistas norteamericanos periódicamente hilaron historia de terror, haciendo predicciones, que, con su Armada superior, Chile, puede si así lo desea, en este momento, comandar la costa del Pacífico de Estados Unidos. Sater, 1990, op. cit., 51-52.

gobiernos. Por ejemplo, la administración de Jorge Montt (1891-1896),

> "tuvo que prestar especial atención al Poder Naval y sostener una estrategia nacional en un escenario eminentemente marítimo. Reorganizada la marina, había que procurar la preparación de la fuerza naval, ya que, si hacia 1891 la flota de Chile causaba preocupaciones a Estados Unidos, ahora se encontraba disminuida y con Argentina empeñada en un vasto plan de modernización e incremento del Poder Naval" [231].

El mismo Montt, terminado su gobierno, fue comisionado para proponer, tras el estudio de fuerzas navales y militares europeas y americanas, reformas a la institución, asunto que terminó en las reformas a los servicios superiores de la armada y en la fuerte impronta dada a las ingenierías en la recién fundada Escuela Naval, en función de atender las nuevas necesidades tecnológicas.

Sin embargo, el esfuerzo no sería suficiente. La relación de poder naval entre Chile y Estados Unidos comenzó a cambiar de manera evidente a inicios del siglo XX. Chile, a juicio de Meneses, comenzó a "disminuir progresivamente el empleo internacional de ese poder [mientras que], a contar de 1891, los conductores políticos norteamericanos recurrieron crecientemente al empleo del poder naval para promover los intereses de su país" [232], asunto crucial dada la condición de gran potencia[233]. Hacia 1890, Estados

---

[231] Cecilia Morán, *Jorge Montt (1846-1922). Del Curso de los Héroes a Presidente de la República,* Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2015, 145-146.

[232] Meneses, op. cit., 17.

[233] En la base de este proyecto se pueden encontrar las ideas de Alfred Thayer Mahan, quien desde el estudio de la historia marítima logró concluir que "el control de los mares y especialmente de los cursos de agua estrechos, estratégicamente importantes, era crucial para la condición de gran potencia". Mahan escribió en el marco de la última oleada de expansión europea y del surgimiento de Estados Unidos como potencia mundial, de ahí, que influenciara en gran medida a Theodore Roosevelt, ya fuera como Secretario de Marina o, posteriormente como Presidente de Estados Unidos. James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales,* Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993, 70.

Unidos contaba con una armada que le permitiría respaldar ese paternalismo hegemónico que Chile había experimentado en 1891. Si bien, el país evitó una guerra innecesaria y desastrosa, hubo de aceptar, en contrapartida, el nuevo poder. La lección aprendida, fue que "la marina de guerra no era (…) solo un arma de combate, sino un imperativo de supervivencia"[234].

Luego, la guerra hispano-norteamericana, dio un fuerte golpe a la, aún, no renunciada hegemonía chilena en el Pacífico Sur, pues "ningún poder europeo pareció dispuesto a disputar la hegemonía estadounidense en los asuntos del hemisferio americano"[235]. En definitiva, la relación de fuerzas que durante un tiempo fue favorable a Chile, se invirtió, tal como lo expresa el siguiente cuadro:

Tabla N° 10: Unidades Navales y Personal Uniformado de Chile y Estados Unidos entre 1880 y 1930

Año	Buques Capitales y Cruceros				Soldados x 1.000	
	EE.UU		Chile		EE.UU	Chile
1880	-	5	2	-	36	10
1891	2	14	2	3	36	10
1900	12	18	2	7	121	21
1910	29	35	1	5	130	24
1922	31	22	2	5	249	31
1930	21	21	1	4	236	23

Fuente: Meneses, 24.

Estados Unidos, haría sentir varias veces su poder sobre Chile. Por ejemplo, cuando el Departamento de Estado le negó la venta de dos acorazados, evitando ayudar a la única potencia opositora a su preeminencia en el Pacífico Sur y, de paso, evitando enemistarse con Argentina y Perú[236]. En el mismo tenor, consideramos el envío a Chile, en 1903, de ocho unidades de guerra a proteger la seguridad de sus conciudadanos, a instancias

[234] La importancia de la Armada, es parte de las conclusiones que hubo de sacar Chile de la política del Big Stick, considerando también otras tres, a saber, "una desconfianza instintiva en todo organismo internacional en que tomara parte Washington (…) la conciencia íntima de que, en caso de conflicto continental, nuestro país no podía contar más que con sus propias fuerzas (…) [y] la necesidad de poseer uno o dos amigos poderosos en Europa. Barros, 1970, op. cit., 513.
[235] Meneses, op. cit., 89.
[236] Ibid., 95-96.

de que en Valparaíso y puertos del Norte habían estallado una serie de revueltas callejeras, alarmando a las colonias residentes. Por su parte, Chile reaccionó mediante "un llamado para buscar la unidad sudamericana en estas materias y oponerse colectivamente a este tipo de proyectos agresivos de parte de las grandes potencias"[237].

De la misma manera, atentaban contra las pretensiones chilenas los supuestos intereses norteamericanos por establecerse fuera de su territorio. Desde 1902, se conoció de sus intenciones sobre el Canal en Panamá o sobre potenciales bases en las islas Galápagos, Chimbote o Bahía de Brasil, reforzando su presencia omnipresente en el Hemisferio. En definitiva, no había más camino que reconocer la preeminencia, ocurriendo ello, simbólicamente, en 1907, cuando la Gran Flota Blanca, "que daba la vuelta al mundo mostrando el nuevo poder de EE.UU.", pasando por Valparaíso sin recalar, fue saludada por los fuertes del puerto[238].

La Gran Guerra, asestó el golpe mortal a la pretendida posición internacional de Chile, en primer lugar, porque profundizó su dependencia económica respecto a Estados Unidos y, en segundo, porque en la defensa de su neutralidad, Bertrand Mathieu, hubo de reconocer el formidable poder de la nación del norte, así como la debilidad de su propio país, "incapaz de agregar algún peso apreciable a la causa aliada"[239]. De alguna manera, ello era expresión del largo declive de Chile[240].

La segunda amenaza que apareció en el horizonte chileno fue el expansionismo argentino. Al respecto, hay que indicar que Argentina siempre tuvo especial consideración en la política chilena, estando en ésta siempre la disposición a cultivar una relación ajena al conflicto con el país vecino. Tempranamente, en 1855, fue suscrito un tratado que concertaba la "paz inalterable y amistad perpetua entre los Gobiernos y los ciudadanos de ambas Repúblicas". En cuanto a asuntos limítrofes, se "reservaron para más tarde el discutirlos pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas y, en caso de no arribar a un completo

---

[237] Ibid., 98-99.
[238] Ibid., 114.
[239] Ibid., 142-143.
[240] Sater, 1990, op.cit., 69-91.

arreglo, someter la decisión al arbitraje de una Nación amiga”[241]. Lo anterior, fue confirmado por los sucesivos tratados y/o protocolos de 1881, 1895, 1899 y los Pactos de Mayo de 1902.

Si bien, esa serie de documentos aclaratorios, a juicio de Barros, respondía a que Chile tras la guerra “tronaba con voz ronca en el concierto americano”[242], nosotros creemos que la voluntad de establecer el arbitraje como principio regulador de sus relaciones, respondió a una pertinente lectura de las potencialidades de la política rioplatense en el cono sur. De hecho, el mismo Barros indica que la diferencia entre Chile y Argentina hacia 1876 era estrecha, pero esta última “tenía por delante el inmenso futuro de su Pampa triguera y ganadera, y Europa se enfrentaba con su primera crisis alimenticia por exceso de población…[también]…había de comenzar a recibir el brazo fuerte del inmigrante y entregar el oro de su trigo. La riqueza golpeaba (…) a sus puertas”[243]. Argentina, se convertiría en una amenaza cada vez que debiera forzar decisiones a su favor o, al menos, en un factor que profundizaba una especie de amenaza colectiva al apoyar a Perú y Bolivia en sus demandas contra Chile.

De hecho, la misma Guerra del Pacífico fue objeto de divergencias en la política argentina. Por una parte, un bando belicista optó por aconsejar al país ingresar a la conflagración, “antes de que Chile consolidase sus posiciones para luego continuar su expansión hacia la Argentina”. Por otra parte, estaban los partidarios de la paz, quienes aconsejaron “terminar cuanto antes la cuestión de límites para cerrar el potencial conflicto con el país vecino”[244].

En este escenario, Estanislao Zeballos, influyente político y principal exponente del expansionismo argentino, “se opuso enérgicamente a los tratados que firmaron Argentina y Chile entre

---

241 Germán Riesco, *Presidencia de Riesco 1901-1906,* Santiago, Imprenta Nacimiento, 1950, 172-173.

242 En virtud de ello, señala el autor, que Chile terminó por desperdiciar una oportunidad única que pudo evitar los sucesivos problemas con Argentina, pues reconoce el interés de Buenos Aires por resolver los conflictos con su vecino, mientras éste último descuidó su política, en parte, por “el convencimiento de que el oro salitrero no tendría fin y de que ahora en adelante, ‘a Chile no lo paraba nadie’”. Barros, 1970, op. cit., 473.

243 Ibid., 520.

244 Lacoste, 2003 1, op. cit., 308.

fines del siglo XIX y principios del siglo XX para resolver pacíficamente sus límites territoriales"[245]. Desde 1881, Zeballos estuvo en abierta campaña para profundizar las controversias con Chile, de ahí, que impulsara la ayuda a Estados Unidos durante el incidente Baltimore[246]; que promoviera el tratado argentino-boliviano por la cesión de la Puna de Atacama; que criticara severamente como debilidad de la política argentina el arbitraje de la Puna o los Pactos de Mayo. Argentina, el coloso sudamericano, debía, a su juicio, alcanzar ahí un papel rector, incrementar su fuerza militar y emprender la carrera armamentista, único respaldo a su misión[247].

La hostilidad era evidente y los vientos de guerra, a fines del siglo XIX, arreciaron fuerte. El escenario fue complejo para la política exterior chilena, debiendo el Estado recorrer dos caminos complementarios. Por un lado, para ocuparse con cierta libertad de los problemas con los países del norte, debió necesariamente buscar entendimientos con Buenos Aires. Por otra parte, no dejó de prepararse para una eventual guerra, dando origen a una verdadera carrera armamentista[248], ello de manera evidente, entre 1895 y 1902.

Cristian Garay, observando el fenómeno desde una perspectiva regional, establece que la competencia por desequilibrar el equilibrio militar, fue considerada por los Estados como "un instrumento de ascenso internacional", de ahí, que, para comprender el desfase de la situación chilena, en el marco de la

---

[245] Pablo Lacoste, "Estanislao Zaballos y la Política Exterior Argentina con Brasil y Chile", *Revista Confluencia,* Año 1, N° 3, Mendoza, Argentina, 2003 2, 115.

[246] Por una parte, Argentina, declaró a Chile que esperaba "un arreglo amistoso y satisfactorio de esa situación violenta; en ella Argentina nos había acompañado con sus simpatías". No obstante, paralelamente, realizaba gestiones ante la Casa Blanca, comprometiendo su ayuda a cambio de territorios australes, así señalaba a Blaine, que "si estallara la guerra chileno-norteamericana (…) podría ayudar con carbón para la flota yanki y, aún permitir que eventuales ejércitos estadounidenses cruzaran territorio trasandino y nos atacaran". Vial, 1983, Volumen II, op. cit., 175.

[247] Lacoste, 2003 1, op. cit., 296.

[248] Cristian Garay. "Las Carreras Armamentistas Navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923), *Historia Crítica,* N° 48, Universidad de Los Andes, Colombia, Septiembre-Diciembre, 2012.

carrera armamentista, no se deba dejar de considerar a otro actor que podía bregar por la superioridad militar, Brasil[249].

Lacoste, abordando la carrera armamentista, logró visualizar cuantitativa y longitudinalmente su comportamiento, no dejando de indicar que se trata de cifras que solo se aproximan al fenómeno. Por ejemplo, citando a Espinoza Moraga, entrega una correlación de fuerzas navales entre ambos Estados, la cual indica que Chile hacia 1893 poseía una clara ventaja sobre la flota argentina, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 11: Correlación de Fuerzas Navales entre Chile y Argentina (1893 – Toneladas)

Tipo	Chile		Argentina	
Acorazados	Cochrane Prat	3.500 tn. 6.900 tn	Brown Independencia	4.200 tn. 2.300 tn.
Cruceros	Errázuriz Pinto Blanco	2.080 tn. 2.080 tn. 4.400 tn.	25 de Mayo 9 de Julio Buenos Aires	3.200 tn. 3.570 tn. 4.740 tn.
Cazatorpederos	Condell Lynch Otros (5)	750 tn. 750 tn. 420 tn.	Espora Patria Otros (4)	520 tn. 1.070 tn. 416 tn.
Auxiliares	(4)	3.470tn.	(3)	2.630 tn
Total		31.870 tn		24.946 tn

Fuente: Espinoza Moraga citado en Lacoste, 2003 1, 320.

Desde ahí, un ir y venir de respuestas y contra-respuestas, terminaron con una "acumulación de armamento totalmente desproporcionada a su población y tradición histórica"[250], de lo cual, se debe correlacionar el fuerte peso que ejercieron sobre el gasto fiscal, que para Chile, consideró aproximadamente un quinto de éste[251].

El excesivo gasto por la supremacía naval, llevó a que tanto Chile como Argentina se posicionaran entre las diez armadas más poderosas del mundo, detrás de países como Gran Bretaña, Francia, Rusia, Estados Unidos o Alemania, claro que, carentes de la necesaria base tecnológica y económica propia de las grandes

[249] Ibid., 40.

[250] Lacoste, 2003 1, op. cit., 321.

[251] Así, para 1900 alcanzó a un 18, 4%, en 1905 a un 18, 8%, en 1910 a un 19,0%, en 1915 a un 18,7% y en 1920 un 19, 5%. Mariana Aylwin, et. al., *Chile en el Siglo XX,* Santiago, Editorial Planeta Chilena S.A., 2002, 54.

potencias o del suficiente recurso humano capaz de maniobrar los nuevos equipos. De ahí, que Lacoste señale que lo de Chile y Argentina fue una "demostración de poder más aparente que real, pues era poco probable que ambos países fueran capaces de mantener en buenas condiciones operativas a estos costosos buques"[252].

La carrera, necesariamente hubo de afectar financieramente, pero tal parece, que ello fue más grave para Chile. En este sentido, fue que ciertos círculos políticos reconocieron la efectividad de la estrategia argentina: no hacer la guerra, pero obligar a prepararla, en el conocimiento que el aliento financiero trasandino era mucho más largo que el chileno. Hacia 1896, el Canciller Guerrero, escribía que si bien Argentina teme la guerra, la crisis chilena era profunda y demandaba evitar el excesivo gasto en defensa, pues "En la puja de armamentos y de gastos [Argentina] sabe que reventará primero a Chile", opinión que coincidía con la sostenida por la embajada británica en Chile: "Una guerra sería ruinosa para Chile (…), por su debilidad económica; se halla 'sin aliados y amigos, y política y financieramente más débil que el año pasado"[253].

Por otra parte, si bien Chile siempre compensó el esfuerzo de Argentina, siempre lo hizo a "destiempo y con adquisiciones que minaron su capacidad de competir con el vecino[254].

Pues bien, si hacia 1893 la ventaja era chilena, hacia 1896, Argentina, habiendo recibido el apoyo de Italia, ordenó construir cruceros de más de 7.000 toneladas, además de los acorazados Pueyrredón y Belgrano, los que se adicionaron a los acorazados Garibaldi y Varese, situación que, a juicio de ciertos historiadores, permitió anular la supremacía naval chilena. Tal parece, que hacia 1898 había quedado consignada la paridad de ambas escuadras, no obstante, para 1902 se había roto nuevamente el equilibrio militar, pero ahora, en favor de Argentina, tal como se advierte en el siguiente cuadro:

---

[252] Lacoste, 2003 1, op. cit., 324.
[253] Vial, 1983 Volumen II, op. cit., 153.
[254] Garay, op. cit., 43.

Tabla 12: Acorazados y Cruceros de Chile y Argentina (situación vigente de mayo de 1902. Cifras en toneladas)

Tipo		Chile		Argentina	
Acorazados		Constitución (*) Libertad (*) O´higgins Cochrane Prat	11.800 11.800 8.750 3.500 6.900	(**) (**) Belgrano Garibaldi Pueyrredón San Martín	16.000 16.000 6.880 6.840 6.880 6.880 .
Cruceros		Esmeralda Chacabuco Zenteno Errázuriz Pinto Blanco	7.030 4.500 3.600 2.080 2.080 4.400 .	Moreno (*) Rivadavia (*) 25 de mayo 9 de julio Buenos aires	7.700 7.700 3.200 3.570 4.740
Total	Incorporados		42.840		38.900
	En construcción (*)		23.600		15.400
	En consideración (**)		S/D		32.000
	Total general		66.940		86.390

Nota: Los cruceros Moreno y Rivadavia se terminaron de construir en octubre de 1902 y los acorazados Constitución y Libertad, hacia fines de 1903. Fuente: Lacoste (2003 1, p. 323).

Ante el sobreesfuerzo financiero de ambas repúblicas, también se advirtió el propio cansancio de la banca, Baring y Rothschild, la que fue decisiva en presionar al gobierno británico para que detuviera la compra de buques, de ahí, que se indique que sin crédito y sin el apoyo de Gran Bretaña, los Pactos de Mayo devinieron en la normal respuesta, eso sí, consagrando "la superioridad naval argentina"[255].

La historiografía chilena, ha hecho responsable de las gestiones de paz a la política pacifista de Federico Errázuriz (1896-1901) y Germán Riesco (1901-1906), que, a sabiendas de no poder mantener su hegemonía en el Pacífico por sus propias fuerzas, debieron evitar la construcción de un potencial enemigo. Así, los Pactos de Mayo, sirvieron a determinar "una distribución de influencias en el sentido de que Argentina será el país hegemónico en el Atlántico y Chile será el país hegemónico en el Pacífico (…) verdadero encerramiento de Chile por parte de los países

[255] Ibid., 44.

latinoamericanos"[256]. En síntesis, Chile alejaba el temor de la expansión que tanto preocupaba a Argentina, comprometiéndose a respetar "la independencia e integridad de los demás Estados", no abrigando "propósitos de expansiones territoriales, salvas las que resultaren del cumplimiento de los Tratados vigentes o que más tarde se celebraren; y que perseveraría en esa política"[257], y de paso, dejaba las pretensiones peruanas y bolivianas sin su principal apoyo.

Por otra parte, reconoce Riesco en los acuerdos con Argentina una explícita renuncia de soberanía, puesto que La Moneda "no podrá tener sino la expansión territorial que le dé el cumplimiento de los 'Tratados vigentes', o que más tarde se celebren", es decir, "Si Bolivia denuncia el Pacto de tregua y se niega a firmar uno nuevo, Chile tendría que devolverle los terrenos ganados (…), porque no podríamos ganarlos en virtud de los 'Tratados vigentes'"[258].

Los Pactos consideraron la primera convención sobre limitación de armamentos navales, comprometiéndose ambos países a cesar las compras; desartillar los buques necesarios para igualar las fuerzas; paralizar obras de construcción, movimientos y adiestramientos extraordinarios de fuerzas de tierra; cancelar compras de combustible que excedieran el uso ordinario; así como una moratoria de cinco años en la compra de armamentos[259]. Cabe insistir, que al momento de la moratoria el balance de armamentos fue desfavorable para Chile, "tanto financiera como militarmente (…) las compras no habían seguido un fin estratégico y táctico claro, por lo que se adquirió un material heterogéneo sin una infraestructura de muelles, depósitos y arsenales que lo respaldara"[260].

Los Pactos, a juicio de Sater, permitieron a Argentina demostrar los límites del poder de Chile, pues aun viéndose éste liberado para abordar sus problemas con las naciones del norte, dirá respecto a Bolivia y al Tratado de Paz de 1904, que éste extrajo

---

256 Francisco Orrego Vicuña, *La Participación de Chile en el Sistema Internacional,* Santiago, Editora Gabriela Mistral Ltda., 1974, 41.

257 Riesco, op. cit., 218-219.

258 Ibid., 231-232.

259 Barros, 1970, op. cit., 561.

260 Guajardo, op. cit., 391.

concesiones económicas que La Moneda nunca concedió en décadas anteriores[261]. Desde otra perspectiva, resulta evidente que a Chile se le "hizo políticamente difícil y estratégicamente imposible el desafío a la supremacía naval estadounidense"[262].

Hay que agregar, que Argentina en 1905, aun no venciendo el plazo de limitación de armamentos con Chile, decidió responder con el rearme a la política de fortalecimiento naval de Brasil[263]. De esta manera, inició, en 1906, una segunda carrera armamentista, asunto que desfasaría aún más la posición naval de Chile. El país, tratando de contrarrestar en algo el desfase y buscando no ser borrado como potencia sudamericana, respondió con el Plan Centenario, que dotaría al país de una poderosa escuadra en función de la llegada de dos acorazados ingleses. No obstante, los impactos económicos de la Gran Guerra terminaron por reducir sus ambiciones[264]. Chile, de haber ocupado el primer lugar como potencia marítima hacia 1893, estaba en tránsito a ocupar el tercero tras el incremento de Brasil, "en tanto que Perú había adquirido dos cruceros, en un momento en que todavía no se definían (…) los límites de Tacna y Arica"[265].

En lo que respecta al ejército, la reorganización de 1906 aumentó el número de unidades, no obstante, el número de efectivos tendió a disminuir. Por su parte, la disolución del mando centralizado hizo dependiente directamente del Ministro de Guerra la Inspección General del Ejército, el Estado Mayor General, los Comandos de Divisiones, la dirección material de guerra, los abastecimientos de división y los establecimientos militares. Cada comandante podía relacionarse directamente con el Ministro, rompiendo la disciplina, situación agravada por los constantes cambios de gabinete[266].

---

[261] Sater, 1990, op. cit., 71.

[262] En definitiva, los Pactos permitieron que el instrumento naval dejara de ser una herramienta primordial de la política exterior, de ahí, que se indicara que "El plan de expansión de la Armada se vio perturbado por la firma de los Pactos de Mayo con Argentina en 1902". Meneses, op. cit., 24.

[263] "En 1904 Brasil encargó tres acorazados del tipo Dreadnoughts de 12.000 a 15.000 toneladas, tres cruceros, seis cazatorpederos, tres submarinos, y navíos auxiliares". Garay, op. cit., 47.

[264] Fermandois, op. cit., 61.

[265] Guajardo, op. cit., 402.

[266] Idem.

Tal parece, que Chile asumió tempranamente su desfase respecto a Brasil y Argentina, de ahí, que desde 1907 buscó establecer una colaboración tripartita con esos Estados. Tras el conocido Pacto ABC, firmado en 1915, pero nunca ratificado, explicitó el reconocimiento de dos debilidades. La primera, ante Estados Unidos, pues se entiende que la equivalencia de los tres países pudiese ser un factor disuasivo para éste[267]. La segunda, frente a Argentina y Brasil, pues para Chile consistió, según Fermandois, en la "manera de seguir aspirando a un cierto nivel de igualdad con los dos grandes de América del Sur"[268].

En el mismo tenor, Meneses indica que la necesidad de Chile, radicaba en su estancamiento ante el crecimiento de los países de América, de ahí, que el Pacto "podía ser su tabla de salvación" para "mantener la dignidad de nuestra situación", cuestión "que le hiciera creer que aún era alguien importante y que su credibilidad internacional era inagotable"[269].

Por último, cabe indicar que la llegada de Arturo Alessandri a la primera magistratura (1920-1924), insufló a la política exterior una mayor sintonía con los mecanismos del derecho internacional en la resolución de conflictos, implicando ello una reducción en el presupuesto y personal de las fuerzas armadas, en el supuesto "de que la calidad de la política exterior (…) supliría los costos de una defensa proporcional a la realizada por los potenciales adversarios"[270]. En este marco, Bertrand Matthieu reflotó en la región la idea del desarme que, de paso, vendría a aliviar la deuda externa de Chile[271]. Empero, la moción no tuvo respuesta favorable en Argentina ni en Brasil. Alessandri, por su parte, redujo el presupuesto de defensa en un 40%, consolidando la pérdida del equilibrio militar.

---

[267] Francis Stronge, ministro británico en Santiago, informaba a su país, hacia 1914, de una alianza antinorteamericana, indicando que "he sabido confidencialmente y de muy buena fuente, que existe un pacto escrito entre Chile, Argentina y Brasil, para mantenerse suficientemente fuertes en tierra y mar, para estar en situación de hacer pensar dos veces a los Estados Unidos, en caso que adopte una posición agresiva o despótica hacia cualquiera de ellos, y ésa es la principal consideración detrás de las dudas (de la venta) de los acorazados en construcción". Meneses, op. cit., 132.

[268] Fermandois, op. cit., 55.

[269] Meneses, op. cit., 135-136.

[270] Ibid., 158.

[271] Garay, op. cit., 47.

2.4. Una aproximación a la percepción del poder a inicios del siglo XX. El ocaso de la 'Piedra Preciosa' de Hispanoamérica.

La política exterior de los Estados no se elabora solo sobre aquellas dimensiones del poder con mayor posibilidad de mensura, sino también, sobre aquellas dimensiones perceptivas que se tienen del mismo y que, necesariamente, no intervienen de forma consciente en su diseño y ejecución. De ahí, que Barros señale que la política internacional de un país es en gran medida "el grado de conciencia que esa colectividad tiene del lugar que le corresponde en el concierto de las naciones"[272].

Ahora bien, en gran parte, ese grado de conciencia descansa sobre una particular visión de sí mismo y de los otros. En definitiva, la construcción del sí mismo responde a la pregunta ¿quién soy yo a los ojos de los otros? o ¿cómo me gustaría ser considerado en los juicios que los otros significativos tienen de mí?[273].

Pues bien, hacia 1910 se observa un explícito contraste en ese grado de conciencia que la clase política, en su gran mayoría, tenía sobre el valor y posición internacional de Chile. El contrapunto fue sostenido, por una parte, por la idea de un país, que jactancioso de la celebración de su Centenario y de la continuidad de su régimen político, se consideraba exitoso y triunfador; y por otra, por una serie de actores que, en oposición al clima elitista, se ocuparon en denunciar varias falencias que en nada referían a un país excepcional.

En favor de una mejor comprensión, conviene abordar sucintamente la autoimagen que la clase educada construyó sobre su país durante el siglo XIX, imagen signada por un cierto 'excepcionalismo' o 'complejo de superioridad', cuestión que estriba, sin duda, en la temprana consolidación de sus instituciones políticas, en el desarrollo de una tradición política de clase alta[274]

---

272 Mario Barros Van Buren, *Realismo e Idealismo en la Política Exterior de Chile,* Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, 1984, 7.

273 Jorge Larraín Ibáñez, *Identidad Chilena,* Santiago, Editorial LOM, 2001, 29.

274 Collier y Sater, op. cit., 74.

y en un acompasado proceso de modernización, dada la notable expansión comercial de mediados de siglo.

Al respecto, la obra de Jorge Larraín permite identificar a unos otros significativos, que son aquellos que de alguna manera fueron objeto de cierta admiración. En este sentido, fijados como horizonte de expectativa, fueron Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, las naciones forjadoras de la 'política moderna' y del progreso económico y tecnológico del orbe. No obstante, ser esos otros significativos, Chile procuró siempre mantener la suficiente prudencia para no aceptar servilmente los patrones que éstos pudiesen imponer. Por otra parte, la clase dirigente también miró hacia aquellas sociedades vinculantes histórica y geográficamente, particularmente, Perú, Bolivia y Argentina. Eran los otros, objetos de admiración, pero negativa.

En cuanto a los últimos, comparación y exaltación de ciertos factores irán forjando un complejo de superioridad sobre sus vecinos hispanoamericanos. Para Alejandro San Francisco, la visión comparativa como manifestación de autoafirmación nacional y fortalecimiento de la imagen política, "se desarrolló con más fuerza y consistencia después de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y, con seguridad, en la década de 1840", tiempo en que la "continuidad gubernamental y el éxito bélico, en contraste con la realidad de los demás países, consolidó la imagen de una república exitosa"[275].

En este sentido, la realidad política de la región, hacia 1841, fue descrita como un "naufragio universal (…) desde México hasta Buenos Aires", un vecindario que Chile debía compartir, a juicio de Collier, con unos "semisalvajes"[276]. El reverso de ello, se registró el 5 de junio de 1858, en una publicación del periódico El Copiapino, que señaló que, "se grita que Chile es de Suramérica la república modelo", cuyo régimen conservador pasó a ser concebido como una especie de lumbrera a seguir por aquellos 'desgraciados pueblos' del concierto hispanoamericano. Chile, se

---

275 Alejandro San Francisco, "'La Excepción Honrosa de Paz y Estabilidad, de Orden, y Libertad', La Autoimagen Política de Chile en el siglo XIX", Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX, Volumen I,* Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009, 70.

276 Simon Collier, *La Construcción de una República 1830-1865. Política e Ideas,* Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile, 2005, 221.

constituyó en una comunidad imaginada[277] puesta al servicio de las demás.

Para los grupos dirigentes, finalizando el siglo XIX, resultaba motivo de jactancia el que entre 1830 y 1890 ningún gobierno fuera derrocado por la fuerza, así también, el contar con solo la Constitución Política de 1833 como norma fundamental vigente, o el contar con una perfecta sucesión presidencial, inclusive en tiempos de guerra[278]. Era lo anterior, una visión optimista y un tanto idealizada de su devenir que, si bien invisibilizaba sus propios grises, sirvió para diferenciarse en la región, afectada por "crisis políticas, quiebres institucionales y cambios de cartas fundamentales"[279].

En este marco, a Perú y Bolivia se les percibió desde la compasión, de ahí, que Victorino Garrido considerara al Perú "un país desgraciado", mientras José Joaquín Vallejo, diplomático chileno en la Paz, al dejar Bolivia en 1853, expresó que "estaría otra vez en el mundo civilizado", alejado de "esos cholos y esos indios infinitamente más corrompidos, más malvados y feroces que nuestros peores rotos". En el mismo tenor, México, en el momento que libraba una guerra contra Estados Unidos, fue considerado como la tierra del "despotismo, de la anarquía, de la riqueza inexplotada (…) inmenso festín de sangre, de pillaje y de

---

[277] *Benedict Anderson, Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo,* México, Fondo de Cultura Económica, 2007, 23.

[278] "La victoria chilena en la guerra contra Perú y Bolivia entre 1879 y 1883 demostró que las instituciones del país habían alcanzado un alto grado de consolidación y madurez. La renovación normal de las cámaras legislativas, la elección presidencial de 1881 y el funcionamiento interrumpido de estas instituciones a lo largo del conflicto fueron una prueba de ello, como también lo fue el que la práctica habitual del enfrentamiento político entre gobierno y oposición haya continuado sin alteración o tregua alguna". Ortega, 1984, op. cit., 1.

[279] A manera de ejemplo, y considerando Constituciones y Rupturas Políticas, se considera para la Argentina tres Constituciones, -1819, 1826 y 1853- y siete rupturas políticas -1832, 1851, 1859, 1874, 1880, 1890 y 1893. Para Bolivia considera once Constituciones -1826, 1831, 1834, 1839, 1843, 1851, 1861, 1868, 1871, 1878 y 1880- y diez rupturas políticas -1828, 1839, 1849, 1857, 1865, 1870, 1884, 1888, 1892 y 1898. Para Perú considera ocho Constituciones -1823, 1826, 1828, 1834, 1839, 1856, 1860 y 1867- y seis quiebre políticos -1827, 1834, 1840-1844, 1857, 1865 y 1868-. Para Venezuela considera diez Constituciones -1811, 1819, 1830, 1857, 1858, 1864, 1874, 1881, 1891 y 1893- y seis rupturas políticas -1835, 1846, 1859, 1863, 1868 y 1870-. San Francisco, op. cit., 69.

barbarie", no extrañando el que los chilenos educados estuviesen con los conquistadores, llegando a desear incluso la anexión, dada "la incapacidad incurable para gobernarse" de los mexicanos[280].

Argentina, por otra parte, bajo la dictadura de Juan Manuel de Rosas (1835-1852) fue tema frecuente en la política chilena y motivo de discordia entre liberales y conservadores[281]. No obstante, el derrocamiento de Rosas por el General Justo José Urquiza en 1852 fue saludado con deleite, publicando ciertos medios que Argentina aún no estaba borrada de la lista de las naciones cultas, pudiendo reconstruirse siguiendo la "elevada situación de Chile", dejando atrás "más de 20 años de espantosa dictadura"[282].

Orden y prosperidad, por una parte, y barbarie y naufragio, por la otra. Ese fue el contrapunto que en 1845 expuso el periódico bonaerense *El Tiempo*. Así,

> "En los varios libros que últimamente se han publicado sobre la América, Chile ocupa un lugar preferente, tanto por su crédito mercantil y financiero como por la marcha estable y juiciosa de su política y prosperidad creciente de sus varios ramos de industria. Las disensiones consiguientes a un trastorno completo de instituciones; las guerras civiles que han devastado, por muchos años, a las más de las repúblicas americanas; la distancia inmensa que nos separa de la Europa, donde sólo llegan las noticias de nuestros desastres, abultadas, por supuesto, con toda la animosidad de pacotilleros

---

280 Collier, 2005, op. cit., 225-226.

281 Para los primeros fue objeto de profunda animadversión, y para los segundos de burla. Respecto a lo último, y en el marco de los bloqueos anglo-franceses, el Mercurio objetaba a los propagandistas de Rosas que la defensa del verdadero americanismo constituía una literal defensa de la libertad, y de esa manera se anulaba una potencial solidaridad con la república del este. En este mismo marco, la clase 'burguesa' o comercial reconoce en Rosas ciertos rasgos de heroísmo, en el sentido de su resistencia a los bloqueos navales, aún, reconociendo la existencia de una tiranía.

282 Ibid., 223.

> que han sido perjudicados en sus intereses, han sido causa del descrédito de los Estados Americanos”[283].

La misma idea se expresó, hacia 1890, en el penúltimo mensaje anual que el Presidente Balmaceda dirigió al Congreso Nacional. En esa oportunidad indicó que,

> “Chile ha sido en el periodo de su organización una excepción entre las Repúblicas fundadas en el siglo XIX; y en los últimos treinta años ofrece un ejemplo sin igual en los continentes de ambas Américas, y acaso sin paralelo en el resto del mundo. Mientras las naciones han sufrido graves agitaciones sociales y políticas, cambios imprevistos de gobiernos y profundas revoluciones, la República de Chile no ha sufrido, a pesar de la situación extraordinaria creada por una formidable guerra exterior, ni un solo trastorno político, ni un solo motín militar”[284].

La idea de superioridad o excepcionalismo, aún es posible encontrarla en pleno apogeo del sentimiento americanista. Para algunos, como Abraham König, Chile carecía de interés por la situación del resto del continente, cuyo origen “no puede ser otro que nuestro encumbrado orgullo nacional”[285]. Por otra parte, mientras se predicaba la constitución de la ‘gran familia’ americana ante el potencial peligro que representaba Europa[286], Juan Manuel Carrasco Albano, en 1856, abogó por un Congreso Sudamericano que ayudara a crear la ‘nacionalidad sudamericana’, cuyas manifestaciones, entre otras, fueran la comunidad de sistemas educativos y de comunicaciones, asumiendo el liderazgo natural de tamaño proyecto la república modelo, Chile. Por su parte,

---

[283] San Francisco, op. cit., 71.

[284] Ibid., 68.

[285] Ibid., 73.

[286] Se extendía la creencia de una política generalizada en Europa para ocupar y dominar América, al menos eso se desprendía de las “Maniobras de recolonización de Santo Domingo por España y la ocupación de México por Francia”. Walter Sánchez, “Las Tendencias sobresalientes de la Política Exterior Chilena”, Walter Sánchez y Teresa Pereira (Ed.), *150 Años de la Política Exterior Chilena,* Santiago, Editorial Universitaria, 1977, 380.

Antonio Varas, hacia 1860, se regocijaba a instancias del Tratado de 1856 entre Chile, Ecuador y Perú, en la "gloria de haber iniciado la Unión de las Repúblicas Americanas"[287].

Tal parece, que el americanismo no logró eclipsar la visión realista de la política exterior chilena. En este tenor, Ambrosio Montt, escéptico ante la unión, indicó que la "idea, el interés, las pasiones locales prevalecerán siempre contra toda tentativa de asimilación". La idea alcanzó su máxima expresión en la Guerra contra España (1865-1866), y aún ahí, un americanista como Antonio Varas, expresó tener una "tan pobre idea de los gobiernos de las repúblicas hermanas, que sentía mucho que Chile tuviera que hacer causa común con ellas"[288], insuflando al americanismo en boga una cuota del más sincero realismo político[289].

La guerra, permitió a un grupo de hombres clarividentes, entre ellos, Abdón Cifuentes, impulsar la creación de un nuevo Ministerio que permitiera separar el manejo de la política externa de las pasiones propias de la interna. José Victorino Lastarria, inspirador americanista, señaló en 1865, año de euforia universalista, a Miguel Luis Amunátegui que, es "una vergüenza que el Perú, la Argentina y cualquiera otra republiquita tengan un Ministerio de Relaciones Exteriores y que Chile, que es el que más lo necesita, no lo tenga"[290].

Por otra parte, la guerra también fue un factor modelador de la imagen país, definiendo para el siglo XIX un marcado rasgo guerrero. Para Mario Góngora, la guerra ha pasado a ser en el siglo XIX un factor histórico capital, pues, cada generación ha debido

---

[287] Collier, 2005, op. cit, 229.

[288] Ibid., 229-230.

[289] En efecto, Chile es el que más pierde en la Guerra contra España, la Armada recibió un duro golpe y Valparaíso fue brutalmente bombardeado. En ello, no existió gobierno americano que se condoliese oficialmente de la tragedia chilena y tampoco se tuvo conocimiento de protesta alguna que el Departamento de Estado, legítimo vocero de la Doctrina Monroe, hiciera llegar a España. En este marco, Mario Barros señala que, "entre los escombros humeantes de Valparaíso iba a surgir una gran lección: el americanismo, como ideal no podía bastarse a sí mismo". Barros, 1984, op. cit., 29.

[290] Así, el Quinto Ministro de Despacho, denominado de Relaciones Exteriores, se estableció por decreto el 2 de diciembre de 1871. Mario Barros Van Buren, *El Ministerio de Relaciones Exteriores. Apuntes para una Historia Administrativa,* Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1973, 53.

vivir una[291]. No obstante, fue la Guerra del Pacífico la que se "constituyó en el acontecimiento histórico clave para catalizar los procesos de construcción" de las naciones involucradas. En cuanto a Chile, fue el factor crítico "en la formación de la nación en términos de delinear una identidad patriótica, heroica, guerrera, disciplinada al orden, al respeto a la ley, a la defensa del territorio y a una serie de atributos que antes habían tenido un carácter más bien temporal y superficial"[292]. En adición, esa guerra tuvo en Arturo Prat, al decir de Góngora, un 'símbolo patriótico por excelencia'[293], un héroe catapultado a 'santo secular'[294] dirá William Sater, que, si bien fue un marino caído en un combate perdido, sirvió para elevar a toda esa generación a un nivel moral superior.

Durante la guerra, también se expresó la preferencia divina por el triunfador. Carmen Mc Evoy, citando el semanario católico *El Mensajero del Pueblo,* señala que la,

> "Iglesia en Chile había hecho oír sus ruegos fervorosos al Dios de las Batallas para que su soberana justicia decidiera a quien debía de pertenecer el triunfo en la contienda, si al noble pueblo chileno, honrado y laborioso, o al enemigo venal y holgazán quien había malgastado miserablemente los cuantiosos dones que Dios le otorgó"[295].

---

[291] "Primeramente, la ofensiva lanzada en 1813 por el Virrey del Perú desencadenó las guerras de la Independencia, que trajeron como consecuencia la creación del nuevo Estado y que se prolongaron en la 'guerra a muerte' contra los realistas del Sur y en la campaña para la liberación del Perú, bajo el mando de San Martín. Más tarde se suceden, a lo largo del siglo, la guerra de 1836-1839 contra la Confederación Perú-Boliviana de Santa Cruz, la guerra naval contra España (1864-1866), la Guerra del Pacífico (1879-1883), vivida como guerra nacional, y por último la guerra civil de 1891". Góngora, op. cit., 66.

[292] César Ross, "La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: la Constitución de un Discurso Estructural", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos,* Vol. XVI, N° 1, enero-junio, 2016, 184.

[293] Góngora, op. cit., 67.

[294] William Sater, *La Imagen Heroica en Chile: Arturo Prat, Santo Secular,* Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

[295] Carmen Mc Evoy, "'De la Mano de Dios'. El Nacionalismo Católico Chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881", Gabriel Cid y Alejandro San Francisco

En definitiva, para Mc Evoy, el triunfo de Chile fue legitimado y santificado, al igual que el origen de la república[296], por la Divina Providencia, que depuró la guerra "de sus impurezas materiales y asumió una justificación eterna y sagrada"[297].

El desenlace, permitió exaltar las virtudes chilenas y configurar la imagen del enemigo. En este tenor, se exaltó el "valor castrense de la raza chilena y la superioridad de su ejército", que dio pruebas inalcanzables de "valor, disciplina, moralidad y sufrimiento"[298]. Fue la heroificación, por parte de la elite y del pueblo, del roto chileno, sujeto "indomable e irresistible cuando se trata de la defensa de la patria". En cambio, peruanos y bolivianos "tenían una conciencia nacional menos consolidada, pues no conocían a la patria más que de nombre"[299]. Por último, no dejó de contribuir a la victoria la "mejor forma de organización republicana y la solidez de su sistema de gobierno"[300].

(Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX. Volumen I,* Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 186.

[296] La apelación al favor divino rememoró "el apoyo que la Virgen del Carmen prestó a la causa de la independencia nacional. Cuando el 14 de marzo de 1818 la expedición española avanzaba amenazadoramente sobre la frágil república, sus ciudadanos, al igual que el pueblo de Israel, se reunieron en la Catedral metropolitana para 'implorar por la protección divina por la mediación de la Reina del Cielo'. En esa ocasión las plegarias surtieron efecto y los enemigos de Chile fueron totalmente derrotados". Ibid., 187.

[297] Ibid., 219.

[298] San Francisco, op. cit., 79.

[299] Se adicionaba a este débil patriotismo una visión peyorativa del enemigo, a manera de ejemplo, un diario señalaba "que el soldado peruano acostumbrado al ocio, débil por naturaleza, apocado de ánimo, es de escasa resistencia y siempre ha sido vencido en cuanto campo se ha atrevido a presentarse con las armas en la mano, a pesar de su mayor número" (p. 242). Retazos de esa idea de superioridad racial, a inicios del siglo XX, se pueden constatar en las obras de Nicolás Palacios y Francisco Antonio Encina. Gabriel Cid, "Un Ícono Funcional: la invención del Roto como Símbolo nacional, 1870-1888", Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX. Volumen I,* Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2009, 237-238.

[300] Un editorial precisaba que desde muchas décadas atrás habían florecido en Chile el orden y la libertad, mientras "la Dictadura es el estado normal de la administración de Bolivia", y en Perú "cuarenta años de anarquía militar no interrumpida han relajado allí los resortes de la máquina administrativa". San Francisco, op. cit.,

La victoria, transformó a Chile en una potencia regional, que, al proyectar sus objetivos a la región, insufló aún más fuerza a la idea de superioridad. De ahí, que su política exterior buscó "neutralizar las acciones de otros estados sudamericanos en contra de sus intereses y, en especial, los intentos de injerencia de los Estados Unidos en Sudamérica", en base a "una sociedad homogénea, políticamente ordenada, un poder militar relevante en la región que se sustentó en una sólida base económica-productiva y en el desarrollo de una opinión pública activa y crítica de los objetivos y acciones de Chile en el campo internacional"[301]. Lo anterior, devino en una especie de matriz sicológica del chileno, que le permitió sentir la capacidad de enfrentar "las más adversas circunstancias y de acometer acciones llenas de audacia"[302].

Desde otra perspectiva, el triunfo militar abrió los flujos del dinero hacia las arcas fiscales y, por ende, también las posibilidades de realizar acciones de beneficio nacional. Lo anterior, fue un paso, sin duda el más significativo, hacia la modernización, no dejando de mirar como patrón a Europa, a las sociedades de su horizonte de expectativa. De ahí, que la sociedad chilena, particularmente la oligarquía, adoptara "con el menor retraso posible, las modas consagradas por las clases privilegiadas de Francia e Inglaterra, y asimilar corrientes intelectuales, arquitectónicas y urbanas en boga en las metrópolis europeas"[303].

Por su parte, la prusianización del Ejército y la irrupción intelectual y cultural germana en la educación, vino a reforzar la idea de superioridad, permeando incluso a los sectores populares, permitiéndoles sentirse modernos y superiores frente a Perú y Bolivia. La idea penetró vía Servicio Militar Obligatorio, confluyendo en la formación de un soldado la instrucción militar y la educación cívica, esta última, como fuente del sentimiento de amor a la patria[304].

---

301 Rubilar, 2012, op. cit., 28.

302 Orrego, op. cit., 27.

303 Manuel Vicuña Urrutia, *La Belle Epoqué Chilena,* Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, 38.

304 De ahí, que el silabario utilizado en el ejército desde 1907 indicara que "Chile es hoy un país libre, próspero y respetado por las demás naciones", e hiciera un llamado a los chilenos a "trabajar por el engrandecimiento de la patria". Francisco Quevedo, *Silabario para la Instrucción del Ejército y la Marina,* Imprenta y Litografia Barcelona, 1907, 63.

Pues bien, hacia 1910, desde las principales instituciones gubernamentales se continuaba reforzando la imagen nacional, la idea de un Chile en progreso. Así, a instancias de la celebración del Centenario, y como síntesis de lo expuesto, se expresaba que,

> "La fecha que conmemoramos (…), sorprende a Chile en plena evolución intelectual y material, con la conciencia del propio valor arraigado, con instituciones políticas que resisten las mas duras pruebas, con ancho campo incitando energías, iniciativas e ideas, con tradiciones respetables y prestigios indiscutidos, con su suelo rasgado por profundos surcos regados con sudores, el cual germinan doradas mieses y explotan riquezas inagotables, con una raza nueva vigorizada por la labor fecunda que levanta su altar al trabajo que dignifica y ennoblece, una raza nueva que vitorea en una hosanna colosal y magnífico sus cien años de vida libre" (Cámara de Senadores, 1910, p. 19)[305]

Ahora bien, también hacia 1910 se levantó una serie de voces críticas a este imaginario de país exitoso, ordenado, triunfador y en progreso, cuestión que fue generando y difundiendo en el ambiente nacional un cierto sentimiento de crisis. Estas voces denunciaron la otra cara del país, a un Chile que, a su juicio, se encontraba en medio de una crisis "imposible de ocultar tras la fachada de utilería del discurso oficial, autocomplaciente que, ensoberbecido con los logros pasados y oropeles de la leyenda patriótica, desatendía las apremiantes y arduas realidades del presente"[306].

La crítica, se inició, tempranamente, cuando Enrique Mac Iver puso en entredicho el mentado progreso, denunciando una serie de males que iban nublando esa posibilidad, aludiendo antes que a una evidente y extendida crisis económica, a una verdadera crisis moral, a una falta de moralidad pública, signada por la obsesión

---

[305] Discurso del Diputado argentino Adrián Escobar en la reunión Parlamentaria celebrada el 17 de septiembre de 1910 con motivo del Centenario de la Independencia Nacional. Imprenta Nacional.
[306] Correa (et al), op. cit., 44.

de la política partidista que ha hecho perder eficacia y eficiencia a la función de los poderes públicos[307].

De esta manera, viviendo en la percepción de una época de holgura económica y de ebullición de expectativas, Mac Iver reconocía que si bien "tenemos mas naves de guerra, mas soldados, mas jueces, mas guardianes, mas oficinas, mas empleados i mas rentas públicas que en otros tiempos", ello no significaba "mayor seguridad i tranquilidad nacional, superiores garantías de los bienes, de la vida i del honor (…) ideales mas perfectos i aspiraciones mas nobles, mejores servicios, mas poblacion i mas riqueza i mayor bienestar"[308]. Era una real contradicción entre la expectativa y la percepción de su realidad.

En cuanto a lo económico, base del poder de un Estado, a su entender, se ha devenido en un falso crecimiento ocultado tras las rentas del salitre, pues si no fuera por ellas podría decirse que la producción disminuye, de hecho, "en realidad no aumenta desde hace años…[así]…la agricultura vejeta, la minería, aun en estos días de grandes precios, permanece estacionaria, la incipiente manufactura galvanizada con el dinero público i con el sacrificio de todos, no prospera; el comercio i el tráfico son siempre los mismos i el capital acumulado es menor"[309]. La misma idea sugiere el Dr. Valdés Cange (1910), Alejandro Venegas, quien denunció el pregón de una mentida grandeza e indicó que "Con nuestra abyección, hemos estado representando en lo económico, el papel de esos magnates arruinados, cuyos malos negocios aun no transpiran al público i para alejar las sospechas de su falencia, tratan de hacer creer que se encuentran en la cumbre de la prosperidad"[310].

Para Venegas, coincidiendo con Mac Iver, Chile atravesaba por una crisis moral que hizo residir en el papel moneda inconvertible

---

307 El autor refiere a factores tales como el no aumento de la población correspondiente a una sociedad que prospera; al incremento de los crímenes y el bandolerismo; a la disminución de la población escolar; y al decaimiento del trabajo y espíritu de empresa. Enrique Mac Iver, *Crisis Moral de la República,* Santiago, Imprenta Moderna, 1900, 7-11.

308 Ibid., 6.

309 Ibid., 11.

310 J. Valdés Cange, *Chile Íntimo en 1910,* Santiago, Imprenta Universitaria, 1910, XI-XII.

fijado tras la crisis de 1878[311], y que una vez pasadas las necesidades y estando el fisco en condiciones para retirar sus billetes, no fue reemplazado por el convertible en oro, puesto que el "billete depreciado favoreció al agricultor rico, al hacendado, al magnate", quien dominaba en el Congreso, haciendo subsistir la medida con doloso perjuicio para el resto del país[312].

Desde otra perspectiva, se acusó una nueva conquista de Chile, una que lo había hecho débil. Tancredo Pinochet Le-Brun, evocando la diferencia entre la conquista española y la nueva, señaló que, mientras España, en ese momento el primer país de Europa, conquistó con "arcabuces, lanzas i culebrinas", los nuevos países que la han sucedido en el poderío, lo han hecho mediante "trabajo y capital, las armas de ahora". La causa, no se debía "a flojedad, cobardía o raquitismo de las tropas sino a falta de patriotismo i a la traicion de sus jenerales"[313], que han sucumbido a los intereses y ambiciones extranjeras.

Por su parte, Francisco Antonio Encina refirió a una patente inferioridad económica, situación incomprensible cuando observa que, en el trayecto 1810-1875, Chile llegó a ser, "a pesar de su aislamiento, la primera de las naciones hispanoamericanas, después de haber sido la más pobre y la más atrasada de las colonias"[314]. No obstante, las bases de ese desarrollo comenzaban a languidecer, por ejemplo, la agricultura dejó de extenderse sobre terrenos fértiles, y cuando lo hizo, fue sobre suelos pobres en el sur y de complejo y costoso regadío en el centro, cuestión, que, a su vez, vino a quebrar un cierto concepto idílico del territorio. Las minas abundantes se agotaron y su explotación requirió, entonces, un mayor caudal de capitales, de competencia técnica y administrativa, además de perseverancia. Si a lo expuesto se adiciona la ineptitud económica de la población, que el sistema

---

[311] En efecto, el autor responsabiliza al papel moneda inconvertible de una serie de situaciones en el país, tales como: la ruina de la agricultura, el alejamiento de los capitales extranjeros, la decadencia de la minería, el descuido de la región salitrera, la desmoralización de los servicios administrativos, el decaimiento de la educación primaria, secundaria y especial.

[312] Ibid., 4.

[313] Tancredo Pinochet Le-Brun, *La Conquista de Chile en el Siglo XX,* Santiago, Imp., Lit. i Encuadernación La Ilustración, 1909, 140.

[314] Francisco Antonio Encina, *Nuestra Inferioridad Económica: sus causas, sus consecuencias,* Santiago, Editorial Universitaria, 1911, 122.

educacional no ha revertido en función de los requerimientos de la vida actual, el menor rendimiento económico era la evidente consecuencia. Por otra parte, el descenso de los precios internacionales y la producción salitrera, en su mayoría en poder de capitalistas ingleses radicados en Londres, permitió que las utilidades en su mayor parte no dejaran huella en el país, consolidándose un antiguo proceso de desplazamiento nacional "en el dominio de los negocios y en la posesión de riqueza"[315]. Todo profundizaba la inferioridad.

Para otros, Chile, al igual que toda América Latina, había perdido la lucha económica que se vivía a nivel internacional, no por falta de energía o voluntad, "sino por no haber defendido desde el principio –como había hecho en cambio Estados Unidos- las industrias nacionales de la competencia extranjera"[316], ineptitud que consolidó la dependencia de los bienes de capital y finales traídos desde Europa.

En definitiva, se fue asentando la idea de que Chile había perdido el rumbo económico o el control sobre sus recursos y, en consecuencia, la autonomía necesaria para dar satisfacción a sus intereses nacionales. En efecto, la Unión Nacionalista surgida en 1913, de la cual el mismo Encina formó parte, pretendió ser la respuesta natural a la 'crisis', de ahí, que estableciera en sus estatutos que "el factor económico de la producción es el metro con el cual se mide el poderío de un estado (…) no llegaremos a ser grandes sino llegamos a ser ricos"[317].

La debilidad económica, irremediablemente, trasuntaría a la política exterior. Al respecto, Mac Iver indagó sobre el lugar que ocupaba Chile en el concierto internacional. De esta manera, afirma que, en cuanto a progreso, el país marchaba delante de varios y a la par de otros, así, se preguntaba "¿Qué éramos comparados con los paises nuevos como el Brasil, la Arjentina, Méjico, la Australia, el Canadá?", a lo que responde, "Ninguno de ellos nos superaba". Pero en el momento en que escribe, no tiene mejor repuesta que el silencio, ese adalid del progreso había dejado de existir. Aún, advierte que "seria bien triste (…) que nos consoláramos de la pérdida de nuestro puesto preferente, con el

315 Ibid., 16.
316 Carmagnani, op. cit., 119.
317 Millar, 2002, op. cit., 21.

poder militar"[318], asunto que deja entrever una cierta ampliación del concepto de poder, una superación de la política de poder.

Ahora, desde una mirada más próxima a esta última, Pinochet Le-Brun reconviene la debilidad del país desde un supuesto dogma de todos los tiempos, a saber, que el mundo progresa "por el triunfo de los mas fuertes en el combate de la vida"[319]. Desde esta perspectiva, le resulta inconcebible que una nación carezca del andamiaje necesario para la defensa, pues solo ella le puede granjear seguridad y grandeza, por ende, protección y satisfacción de sus intereses, pues son ellos los que rigen la vida de los Estados en la sociedad internacional. De ahí, que evoque el uso antojadizo que el Departamento de Estado hace de la Doctrina Monroe, para reconocer que "por encima de la lójica están los intereses supremos de su nacion", en efecto, ésta "seguirá evolucionando tanto i en tal forma como sea necesario a los intereses de los Estados Unidos"[320].

Chile, también parece haber perdido esa batalla, pues sus intereses e ideales nacionales han sido suplantados por intereses e ideales extranjeros[321]. Para el autor, la política exterior ha sido débil, cuestión que expresa la entrega de territorios a países vecinos. Chile, tras la conquista del norte, "habria sabido defender sus tierras australes que un vecino reclamaba sin tener la fuerza y el derecho"[322]. Ante Argentina, el Presidente Santa María "se negó terminantemente a ceder a…[sus]…imposiciones (…) i se aprontó a la guerra con el Plata, ántes de entregar la Patagonia". No obstante, luego de la victoria sobre los aliados, se decidió ceder los derechos sobre la Patagonia, a su entender, "grave error que ha abierto el camino a muchos otros i que hoy solo nos toca lamentar"[323].

La conquista de los territorios del norte también ha sido débil, pues, al parecer, no ha sido consciente de que los adquirió en cruenta guerra, faltando "el civismo necesario para concluir pronto con una situación desdorosa para el sentimiento nacional.

---

318 Mac Iver, op. cit., 12.
319 Pinochet Le-Brun, op. cit., 8.
320 Ibid., 17.
321 Ibid., 66.
322 Ibid., 67.
323 Ibid., 68.

Tacna i Arica son pedazos de Chile, que en vez de enviar sus representantes al Congreso chileno los envían al Congreso del Perú"[324]. Pues bien, Chile debe comprender que debe actuar en función de defender y conservar, y no "haciendo jirones nuestro territorio nacional"[325]. Para ello, también debe comprender que solo debe descansar en "su propia potencia porque en cuestiones internacionales imperan mas las imposiciones de la fuerza que los principios de justicia"[326].

En definitiva, el objetivo de Le-Brun fue concientizar sobre la necesidad que tiene Chile, más que ninguna otra nación americana, de "estar bien armado, listo para la batalla a cada hora del dia i de la noche; debe tener una flota i un ejército poderoso que ha de desarrollar a la par que desarrolle sus industrias i comercio". En efecto, no cree en las ideas del desarme y la paz, no cree en la superposición de las escuelas o la formación de la juventud ante la defensa, dada la inestable situación regional que enfrenta el país, de ahí, que señale en referencia a Perú, que "estamos prontos a ser sus amigos, como lo somos de Bolivia; pero si pretende levantar nuevas banderas contra nosotros, debemos tambien demostrar que estamos listos para ser buenos enemigos"[327].

Para Venegas, había un claro contraste con el Chile anterior a la Guerra del Pacífico, dada la presencia en ese anhelado tiempo de "lejiones entusiastas i sinceras que no llevaban en sus banderas otra palabra que 'Patria' i no tenían otro ideal que el bien de sus conciudadanos"[328]. En su opinión, la guerra le hizo un mal inmenso a Chile, pues de alguna manera, torció el camino que lo alejó de un buen porvenir, por ejemplo, le hizo creer que como país estaba destinado a ser una gran potencia militar, "i que, siéndolo, seremos tambien prósperos i felices, i nuestro nombre será respetado por todos los pueblos de la tierra". Para Venegas, el triunfo terminó por reducir el poder a solo un factor, subordinando los restantes, de ahí, que indique que la elite se lanzó a formar "desatentadamente (…) ejércitos i escuadras, cuyo mantenimiento nos obliga a dedicar a esas ramas una cantidad de

[324] Ibid., 69.
[325] Ibid., 188.
[326] Ibid., 18.
[327] Ibid., 190-191.
[328] Valdés Cange, op. cit., 244.

savia tal, que el resto del árbol languidece i tendrá que desarrollarse débil y raquítico"[329].

La elite, erradamente, entendió que la fuerza militar era la causa de una nación próspera, desconociendo que países como Alemania, Gran Bretaña o Japón, que hacían gala de su buena preparación para la guerra, antes habían "alcanzado un gran progreso en todos los órdenes de la vida humana". Chile, torciendo ese camino, se había entregado a "remedar la militarizacion (…), para tener tambien prosperidad en todo", olvidando que "una nacion para ser de gran poder militar, necesita primero desarrollar todas sus fuerzas vitales, necesita ser mui próspera"[330].

En este mismo sentido, a los Estados Unidos, cuyas fuerzas armadas hace veinticinco años atrás no eran consideradas por ninguna estadística universal, le bastó que los vértigos del imperialismo se hicieran sentir para que se dieran a la tarea de formar ejércitos y armadas poderosas. De hecho, el día que se les ocurra "la aberracion de organizar el primer poder militar del mundo, lo tendrán, porque su progreso les ha asegurado fuentes de riquezas inagotables"[331].

La hegemonía de Sudamérica ha sido el sueño cegador por más de treinta años para la elite chilena, no obstante, el poderío de Estados Unidos no ha sido el único que ha contribuido a desvanecerlo, puesto que, dirá Venegas, "hasta los mas obcecados ven ya que por el lado del Atlántico se levantan dos colosos ante quienes somos la rana de la fábula. No se necesita ser un vidente para augurar la distancia enorme a que estarán de nosotros dentro de un cuarto de siglo, la República Arjentina i el Brasil"[332], de

329 Ibid., 245.

330 Ibid., 246. En el mismo sentido, pero claramente con otro objetivo, Le Brun indicó que "Despreciar el dinero, despreciar las luchas económicas, es estar con los ojos cerrados en plena luz del siglo XX, es no saber o no querer ver que el eje de la educación moderna es preparar a la juventud para las contiendas económicas de la vida". Pinochet Le Brun, op cit., 159.

331 Valdés Cange, op. cit., 246.

332 En efecto, dirá Venegas que "En ninguna rama de los servicios gubernativos nos ha estraviado mas el espíritu de imitacion que en el Ejército y la Marina. Deslumbrados por la militarizacion de los pueblos europeos que luchan por la hejemonía universal, hemos organizado un ejército, equipado una escuadra i nos hemos dado a delirar con el predominio sudamericano. Durante un decenio estuvimos haciendo el maton; luego se alarmó nuestro vecino allende los Andes

hecho, "Hoi mismo todos los que viajan por aquellos países tienen que confesar nuestra inferioridad, mal que pese a nuestro orgullo nacional"[333].

En el mismo tenor, pero desde una perspectiva económica, llama la atención en la obra de Encina, que, entre los otros factores de inferioridad, considere la vecindad argentina, que para el periodo de 1860 y 1911, "ha sido (…) a la vez sangría que nos ha debilitado y árbol que nos ha hecho sombra", ello, dada las bondades del territorio argentino, en donde "la riqueza brotaba sin otro esfuerzo que colocar toros y vacas en campos gratuitos"[334]. Chile, por ejemplo, superaba hacia 1854 a la Argentina en cuanto a hectáreas de cultivo, no obstante, en 1909 Argentina casi doblaba la cantidad de tierra cultivable, a saber, para ese año Chile tenía 3.329.030 h. y la Argentina 6.490.000 h[335]. Chile, había quedado rezagado en esa competencia, pero aún más determinante, fue el adormecimiento del "deseo de ser grandes, la voluntad de dominar y absorber los elementos extraños que se ponen en contacto nuestro"[336], proceso inverso en Argentina, que veía crecer su sentimiento de nacionalidad y utilizaba el aporte externo para el crecimiento de sus fuerzas.

Para Venegas, esa competencia resultaba un imposible e hizo un llamado a reconocer como locura el mantenerla. A la vez, arrojó luces sobre una aparente complejización en las dimensiones del poder, pues Chile al no tener ya posibilidades en el desarrollo de la fuerza armada, debía indagar en otras maneras que le llevarían a ser grande, como, por ejemplo, educar al pueblo, haciendo de él "un organismo sano, fuerte, valeroso en las lides del progreso". Chile, se deja entrever, podría llegar a un nuevo sitial preferente en el sistema internacional, si en vez de ejércitos fratricidas envía a las naciones hermanas menos favorecidas "educadores i sabios

---

i se puso en guardia; las precauciones de este despertaron recelos en el Brasil, que también se armó. Se produjo entonces la paz armada, con gran contentamiento de nuestros hábiles políticos que ya pudieron imitar en todo a los europeos. Las consecuencias no necesito mostrarlas; todos los pueblos de América nos están contemplando, corridos y agotados en presencia de nuestros poderosos rivales que nos han dejado a una distancia enorme". Ibid., 342-343.

333 Ibid., 246-247.

334 Encina, 1911, op. cit., 107-108.

335 Ibid., 20.

336 Ibid., 22.

(…), que derramando la simiente salvadora, vayan a hacer querido i respetado por todas partes el nombre de Chile; que nuestra Universidad sea la columna luminosa de la leyenda bíblica, que muestre a los pueblos el camino del verdadero engrandecimiento, i entónces los países ricos en oro i fuertes en cañones, celebrarán nuestros triunfos, envidiarán nuestra gloria"[337]. Era ello, un prolegómeno de lo que se denominaría, en el marco de la teoría de las relaciones internacionales, poder blando[338].

En definitiva, el ambiente de crisis, también constató el declive internacional de Chile ante Estados Unidos, Argentina y Brasil. De la misma manera, como resultado de lo anterior, se percibió un comportamiento inefectivo de su política exterior en la definición de sus problemas territoriales, problemas que siguieron estando latentes durante todo el periodo en estudio. De ahí, que cuando Carlos Keller señale que la revolución de 1924 en Chile tuvo que hacerse cargo de un verdadero caos político, los problemas de la política exterior, fueron parte relevante de esa herencia[339].

---

[337] Valdés Cange, op. cit., 342-343.

[338] Concepto acuñado por Joseph Nye hacia 1990 y que refiere a "'aptitud para obtener lo que se quiere o se desea mediante el poder de la atracción y la seducción en lugar de mediante la fuerza o el dinero". Según el catedrático de Harvard 'la seducción es siempre más eficaz que la coerción….Si la fuerza y la capacidad de coerción crecen en el suelo abonado del poderío militar y económico de un país, el poder blando –en cuanto a capacidad de penetración ideológica y forma de persuasión- brota del atractivo de la cultura, de los ideales y valores políticos y de la legitimidad y autoridad moral de la política exterior; en suma el poder blando de un país se basa en el atractivo de la cultura y sus valores políticos y sociales y el estilo y la sustancia de su política exterior. Pereira, 2013, op. cit., 776.

[339] La política exterior forma parte de esa herencia caótica junto al "ambiente político corrompido, los partidos desprestigiados, la administración pública desorganizada, el peligro comunista (…), las finanzas públicas desequilibradas", todo lo cual reclamaba una solución definitiva. Carlos Keller, *La Eterna Crisis Chilena,* Santiago, Editorial Nascimento, 1931, 31.

Capitulo III:

Chile y los laberintos de su política vecinal: entre las batallas por la paz y la defensa del factor territorial a inicios del siglo XX

3.1 Introducción

Un somero examen a la historia de América del Sur, muestra que las sucesivas redefiniciones territoriales fueron la característica del siglo XIX y principios del XX. La imprecisión fronteriza, que la misma corona española había entregado a sus colonias, permitió en tiempos republicanos la superposición de jurisdicciones. Ello, fue la fuente de futuros conflictos bélicos, y sus liquidaciones, las responsables de diversas cesiones territoriales entre los confrontados. En este sentido, fue que Alberto Gutiérrez, negociador boliviano del Tratado de 1904, señaló que "Todos los tratados internacionales que han puesto término a las situaciones bélicas, todos en la historia de las edades, han registrado o cesiones territoriales o compensaciones pecuniarias"[340].

En cuanto a Chile, la Guerra del Pacífico no finalizó con el triunfo armado en Huamachuco, ni con la capitulación de Montero en Arequipa, sino que fue necesario que el gobierno de Domingo Santa María recurriese a la diplomacia para obtener, lo que creía, una justa indemnización a los sacrificios hechos por su país. Eran las cesiones territoriales. De esta manera, el factor territorial adquirió un nuevo dinamismo para el país, tanto para su política interna como para la externa, configurándose en un eje estructurante de esta última, por ende, al decir de Renouvin y Duroselle, en una 'fuerza profunda'[341], que impregnaría las relaciones con los países vecinos hasta el día de hoy.

---

[340] Jaime Eyzaguirre, *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático,* Santiago, Editorial Zig-Zag, 1963, 45.

[341] Los autores señalan que "las condiciones geográficas, los movimientos demográficos, los intereses económicos y financieros, las características mentales colectivas, las grandes corrientes sentimentales, nos muestran las fuerzas profundas que han formado el marco de las relaciones entre grupos humanos y

Ligado a la defensa del factor territorial, se observa el despliegue de una diplomacia civil- pragmática, que valora en el tratamiento de sus relaciones los principios y normativa del derecho internacional, ello, como un medio de adecuar su acción y promoción de sus intereses a las nuevas realidades del poder regional y mundial que, a fin de cuentas, son las que fijan las nuevas condiciones objetivas de participación en las relaciones internacionales[342]. En este sentido, Chile comenzó a distanciarse de las demostraciones de fuerza que, de manera reiterada, observara durante el siglo XIX.

Ahora bien, finalizada la guerra, la complejidad residió en "determinar en forma definitiva los límites de los tres países y de conjurar las maquinaciones diplomáticas tejidas en contra de Chile (…) para hacerle renunciar a sus legítimos derechos". Era el asedio invocado por Gonzalo Vial. En este tenor, diversas fueron las complejidades que hubo de enfrentar la Cancillería chilena en sus relaciones vecinales, debiendo emprender duras batallas diplomáticas que, a su vez, fueron consolidando la importancia del factor territorial.

Este capítulo, aborda la nueva valoración de la diplomacia y del derecho internacional, así como, las complejidades que hubo de enfrentar en sus relaciones vecinales, preferentemente, desde bibliografía especializada y desde las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile que, al ser documentación oficial, reflejan la lectura internacional que hizo la elite gobernante, sustrato desde el cual se dirige toda acción de política exterior.

3.2 Diplomacia y Derecho Internacional. Una nueva valoración

Tal parece que, al compás del declive en la escala de poder internacional, La Moneda debió transitar desde una diplomacia con atributos de armada a una de acentuado carácter civil-pragmático, cuidadosa en amparar su acción exterior en una

---

que, en gran medida han determinado su naturaleza". Renouvin y Duroselle, op. cit., 9-10.

342 Manfred Willhelmy, "Continuidad y Cambio en la Política Exterior Chilena", *Serie Publicaciones Especiales,* N° 51, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 1981, 9.

renovada visión del derecho internacional, así como, en adecuar ésta a los cambiantes escenarios internacionales que, a fines del siglo XIX e inicios del XX, mostraban una nueva distribución del poder regional y mundial.

En este sentido, hay que considerar que el sistema internacional experimentaba un cambio de época, que, al decir de Van Klaveren, iba desde el imperio de Hobbes al de Grocio, debiendo los Estados adecuarse al nuevo contexto[343]. En efecto, según Barbé, los tiempos de transición internacional son importantes, dado que cuestionan la capacidad de poder de los Estados, debiendo adaptarse eficientemente al nuevo escenario para continuar sosteniendo sus intereses[344]. Por otra parte, desde una dimensión interna, hay que reconocer una especie de tradición en la visión política de Diego Portales, quien dejara como fórmula el "ir adaptando el régimen a los tiempos. Irle aflojando los tornillos cuando el país le fuera quedando grande a la máquina"[345]. En definitiva, el escenario internacional había mutado y Chile debía buscar un acomodo, toda vez que había retrocedido de su sitial de potencia regional; que su relación con Estados Unidos se tornó asimétrica; y que Argentina y Brasil parecían superarlo en la escala de poder regional.

La política exterior de Chile, por su parte, desde mediados del siglo XIX, portaba las claves a considerar por un país pequeño en sus relaciones internacionales, escenario de confluencia de la naturaleza del conflicto y de la ineludible e irrenunciable necesidad de promover y proteger los particulares intereses nacionales. Estas claves, llamadas a ser el sustrato de su política exterior, fueron el nacionalismo y el realismo[346], debiendo el Estado siempre correlacionar sus intereses con sus respectivas capacidades de poder.

En este sentido, un país pequeño como Chile, debía consagrarse al atento diseño de su política exterior, considerando objetivos y medios, así como los cambiantes escenarios de

---

343 Van Klaveren, op. cit.

344 Barbé, op. cit.

345 Barros, 1970, op. cit., 515.

346 Santiago Lorenzo Schiaffino, "Portales y la Política Internacional", Bernardino Bravo Lira (Ed.), *Portales, el Hombre y su Obra: La Consolidación del Gobierno Civil,* Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989, 282.

actuación, pues solo desde esa conciencia podría proyectar sus posibilidades en el sistema internacional[347]. Así, resguardar su soberanía y garantirse un relativo margen de maniobra para la defensa de sus intereses, requería mover las piezas adecuadas en el tablero del sistema internacional.

Tras la Guerra del Pacífico, de forma paulatina, la política exterior chilena dejó de responder a los conflictos internacionales desde el uso de la fuerza, recurso utilizado diversas veces en el decurso del siglo XIX[348]. En su reemplazo, se posicionó el derecho internacional que, en palabras del destacado jurista Miguel Cruchaga Tocornal, consistía en aquella "colección de leyes o reglas generales de conducta que las naciones deben observar

---

347 Andrés Bello, refiriéndose al derecho internacional, releva el derecho de gentes positivo, que "sin perder enteramente de vista lo que dicta la justicia natural en orden a las relaciones entre los estados, (…) examina cuáles son las reglas que las naciones han convenido de hecho en adoptar y a que ajustan en la práctica sus pretensiones mutuas y los medios de realizarlas: reglas en que el voto de los estados poderosos es generalmente el que prevalece, porque la igualdad de las naciones ante la ley internacional es una quimera teórica; ha habido siempre, hay y habrá una oligarquía de estados que promulga esta ley, y no solo la promulga, sino la hace cumplir por la fuerza" (…) "Como quiera que sea, una exposición del derecho de gentes positivo, no puede prescindir de presentar las cosas como son. Los tratados teóricos se proponen diversos objetos, aspiran a otro género de utilidad. No exponen lo que es, sino lo que, en concepto de sus autores, debe ser (…) Nada nos anuncia la cercanía de una época en que las naciones acuerden reglas precisas y uniformes para sus relaciones recíprocas; mientras haya oposición de intereses, que será probablemente mientras dure el mundo, habrá oposición de doctrinas. Fermandois, op. cit., 31-32.

348 Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839); 'rapto' de Andrés de Santa Cruz en Lima (1843); organización de la defensa de la costa del Pacífico ante la aventura del General Juan José Flores (1847); solicitud a Estados Unidos para retirar de Chile a Seth Barton, de no hacerlo Chile lo pondría en la frontera (1846); Chile advierte a Quito, Bogotá y Caracas que si alguna nación intervenía militarmente en Perú, Chile respondería con las armas (1853); José Joaquín Vallejo instruido para declarar la guerra a Bolivia si lo creía necesario (1853); nota de Antonio Varas de oposición a la intervención Estados Unidos en Ecuador, en donde ésta última concedía las Galápagos a cambio de protección (1855); declaración de guerra a España (1865); ofrecimiento de ayuda militar y refugio político a Juárez, a quien Chile reconocía el legítimo Presidente de México (1860); Chile envía buque de guerra para restablecer derechos nacionales en Mejillones (1861); Chile advierte a Argentina que resistirá por las armas cualquier organización territorial en una zona el litigio, al sur del río Santa Cruz (1873); Chile a la ofensiva y la escuadra en pie de guerra frente a Argentina (1878); la Guerra del Pacífico (1879-1883). Barros, 1970, op. cit.

entre sí para su seguridad y bienestar común"[349], claves fundamentales para la política exterior del país. El derecho internacional, devendría en parte importante del patrimonio jurídico del Estado, en una verdadera garantía de su estadio de civilización, pues, al decir de Ernesto Barros Jarpa, "mientras más se civiliza un pueblo, más tiene la necesidad del concurso de los otros pueblos"[350].

De esta manera, la transición trazó el camino desde el conflicto a la cooperación, del uso de la fuerza como mecanismo de resolución de controversias al uso de la diplomacia y del derecho internacional. Pues, en definitiva, los Estados "no pueden, por sí solos, aisladamente, satisfacer sus elevados fines", pues para ello, "han menester aunar sus esfuerzos para realizar sus comunes aspiraciones"[351].

Ahora bien, ¿cuáles fueron esas comunes aspiraciones? Las Memorias Ministeriales permiten determinar que éstas se fundaron en los mutuos beneficios económicos que se pudiesen conseguir. Así, para 1900, la única aspiración de Chile fue "cimentar sus relaciones exteriores sobre las bases de una paz estable i completa, que le permita dedicar todos sus esfuerzos al desarrollo de sus fuentes de produccion i al fomento de sus intereses comerciales", lo que implicaría, necesariamente, acercarse a otros países "por medio de tratados de comercio que consulten reciprocas conveniencias para las partes en ellos interesadas"[352].

En este tenor, Cruchaga, fue un activo promotor del comercio entre los países, "ya para vender los productos de su territorio, que excedan las necesidades del consumo, ya para adquirir en otros mercados los artículos que sean menester para la vida de sus habitantes respectivos", considerando, al mismo tiempo, que los "inventos industriales, las obras de ingenio, (…) necesitan ser conocidos en todos los países, porque, más que bien de un individuo o de un país, son, en el hecho, patrimonio de la

---

349 Miguel Cruchaga Tocornal, *Nociones de Derecho Internacional,* Madrid, Editorial REUS, 1923, 38.

350 Ernesto Barros Jarpa, *Manual de Derecho Internacional,* Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1955, 19.

351 Cruchaga, op. cit., 37.

352 Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización (en adelante Minrel), Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900, 6.

humanidad". Lo anterior, reconocía explícitamente que "las naciones dependen unas de otras, (…) hermosos principios regularizados y armonizados por el Derecho Internacional"[353].

En definitiva, una nueva valoración de la diplomacia y de la normativa internacional vino a permear y enmarcar su política exterior. Chile, hubo de recorrer los caminos de la participación, articulando su inserción en el sistema internacional, pues desde ahí, debería emprender la defensa y/o promoción de sus intereses nacionales, no dejando, a la vez, de tener presencia en las conquistas de la sociedad internacional. En este sentido, el Sr. Zañartu, Vicepresidente de Chile, en mensaje al Congreso Nacional, previo a la Conferencia Panamericana de 1901, señaló que,

> "Para la Cancillería de Chile será un motivo de especial satisfacción contribuir con su concurso a la aceptación del arbitraje, en jeneral, aplicado a las cuestiones que puedan presentarse en lo futuro, sin mas escepciones, que las que afecten la soberanía i dignidad de la Nación" .

De manera inmediata, fijaba que,

> "Consta en los archivos de nuestra historia que nunca llegó este país a un conflicto armado sin agotar previamente todos los recursos conciliatorios i en especial el ofrecimiento del arbitraje en forma compatible con la dignidad nacional"[354].

Era ello la demostración de una adhesión permanente al derecho internacional que, además, había hecho justicia a sus causas, de ahí, que indicara que esos fallos arbitrales habían favorecido siempre sus razones, quedando "sobradamente comprobado el derecho que asistía a Chile para negarse a satisfacer las reclamaciones internacionales, y una especie de 'buena voluntad' de La Moneda, que aunque pudiese haber omitido

---

[353] Cruchaga, op. cit., 44.

[354] Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1901, Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1901, Santiago, Editorial Nacional, 1901, 4.

ciertas conductas, siempre se inclinó hacia el Derecho Internacional"[355]. Idea semejante expresó años más tarde Ernesto Barros Jarpa, en virtud de la controversia por la soberanía sobre Tacna y Arica, al decir que,

> "El Gobierno de Chile, cuyos Ejércitos ocupaban en ese momento gran parte del territorio peruano, y podían fácilmente imponer su voluntad a un pueblo despedazado en cruentas luchas intestinas, consintió en que la cesión de Tacna y Arica se revistiese de una formalidad plebiscitaria (…) elevados móviles de armonía continental que inspiran la política del Gobierno de Chile, habrán de encontrar acogida en el Perú, para alcanzar el acuerdo que está obligado a prestarnos"[356].

Ahora bien, a pesar de declarar su adhesión al arbitraje, debemos precisar que éste se concretizó sólo con aquellos países que real o potencialmente pudieron medrar su política respecto a los países del norte, no resultando extraño que La Moneda adhiriera al arbitraje con Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Argentina o Brasil[357]. Lo anterior, evidencia un actuar disímil en escenarios aparentemente semejantes, en definitiva, un actuar pragmático.

En síntesis, fue la búsqueda de un acomodo a la transición hacia un mundo grociano, de ahí, las re-significaciones dadas a la sociedad, la guerra y la paz. En referencia a esto, Walker Martínez indicó que la paz constituye,

> "el mayor bien de la sociedad. La guerra es un castigo; i esta es la doctrina de la sabiduría, de la virtud i de las leyes eternas de la verdad inmutable.

---

[355] "Jeneralmente, aquellas reclamaciones fueron reducidas por los jueces internacionales a la centésima parte de las cantidades reclamadas (…) Así, de las norteamericanas, atendidas por el tribunal arbitral de Washington, que ascendía a 28.555.715 dollars solo se mandaron pagar 240.564 dollars". Ibid., 5.

[356] Ernesto Barros Jarpa, *Hacia la Solución Apuntaciones al margen de la Negociación Chileno-Peruana de 1921,* Santiago, Imprenta Universitaria, 1922, 13-14.

[357] Sesión 6º en 28 de Octubre de 1901, Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Estraordinarias, Santiago, Imprenta Nacional, 1902, 114.

> Espresion de buen juicio, de recto criterio, es concurrir a su mantenimiento, i las mismas guerras no se hacen sino para conquistarla en condiciones de seguridad i garantía para mantenerla. La civilización esta reducida a esta fórmula para afianzar su dominio en los pueblos cultos. La sociedad salvaje es la guerra perpetua. Lanzarse a ella por vanidad, por orgullo, por desquite es la espresión de la barbarie"[358].

Este sustrato, con los énfasis discursivos que se quiera, se mantuvo durante todo el periodo en estudio. En definitiva, durante la segunda década del siglo XX, se puede apreciar que la opción por el derecho internacional estaba plenamente consolidada, de ahí, que, en el contexto de las controversias con Perú, se señale que Chile,

> "ha cuidado rigurosamente de mantenerse fiel a los principios del derecho; ha consignado antes que nación alguna de América los procedimientos de conciliación y del arbitraje, para la solución de aquellas materias que no afecten la soberanía y la seguridad de la nación; y puede invocar en su honor que figura en cuarto lugar entre los países que han acudido al arbitraje durante el siglo XIX"[359].

Por último, debemos señalar que, más allá de la eficacia de su política exterior, ésta se diseñó e implementó de manera pragmática, amparada en el respeto que nominalmente prestó al derecho internacional. Lo expuesto, permite comprender que la acción de su política exterior fue diferenciada en la política vecinal, de ahí, que la Cancillería debió ceder aquí para ganar allá, arbitraje aquí para negar allá, algo muy distinto, a nuestro entender, al

---

[358] Sesión 42º de 28 de Diciembre de 1901, Cámara de Senadores, Boletín de las Sesiones Estraordinarias, Santiago, Imprenta Nacional, 1902, 343.

[359] Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imp., Lit. y Enc. La Ilustración, 1915-1919, 279.

"juego sin término, paciente y enervante"[360] que juzgara Gonzalo Vial.

3.3 Chile y el Factor Argentina

Durante el periodo 1900-1930, la política exterior de Chile hacia los países vecinos estuvo signada por alarmas de conflicto bélico, por tensas relaciones diplomáticas y por la negativa imagen que Argentina, Perú y Bolivia difundieron de éste en el exterior, variables que, sin duda, no dejaron de erosionar su posición internacional. Empero, durante el mismo periodo, Chile logró estabilizar sus relaciones con los tres Estados, así como, consolidar su política externa hacia éstos.

No obstante, hacia 1900, Chile enfrentó un verdadero laberinto en sus relaciones vecinales, siendo determinante en la decisión de los caminos a seguir, las "negociaciones que el balance de poder iba definiendo respecto a Argentina, el vecino más poderoso"[361]. Argentina, fue el factor a considerar por la política exterior chilena hacia Perú y Bolivia, ello, dada la recurrente participación, mediante una serie de maniobras diplomáticas, que Buenos Aires intentó tener en el conflicto del Pacífico, a razón de conseguir una posición de poder respecto a las negociaciones que debería sostener con Chile. En este sentido, el país trasandino, de alguna manera, obligó a Chile a jerarquizar sus conflictos.

A inicios del siglo XX, el Sr. G. Lowther, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña en Chile, informaba que Santiago y Buenos Aires sostenían una situación vidriosa, que de manera permanente daba lugar a alarmas que, a fin de cuentas, resultaban "perjudiciales para el crédito i el progreso de uno i otro país"[362]

---

[360] Vial, 1983, Volumen II, op. cit., 158. En el mismo tenor, Barros indica que junto a esa concepción de cómo se debió conducir la política exterior, también hubo una generación de diplomáticos, entre 1883 y 1920, que se caracterizó por poseer "un instinto de nacionalismo, que en ocasiones llegó a la agresividad verbal, y que fue, tal vez, la mejor defensa del país ante el duro golpe que le significaron, por igual, la crisis económica y el régimen parlamentario de gobierno". Barros, 1984, op. cit., 36.
[361] González, 2008, op. cit., 23.
[362] Memoria de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902, 134.

Ahora bien, para aproximarnos a la política exterior de Chile hacia Argentina, conviene interrogarnos por los atributos de esa situación vidriosa que pudo derivar en un conflicto armado y que, paradójicamente, sería el telón de fondo de una serie de declaraciones de sincera cordialidad.

En primer lugar, hay que observar que hacia 1900 se vivía en el escenario creado por el arreglo amistoso que evitó la guerra por la posesión de la Puna de Atacama. Dicho arreglo, que consideraba como corolario el fallo del Tribunal Arbitral de Inglaterra, abrió un espacio de tensa espera. Así, junto al normal desarrollo de los trabajos de las sub-comisiones de límites, Chile decidió acrecentar su ofensiva ante el Tribunal[363], esperando que su réplica fuera "suficientemente ámplia, ilustrada i documentada para llevar (…) a ánimo del Arbitro, la conviccion de [su] buen derecho"[364].

En segundo lugar, esa tensa espera vino a ser perturbada por el inicio de un nuevo periodo de alarmas. En noviembre de 1900, las autoridades chilenas denunciaron la internación de policías argentinas en el territorio de Última Esperanza "con el objeto de desalojar a las personas que ocupan ese territorio en virtud de concesiones hechas por las autoridades chilenas". El Gobernador de Magallanes, por su parte, requiriendo el apoyo del Apostadero Naval, determinó "amparar a los concesionarios i evitar que dicha invasión se [realizara]"[365]. El gobierno trasandino, si bien informó no haber ordenado avance alguno que innovara el estado de cosas existente en 1898, no dio a la reclamación chilena atención preferente.

Argentina, por su parte, formuló una reclamación por "la construcción de cinco caminos, labrados bajo la dirección inmediata de la Oficina de Límites en las rejiones australes de la República sujetas a delimitación"[366]. Chile, defendió que ese acto de ocupación imputado no era tal, que las sendas abiertas por sus comisiones técnicas tenían un objetivo "meramente científico e

---

[363] Minrel, 1900, op. cit., 15.

[364] Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901, 9.

[365] Minrel, 1902, op. cit., 10.

[366] Ibid., 13.

ilustrativo de la defensa del juicio arbitral", no así, el paso dado por las fuerzas argentinas, que había "asumido siempre un carácter militar, lo que por su naturaleza tenia que herir vivamente el sentimiento público"[367].

Chile, en virtud de la amistad de los pueblos, según planteara su Canciller, comunicó su intención de dar inmediata atención a la reclamación argentina, en tanto, la reclamación chilena fuese resuelta previa o conjuntamente a ésta[368]. Por su parte, el Ministro de Argentina en Chile, Epifanio Portela, amparado en las instrucciones entregadas por su gobierno, indicó que éstas no le autorizaban a tratar otro punto que el de las obras ejecutadas en los territorios en litigio. Esa era la gran prioridad. Chile, debía suspender los trabajos, destruir las obras ejecutadas y declarar que desautorizaba su ejecución[369].

Se abrió, entonces, una larga controversia, cuya no pertinente atención, permitió profundizar la tensión. En efecto, las autoridades de Magallanes denunciaron nuevas internaciones o violaciones a la soberanía nacional de parte de la policía trasandina[370]. Eliodoro Yáñez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, respondió autorizando el envío de fuerzas a la zona, con el objetivo de intimar enérgicamente el retiro de la policía argentina. Empero, ordenó actuar solo en caso de repeler un ataque, indicando al jefe de las fuerzas "manejarse en condiciones de que quede establecido que es atacado i no atacante"[371]. De cierta manera, se vislumbró un posible desenlace armado, pero, de manera alguna, Chile podría aparecer como el causante, pues, quizá, el Ministro también era consciente de no poder sostener un conflicto armado.

Yáñez, se ocupó en afirmar que la opción de Chile ante Argentina sería la armonía y las buenas relaciones, fijando que su actuar solo era preventivo, no debiendo interpretarse como "falta de energía en la defensa de nuestros derechos ni a debilidad en el mantenimiento de nuestra soberanía"[372]. A pesar de esto, las

[367] Ibid., 15.
[368] Idem.
[369] Ibid., 14-15.
[370] Ibid., 23-24.
[371] Ibid., 28.
[372] Ibid., 29.

internaciones argentinas no cesaron[373], pero tampoco, ello fue suficiente para torcer el camino de buena vecindad elegido por Chile.

A esto, siguió un proceso pendular de bases de arreglo o de meras observaciones a las mismas, que, en lo general, priorizaron las reclamaciones argentinas. En efecto, Buenos Aires resistió tratar y resolver su reclamación junto a la de internación de policías[374]. Para la Cancillería rioplatense era un objetivo previo el lograr que Chile desautorizara lo que, en su concepto, excedía los objetivos científicos de las sendas. Lo anterior, hería el sentimiento público de Chile, de ahí que, rehuir abordar el asunto de las ocupaciones e invasiones argentinas no hacía otra cosa que colocar en entredicho la relación de igualdad entre ambos Estados[375].

En tercer lugar, fue relevante para la política chilena la importancia atribuida al poder de la opinión pública argentina que, a su entender, "parecía encaminada a ahondar en el conflicto, dando graves i exajeradas proporciones a un incidente que pudo terminarse fácilmente en los primeros instantes"[376]. A su juicio, la opinión pública era responsable de dar a los incidentes un carácter de gravedad que volvía aún más vidriosa la relación[377]. Las Memorias, que solo nominan la importancia, no consignan esa opinión pública, no obstante, podemos aproximarnos a ella recurriendo a la Revista de Derecho, Historia y Letras, sin duda, una de las más prestigiosas e influyentes en el país trasandino.

Un alto poder explicativo de lo expuesto, lo tiene la respuesta que Estanislao Zeballos dio a la reclamación que hizo la Cancillería de Chile por las internaciones en Última Esperanza. A su juicio, Chile,

---

[373] Señala el Ministro que este acto resulta "injustificable i vejatorio", que "Nuestros esfuerzos por buscar la armonía i el arreglo de las cuestiones pendientes se estrellan ante la conducta injustificable de las autoridades arjentinas. Las jestiones amistosas de esa Legacion se contestan con una nueva invasion posterior a todos los pactos celebrados. Nuestro deber es proceder tambien a hacer iguales ocupaciones suspendiendo toda negociación diplomática". Ibid., 31.

[374] Ibid., 37.

[375] Ibid., 51-55.

[376] Ibid., 49-50.

[377] Ibid., 133.

> "no puede pretender ahí más derecho que la soberanía sobre la parte de tierra que las aguas barren en su flujo y reflujo (…) si Chile busca la solución en las batallas, tendremos que aceptarlo, haciendo un paréntesis, penoso aunque fructífero, a nuestro progreso, para eliminar de una vez por todas de Sud América la industria bárbara de la guerra, que hace 30 años explota impunemente la Moneda (…) Chile será allanado y vencido al fin (…) y (…) quedará reducido a lo que es su forma en el mapa, a una vaina, porque el pueblo argentino le arrancará la espada sepultándola hecha pedazos entre las ondas del mar, para que no vuelva a amenazar jamás los territorios, los derechos de los débiles y de sus libertadores"[378].

La publicación difundía, a su vez, la imagen de un país agresor, amenaza y expoliador de los débiles, de enervante juego diplomático, pero, en definitiva, débil. De ahí, que el mismo Zeballos, hacia 1900, delineó una especie de proyecto continental que traería a la región la anhelada paz y prosperidad, atributos de la civilización que no tardarían en llegar cuando Chile renunciara

> "á su papel de fuerza perturbadora sur americana". Para ello, Argentina promovió la constitución de una Liga de la Paz Sudamericana, la preparación para una eventual guerra y la necesaria vinculación de Perú y

[378] Revista de Derecho, Historia y Letras (en adelante Rev. DHL), Año IV, Tomo XI, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Enero 1902, 453.

> Bolivia a la civilización del Atlántico[379], todo ello, para llevar a Chile a la indefensión[380].

Lo anterior, se volvía necesario, en cuanto Chile, según Ernesto Quezada,

> "ha consolidado sus conquistas, ha satisfecho al Perú y ha hecho de Bolivia un vasallo. La eventual concesión de un puerto a esta última y la construcción de un ferrocarril a La Paz, complementadas por la unión aduanera chileno-boliviana ha convertido a Bolivia en una posesión comercial de Chile. Chile ha llegado a convertirse en la Inglaterra de este continente y ha transformado a Bolivia en una vecina India. Perú, despojado de sus riquezas naturales que una vez hicieron su fortuna, ha sido convertido en un país pobre, rodeado de naciones bajo la influencia directa de Chile, con lo

---

[379] "1.- reunir en un acuerdo inmediato al Brasil, Uruguay, Perú, Bolivia y Paraguay con la República Argentina, constituyendo la Liga de la Paz de Sur América. 2.- reforzar nuestras posiciones andinas, asegurando sus medios de comunicación. 3.- Mandar á ejercicios tácticos la armada, embarcando á sus jefes más notables que sirven en tierra. 4.- organizar divisiones de línea para que practiquen la táctica de las batallas. 5.- prestar atención a la guardia nacional. 6.- apresurar la construcción del ferrocarril de La Paz á Jujuy, para ligar definitivamente el Sur del Perú y Bolivia á la civilización del Atlántico. 7.- negociar con Chile las bases del desarme y de la pacificación definitiva. 8.- rechazar sin vacilaciones toda sugestión para que cese ó se modifique la jurisdicción que ejercemos en la región de los Andes, de acuerdo con la declaración de 1889". Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, Tomo VII, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, julio 1900, 137-138.

[380] En este sentido, hacia 1902 se indica que "Una vez que la República-argentina haya organizado sus fuerzas de mar y tierra y sus finanzas, y purificado su administración, con la virilidad de su pueblo, con el concurso franco y decidido de Perú y Bolivia, con el amor del Paraguay, del Uruguay y del Brasil, que saben que su engrandecimiento depende del nuestro, la república de Chile quedará aislada, debilitada y entonces tendrá que retroceder en medio de la reprobación universal ó será vencida…porque habrá que plantearle el problema de la paz definitiva y perfecta ó de la guerra que resuelve todas las cuestiones". Rev. DHL, enero 1902, op. cit., 451.

> que ha llegado a ser la Irlanda de esta nueva Inglaterra americana"[381].

La agresión chilena, a su juicio, no solo implicó a Perú y Bolivia, sino también, a la Argentina, toda vez que este país ha sido responsable de las alarmas, de la paz armada, de las incertidumbres comerciales, de la pérdida de prestigio diplomático y de territorios, que ya suman "miles de leguas cuadradas, sobre los cuales flota (…) la bandera de Chile". He ahí, según Zeballos, que "el balance de nuestra diplomacia exterior en treinta años: suma pérdidas enormes"[382]. Chile, por su parte, ha sabido compensar esos *casus belli* mediante una serie de documentos aclaratorios y dilatorios, que solo han velado por sus intereses[383]. Ello explica, respecto a la controversia de 1901, que se publicite que "cualquiera sea la solución del momento será efímera, como la de 1893, como la de 1898, como la de 1900: aplazamientos que dejan subsistentes la posesión, los avances, las verdaderas é indiscutibles agresiones chilenas"[384]. Para la opinión pública, la estrategia dilatoria de Chile fue el medio para "obtener metódicamente fracciones del

---

[381] Seguía el texto indicando que, "De la hegemonía política y económica que Chile está llegando a ejercer no hay sino un paso para el establecimiento de una gran confederación de los Estados Unidos del Pacífico, en la que Chile jugaría un papel similar al de Prusia en el actual Imperio Germánico. La extraordinaria significación de los actos de Chile para el equilibrio de Sudamérica no puede ser desconocida por nadie. Chile podría llegar a ser la nación más importante, no sólo del Pacífico, sino de toda Sudamérica. En el Atlántico quedarían dos inmensas, pero no grandes naciones –Brasil y Argentina- contrabalanceándose una con otra". Barros, 1970, op. cit., 545-546.

[382] Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XI, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Diciembre 1901, 271.

[383] En el marco de la controversia por la Puna de Atacama, Zeballos revela el enervante juego diplomático de Chile, señalando que "El gobierno argentino reclamaba la Puna con debilidad. Chile fingía una resistencia irreductible; aquí vacilaban, cedían y propusieron el arbitraje con ASOMBRO de Chile mismo! Este país tenía un plan sencillo y bien coordinado. ¡Lo que vale tener un plan! Evitar el arbitraje en que Chile sería vencido. Ceder la Puna, entregarla (entonces sí se trataba de la entrega) simple, como un acto de cordialidad y de armonía internacional; y pedir en cambio arbitraje amplio y sin limitación en el sur". Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XII, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Marzo 1902, 117-118.

[384] Rev. DHL, diciembre 1901, op. cit., 271.

territorio argentino", demostrando, desde 1843, que "sabe esperar y elegir con singular eficacia y sin apresuramientos, el instante"[385].

La amenaza chilena, demandaba reaccionar con fuerza, a responder a la agresión y a desbaratar el plan diplomático de expansión en el Pacífico, a saber: "aislar al Perú, por medio de negociaciones con la República Argentina y de concesiones á Bolivia". Si la política chilena resultara eficaz, "Perú queda[ría] entregado (…) a su propia suerte"[386]. Argentina, debía enfrentarlo. Así, hacia 1900, se argüía que,

> "y los que se han sobrecogido ante 3, 4 ó 10 mil hombres organizados por un hábil oficial prusiano, olvidan que para batir á la República Argentina se necesitaría 200.000 hombres en el mismo pie. Olvidan que en Chile una movilización apenas de 60 mil hombres exige un año y la de 200.000 es la multiplicación de los panes, milagro que solo Jesucristo ha realizado, porque en Chile, todo hombre que deje el arado ó el picacho del minero, produce la miseria de una familia, y un ejército causa la del país; mientras que en la República Argentina…todos los domingos se reúnen 200.000 hombres á jugar su vida en partidos de tabla y de carreras de pulpería, y si se les lleva á la guerra, la inmigración los reemplaza como elementos de labor! De modo que las condiciones orgánicas de los dos países son tan distintas que la garantía de la paz y de la integridad del nuestro, reposa precisamente en el hecho de que la diplomacia argentina tenga la visión clara de estos factores indiscutibles"[387].

Chile, era débil, no obstante, su audacia bélica junto a la indiferencia argentina, podría determinar la pérdida de territorios

---

[385] Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, Tomo XIV, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Enero 1903, 417.
[386] Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XII, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Abril 1902, 285.
[387] Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, Tomo VIII, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Diciembre 1900, 300.

para esta última. El gobierno, junto a una opinión pública unánime, se decía, debe hacer "experimentar á Chile solemnemente que ni duerme, ni se resignará al despojo periódico de sus tierras"[388], que las victorias logradas sobre Perú y Bolivia no la convirtieron en una nación-potencia, como exagerada e ignorantemente se le ha presentado ante Estados Unidos, Francia o Inglaterra. Por el contrario, según su juicio, Chile pertenece a esa civilización de nación-aldea, semi-indígena, que ni la riqueza obtenida habría podido mutar[389].

La opinión pública, a sabiendas que Argentina había logrado la supremacía naval en la región y consolidado su invencible defensa territorial, le arrogaba a su país un rol dirigente en el desarrollo de Sudamérica. En este sentido, Argentina,

> "debiera ser la fuente de alimentación y la proveedora de otras necesidades de los países de Sur América. La situación geográfica y las leyes universales que presiden la marcha y el éxito del comercio exterior de los pueblos, atribuyen á nuestro país aquel destino civilizador en el Nuevo Continente"[390].

Los Pactos de Mayo, a pesar de haber difuminado la amenaza de guerra, fueron interpretados por la opinión pública trasandina como una verdadera victoria de la política chilena. De hecho, a tres años de éstos, Zeballos diría que Chile "Persiguió y persigue el ensanche [de su] territorio, la limitación de nuestra influencia comercial y política en el Pacífico y el aislamiento de nuestro país en Sur América y de una manera especial en el Río de la Plata"[391]. Lo anterior, resulta interesante, pues fue escrito en el marco del inicio de la controversia por las islas del Beagle, asunto que las Memorias Ministeriales han invisibilizado tras la relevancia dada a los tratados de comercio y de alianza política. Por otra parte,

---

388 Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XI, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Noviembre 1901, 131.
389 Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XIII, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Septiembre 1902, 471.
390 Ibid., 471-472.
391 Revista de Derecho, Historia y Letras, Año VII, Tomo XXI, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser, Mayo 1905, 447.

demuestra que la opinión pública trasandina seguía activa contra Chile[392].

Por último, la opinión pública, también deslizó el fantasma de la intervención en los asuntos pendientes que Chile sostenía con Perú y Bolivia. De ahí, que advirtiera a Chile que,

> "no debe aumentar de poder á la sombra de la liquidación de las cuestiones pendientes con Bolivia y el Perú, porque en seguida sería un serio peligro para nosotros. No somos parte en las cuestiones; pero no podemos ser indiferentes á las conquistas de Chile y al aumento de su poder"[393].

Ahora bien, en cuarto lugar, se gestó en Chile la idea de que su tradicional posición de especial consideración hacia Argentina, explícita desde 1855, no fue correspondida. En este tenor, a instancias de la gestión realizada por Gran Bretaña y que derivó en los Pactos de Mayo, Chile relevó su vocación por buscar con Argentina el arbitraje como medio de resolución de las controversias, pues en su ánimo o en sus diversos intereses nunca estuvo la guerra. Empero, el peligro fue real, debiendo precaverse. Dirá el Ministro del ramo que,

> "Durante cincuenta años en que Chile ha tenido una preponderancia militar indiscutible con relacion a Arjentina, no se ha pensado entre nosotros hacer la guerra, no obstante, de discutirse intereses de la mayor valía para nuestro país; es dudoso que los esfuerzos arjentinos para adquirir superioridad naval obedezcan solo al propósito de defenderse de una presunta agresión chilena que no ha existido cuando podíamos haberla llevado a cabo con innegables ventajas"[394].

---

[392] De hecho, la eventualidad de un nuevo arbitraje, a su entender, "probaría que continúa el predominio de la diplomacia de Chile sobre nuestro país. El espíritu nacional de Chile, experimentado durante sesenta años, es ilimitado en materia de exigencias territoriales".

[393] Rev. DHL, Mayo 1905, op. cit., 450.

[394] Minrel, 1902, op. cit., 137-138.

Para la elite chilena, había un "marcado espíritu de hostilidad" en Argentina, teniendo éste la "visible tendencia (…) a influir en la solución de los problemas que dejó sin resolver la guerra del Pacífico". Argentina, devino en un factor perturbador para la política de Chile ante Perú y Bolivia, pues su intervencionismo, que contribuye "a extraviar el criterio de los hombres que (…) están llamados a influir en la solución de aquellos problemas", ha sido el responsable del fracaso de los generosos esfuerzos chilenos por solucionar sus cuestiones pendientes con los vecinos del norte. Argentina, les ha permitido tener la esperanza de que serían apoyados en sus pretensiones contra Chile[395].

En el mismo sentido, a instancias de la publicitada nota de Abraham König a Bolivia, Julio Roca, Presidente argentino (1880-1886/1898-1904), le señaló a Carlos Concha Subercaseaux, Ministro de Chile en Buenos Aires, que "si Chile ensanchara sus conquistas, nada ni nadie podría impedir que Argentina interviniese"[396]. Chile, indicó que de haber intervención la consideraría un *casus belli* inmediato, "pues en ningún caso nos dejaríamos arrebatar los frutos de la victoria alcanzada con tantos sacrificios en la guerra de 1879"[397].

No obstante, los buenos oficios británicos fueron aceptados, alejando de manera definitiva la posibilidad de una ruptura de funestas consecuencias. Para Chile, la mera limitación de armamentos, base del ofrecimiento inglés, resultó insuficiente, pues lo realmente determinante sería la organización de la paz y el alejamiento de toda causa de posible ruptura. De ahí, que promoviera un tratado general de arbitraje que, a su juicio, debía considerar el verdadero resorte de su efectividad, a saber, eliminar el temor más inmediato de perturbaciones, es decir, la intervención, directa o indirecta, de Argentina en los asuntos que Chile mantenía pendientes con otros países[398]. Chile, a sabiendas de no poder mantener su hegemonía en el Pacífico, debió evitar la construcción de un enemigo. En este tenor, fue que los Pactos de Mayo determinaron, respectivamente, zonas de influencias: Argentina sería hegemónica en el Atlántico y Chile en el Pacífico.

395 Ibid., 138.
396 Riesco, op. cit., 183.
397 Minrel, 1902, op.cit., 139.
398 Ibid., 144-145.

Tras la sanción de los Pactos, se inició, según indican las fuentes, una "éra de mutua confianza i cordialidad que los pueblos ratificaron en recíprocas manifestaciones de amistad"[399]. En efecto, desde 1903 a 1905, se comenzó a consolidar la situación limítrofe mediante la suscripción de cinco convenios[400]. Hacia 1906, el progreso de la cordialidad en nada erosionó las diferencias por la determinación de la frontera en las zonas del Canal Beagle y las polares[401]. La Memoria de 1907, indicó que demarcada ya en el terreno la línea de frontera, se hacía necesario avanzar en la gestión de convenios que facilitaran el intercambio comercial entre ambos países[402], tópico reiterado en las sucesivas Memorias Ministeriales. De igual manera, prueba de esa estrecha amistad, fue la intención de celebrar unidas los centenarios de ambas repúblicas, la finalización de las obras del tren trasandino y los respectivos discursos que se expresaron en su inauguración[403], así como, las conmemoraciones en 1918 de la batalla de Maipú, "gloria común de las armas chilenas y argentinas que selló definitivamente la independencia de los dos países"[404].

Por último, volviendo a los Pactos de Mayo, cuyo significado fue, según Lacoste, la apertura de un entendimiento directo entre

---

399 Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1903, V.

400 "en uno se estipuló que el límite al Norte del paralelo 23° iria desde la interseccion de este paralelo con el meridiano de 67° en línea recta al cerro Zapaleri; en otros dos se fijaron reglas para la delimitacion 5 de la frontera en la rejion de la Puna de Atacama; en el cuarto se resolvieron las dificultades suscitadas sobre la ubicación de ciertos hitos en las secciones tercera i quinta, correspondientes a la parte central del pais; i en el último se convino que las Oficinas de Límites de uno i otro pais procedieran a formular una lista enumerativa i un plano comun de los puntos de la frontera demarcada por la Comision Británica, facultando a estas oficinas para que pudiesen erigir nuevos hitos donde fuese conveniente hacerlo i dejar así determinada de la manera mas clara i precisa la posicion jeográfica de todos los hitos fijados en el terreno por la Comision indicada". Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1903-1905, 6.

401 Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1906, 9.

402 Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907, 6-8.

403 Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1910, 26.

404 Minrel, 1915-1919, op. cit., 26.

ambos Estados, "por el cual cada una se reservaba su propia 'Esfera de Influencia' y renunciaba a toda acción en la de su contraparte"[405], debemos señalar, que aun cuando se modificó la correlación de fuerzas en el Pacífico, el alivio y la libertad que sintió para desarrollar su política sin presiones respecto a Bolivia y Perú, no resultó del todo claro. Los Pactos de Mayo, de alguna manera, implicaron una especie de condicionamiento estructural a la política que Chile hubo de seguir respecto a Bolivia y Perú. Chile, asumió el compromiso de respetar "la independencia e integridad de los demás Estados", no abrigando "propósitos de expansiones territoriales, salvas las que resultaren del cumplimiento de los Tratados vigentes o que más tarde se celebraren"[406]. Argentina, había erosionado la soberanía chilena.

3.4 Chile y la Política Exterior hacia Bolivia

A fines del siglo XIX, la política exterior chilena hacia a Bolivia respecto a concertar la paz, se encontraba en un compás de espera, tensada, sin duda, por la vidriosa situación que signaba la relación chileno-argentina, asunto que, a veces, tendió a revitalizar en la política y opinión pública boliviana "la confianza (…) de que Argentina sería la vengadora de todos los agravios de 1879"[407]. De ahí, que mientras subsistiera la tensión chileno-argentina, y mientras no fuera concertada la paz con Bolivia, aun nominalmente, Bolivia sería un factor de intranquilidad para la política exterior de Chile.

La fragilidad de la relación chileno-argentina hizo imperiosa la necesidad de encontrar los caminos adecuados para resolver, satisfactoriamente, los pendientes que Chile sostenía con Perú y Bolivia. Así, hacia 1900, fue patente el deseo del gobierno chileno por llegar a un acuerdo con Bolivia, comprendiendo la trascendencia que tenía éste "para las futuras relaciones de amistad i de comercio en que debe basarse el recíproco desarrollo de

---

[405] Pablo Lacoste, "Argentina y Chile (1810-2000)", Pablo Lacoste (Comp.), *Argentina, Chile y sus Vecinos,* Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina Sur, Tomo I, 2005, 58.

[406] Riesco, op. cit., 218-219.

[407] Barros, 1970, op. cit., 581.

ambas naciones"[408]. En virtud de ello, se acreditó en Bolivia a Abraham König, figura fundamental en el decurso de las relaciones chileno-bolivianas.

König, viajó a Bolivia instruido para ajustar un tratado de paz, que en sus bases ordenaba rehusar cualquier arreglo que implicara entregar un puerto en el Pacífico a Bolivia, así también, debía obtener para Chile la cesión definitiva del litoral boliviano ocupado en virtud de la Tregua de 1884[409]. En compensación, Chile ofrecía "el pago (…) de diversas deudas y una indemnización económica no superior a seis millones de pesos, destinada a la construcción de un ferrocarril entre Bolivia y un puerto de la costa chilena, que se declararía franco para las mercaderías en tránsito a Bolivia o las que allí se exportaren"[410].

El gobierno de José Manuel Pando (1899-1904), aceptó la propuesta del pago de los créditos, pero en lugar de abandonar las pretensiones al litoral y de aceptar la entrega de los seis millones para prolongar el ferrocarril y el puerto franco, "hizo una contraproposición, por la cual el gobierno chileno se obligaría a (…) ceder a Bolivia de sus posesiones de la costa del Pacífico, el

---

408 Minrel, 1900, op. cit., 16.

409 La Tregua, permitía a Chile gobernar con sujeción a su régimen político y administrativo, los territorios situados desde el paralelo 23º al río Loa, no pronunciándose sobre los territorios al sur de éste, pues en virtud de la alegación de títulos históricos fueron considerados incuestionablemente chilenos. La Tregua, también contemplaba una serie de concesiones a Bolivia, implicando para ésta una especie de goce en territorio chileno. Entre estas concesiones se consideraba la devolución de los bienes confiscados en Bolivia a nacionales chilenos, así como el producto que de esos bienes se hubiere beneficiado el Gobierno boliviano; exención aduanera para sus exportaciones por puertos chilenos, así como también, "la mercadería extranjera que se introduzca a Bolivia por Antofagasta, tendrá tránsito libre, sin perjuicio de las medidas que el Gobierno de Chile pueda tomar para evitar el contrabando; …en el puerto de Arica se cobrarán conforme al arancel chileno, los derechos de internación por las mercaderías extranjeras que se destinen al consumo en Bolivia, sin que ellas puedan ser en su interior gravadas con otro derecho; (…) los ingresos aduaneros recolectados en Arica en virtud de esta disposición se integrarán a Bolivia en un 75%, señalándose la forma en que esos dineros serán ocupados". Uldaricio Figueroa Pla, *La Demanda Marítima Boliviana en los Foros Multilaterales,* Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992, 6.

410 Jaime Eyzaguirre, *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren 1869-1901,* Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1957, 309.

dominio perpetuo de una zona de su territorio que comprenda uno de los puertos actualmente conocidos"[411].

Con ello, Bolivia volvía a desconocer una propuesta chilena, y König se consideró burlado. De ahí, que, en agosto de 1900, respondió con una nota reservada, que en sus líneas fundamentales indicaba que,

> "Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con que pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también, las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben considerarse, no sólo como equitativas, sino como generosos"[412].

Bolivia, reaccionó de manera adversa, utilizando la nota para difundir su causa internacionalmente, presentando a la política

---

[411] Sergio Carrasco, *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas,* Santiago, Editorial Universitaria, 1990, 120.
[412] Ibid., 122.

chilena como agresiva y amenazante, pues re-significó la nota como un "ultimátum (…) que (…) intentaba imponer a Bolivia un Tratado que ésta resistía". La búsqueda de amparo internacional a su demanda por acceso al Pacífico, aparentemente, tuvo cierto éxito, pues "la prensa argentina se mostró fervorosa defensora de la agredida Bolivia"[413]. En Chile, la nota fue repudiada dado el uso de un lenguaje ajeno a las prácticas diplomáticas, sin embargo, se aceptaba que ella era manifestación de lo que realmente se pensaba respecto a la 'cuestión boliviana'.

Federico Errázuriz Echaurren (1901-1906), hubo de impartir una circular aclaratoria a todas las legaciones del país expresando el pensamiento de su gobierno respecto a la controversia con Bolivia. Si bien, logró explicar con suficiencia los fundamentos de la cuestionada nota, creemos que dejó de lado un tópico fundamental que explica la relación chileno-boliviana desde 1884 a 1904, a saber, el doble juego de la diplomacia boliviana.

Respecto a ello, los desencuentros y mutuas desconfianzas activaron en el gobierno de Jorge Montt, la "necesidad ineludible de arreglar la paz con Bolivia antes de que este gobierno, despechado, se entendiera con Argentina a espaldas nuestras"[414]. De no hacerlo, se abría la posibilidad de que Chile fuera acosado internacionalmente, dada las deterioradas relaciones que sostenía con Argentina y Perú.

Pues bien, en este escenario de amenaza, Bolivia renovó sus anhelos portuarios, ya insinuados en las conversaciones que llevaron a la Tregua. Lo anterior, implicaba acceder a una zona de costa en Tacna y Arica, territorios bajo posesión limitada y condicional de la administración chilena[415]. Por otra parte, inquietaba a Chile el que Argentina pretendiera ganar la amistad boliviana, "hecho patente con la firma de un tratado en 1893 y las reiteradas declaraciones en el sentido de buscar a la economía del Altiplano una salida al Atlántico, mediante la construcción de diversos ferrocarriles internacionales y el aprovechamiento de los ríos navegables"[416].

---

413 Eyzaguirre, 1957, op. cit., 317.
414 Barros, 1970, op. cit., 533.
415 Figueroa, op. cit., 6.
416 Eyzaguirre, 1957, op. cit., 124.

Por lo anterior, el anhelo boliviano fue incorporado a las bases de un Tratado de Paz, que el Presidente Montt, en 1893, ordenó a Gonzalo Matta negociar con Bolivia. Los respectivos protocolos reconocían "la soberanía chilena en Antofagasta sin reticencias, el tránsito libre de mercaderías bolivianas por territorio chileno" y, tras resolver el problema de las 'cautivas' con Perú, "la cesión a Bolivia de un puerto, que podría ser la caleta Vítor o la propia bahía de Arica"[417]. En definitiva, transferir Tacna y Arica a cambio de los territorios que fueron bolivianos antes de la guerra, permitiría abrir la posibilidad de reconciliación y amistad, logrando, a su vez, alejar a Bolivia de la diplomacia argentina.

Bolivia, buscando garantizar la transferencia de territorios, estimó que los protocolos para su aprobación constituían un todo indivisible, de ahí, que no se canjearían sin asegurar al país un puerto capaz de comunicar por ferrocarril el interior, no observando esa posibilidad desde Vítor. Ante el posible fracaso, Matta suscribió un protocolo aclaratorio, asegurando que "los Tratados de paz y de transferencia de territorios se consideraban un todo indivisible, quedando sin efecto la cesión definitiva del litoral a Chile si dentro de un término de dos años éste no entregaba el puerto prescrito a Bolivia". Chile, por su parte, emplearía "todos los medios legales para adquirir el puerto y territorios de Arica y Tacna, a fin de entregarlos a Bolivia". De no lograrlo, debiendo entregar Vítor u otra caleta análoga, "no se dará por llenada dicha obligación sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia"[418]. Tras ello, Bolivia aprobó unánime el Tratado de Paz.

El 31 de diciembre de 1895, el Congreso de Chile aprobó los tres protocolos. Sin embargo, al conocer el protocolo aclaratorio se generó un profundo malestar, pues éste, cambiaba las bases de la negociación e implicaba una transferencia de soberanía. Por lo anterior, Chile no llevó a cabo el canje del Tratado, no sin dejar, eso sí, de emprender nuevas gestiones[419].

---

[417] El Tratado consideraba tres protocolos: paz y amistad, comercio y tráfico, y cesiones territoriales. Figueroa, op. cit., 7.

[418] Eyzaguirre, 1957, op. cit., 125-126.

[419] Adolfo Guerrero, nuevo Canciller de Chile, junto a Heriberto Gutiérrez, suscribieron un nuevo protocolo el 30 de abril de 1896, el que ratificaba el ánimo

La no aprobación de los protocolos, también respondió al que mientras se discutían éstos en el Congreso, se conoció que Bolivia había suscrito con Argentina, el 12 de diciembre de 1895, un tratado que confirmaba la entrega incondicional de la Puna de Atacama al gobierno de Buenos Aires, territorio ocupado y gobernado por Chile tras la Guerra del Pacífico, refrendando el acuerdo de 1893 y las sospechas sobre el doble juego diplomático de Bolivia.

Pablo Lacoste y Diego Jiménez, en un artículo que revisita, desde un enfoque regional, la historia de las relaciones vecinales de Chile, analizan el rol que tuvo Argentina en las frustraciones de las propuestas chilenas de 1895 y 1975, sosteniendo de base que Bolivia se ha acercado a Argentina buscando obtener ventajas en sus conflictos contra Chile, mientras Argentina atrae a Bolivia a su zona de influencia para presionar a Chile, pero sin asumir compromisos fuertes con aquella. Luego, al ceder Chile frente a Argentina, ésta suelta la mano a Bolivia[420].

En el marco del canje de territorios entre Bolivia y Argentina, a saber, la Puna de Atacama a cambio de Tarija, el gobierno bonaerense se mostró dispuesto a ocupar la fuerza para resguardar sus derechos sobre la Puna, asunto que azuzó las esperanzas de los altos mandos de las fuerzas armadas bolivianas[421] de recuperar todo el litoral, pues si el Protocolo Cano-Rocha desataba la guerra entre Chile y Argentina, Bolivia marcharía al lado de esta última[422].

---

de trasferir Arica y Tacna a Bolivia, determinando la entrega "de Vítor u otra caleta análoga en condiciones de puerto suficientes para satisfacer las necesidades del comercio, "es decir, con fondeadero para naves mercantes, con terrenos donde pueda construirse muelle y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que, mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico del país". Chile, por su parte, se comprometió someter a aprobación el Protocolo aclaratorio suscrito por Matta y el suscrito por Guerrero, y Bolivia a aprobar el Protocolo de Liquidación de Créditos. Se estableció que la no aprobación de los Protocolos por alguno de los Congresos, anularía la totalidad de los Tratados. En definitiva, no hubo aprobación en ninguno de los Parlamentos. Figueroa, op. cit., 11.

[420] Pablo Lacoste y Diego Jiménez, "El Enclaustramiento de Bolivia y el factor Argentina", *Si Somos Americanos Revista de Estudios Transfronterizos,* Volumen XVI, N° 1, enero-junio, 2016, 119.

[421] Sobre todo, porque los días 8 y 11 de enero de 1896, la Cámara de Diputados del congreso argentino aprobó la autorización de 14 millones de pesos oro para la compra de armamentos.

[422] Lacoste y Jiménez, op. cit., 128.

Empero, la controversia por la Puna fue zanjada por el arbitraje, tras lo cual "la diplomacia argentina se replegó nuevamente hacia el Plata, renunciando formalmente a la lucha del poder en el Pacífico". Ahora bien, si el Protocolo Cano-Rocha implicó para Chile la pérdida de gran parte de la Puna, una humillación soportada en silencio, también implicó la frustración de la propuesta de 1895 de una salida al mar para Bolivia[423], supuesto compartido por parte de la intelectualidad boliviana[424].

En cuanto a la circular aclaratoria, hay que señalar que Chile consideró que calificar la nota König como un ultimátum, era la mera expresión de una errada inteligencia por parte de Bolivia, pues hacerlo, implicaba desconocer u omitir deliberadamente que Chile simplemente había respondido a diversas comunicaciones del Canciller boliviano, en donde éste, unilateralmente, propuso condiciones de paz, vulnerando la paciente condescendencia de la política exterior chilena. La ambivalencia boliviana se invisibilizaba en función de promover su causa y de presionar a Chile a ceder a sus intereses.

En este sentido, y, en primer lugar, Bolivia jamás declaró que Chile fue arrastrado a una guerra ajeno a su voluntad. En tanto, Bolivia "había sido la causa de la guerra de 1879", después de haberse negado "reiteradas veces (…) a someter las diferencias ocurridas al juicio de un árbitro, como Chile lo propuso"[425]. Bolivia, no declaró que, dada su propia inestabilidad política, la guerra fue el corolario de una violación sistemática de los pactos que Chile, cediendo soberanía, convino con ésta, en virtud de no alterar la dinámica de las buenas relaciones. Así, por ejemplo, Bolivia omitía respecto a los territorios del norte que,

---

[423] Ibid., 129-130.

[424] En este tenor, Alberto Crespo Gutiérrez, historiador boliviano, señala que "Lo que debió ser una meta irrenunciable de las negociaciones, la obtención de una salida propia y soberana al (…) Pacífico, se obtuvo en los Tratados suscritos en Santiago, pero el Congreso boliviano, con una increíble falta de visión, sin tener en cuenta que habíamos sido derrotados en la guerra, se perdió en disquisiciones sobre el valor de las alternativas ofrecidas". Por su parte, Guillermo Bedregal, ex Canciller de Bolivia, señaló que aquella fue "una negociación que llegó a un acuerdo entre ambas Partes (…), pero que lamentablemente, por problemas de política interna en Bolivia, dicho Tratado no fue ratificado. Figueroa, op. cit., 13-14.

[425] Minrel, 1901, op. cit., 19.

> "habiéndose descubierto por iniciativa i con dinero de Chile diversas riquezas minerales i orgánicas en aquella rejion, se presentó Bolivia a disputar nuestra soberanía i dominio constantemente ejercidos i en diversas ocasiones oficialmente reconocido por Bolivia misma. Despues de un detenido debate de las cancillerías i cuando hubo probado victoriosamente su derecho, nuestro Gobierno (…) le cedió una parte del territorio disputado hasta el paralelo 24° de latitud sur, en cambio de concesiones políticas i comerciales i sus prósperos i valiosos intereses radicados en esa rejion"[426].

Era el Tratado de 1866, que el gobierno altiplánico, a fin de cuentas, no respetó. No obstante, pacto análogo se renovó en 1874, que, de igual manera, no obtuvo de Bolivia fiel correspondencia, así se dirá que,

> "la paciente condescendencia de Chile no tuvo término ni límite sino el dia en que Bolivia, despues de invalidar permanentemente en el hecho los tratados, declaró esplícita i oficialmente que no estaba dispuesta a cumplirlos en lo sucesivo. I viniendo a la provocación de la palabra la provocacion de hecho, infirió a nuestro pais agravios estremos, que parecían absolutamente incomprensibles hasta el dia en que vino a esplicarlos el descubrimiento de un Tratado secreto de alianza ofensiva contra Chile por el Perú i Bolivia"[427].

En segundo lugar, Bolivia no solo desconoció haber sido el provocador de la guerra, sino también, vino a falsificar el sustrato de la anexión chilena de gran parte de los territorios considerados bolivianos. La anexión, no fue en virtud del principio de la victoria, sino de la reivindicación, asunto que, aún mas, fue de su particular responsabilidad. De ahí, que la imagen agresora e imperialista que

---

[426] Ibid., 27.
[427] Ibid., 28.

se ocupó en difundir con ánimo de asedio a Chile, resulte falsa, pues Chile tan solo,

> "recuperó lo que era suyo, lo que no habia dejado nunca de pertenecerle por no haber cumplido el concesionario las condiciones indispensables de la cesion. No fue, pues a título de conquista sino por derecho de reivindicación como Chile recobró su territorio norte hasta el paralelo 23°; no alegó para ello la razon del vencedor, sino la propiedad del dueño lejitimo i tradicional"[428].

En tercer lugar, Bolivia no se pronunció respecto a que, ante los "inmensos sacrificios de sangre i de dinero" a que Chile fue obligado, no pagó "ni un centavo de indemnización", de ahí, que se entendía que la "insignificante faja de tierra que Bolivia cedería a Chile para no interrumpir la continuidad de su territorio", sería la única indemnización a pagar[429]. Así, sostener que la conquista o la victoria estuvo a la base de la adquisición chilena del litoral perdido por Bolivia, no era otra cosa que falsificar la Historia[430]. En definitiva, reivindicación e indemnización fueron los principios sobre los cuales Chile ocupó la zona de Antofagasta.

En cuarto lugar, la Cancillería del Mapocho denunció a Bolivia por no corresponder a la liberalidad y justicia demostrada hacia los vencidos. En efecto, indica el documento aclaratorio que la renovación boliviana por acceder al Pacífico, que terminó en los protocolos de 1895, fue considerada por la política chilena a razón de cambiar una "situación recelosa i hostil (…) en cordial i amistosa", aun cuando fuese una pretensión tenaz e injustificada por parte de Bolivia[431]. Así,

> "Aunque fuese a costa de sacrificios que podían importar la seguridad de sus fronteras, i que habia de imponerle el perpetuo gravámen de mantener costosísimos elementos de defensa, Chile creyó que

---

[428] Idem.
[429] Ibid., 19-20.
[430] Ibid., 27.
[431] Ibid., 22-23.

era llegado el momento de recuperar establemente su propia paz, que estima el supremo bien de las naciones, i de asegurar, al mismo tiempo, la tranquilidad del continente, sin cesar perturbada por estos deplorables litijios internacionales"[432].

Con ello, Chile consideró que daría de manera generosa una solución final a todas las dificultades. En cuanto a Perú, por acceder a una reiterada propuesta que vendría a dar un arreglo a la cuestión del plebiscito por Tacna y Arica[433], y en cuanto a Bolivia, por satisfacer su obsesión por tener un puerto en el Pacífico. No obstante, solo era Chile el que "se despojaba de los derechos que le aseguraban los tratados vijentes, se desentendia de los valiosísimos intereses de sus nacionales establecidos en el territorio cedido, i retiraba sus fronteras hácia el sur, hasta una línea insegura, peligrosa i de difícil defensa"[434]. Chile, posponía sus derechos e intereses en virtud de arreglos sólidos y durables con los antiguos adversarios.

En quinto lugar, cuestión que vino a complementar el doble juego de la diplomacia boliviana, fue el endoso de una suerte de pensamiento irreflexivo a la diplomacia boliviana y peruana, en cuanto, mutuamente se obstaculizaron la posibilidad de resolver duraderamente los conflictos que sostenían con Chile. En efecto, dirá la circular aclaratoria que,

> "Los hechos nos convencieron de que, si era posible armonizar los intereses de Chile con los del Perú o con los de Bolivia, aisladamente, era imposible calmar las desaveniencias i rivalidades latentes i no disimuladas entre los antiguos aliados (…) Aunque parezca inverosímil (…) parecieron desde ese momento empeñadas mas que en evitar a su propio

---

[432] Ibid., 22.

[433] Cabe indicar que la referencia también incluye a Perú, pues informa la Memoria de 1901 que la pretensión de Bolivia por acceder al litoral, descansa en una propuesta peruana al gobierno de Chile, en virtud, de dar solución a la cuestión plebiscitaria de Tacna y Arica. Así, el arreglo consistía en "ceder a Chile la faja austral del territorio disputado, en reservarse para sí la faja norte i en restringir la votación popular a la zona intermedia".

[434] Minrel, 1901, op. cit., 23.

> pais una situacion difícil, en crear dificultades al antiguo amigo a quien acusaba recíprocamente de infidencia i deslealtad"[435].

Una vez que Perú conoció la posibilidad de trasferencia de Tacna y Arica a Bolivia, suspendió las discusiones sobre el protocolo plebiscitario, pues la cesión de esos territorios a su antiguo aliado sería considerada "como un hiriente agravio que no podría ser tolerado por el sentimiento público de su país". Bolivia, por su parte, decidió aplazar la discusión del tratado de paz "hasta despues que conviniésemos con el Perú el protocolo plebiscitario i que efectuásemos el plebiscito"[436].

Bolivia, fue considerada por Chile, al decir de César Ross, un país poco serio, no solo por no haber respetado los compromisos pasados, sino también, por el doble juego de su diplomacia y por su carente visión para fijar y trabajar objetivos de su política exterior[437], asunto que, sin duda, devino en amenaza para los intereses chilenos, haciendo aún más necesaria la concertación de la paz.

De ahí, que hacia 1900, Chile definió con suficiente claridad su línea de acción hacia los países del norte, línea que, al menos, hacia Bolivia ha sido inderivable. Así, las instrucciones a Ángel Custodio Vicuña y a Abraham König, representantes en Lima y la Paz, respectivamente, mandataron informar,

---

435 Idem.

436 Ibid., 24.

437 Ross señala que un aspecto sustantivo de las relaciones entre Chile y Bolivia, ha sido la desconfianza del primero en la inestabilidad política del segundo, cuestión que estriba en "la debilidad estructural de sus gobiernos, los que, o bien, o logran permanecer en el poder durante el periodo establecido en sus propias Constituciones Políticas, o bien, intentan permanecer en el poder más allá de esos plazos, con argumentos o recursos ilegítimos". Por otra parte, indica que no es posible sostener que la guerra y la pérdida la cualidad marítima haya hecho aún más crónica la inestabilidad boliviana, así "antes de la Guerra del Pacífico la rotación de gobiernos fue mucho mayor que después del conflicto. Desde la fundación de Bolivia (1825) y hasta 1879, año de término del gobierno de Hilarión Daza, la duración promedio de los gobiernos bolivianos fue de 1,6 años, habiendo existido sólo uno que duró el tiempo establecido por la Constitución y habiendo existido varios que duraron unos pocos meses. Por su parte, y desde el inicio de la guerra y hasta 1909, fin del gobierno de Ismael Montes, la duración promedio de estos gobiernos fue de 3,3 años. Ross, 2016, op. cit., 203-204.

> "Al Perú que Chile haría uso de la amplitud del derecho que le otorgaba el Pacto de Ancón, i que entendía reservase para sí el dominio de Tacna y Arica, en caso de serle favorable el plebiscito; i a Bolivia, que estaba dispuesto a compensarle jenerosamente el litoral ocupado a título de indemnización, en cambio de acordar cuanto ántes las bases de una paz definitiva, pero eliminando de esas bases sus exigencias sobre Tacna i Arica, por cuanto ese territorio no pertenecía a Chile i por cuanto no podía éste subordinar su tranquilidad a una condición eventual i de plazo indefinido[438].

Ahora bien, la crudeza de las palabras de König; los problemas limítrofes que Bolivia comenzó enfrentar con otros de sus vecinos[439]; y, sobre todo, los Pactos de Mayo, que vinieron a diluir toda posibilidad de apoyo argentino a las demandas de Bolivia o Perú, permitieron que en abril de 1902 arribara a Santiago, Félix Avelino Aramayo, quien trajo bases de arreglo aceptadas por su gobierno. En ellas propuso,

> "1° Abandono por parte de Bolivia de toda pretension a un puerto en el Pacífico; 2° Independencia comercial de este país, quedando Chile sometido a la condicion de nacion mas favorecida; 3° Abono por parte de Chile de una suma de dinero, entregada por anualidades, que se destinaría a la construccion de ferrocarriles que den fácil salida al Pacífico de los productos de Bolivia"[440].

Dichas bases, en lo general, fueron concordantes con las que en 1900 fueron propuestas por La Moneda.

---

[438]Minrel, 1901, op. cit., 25-26.

[439] Pretensiones de Argentina sobre Santa Cruz de la Sierra; el incordio con Perú por la delimitación del lago Titicaca; y el diferendo del Acre con Brasil. Correa (et al), op. cit.

[440] Minrel, 1902, op. cit., 156.

De esta manera, Emilio Bello Codesido, Canciller de Chile, y Alberto Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, sustituyeron, el 20 de octubre de 1904, el Pacto de Tregua por un Tratado de Paz y Amistad, que en lo general, reestablecía las relaciones sobre la base de que Bolivia renunciaba de modo definitivo a la aspiración de un puerto propio en el Pacífico, y de que Chile sería reconocido como soberano absoluto y perpetuo de los territorios ocupados en virtud del artículo 2º del Pacto de Tregua. Para estrechar las relaciones políticas y comerciales entre ambas Repúblicas, indicaba el artículo 5º que, Chile se obligaba a contratar la construcción de un ferrocarril que uniera el puerto de Arica con el Alto de la Paz dentro de un año de ratificado el Tratado[441].

Lo anterior, recibió inmediatamente la protesta peruana en reserva de sus derechos en la región, respondiendo Chile desde el perfecto derecho que le asistía, según lo indicaba el Pacto de Ancón[442]. En este marco, hay que considerar que para Chile la construcción del ferrocarril no solo implicaba un compromiso con Bolivia, sino también, un ánimo de posesión sobre las cautivas, así,

> "El Gobierno confía en que ese ferrocarril que se va a construir en cumplimiento del tratado con Bolivia, dará testimonio a todos los moradores de Tacna i Arica del esmerado celo con que el Gobierno de Chile atiende i seguirá atendiendo a los intereses de esos territorios, i confía asimismo en que esa grande obra allegará la adhesión de aquellas poblaciones al nombre y a la autoridad de la República"[443].

Con Bolivia, desde el Tratado de Paz, las relaciones, según se desprende de las Memorias Ministeriales, transitaron por el camino de la buena inteligencia, siendo expresión de ello la suscripción de diversos protocolos que tendieron a operativizar la

---

441 Carrasco, op. cit., 130-131.
442 Minrel, 1903-1905, op. cit., 43.
443 Minrel, 1906, op. cit., 10.

armonía de sus relaciones[444]. Así, hacia 1908, se informó respecto a Bolivia que,

> "Se han mantenido las relaciones internacionales en el mayor espíritu de cordialidad, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones que nos impone el Tratado de Paz"[445].

En ese sentido, se comprende la buena recepción que tuvo la propuesta boliviana de un traspaso anticipado de la propiedad de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a la Paz, asunto que debía proceder solo después de quince años. Chile, se comprometió a estudiar la propuesta, "animado del mejor espíritu de cordialidad y del mayor deseo de armonizar las aspiraciones de Bolivia con los intereses de la República[446].

La cordialidad, no solo afectó al cumplimiento de las obligaciones de 1904, sino también, al ánimo de construir cordialidad política, así,

> "Anheloso el Gobierno de la República de tomar participación en el júbilo patriótico del pueblo boliviano, se impartieron instrucciones á nuestro Ministro en La Paz, señor don Manuel J. Vega, á fin de que se trasladase oportunamente á Sucre y asistiese á las festividades con que se celebró en dicha ciudad el 25 de mayo de 1909, fecha que marcó el trascurso de un siglo desde el primer movimiento realizado en la República hermana para conquistar su independencia"[447].

---

444 Como por ejemplo, aquel que designaba como árbitro para la solución de dificultades futuras entre ambos países a la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya; o el que rectificaba la frontera con Bolivia en la provincia de Tarapacá a fin de compensarle el territorio que Bolivia había cedido a Chile en función de que quedara bajo su jurisdicción el trazado ferroviario que llega hasta el mineral chileno de Collahuasi; o aquel que se refería a las garantías que Chile daría a la construcción de ferrocarriles bolivianos. Minrel, 1907, op. cit., 13.

445 Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908, 25.

446 Minrel, 1910, op. cit., 39-40.

447 Como muestra de la cordialidad que el gobierno chileno se proponía cultivar respecto a la República de Bolivia, "á la que nos unen tantas y tan fuertes

En el mismo tenor, entendemos el saludo satisfactorio que hizo el gobierno de Chile tras el laudo argentino sobre la cuestión de límites peruano-boliviana, asunto que le valió una nueva controversia con Perú. Así, se dijo que,

> "La amistad que nos liga á Bolivia, consagrada solemnemente por el Tratado de Paz y Amistad de 1904, los intereses valiosos que reunen capitales y energías de ciudadanos de uno y otro país y la actuación del que era entonces Encargado de Negocios de Bolivia, don Luis Arce, dio margen á una excitación considerable en el Perú, provocada por una supuesta parcialidad de Chile[448].

Bolivia, por intermedio de Alberto Gutiérrez, enviado como representante a Chile en 1909, expresó semejantes consideraciones hacia Chile. Así, al momento de presentar sus credenciales señaló que,

> "me es muy grato acentuar los sentimientos que guían á mi Gobierno en sus relaciones con Chile, así como sus esfuerzos dirigidos siempre á consolidar y hacer más provechosas sus relaciones económicas y comerciales, á fortalecer los lazos de su amistad política y á trabajar de consuno por la paz, por el progreso y por el engrandecimiento de ambas naciones. Parece que la naturaleza hubiera colocado á nuestros dos países en condiciones topográficas diferentes para crear una armonía de intereses que

---

vinculaciones", se indicaba que, "se activó y se obtuvo la aprobación legislativa de la Convención de 16 de abril de 1907, por la cual se designa á la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya para dirimir las cuestiones á que pudiera dar origen la inteligencia ó ejecución del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904. Ha quedado asimismo aprobada por el Congreso Nacional la Convención suscrita con el Gobierno boliviano, el 26 de mayo de 1908, para establecer la forma de pago de la garantía sobre ferrocarriles bolivianos á que se refiere el artículo tercero del expresado 16 Tratado de Paz de 1904, y que modifica y reemplaza la Convención sobre esta misma materia de 30 de marzo de 1907. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909, 15.

448 Minrel, 1910, op. cit., 47.

> nunca se choquen ni se encuentren y determinar la eficacia de esfuerzos convergentes al progreso común[449].

Empero, todas las muestras de cordialidad referidas, el Tratado de Paz no trajo la reconciliación. Las Memorias, invisibilizan expresiones bolivianas de incomodidad con la pérdida de su capacidad marítima, que sí permiten observar otros documentos de la Cancillería. Bolivia, estaría siempre alerta para volver a impugnar un Tratado que con el tiempo consideró una imposición,

> "la expresión máxima del mito de una Bolivia victimizada por el imperialismo chileno que, en pos de su ambición económica, invadió a su vecino bajo la "excusa" del incumplimiento de los acuerdos arancelarios, para arrebatarle sus recursos naturales, razón por la cual se derivaron las subsecuentes consecuencias en el subdesarrollo e inestabilidad política crónica en las que cayó el país"[450].

Ya, hacia 1910, el Canciller boliviano, Daniel Sánchez Bustamante, en circular a Perú y Chile volvió a exponer su deseo de obtener una salida al mar por Tacna o Arica. Indicó, que esos territorios tienen para Bolivia una "importancia efectiva por su dependencia geográfica y comercial, mientras que para Chile y Perú esos territorios no revisten sino un interés histórico y de dignidad nacional". Bolivia, pidió que ambos países dejaran de ser colindantes para "establecer [su] soberanía territorial en una zona intermedia sobre la costa del Pacífico"[451]. Bolivia no se resignaría a la inacción ante este asunto. De ahí que, en palabras de Sergio Carrasco, "aún no se secaba la tinta con que se firmó el Tratado de 1904 cuando ya los gobernantes bolivianos comenzarían a pedir su revisión como manera de obtener un puerto en el Pacífico"[452].

---

449 Ibid., 50.
450 Ross, 2016, op. cit., 192.
451 Jorge Escobari Cusicanqui, *Historia Diplomática de Bolivia,* La Paz, Bolivia, Plural Editores, Tomo I, 2013, 122.
452 Carrasco, op. cit., 14.

3.5 Chile y la política exterior hacia Perú

Terminada la Guerra del Pacífico, el ambiente político peruano se vio tensado por las mutuas amenazas que se inferían periolistas y civilistas, asunto que les "hacía mirar a unos y a otros con verdadero terror, el que los chilenos los dejasen solos, privados del control de una autoridad moderadora y neutral". Chile, por su parte, deseaba liquidar cuanto antes la cuestión peruano-boliviana, puesto que exponía al país a "los mayores peligros (…) hacía soportar a [su] ejército epidemias mortíferas; y (…) lo condenaba a la actitud expectante de guardián de vidas y propiedades en Lima"[453].

La solución peruana vino a concretarse el 20 de octubre de 1883 con la suscripción del Tratado de Ancón, que consagró la cesión definitiva de Tarapacá a Chile y, en su artículo 3°, la posesión por diez años, contados desde su ratificación, de las provincias de Tacna y Arica, situadas de norte a sur entre el río Sama y la Quebrada de Camarones. Transcurridos los diez años, un plebiscito decidiría la nacionalidad de ambas provincias, debiendo el país favorecido pagar al otro, diez millones de pesos moneda chilena de plata o soles peruanos de igual ley y peso[454]. No obstante, la dilación del protocolo especial que regularía el plebiscito, abrió un largo y enojoso debate entre las Cancillerías de Lima y Santiago, entorpeciendo seriamente la reconciliación de ambos pueblos.

Hacia 1900, se reconoció que el problema con Perú debía consagrar de manera preferente la atención del gobierno, en función de resolver un problema de suyo difícil, imposible de disipar durante años[455]. La Moneda, respondiendo a la solicitud

---

[453] Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico,* Santiago, Editorial Pacífico S.A., Tomo III, 1955, 135.

[454] "La forma de llevar el plebiscito y los plazos para efectuar la entrega de la suma compensatoria se entregaban a la determinación de un Protocolo especial que se consideraría parte integrante del Tratado". Sergio González Miranda, "Perú y Chile desde el Tratado de Ancón (1883) al de Lima (1929)", Pablo Lacoste (Comp.), *Argentina, Chile y sus Vecinos,* Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina Sur, Tomo I, 393-394.

[455] Transcurridos los diez años del Tratado, el Ministro del Perú en Santiago, Señor Ribeyro, hacía presente al gobierno que más allá de esta fecha no procedía la ocupación chilena de las provincias limítrofes, a lo que el Ministro de

peruana de celebrar el plebiscito, se mostró resuelta "al fiel cumplimiento del tratado de Ancon", no sin dejar de plantear sus derechos y expectativas al dominio absoluto de Tacna y Arica. En efecto, para lograr una situación favorable en el plebiscito, el gobierno desplegó en los territorios disputados una serie de medidas que contribuirían "poderosamente al bienestar i al progreso de aquellas provincias", que, sin duda, debían "participar de todos los beneficios que un Estado próspero derrama sobre su territorio"[456].

Para cumplir el Tratado, Cesáreo Chacaltana, Ministro Plenipotenciario del Perú, solicitó a Chile despachar a la brevedad el protocolo de 1898[457], interpretado como una verdadera cesión favorable a los intereses del Perú, ello, en virtud del impacto de la política de equilibrio que había seguido Argentina respecto a

Relaciones Exteriores de Chile, Ventura Blanco Viel, respondió que, "mientras no se cumplieran las condiciones prescritas por el Tratado para resolver la posesión definitiva de dichos territorios, éstos debían continuar invariablemente en las manos de Chile", y así pareció comprenderlo Ribeyro, "pues no se negó a seguir las conversaciones" Hacia 1894 el Canciller chileno, Máximo Lira, y el Canciller peruano, Melitón Porras, acordaban la celebración inmediata del plebiscito, empero, Chile solicitó garantías del pago de los diez millones. Lima, que no tenía como hacer el pago de la indemnización, indicó que como garantía "no podía ofrecer otra cosa que la posesión provisional…de los territorios de Tacna y Arica hasta el día en que se cancelara el pago". Chile, indicó que "la realización del plebiscito debía producir la solución completa del problema pendiente", es decir, la indemnización debía ser inmediata, de ahí, que rechazara la garantía por insuficiente. Por último, cabe recordar la protesta de Lima al conocer los protocolos que habían suscrito Chile y Bolivia en 1895. Santiago no bajó los brazos, y designó como Ministro en Perú a Vicente Santa Cruz, cuyo objetivo fue "procurar una fórmula que pusiera a Chile en condiciones de obtener, por un acuerdo directo o por un plebiscito realizado sobre bases favorables, la soberanía sobre los territorios (…) para lograr así hacer tangibles los compromisos contraídos con Bolivia". Con ello, la situación peruana retrocedía a foja cero. Eyzaguirre, 1957, op. cit., 135-139.

[456] Minrel, 1900, op. cit., 18-19.

[457] En 1898, Guillermo Billinghurst, Vicepresidente del Perú, propuso centrar la discusión y hacer girar ésta en torno al plebiscito. El nudo problemático resultó ser quienes tendrían derecho a voto en la zona en controversia: si los residentes, como sostenía Chile, o los nacidos en la zona, como lo creía Perú. Mediante un Protocolo suscrito el 16 de abril de 1898, entre Juan José Latorre y Guillermo Billinghurst, la diferencia fue sometida al arbitraje de España, y se acordó que, conocida la resolución, "el plebiscito se celebraría de inmediato (…) y, quince días después, el país vencedor debería abandonar sus pretensiones y el vencedor pagar la indemnización".

Chile[458]. De alguna manera, fue necesario ceder, pues de no hacerlo, se temía una alianza peruano-argentina en su contra. Barros y Eyzaguirre, comentan sobre la existencia de una "carta – verdadera o falsa- de Piérola a Roca, en la que le decía que, si había guerra entre Chile y Argentina, el Perú estaría con Buenos Aires", puesto que, una derrota chilena le permitiría reivindicar no solo Tacna y Arica, sino también, Tarapacá[459].

Sin embargo, el arbitraje sobre la Puna, que hizo declinar la eventual guerra chileno-argentina, así como, la aparente inclinación del Consejo de Regencia de España a la tesis peruana, respecto a quienes tendrían derecho a participar en el plebiscito, le permitió a Chile dilatar la discusión del Protocolo Billinghurst-Latorre, en el sentido de que,

> "La opinion pública (…) léjos de inclinarse a la aceptacion de aquel Protocolo, fue pronunciándose mas i mas en el sentido de buscar otros arreglos que, consultando los principios de elevada justicia i recíproca conveniencia que deben presidir en los pactos internacionales, consulten tambien los claros intereses i las lejitimas expectativas de nuestro pais (…) se exijia al Gobierno con toda la fuerza de la voluntad nacional que hiciese, dentro de lo lejitimo i correcto, todo lo posible porque las espectativas otorgadas a Chile por aquel Tratado se convirtiesen luego en un hecho real i definitivo[460].

El Protocolo, en definitiva, fue desestimado por la Cámara de Diputados de Chile en 1901, teniendo como consecuencia la ruptura de relaciones con Perú hasta 1905. Al decir de Sergio González, se cerraba la puerta "al último acuerdo directo bilateral entre Perú y Chile", perdiéndose definitivamente las confianzas[461]. En definitiva, ésta fue la tensión fundamental que Chile y Perú sostendrían hasta 1929.

---

458 Lacoste, 2005, op. cit., 57.
459 Barros, 1970, op. cit., 588-589.
460 Minrel, 1901, op. cit., 16-17.
461 González, 2008, op. cit., 42.

Desde la perspectiva peruana, el Tratado de Ancón permitió a Chile que durante un plazo perentorio tuviese la posesión de Tacna y Arica, pero ello, nunca implicó cesión de soberanía y dominio, de ahí, que se reservara para el resultado de un plebiscito la suerte de las provincias. Ese plazo finalizó el 28 de marzo de 1894, cesando legalmente la ocupación chilena[462]. En efecto, fenecido el decenio que obligaba al plebiscito, el Perú había recuperado "jurídicamente (…) su entero señorío, en parte en suspenso"[463]. El gobierno chileno, a su juicio, debió,

> "devolver los territorios peruanos, acatando el aforismo de lejislacion universal, segun el que, al vencer el término de la tenencia temporaria, recupera íntegro su dominio el dueño de la cosa"[464].

Para Perú, los derechos chilenos habían cesado y mantener la tenencia constituía un acto ilícito, no pudiendo emanar de ello ningún tipo de derechos. Para Chile, en cambio, el Tratado de Ancón le había cedido la soberanía absoluta,

> "sin limitacion alguna en cuanto a su ejercicio i solo limitada en cuanto a su duracion por el evento que un plebiscito, que debe convocarse despues de transcurridos los diez años, a contar desde la ratificacion de aquel Tratado, asi lo declare"[465].

En síntesis, la controversia por la procedencia o no de la ocupación tras 1894, derivó a la controversia sobre las bases del protocolo especial, específicamente, respecto a quienes tendrían el derecho a decidir el destino de las provincias mediante el sufragio. Así, Agustín Edwards Mac-Clure, hacia 1911, en respuesta al Presidente Augusto Leguía (1908-1912), que acusaba a Chile de no cumplir fielmente lo estipulado en Ancón, indicaba que,

---

462 Minrel, 1906, op. cit., 66.
463 Minrel, 1908, op. cit., 65.
464 Ibid., 66.
465 Minrel, 1903-1905, op. cit., 59.

> "si no hemos logrado hasta ahora llegar á un acuerdo con el Perú sobre la manera de ejecutar el plebiscito que habrá de resolver aquella cuestion, es, principalmente, porque en Chile entendemos que en la votación popular prescrita por el artículo tercero (…) pueden tomar parte todos los habitantes del territorio en litigio, mientras que el Gobierno de V.E. sostiene que el derecho de sufragar en el plebiscito es exclusivo de los peruanos"[466].

La controversia, dependiendo de la inestabilidad política peruana, alcanzó altos niveles de virulencia. Prueba de ello, fue el explícito desconocimiento del Tratado de Ancón, cuando en una de sus circulares el Canciller Salomón indicó que,

> "1) Que el Tratado de Paz suscrito entre Perú y Chile el 20 de Octubre de 1883, debe ser revisado, y devuelta al Perú, incondicionalmente, la provincia de Tarapacá; 2) Que deben igualmente ser devueltas al Perú las provincias de Tacna y Arica sin plebiscito y sin ningún género de indemnización o pago por su parte"

De esta manera, la dilatada controversia plebiscitaria, permitió que Perú se constituyera en el agente más consistente a la hora de erosionar la posición internacional de Chile y de amenazar persistentemente su integridad territorial. En efecto, la política exterior chilena debió enfrentar el descrédito que la diplomacia peruana se ocupó en forjar.

Por ejemplo, tras la desestimación del Protocolo Billinghurst-Latorre, el Perú, preconcibiendo que Chile pasaría por "sobre sus compromisos internacionales para asegurarse a toda costa el dominio definitivo de las provincias"[467], se afanó en difundir internacionalmente la imagen de un país "irrespetuoso de sus pactos i atropellador de los ajenos derechos"[468]. La Moneda, si bien, actuó de manera pasiva ante la agresividad y violencia

---

[466] Minrel, 1910, op. cit., 114.
[467] Minrel, 1901, op. cit., 17.
[468] Ibid., 18.

peruana, no dejó de recordar que "fue el vencedor en aquella contienda i está en posesion de los territorios que el Perú desea recuperar"[469].

De igual manera, en el marco de la controversia por la soberanía y el dominio absoluto sobre las cautivas, el Perú fue consistente en denunciar una serie de medidas que la política chilena había aplicado en las provincias, a su juicio, "incompatibles con los derechos correspondientes a (…) una simple ocupacion temporal, subordinada a las eventualidades de un plebiscito"[470]. Así, denunció la clausura de las escuelas regentadas por peruanos; la negación de permisos para ejercer el profesorado; la incorporación de varios caseríos de la provincia de Arica al departamento chileno de Pisagua, sobre el cual ejercía dominio completo; las concesiones de yacimientos de borato hechas por quien no ejerce soberanía permanente y definitiva; la concentración de fuerzas militares a objeto de inhibir una libre emisión del sufragio; el proyecto de independizar el servicio eclesiástico de la diócesis de Arequipa o; las prohibiciones, por parte de las autoridades chilenas, a los peruanos para celebrar el aniversario de su independencia. Era la denominada chilenización.

Para Chacaltana, Chile pudo desplegar durante el plazo de diez años todas "sus influencias con el objeto de propiciarse el voto de las poblaciones de Tacna y Arica (…) pero una vez terminado, no tiene esplicacion plausible la amplitud de las facultades que ejerce"[471]. La respuesta chilena a cada uno de los tópicos denunciados[472], se amparó en las concesiones que había obtenido por el Tratado de Paz, así,

---

[469] Minrel, 1902, op. cit., 150-152.

[470] Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901, Tomo II, 9.

[471] Ibid., 24.

[472] En cuanto a la situación del cierre de escuelas y negación de permisos para ejercer el profesorado se indica que no enseñando ni la historia y geografía del país, éstas inculcaban en los estudiantes sentimientos de odiosidad en contra de Chile, atentando contra la soberanía del Estado. En cuanto a la incorporación de territorios de administración temporal a aquellos de administración definitiva, indica que se debió a una mera medida "administrativa destinada a satisfacer necesidades del buen servicio público en los departamentos de Tacna i Arica", así, siendo una medida de orden interno ello correspondía a su exclusiva competencia. En cuanto a las concesiones o arrendamientos, se alude a que las leyes chilenas imperan en las cautivas como en cualquier parte del territorio

> "La primera consistió en el derecho de retener en su poder esos territorios que hasta ese momento ocupaba a título bélico, i la segunda, en la facultad de administrarlos con arreglo a sus propias leyes, las cuales debian continuar rijiendo en adelante en lugar de las leyes del Perú"[473].

Chile, poseía la facultad de ocupar y administrar las provincias de acuerdo a sus propias leyes. El Perú, por su parte, tan solo la expectativa de recuperarlas en virtud de un plebiscito, de ahí que,

> "es incuestionable i evidente el derecho que asiste a Chile para ejecutar todos los actos políticos i administrativos que autorizan las leyes nacionales. I si las leyes chilenas son solamente manifestacion i el ejercicio de la soberanía de Chile, es tambien incuestionable i evidente que no se trata en este caso de una soberanía incompleta o restrinjida, no obstante, la circunstancia de hallarse (…) subordinado en su ejercicio futuro a la realizacion de un plebiscito"[474].

El Perú, también protestó por el Tratado chileno-boliviano de 1904, en cuanto a que su cláusula tercera, que convenía en unir por medio de un ferrocarril la Paz con el puerto de Arica, vulneraba sus derechos, pues los territorios de Tacna y Arica no podían ser modificados por acuerdos, concesiones o compromisos especiales en que Perú no ha intervenido, pues,

---

nacional y que "impulsar el progreso i el desarrollo de la produccion, de la riqueza i del comercio (…) es uno de los deberes primordiales del Gobierno". En cuanto al traslado de fuerzas militares se indica que "razones de buen servicio" han aconsejado la medida. Por último, en cuanto al Patronato, no haciendo aun uso de su facultad, denuncia que el clero se ha transformado en uno de los "elementos mas activos i constantes de propaganda en contra de los intereses i derechos" de Chile. Ibid., 40-45.

473 Ibid., 76.

474 Ibid., 76-77.

> "la demarcacion de fronteras, obras i esplotacion de ferrocarriles, condiciones de libre tráfico mercantil, obligaciones i concesiones que puedan afectar los territorios i sus derechos señoriales, son actos de dominio en ejercicio de plena o absoluta disposicion de la propiedad i soberanía, que sólo corresponden por indiscutible derecho internacional i civil al señor i dueño, i nó al poseedor i mero ocupante"[475].

Desde la perspectiva peruana, Chile era el mero ocupante. Para éste, sus derechos sobre las cautivas, aunque no definitivos, eran plenos, mientras que los del Perú, eran tan solo eventuales.

Luis Vergara, Ministro de Relaciones Exteriores, asumiendo el derecho de Chile a ejecutar actos de soberanía en las provincias, se arrogó el progreso como natural expresión de su dominio, resaltándolo, a su vez, como elemento diferenciador ante un eventual dominio peruano. Así, el dominio chileno implicaba progreso, mientras que, para Perú, un atropello contra sus derechos[476]. Chile, en virtud de consolidar su soberanía, indicó que implantaría,

> "en ellas todas las medidas de órden i progreso que sean necesarias para afianzar la unidad de sentimientos e intereses que le permitan, dentro de las solemnes disposiciones del Tratado de Ancon i sin vulnerar ni violentar las expectativas del Perú, adquirir definitivamente el dominio i soberanía de Tacna i Arica"[477].

Hacia 1905, las relaciones tendieron a reestablecerse, abriendo un aparente periodo de cordialidad. En este sentido, Chile, en base al vínculo estrecho que genera la mancomunidad de intereses, hizo a Perú una propuesta de cinco puntos[478], excediendo la mera

---

475 Minrel, 1903-1905, op. cit., 54.
476 Minrel, 1903, op. cit., XXXII.
477 Minrel, 1903-1905, op. cit., 63.
478 "1° Ajuste de una Convencion Comercial que conceda liberacion o franquicias aduaneras a ciertos i determinados productos de cada uno de los paises, que son de consumo en el otro. 2° Celebracion de un Convenio para el fomento de la marina mercante i para el establecimiento de una línea de navegación a vapor

organización del plebiscito. Así, expuso a Guillermo Seoane, representante diplomático, que,

> "bien pudiera suceder que el pais que resultara defraudado en sus expectativas de triunfo quedara mal dispuesto, a lo ménos por algún tiempo, para estrechar con el otro la amistad que anhelamos. Apartemos desde luego toda causa de ulteriores inquietudes. Mayor confianza en sus resultados inspirará, sin duda, una negociación en que se atienda a la vez a eliminar las dificultades existentes i a darse prendas de cordialidad futura"[479].

La Cancillería chilena, ofreciendo dejar de lado el precedente que indicaba que los plebiscitos constituyen una fórmula de cesión simulada, propuso asumir la decisión de la votación popular[480], flexibilización que no tuvo acogida en Perú. Lima, prefería la observancia estricta del Tratado, precisando que la controversia política por las provincias en nada se relacionaba con el comercio, la marina mercante, la línea de navegación, con el ferrocarril o la indemnización, tópicos ajenos y que podrían negociarse una vez que "quede eliminado (…) el problema de Tacna i Arica, cuya subsistencia (…) no se aviene con la celebracion de otros Tratados"[481].

La cordialidad se esfumó tras el repentino cambio de administración peruana, que posicionó en la máxima magistratura a Augusto Leguía, asunto que, en palabras de González, permitió que "la belicización de la política exterior entre ambos países se profundizara a niveles próximos al *casus belli*"[482].

---

costeada o subvencionada por los dos Gobiernos, con el objeto de desarrollar el comercio de sus costas. 3° Asociacion de los dos paises para realizar con sus recursos i su crédito la obra de reunir por ferrocarril las Capitales de Santiago i Lima. 4° Ajuste del Protocolo que ha de establecer la forma del plebiscito estipulado para la determinacion de la nacionalidad definitiva de Tacna i Arica. 5° Convenio para elevar el monto de la indemnizacion que debe dar al otro pais aquel que adquiera la soberanía definitiva de ese territorio". Minrel, 1908, op. cit., 48.

479 Ibid., 49.

480 Ibid., 51-52.

481 Ibid., 56.

482 González, 2008, op. cit., 37.

Esta reversión tuvo múltiples expresiones. Entre ellas, el desaire a José Miguel Echenique, diplomático de Chile en Lima, quien había conseguido del Presidente Pardo (1904-1908) autorización para ofrecer una corona de bronce, a nombre de Chile, a la memoria de los peruanos caídos en la Guerra del Pacífico. No estando terminada la corona para el día de la ceremonia, solicitó al Canciller una nueva fecha para materializar este acto amistoso. Ahora bien, tras el cambio de gobierno, se comunicó al diplomático chileno que dicho acto sería inoportuno mientras subsistiera la cuestión de Tacna y Arica[483]. Perú, rechazó la cordialidad y Echenique optó por el retiro, ello, en virtud de interpretar el acto como parte de "un plan preconcebido y á sentimientos y propósitos que no podían armonizarse con las aspiraciones de Chile" [484].

Al retiro de Echenique, se sumó la pérdida del escudo nacional chileno del Consulado General en el Callao. Perú, expresando su sentir, terminó por señalar que "tenía fuertes presunciones morales, aparte de algunas pruebas testimoniales, de que el señor Paut Vergara era el autor de la ocultación del escudo de su propio Consulado". Pronto, declaró que el Cónsul "había dejado de ser persona grata para su gobierno"[485], cuestión que tensionó aún más las relaciones entre ambos países. Éstas, nuevamente quedaron rotas.

Paralelamente, Chile fue expuesto como francamente hostil a Perú. Se le denunció por la conversión del distrito de Tarata en departamento; por la extensión de la ley de colonización a Tacna y el fomento agrícola e industrial, vía inversión de hasta un millón de pesos; así como por la clausura de algunas iglesias[486]. También, se acusó a Chile de expulsar de las provincias a trabajadores peruanos o de persecución a aquellos que aun expresaban su afecto por el Perú[487]. Se comenzó a vivir en Tacna y Arica, según González, "una verdadera pax castrense, llegando a su máxima tensión en los años 1925 y 1926"[488].

---

[483] Minrel, 1909, op. cit., 63.
[484] Ibid., 90.
[485] Idem.
[486] Minrel, 1910, op. cit., 123-124.
[487] Ibid., 137.
[488] González, 2008, op. cit., 37.

La posibilidad de alcanzar un acuerdo, generada por el fugaz gobierno de Billinghurst (1912-1914), se disolvió con la extinción de su gobierno. Pronto, hacia 1918 se abrirían nuevos focos de conflicto, específicamente con la salida del Cónsul peruano en Iquique, que aparentemente fue expulsado por turbas chilenas amparadas por las autoridades políticas y marítimas de aquel puerto. Perú, que protestó enérgicamente, también ordenó el retiro de todos sus funcionarios consulares de Chile. Sin embargo, Perú deliberadamente omitió que el movimiento popular, quizá excitado en su espíritu público por anteriores atropellos a Cónsules chilenos en Perú, fue incontenible para las autoridades, de ahí, que el Cónsul subiera a bordo del vapor chileno Palena, y que, una vez vuelta la calma, fueron las mismas autoridades chilenas quienes lo conminaron a regresar, dando todas las garantías deseables a su permanencia[489].

Nuevamente, desde el sesgo, la Cancillería peruana se dio a la tarea de convocar la solidaridad internacional a su causa, erosionando la posición internacional de Chile. De ahí, que, en una circular difundida a todas sus legaciones en el extranjero, Francisco Tudela, Canciller peruano, aludiera a los orígenes del conflicto, removiendo y arreglando a su antojo las causas de éste. Era la belicización de la política exterior. Para Luis Barros Borgoño, Canciller de Chile, se trató de un premeditado,

> "tejido de inexactitudes, errores históricos y artificios de controversia con que el Ministerio peruano de Relaciones Exteriores intentaba oscurecer y desviar la cuestión internacional pendiente (…), sacándola del terreno que le es propio: el de la discusión de las bases para el cumplimiento del tratado de 1883"[490].

Chile, ahora desde el Perú, debió enfrentar los embates de una falsificación de la Historia. En esta empresa, Tudela acusó a Chile de realizar una conquista de territorios peruanos y bolivianos en virtud de una verdadera agresión a la integridad territorial de esos países. Perú, arrastrado a una contienda desigual, en función de un

[489] Minrel, 1915-1919, op. cit., 238-239
[490] Ibid., 245.

tratado secreto que lo unía a Bolivia, fue arrebatado de su rico departamento de Tarapacá, objetivo que, para materializarse, hubo de arrebatar a Bolivia todo su litoral, convirtiendo a esa nación en mediterránea. Así,

> "surgió para los Estados americanos un régimen inquietante de equilibrio político fundado en el desarrollo de los progresivos armamentos, que ha esterilizado las más provechosas energías en estos pueblos jóvenes"[491].

En cuanto a Perú, el mismo documento denunció que,

> "Avanzando más allá de los límites señalados en el Tratado que dictó por la espada, Chile no solo extendió su dominio sobre el departamento de Tarapacá y las provincias de Tacna y Arica, en las que debió realizarse un plebiscito en 1893, sino también sobre parte de la provincia de Tacna no mencionada en el Pacto sin que los esfuerzos realizados por el Perú durante más de veinte años redijeran a su antiguo adversario a la honrada solución de la controversia pendiente"[492].

Por último, Tudela volvió a condenar actos de administración interna, tales como la violencia que las autoridades chilenas habían ejercido sobre los pobladores peruanos en los territorios ocupados; la clausura de escuelas y diarios; expulsión de párrocos; y boicot a gremios o enrolamiento militar forzoso; hiriendo con ello el sentimiento nacional peruano[493].

La Cancillería chilena, previo a refutar punto por punto las acusaciones peruanas, endosó la responsabilidad del retiro de los Cónsules y de la suspensión de relaciones exclusivamente a Lima. En segundo lugar, optó por no reconocer a Perú la personería de hablar por Bolivia. Para luego, a través de una circular remitida a sus legaciones en el extranjero, fijar los parámetros de

---

[491] Ibid., 242.
[492] Idem.
[493] Idem.

interpretación, no solo respecto al asunto del plebiscito, sino respecto a toda la situación ignominiosa a la que fue sometido.

En primer lugar, la justicia le asistía para exigir como indemnización, de acuerdo a "los sacrificios realizados y como único medio de consultar su seguridad y tranquilidad futuras", la cesión absoluta de Tarapacá. En este tenor, también, se formuló la necesidad de anexar Tacna y Arica "como garantía positiva y eficaz de la indemnización en dinero que, además, exigía Chile"[494]. Olvidaba Tudela, que Chile fue arrastrado a una guerra que, lejos de ser una guerra de conquista, tuvo por objetivo defender sus derechos ante una "combinación internacional sigilosamente preparada contra [su] buena fe"[495]. El Tratado Secreto de 1873, fue de expresa alianza ofensiva en su contra, de ahí, que estuvo expresamente cerrado por el secreto a todas las Cancillerías, excepto a la de Argentina.

El Tratado de 1873 no fue un inocente concierto defensivo, ni la guerra una empresa de conquista que Chile deliberadamente emprendió contra Bolivia y Perú. Olvidaba el gobierno peruano que la guerra constituyó un medio para alcanzar una pretendida preponderancia política y comercial. Así, junto a las tratativas del pacto secreto con Bolivia, hubo de emprender una serie de medidas políticas y económicas que le permitiesen monopolizar la producción de salitre, resolviendo "apoderarse, por la implantación de un régimen extraordinario, de todas esas riquezas privadas y despojar, a título de monopolio fiscal, al capital chileno de sus propiedades"[496].

En efecto, tras el triunfo de sus armas, Chile

> "debía asegurar en adelante, al capital chileno y a los industriales chilenos, que habían formado la riqueza salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que podían contar, para su industria libre y para sus energías de descubridores y de industriales con las garantías eficaces de las leyes del país"[497].

494 Ibid., 248-249.
495 Ibid., 249.
496 Ibid., 253.
497 Ibid., 249.

Por otra parte, situar a Chile como una amenaza para el continente, refiriendo a su capacidad militar, era deliberadamente faltar a la verdad. Informa el Ministro Borgoño que Chile, sin armas y disueltas sus guardias nacionales, no esperaba la guerra, prueba de ello fue la organización apresurada de su ejército y la falta de preparación de su material naval[498]. Así, en cuanto al supuesto poder militar de Chile, el Ministro indicó que,

> "No era esa la opinión que sustentaban entonces los gobernantes del Perú, ni fue ese modesto concepto de sus capacidades militares lo que pudo inducir en aquella época al Perú a formar, en contra de Chile, una alianza ofensiva y defensiva, y a provocar en seguida la guerra en los momentos en que se le consideró comprometido en serias dificultades con la República Argentina…[En efecto] los numerosos antecedentes (…) comprueban, por el contrario, la confianza que el Gobierno del Perú tenía en su poder militar, y el concepto de debilidad que abrigaba respecto de Chile"[499].

Respecto a Tacna y Arica, refrendó la legalidad de sus medidas para incorporarlos definitivamente a su soberanía. Para el Ministro, Perú tenía por objetivo atraer hacia las provincias cautivas "una mirada dolorida de los demás pueblos de América", una mirada que invisibilizaba todos los beneficios que Chile había llevado a esos territorios. Por último, arguyó que, si hubo de tomar medidas de fuerza, lo hizo en virtud de que en ninguna provincia de la república "es lícito ponerse en pugna con las leyes o en rebelión abierta con las autoridades constituidas", como había ocurrido en Tacna y Arica[500].

En definitiva, en el ánimo de redirigir la controversia a los cauces de la bilateralidad, indicó que su gobierno,

> "no necesita estar acudiendo constantemente al sentimiento de otros pueblos, para que le asistan en

---

[498] Ibid., 254.
[499] Ibid., 250.
[500] Ibid., 257.

> la solución de sus negocios internacionales, conoce sus derechos, está seguro de la justicia de su causa y sabe sobradamente que el respeto a los tratados y la fe estipulada es la ley que ha regido y seguirá rigiendo para determinar las relaciones entre todos los países civilizados"[501].

De esta manera, arrogando justicia a su causa y adhiriendo a las certezas que solo puede dar el respeto irrestricto a los tratados, Chile dio por zanjada la controversia.

Un último frente que la política exterior chilena tuvo que enfrentar, fue el escrutinio ante el nuevo contexto signado por el desenlace de la Gran Guerra. Hacia 1918, el Canciller Tudela celebraba "el triunfo de la justicia y del derecho alcanzado por el mundo en los campos de Europa por las naciones aliadas y por Estados Unidos". Perú, que había solidarizado con la causa aliada, mientras Chile se debilitaba por haber mantenido su neutralidad, expresó que la controversia chileno-peruana habría de "someterse a los principios enunciados por el Presidente Wilson, como norma definitiva de jurisprudencia internacional", cuestión que, a su juicio, generó la crisis que derivó en la supuesta expulsión del Cónsul peruano en 1918[502].

En este tenor, fue que la Sociedad peruana de Derecho Internacional, afiliada al Instituto Americano de Derecho Internacional, intentó fijar "que la cuestión pendiente entre Chile y Perú pertenece a la categoría de los problemas que han de ser resueltos con ocasión de la liquidación de la gran guerra", alocución para la cual solicitó el apoyo del brasileño Ruy Barbosa, Presidente del Instituto, a razón de promover su causa en la próxima Conferencia de Paris[503].

En diciembre de 1918, la Cancillería peruana en fuerte ofensiva contra Chile, envió extensas notas al Presidente Wilson para obtener su intervención en el asunto del norte, lo que al parecer tuvo cierto éxito. Consuelo León, indica que éste asumió un papel

---

501 Ibid., 271.
502 Ibid., 242.
503 Ibid., 272-273

de discreto hermano mayor[504]. En mensaje directo a Chile, Wilson consideró que era,

> "su deber llamar la atención de los Gobiernos del Perú y de Chile hacia la gravedad de la actual situación, y señalarles la obligación que tienen para con el resto del mundo y la humanidad en general, de tomar medidas inmediatas para reprimir la agitación popular y restablecer sus relaciones pacíficas…[de ahí que] el Gobierno de los Estados Unidos está listo para ofrecer, solo o conjuntamente con los otros países de este hemisferio, toda la asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión"[505].

En este escenario, se observa una especie de transición de la política chilena, que, sin duda, se explica en el reconocimiento de las nuevas realidades del poder. Así, en una primera instancia, arrogándose una vocación por la paz y la justicia en el tratamiento de las controversias con los países vecinos, Chile, no sin antes agradecer los sentimientos amistosos, desestimó la intervención norteamericana, indicando que,

> "confía en que la desinteligencia que Chile tiene pendiente con Perú, y que siempre ha procurado resolver, habrá de encontrar solución definitiva en conformidad a los preceptos del Tratado de Ancón, que rige las relaciones de los dos países u a cuyo cumplimiento se halla vinculada la fe la de nación"[506].

No obstante, dicha posición se diluyó prontamente cuando el Presidente Arturo Alessandri, quizá consciente de la presión

---

[504] Consuelo León Wöppke, "¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los Países Andinos", *Estudios Norteamericanos,* N° 15, primer semestre, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, 2008.
[505] Minrel, 1915-1919, op. cit., 315.
[506] Ibid., 317.

internacional y de sus eventuales riesgos, decidió eliminar la única dificultad aún pendiente con un país vecino. Así, respondiendo a un ideal de paz y solidaridad, que parecía representar Estados Unidos, en la persona de su embajador en Chile, José Shea, expresó que,

> "en obsequio a un alto interés continental, dirigirá sus esfuerzos a eliminar, dentro de la justicia de la tradición histórica, las causas que hasta hoy han perturbado su política de fraternidad en América. Para ello, estoy cierto que contaremos con la autoridad moral de los Estados Unidos y demás naciones americanas que han colaborado con nosotros en la realización del pensamiento panamericano"[507].

Lo anterior, implicó un nuevo proceso de acercamiento de Chile a Perú, que consideró, en una primera instancia, la invitación a celebrar el plebiscito según las negociaciones del año 1912[508], fórmulas, aparentemente, aceptadas por ambas partes. Para Perú, en cambio, esa negociación había fracasado, no constituyendo una base razonable para un plebiscito, en cuanto, que Lima consideraba que Chile había violado la mayor parte de los artículos del Tratado de Paz[509].

---

[507] Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1919-1923, 489.

[508] "1° El plebiscito se celebrará bajo la dirección de mesas formadas por una comisión que procederá en mayoría y que estará compuesta de cinco delegados, a saber: de dos chilenos nombrados por Chile, de dos peruanos nombrados por el Perú y del Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile, quien la presidirá; 2° Votarán los nacidos en Tacna y Arica y los chilenos y los peruanos que hayan residido tres años en el territorio; 3° Todos los votantes deberán saber leer y escribir". También, consideraban estas bases la postergación del plebiscito para el año 1933, tópico que Chile estaba dispuesto a modificar, pues a sabiendas de la ventaja que implicaría para éste la postergación, por el natural incremento de sus intereses, estaría "llano a aceptar para la celebración del plebiscito una fecha más próxima (…) en obsequio a un elevado espíritu de cordialidad continental". Ibid., 493-494.

[509] Ibid., 496.

De ahí, que Perú promueva una solución justa a sus intereses por medio del arbitraje amplio, que tendría por función, resolver todas las cuestiones derivadas de la violación del Tratado de 1883. Para Chile, la posibilidad de un arbitraje se restringía solo a las dificultades plebiscitarias. Perú, buscaba una resolución basada en "principios de justicia internacional y de sensatez política", mientras Chile, un fallo arbitral basado en la jurisprudencia[510]. Esa polarización, idealista la una y realista la otra, se llevó a negociación, en 1922, directamente en Washington.

En las Conferencias de Washington, se llegó a la convicción que lo único pendiente que existía entre ambos países era el plebiscito, y que, más allá del clima de violencia que existía en los territorios disputados, estaban las condiciones para su celebración. No obstante, dado los informes negativos de los generales John Pershing y William Lassiter, por la violencia plebiscitaria que generaron grupos de chilenos y peruanos en 1925-1926, el plebiscito no se realizó. Empero, el fallo arbitral, que reconoció la vigencia del Tratado de Ancón, constituyó una derrota diplomática para Perú, "un duro golpe al idealismo de ese país, golpe que pudo influir en el futuro acuerdo pragmático y directo de la partija en 1929"[511].

Por último, lo interesante de esta dificultad, más allá del resultado que no satisfizo la expectativa originaria, fue que Chile acogió la idea, latamente resistida, de negociar con Perú mediando los Estados Unidos. Sin duda, un signo inequívoco de la nueva posición internacional de Chile.

---

[510] González, 2008, op. cit., 49.
[511] Ibid., 50.

Capítulo IV

La política exterior de Chile ante el multilateralismo durante el primer tercio del siglo XX

4.1 Introducción

El siglo XX dio apertura, extensión y profundidad a una nueva realidad internacional, el multilateralismo, que exponía la complejidad de las relaciones entre los Estados y amenazaba el dominio de las estrictas relaciones bilaterales. Así, al decir de Ernesto Barros Jarpa, la comunidad de Estados comenzaba a expresarse "por medio de Congresos y Conferencias, y en los últimos tiempos por Sociedades y Asociaciones fundadas con vistas a la Universalidad"[512].

En los nuevos espacios, la tendencia a difundir las controversias interestatales devino creciente, amenazando con implicar a más actores en su resolución, amenaza que apuntaba sobre todo a los Estados débiles o a los que, como Chile, veían declinar sus capacidades de poder, en tanto el multilateralismo abrió el espacio idóneo para las conjuras colectivas. En efecto, para Chile resultó complejo mantener sus controversias territoriales en el estricto marco de la bilateralidad, debiendo considerar para su defensa el participar en las nuevas instancias, donde las únicas armas fueron la diplomacia y el derecho internacional.

En América, durante la década de 1880, los congresos y conferencias tuvieron un fuerte impulso bajo la impronta del panamericanismo, doctrina que asumía una comunidad de intereses entre América Latina y los Estados Unidos, la que debía ser fomentada mediante la cooperación multilateral institucionalizada[513]. El panamericanismo, distante del unilateralismo de la Doctrina Monroe o del segregacionismo del

[512] Barros Jarpa, 1955, op. cit., 20.
[513] Atkins, op. cit., 270.

latinoamericanismo[514], fue promovido a instancias de la invitación que hiciera James Blaine a los gobiernos americanos, para enviar representantes a un Congreso a celebrarse en Washington en 1882, con el objetivo de "considerar y discutir los medios de prevenir la guerra entre las naciones de América"[515]. No obstante, declaró que no buscaba "aparecer (…), en ningún sentido, como el protector de sus vecinos o el árbitro predestinado y necesario de sus querellas"[516].

Chile, aún en estado de guerra contra Perú y Bolivia, y resistiendo la presión norteamericana para dar término al conflicto, recibió la invitación con desconfianza. En virtud de ello, determinó no responder a la invitación, al mismo tiempo que instruyó a su cuerpo diplomático trabajar "con tesón infatigable por el fracaso del proyectado Congreso"[517], el que, en definitiva, fracasó.

Tras siete años, una nueva invitación fue extendida por Washington para tratar los medios que mantendrían la paz y que procurarían la prosperidad[518]. Esta vez, La Moneda aceptó, indicando el Presidente Balmaceda al Congreso Nacional, que aceptaba,

> "mas por deferencia respetuosa a un gobierno amigo, que por la esperanza de obtener en ella resultados inmediatos i verdaderamente positivos

---

[514] Se identifica aquel movimiento con las ideas de Simón Bolívar, quien anhelaba que, "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad. Cuando circunstancias más favorables nos permitan, nosotros nos apresuraremos con el más vivo interés a entablar por nuestra parte el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". Barros Jarpa, 1955, op. cit., 86-87.

[515] Ibid., 92-93.

[516] Enrique Burgos Varas, *Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional,* Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana, 1902, 38.

[517] Ibid., 39.

[518] También, se ocupa de "la formación de unión aduanera; del establecimiento de líneas de navegación; de un sistema uniforme de reglamentos aduaneros; de leyes sanitarias y de propiedad literaria; de marcas de fábrica; de un sistema común de monedas, y del arbitraje para resolver todas las disidencias que se promovieren". Cruchaga, op. cit., 416-417.

> para el bienestar de ambas Américas (…) se dieron instrucciones dirijidas a estimular el desenlace de las cuestiones económicas o comerciales, que pudieran interesar a la comunidad de las naciones representadas en la conferencia"[519].

Con ello, se esbozaba el multilateralismo regional y la amenaza de abrir espacios a posibles ofensivas peruano-bolivianas en contra de Chile. En definitiva, desde la reticencia y la desconfianza, cuanto más, que el promotor fuera Estados Unidos, se fue asumiendo que la promoción y defensa de sus intereses, así como, la obtención de un cierto margen de maniobra que se lo permitiera, implicaba no marginarse de las nuevas instancias multilaterales. Era una amenaza, que la política exterior de Chile debía enfrentar.

Este capítulo, analiza el asedio peruano-boliviano emprendido en contra de Chile en las nuevas tribunas multilaterales, así como, los mecanismos utilizados por la política exterior de Chile para insertarse internacionalmente, los que devendrían en franca compensación al declive de sus capacidades de poder y que serían puestos al servicio de la defensa del factor territorial y de la promoción de sus intereses.

4.2 Chile y una defensa expectante ante la amenaza del arbitraje

En mayo de 1900, Carlos Morla Vicuña, Ministro chileno en Washington, refería a la invitación de Henry Wilson a una Segunda Conferencia Internacional Americana, indicando que dicha instancia se avizoraba como un "arma ofensiva en manos de los que complotan contra Chile"[520]. En efecto, las Conferencias Panamericanas, fueron el espacio para que Perú y Bolivia buscaran

---

[519] Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1890, Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1889, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889, 3.

[520] Carlos Morla Vicuña a Presidente de la República de Chile, Washington, 28 mayo 1900, Archivo del Presidente Federico Errázuriz Echaurren, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Minrel).

satisfacer sus reivindicaciones territoriales, así como, el apoyo de la comunidad americana a su causa.

En este marco, en 1901, Perú se ocupó en difundir una circular diplomática entre los gobiernos amigos, en función de promover su causa pendiente con Chile. Alfredo Gómez Jaime, Ministro colombiano, replicando la circular, relevó el cuan desastroso había sido para el Perú la derrota de su ejército y cuan grandes ventajas había reportado a Chile, permitiéndole anexar la rica Tarapacá, que por sí sola representaba "una indemnización de guerra suficiente para satisfacer no tan solo los gastos hechos, sino tambien para llenar las grandes aspiraciones de Chile como vencedor por la enorme renta que había de engrosar su tesoro".

Chile, según Gómez, "imbuido en teorias absorbentes y tentado por la fabulosa riqueza de la region que ocupa temporalmente", habría presentado toda clase de resistencias para no realizar el plebiscito acordado. Chile, había rechazado el arbitraje, "recurso pacifico y digno de la mas avanzada cultura", valiéndose "de la supremacía de la fuerza que en todo caso podrá ser accion pero no razon". Por ello, Argentina, Bolivia, Perú y Brasil se han considerado "amenazados por tan peligroso vecino", viéndose en "la necesidad de aumentar sus medios de resistencia como una prevención para el futuro"[521]. La idea, sin duda, fue presentar a Chile en tensión con el derecho internacional.

Pues bien, en la Segunda Conferencia Panamericana, celebrada en México en 1902, La Moneda debió enfrentar un asedio que demandó, a su vez, una estrategia defensiva desde el momento de la invitación. El Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, con sede en Washington, comunicó el 26 de mayo de 1900 a los representantes diplomáticos de los países asociados, un proyecto de programa para ser sometido a sus respectivos gobiernos. El proyecto consideraba los temas estudiados en la Conferencia anterior y los que la nueva decida reconsiderar; Arbitramento; y Corte Internacional de Reclamaciones.

El Ministro de Chile en Washington, mediante nota del 30 de abril de 1901, expuso los peligros que envolvía tal proyecto para su país, así, "la primera proposición es demasiado amplia i sujiere

---

[521] Gómez Jaime a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, 30 Noviembre 1901, Vol. 398, Minrel.

la conveniencia i aun la necesidad de concretarla a materias nominalmente indicadas (…) Respecto a la 2º i 3º (…) sus términos son demasiado vagos e indefinidos". En definitiva, esa indefinición programática entrañaba el "peligro de disidencias de opinión en la Conferencia"[522].

En este sentido, Chile requería un programa definido como condición para aceptar la invitación, evitando cuestiones enojosas y resoluciones de tipo retroactivo que le obligasen a solucionar cuestiones pendientes, específicamente, las de carácter territorial. Por su parte, el Comité Ejecutivo aclaró que en la anterior Conferencia no hubo cuestión enojosa entre las repúblicas, excepto lo referido al arbitraje, que, sin duda, era lo que más preocupaba a Chile. Empero, para su tranquilidad, se indicó que el arbitraje se entendía para lo "futuro i de ningun modo retroactivo"[523].

La nota aclaratoria motivó la protesta peruano-boliviana que, evidentemente, requería del arbitraje como mecanismo que ayudaría a sus reivindicaciones, de ahí, que reclamaron ante el Secretario de Estado, Mr. Hay, quien no quiso dirimir respecto a la obligatoriedad del programa[524]. La demanda chilena fue recogida por el Comité y respaldada por Washington en función de su imparcialidad, pero Chile puso una salvaguarda más, a saber, si el programa era objeto de modificaciones, fuera o dentro de la Conferencia, sin consentimiento de todos los invitados, "decidiría si mantiene o nó su aceptacion"[525]. De esta manera, se aferró a lo propuesto por el Comité y al respaldo dado por Mr. Hay, como garantes de su presencia en México. Fue una primera victoria.

Un segundo aspecto, fue el factor México. La Cancillería, en calidad de anfitriona, debió comunicar el nuevo programa definido, sin embargo, Argentina, Perú y Bolivia le exigieron imparcialidad como país invitante. De esta manera, México

---

522 Minrel, 1902, op. cit., 164.

523 Ibid., 165-166.

524 Señaló Hay, que el deber de su Gobierno era, "procurar que concurran todas las naciones a realizar un programa aceptable para todos. Hai una serie de cuestiones enojosas: Chile acepta la invitacion al Congreso siempre que esa cuestion no se suscite; Perú declara que su objeto al ir al Congreso es suscitarla i exije se incluya en el programa. Chile es soberano i no puede imponérsele lo que objeta". Ibid., 167-168.

525 Ibid., 169.

solicitó a Estados Unidos eximirse de hacer circular el programa de la controversia, proponiendo que fuera el mismo Comité quien lo hiciera circular, en el ánimo de que "asistan a la pacifica reunion proyectada todos i cada uno de los invitados para ocuparse esclusivamente en las cuestiones que sea posible discutir con animo sereno y desapasionado". De no ser así, la Conferencia podría perder la autoridad para "imponer sus resoluciones, poniendo término a cualquier disputa o controversia", sirviendo para "irritar mas las pasiones y enconar los ánimos que ya se encuentran divididos"[526].

Por el momento, con los vientos a su favor, Chile autorizó aceptar la invitación a la Conferencia bajo todas las salvaguardas indicadas, a saber, obligatoriedad del programa definido; garantía del comportamiento de Estados Unidos; posición del gobierno mexicano; y la reserva del "derecho de proceder como estimemos conveniente, con amplia libertad si la Conferencia llegara a tratar cuestiones estrañas a aquel programa o pretendiera en cualquier sentido afectar nuestros derechos de nacion soberana"[527].

En la Conferencia, inaugurada el 22 de octubre de 1901, la Delegación chilena[528] asumió una defensa expectante ante la potencialidad de ver lesionada su soberanía. Los Delegados comunicaron al Canciller que, "evitamos dificultades, procurando facilitar labor Congreso y esperando que provoquen las dificultades Arjentinos y Peruanos"[529]. Chile, debía aparecer como un país asediado y no motor de disquisiciones, estrategia que, a simple vista, despertó la simpatía de varios de los ahí convocados. Por otra parte, la actitud chilena descansó, por el momento, en la actitud mexicana, que se avocó a formular proyectos base para la discusión del arbitraje, al tenor de garantizar el éxito de la Conferencia. Chile, esperaba un desenlace.

La expectación derivó en franca preocupación cuando Argentina dio el vamos al asedio, proponiendo en la segunda sesión, el 23 de octubre, buscar las bases necesarias para que

---

526 Ibid., 171.
527 Ibid., 173.
528 Chile fue representado en la Conferencia por los Delegados Alberto Blest Gana, Augusto Matte, Joaquín Walker Martínez y Emilio Bello Codesido y los Secretarios Alejandro Álvarez y Marcial Martínez.
529 Acta Primera Reunión Privada de la Delegación Chile, 24 octubre 1901, Vol. 289 LD, Minrel.

Colombia y Venezuela diesen solución equitativa y fraternal a sus pendencias. La propuesta, en clara afrenta a Chile, contó con el respaldo de otros gobiernos, siendo ello "parte de un acuerdo previo a que solo habian sido invitadas ciertas y determinadas Delegaciones"[530]. Chile, decidió no "combatir fondo (…) para no sentar precedentes", limitándose a pedir "aplazamiento hasta aprobación reglamento"[531]. Empero, la insistencia argentina bloqueó el aplazamiento y obtuvo una respuesta afirmativa por nueve votos contra ocho, absteniéndose de votar Colombia, Venezuela, Haití y, evidentemente, Chile. En efecto, como indica Cisneros y Escudé, los Delegados argentinos "procuraron no pasar por alto ninguna oportunidad para sumar lealtades entre los países de la región, con el objetivo de debilitar a Chile[532]. México, para sorpresa chilena, estuvo a favor de la moción, disculpándose posteriormente y acusando error al momento de votar.

Lo anterior, requirió apartarse de la mera expectación y delinear estrategias de acción. De ahí, que se solicitara al Ministerio de Relaciones Exteriores "jestionar con [el] Gobierno [de] Guatemala apoyo en [el] Congreso", puesto que "Delegado (…) observa actitud dudosa (…) Igual recomendación respecto [a] Paraguay y Uruguay". De manera inmediata, los Delegados acordaron influir indirectamente en el devenir de la Conferencia[533], pero, evitando perjudicar la imagen internacional del país.

Por lo pronto, había que desestimar la propuesta argentina. Bello Codesido, propuso gestionar ante Venezuela y Colombia,

---

530 Minrel, 1902, op. cit., 175.

531 Acta Primera Reunión, op. cit.

532 Andrés Cisneros y Carlos Escudé, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Parte II Las Relaciones Exteriores de la Argentina Consolidada, 1881-1943, Tomo VIII Las Relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930,* Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1999, 73.

533 Los mecanismos para ello, fueron: "1º Obtener la adhesión del mayor número de Delegaciones para que Centro America tenga uno de los Vice-Presidentes de la Conferencia. 2º Que las modificaciones que la Delegación Chilena crea conveniente hacer al reglamento presentado por la Delegación Mexicana sean propuestas, en lo posible, por Delegaciones amigas, a fin de alejar del ánimo de los demás Delegados la creencia de que Chile tiene propósitos hostiles con respecto a la marcha normal de los procedimientos, y especialmente para evitar la susceptibilidad que pudiera suscitarse en la Delegación Mexicana como autora del proyecto de Reglamento". Acta Primera Reunión, op. cit.

mediante el Ministro chileno en esos países, para que ellos mismos bloqueasen la propuesta, cautelando que la contestación que dieran a ésta "no establezca precedentes contrarios a la política que Chile sostendrá ante la Conferencia". Así, el 25 de octubre de 1901, Bello solicitó al Sr. Herboso manifestar "nuestra adhesion [y] amistosos sentimientos hacia Colombia y esplique razon de [la] resistencia puesta por nosotros unicamente para no sentar precedentes en cuestion [del] pacifico. Procure evitar que respuesta [de] Colombia reconozca posible intervencion [del] Congreso en [las] cuestiones americanas pendientes"[534]. Tal parece, que la acción fue oportuna, pues Venezuela y Colombia "contestaron el voto de la Conferencia en términos para ella corteses i amistosos, pero dejando ver claramente la inoportunidad del paso dado por la Asamblea al aceptar la proposicion Arjentina"[535], al no estar ésta en la agenda de la reunión. Un segundo éxito.

Los Plenipotenciarios de Chile, se ocuparon en extender y profundizar las redes que oportunamente le permitirían inclinar la balanza a su favor, así, en cablegrama al Encargado de Negocios de Chile en Washington, Sr. Infante, se le indicó esperar el momento pertinente para realizar "ante el Departamento de Estado las gestiones que se crean oportunas". También, se inclinaron a la idea del Delegado de Ecuador, respecto a "reunir en conferencias privadas a todos los Delegados partidarios de la política de la Delegacion chilena"[536]. Además, propusieron modificaciones al proyecto mexicano de Reglamento de la Conferencia, específicamente, en cuanto a requerir un quórum de dos tercios del total de los Estados representados para votar cualquier resolución, asunto que fue aceptado. La red de apoyo se volvía fuerte y serviría a sus intereses. Una tercera victoria.

Empero, lo más temido fue la discusión sobre el arbitraje[537]. México, intentando no fomentar disquisiciones, se propuso

---

534 Acta Segunda Reunión Privada de la Delegación de Chile, 24 octubre 1901, Vol. 289 LD, Minrel.

535 Minrel, 1902, op. cit., 176.

536 Acta Tercera Reunión Privada de la Delegación de Chile, 26 octubre 1901, Vol. 289 LD, Minrel.

537 Así, y en cumplimiento al artículo 2º del citado Reglamento, se constituye la Comisión de Arbitraje constituida por 19 miembros, uno por cada país representado en la Conferencia: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica,

elaborar un proyecto de arbitramiento que salvara las objeciones y tendiera a la conciliación. El resultado fue un proyecto de Arbitraje, Mediación, Buenos Oficios i Comisiones Internacionales de Investigación, que, como principio fundamental, establecía "el arbitraje obligatorio, a la vez que se creia no contrariar la corriente opuesta, dejando libertad a cada país para hacer las salvedades que quisiera respecto de las cuestiones pendientes"[538]. Chile, por su parte, se mostró vacilante entre lo mundial y lo americano en función de sus intereses.

Los Delegados chilenos, según sus instrucciones, debían presentar, solo si fuese necesario, el proyecto de arbitraje presentado por Rusia a la Conferencia Internacional de la Haya en 1899, aceptando "en subsidio el proyecto que en definitiva adoptó esta Asamblea". El propósito sería "obtener un resultado útil y práctico (…) rechazando únicamente la adopción del arbitraje obligatorio, ya sea respecto de las cuestiones pendientes o (…) de las cuestiones que por no tener un carácter jurídico no eran susceptibles de ser sometidas a un fallo arbitral". No era negar el arbitraje, sino su obligatoriedad[539], asunto que pudiese erosionar su soberanía.

Para Chile, esta forma de arbitraje era el "mas serio i mas avanzado a que ha podido llegarse para dar unidad y concierto a las opiniones de las mas grandes potencias del mundo"[540]. Sin embargo, para plantearlo debía esperar, ocupándose, por el momento, en consolidar un "nucleo de resistencia con paises decididamente amigos", que le permitiesen evitar "resoluciones que afecten [su] soberanía"[541].

La defensa expectante, por el momento, fue respaldada por la adhesión norteamericana a la Convención sobre Arbitraje de la

---

Chile, Santo Domingo, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

538 Memoria de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902, Tomo II, 38.

539 Minrel, 1902, op. cit., 180.

540 Ibid., 182.

541 Este grupo de amigos, según los Ministros, era formado por Ecuador, Haití, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Santo Domingo. Acta Quinta Reunión Privada de la Delegación de Chile, 28 octubre 1901, Vol. 289 LD, Minrel.

Haya, resultando, desde ahí, un bálsamo sus declaraciones. Para el Departamento de Estado, "Nada de lo convenido en esta Convencion (…) puede interpretarse en el sentido de obligar a los Estados Unidos a apartarse de su política tradicional, en virtud de la cual ellos se abstienen de intervenir, de injerirse o de inmiscuirse en las cuestiones políticas (…) o en la administración interior de un Estado estranjero"[542]. Básicamente, se argüía a los mismos principios considerados por la invitación a la Primera Conferencia en 1881 y de la cual, tanto se había desconfiado. Ello, fue expresión del pragmatismo de su política exterior.

En este sentido, la misión chilena cuestionaba hasta qué punto el arbitraje podía evitar conflictos armados y ser garante de la paz. Evidentemente, se reparaba sobre la obligación de someter sus asuntos pendientes, específicamente, los de carácter territorial, al criterio de un tercero. De ahí, que se señaló que, ante todo, "hai cuestiones que no admiten en ninguna forma el arbitraje", por ejemplo, aquellas que "pueden comprometer la independencia, la integridad o la soberanía de un Estado", considerando que someter "ese jénero de litijios a la resolucion de un árbitro, seria dejar en sus manos la existencia misma de este Estado. Cada pais es el juez único de su independencia i soberanía"[543]. Eran las bondades del arbitraje facultativo, que permitía a los Estados no comprometer su honor nacional.

Ahora bien, el que México alejara el fantasma del arbitraje retroactivo, no era aún suficiente para Chile, pues seguía subsistiendo la obligatoriedad. Así, una vez consultados sobre el proyecto mexicano, los Delegados chilenos lo denunciaron por estar en abierta contradicción con las declaraciones que México hizo al representante de Chile, así como, con el Reglamento de Arbitraje Facultativo convenido en la Haya, del cual México era suscritor. El artículo 16 de ese Reglamento, devino en un verdadero resguardo para Chile, al excluir "del reconocimiento de la eficacia del arbitraje, las cuestiones políticas, dejándolo reducido a las jurídicas"[544]. Es decir, permitía que cada Estado fuera el único juez para decidir cuándo una cuestión compromete su honor o sus intereses fundamentales, en consecuencia, solo él puede decidir

---

542 Minrel, 1902, op. cit., 183.
543 Minrel, 1902, Tomo II, op. cit., 307.
544 Ibid., 310.

acudir o no al arbitraje, siendo una facultad privativa de éste. De no ser así, habría renuncia de sus derechos y una omisión a lo que, por veces, manda la voluntad popular[545].

Para Chile, era indispensable que cada Estado "tenga la suficiente libertad para medir la importancia i naturaleza del litijio, i para pesar la conveniencia de solucionarlo pacíficamente, comparada con los peligros de una guerra i con la importancia de los intereses en juego"[546]. De lo contrario, se acudiría a una serie de mecanismos para evitarlo y vulnerarlo. Para Chile, el arbitraje debía aplicar en directa correspondencia a la realidad y en resguardo de la soberanía, tal como se había concebido desde 1823[547]. El arbitraje facultativo fue promovido por Chile junto a otras medidas, como los buenos oficios y la mediación, mecanismos que debían adaptarse a las circunstancias y sacar partido en cada caso[548], idea que, inevitablemente, nos remite a las lógicas portalianas.

En definitiva, tanto Estados Unidos como México se esforzaron por encontrar una salida a la cuestión del arbitraje, evitando el fracaso de la Conferencia. Ello, se lograría por medio de acuerdos privados, convocando a los países representados a suscribir las convenciones de la Haya[549], no sin dejar en libertad a

---

545 "a menudo las dificultades internacionales se presentan rodeadas de caracteres que apasionan el sentimiento publico nacional, i en estos casos la voluntad popular no consiente en que se la someta a estraño criterio. En tal emerjencia, la existencia de un pacto de arbitraje jeneral y obligatorio arrastraria a los gobiernos a eludirlo con escusas o razones que provocarian mas serios e inevitables problemas". Ibid., 313.

546 Ibid., 317.

547 Los Delegados de Chile argumentaron que, "A esta misma norma ha ajustado su politica la Republica que representamos, en las diferencias que ha tenido con otros paises, i en esa regla de conducta se inspiro al pronunciarse en la Conferencia de Washington de 1889, sobre la materia de arbitraje. I si es verdad que el voto de sus representantes estuvo solo en aquella Asamblea, es verdad tambien que concordaron con el a las resoluciones posteriores de todas las Cancillerías, puesto que ellas no ratificaron el pacto a que Chile negó su asentimiento". Ibid., 319.

548 Ibid., 321.

549 Los Estados concurrentes a la Segunda Conferencia Internacional Americana, resuelven: "1º Adherirse a las Convenciones suscritas en La Haya entre las Potencias que forman parte de la Conferencia Internacional de la Paz, para el arreglo pacifico de los conflictos internacionales, para la adaptacion a la guerra marítima de los principios de la Convencion de Jinebra, de 22 de Agosto de 1864,

los partidarios del arbitraje obligatorio para que fuera de la Conferencia pudiesen celebrar un proyecto de tratado que consagrara ese principio[550]. No obstante, el intento de dar al proyecto de arbitraje obligatorio una significación de acto de la Conferencia, empujó a la Delegación chilena a protestar. Ante ello, México retiró su compromiso y el acto solo pudo ser concebido como externo a la Conferencia, al igual que el acto de adhesión a las Convenciones de la Haya, quedando "ignorado el único acto oficial de la Conferencia por el cual consta la adhesión unánime de las Repúblicas Americanas"[551]. Ante los inconvenientes y torcidas interpretaciones, los Delegados de Chile, junto a los de Ecuador, negaron su adscripción[552].

Chile, de esta manera, logró escapar de las potenciales coacciones del incipiente sistema multilateral americano, venciendo en su primera batalla multilateral, mediante propuestas que se orientaron a lograr una inclusión favorable o simplemente a mantener en estado de inanición aquellas propuestas o proyectos que amenazaron su soberanía.

4.3 Hacia la inserción multilateral: una defensa activa desde la promoción de lo técnico-económico

El constante asedio en contra de Chile en la pasada Conferencia, demandó a su política exterior diseñar y aplicar estrategias desde la acción, orientadas a obtener significación en las Conferencias Panamericanas mediante una reorientación de las discusiones hacia el ámbito de lo técnico, específicamente, hacia lo económico, asunto que, por una parte, le generase beneficios inmediatos y, por otra, le protegiese, dada una posición de liderazgo pragmático, de los asedios políticos.

---

i la concerniente a las leyes i usos de la guerra terrestre. 2º Encomendar, para el efecto, a los Gobiernos de los Estados Unidos de America i de los Estados Unidos Mejicanos, signatarios de aquellas Convenciones, las gestiones establecidas para la adhesión de Potencias no signatarias". Ibid., 322-323.

550 Entre los signatarios se observan México, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Santo Domingo y El Salvador. Ibid., 45.

551 Emilio Bello Codesido a Joaquín Casasus, 11 marzo 1902, Vol. 289 LD, Minrel.

552 Emilio Bello Codesido a Ministro de Relaciones Exteriores, 6 marzo 1902, Vol. 289 LD, Minrel.

Una nueva Conferencia Panamericana fue convocada en Río de Janeiro, realizada desde el 23 de julio hasta el 27 de agosto de 1906. Esta vez, aun planteándose nuevamente la discusión sobre el arbitraje, Chile aceptó sin reticencias la invitación, cuestión que obedeció a una mayor aceptación de la realidad internacional, específicamente, regional. Chile, no podía quedar fuera, pues sus intereses, también, se jugaban allí. De ahí, que su acción transite desde una defensa expectante a una defensa activa. En este sentido, la Delegación chilena[553] debía fomentar en la Conferencia la "sincera cordialidad con todas las Naciones concurrentes", prescindiendo de "las cuestiones que pudieran dividirlas", prestando "adhesión eficaz a todos los propósitos que significaran un progreso para los intereses comunes de Norte, Centro i Sud-América"[554].

Chile, desde una mirada particularista, rebosante de soberanía, comenzó a transitar desde una política exterior reactiva al diálogo multilateral hacia una política exterior pre-activa, esbozando una mirada regional con fuerte énfasis inclusivo, con voluntad de que esa cordialidad internacional fuera atada por intereses comunes, cuya base económica propenda al progreso de todos los convocados. No obstante, el arbitraje seguiría siendo una sombra, de ahí, que las instrucciones a sus Delegados fuera mantener "en la delicada cuestion del arbitraje la política tradicional"[555].

De ahí, que se intentó reactivar el asedio contra Chile, exponiendo los Delegados de Bolivia "la conveniencia de someter á arbitrage las cuestiones que se susciten y existan entre las diversas repúblicas americanas"[556]. Perú, por su parte, solicitó no limitar ni restringir la discusión, pues el tema del arbitraje era el que más interesaba a su gobierno, "porque de su aplicación en América depende la paz de las Repúblicas que es la necesidad suprema, la condición indispensable de su bienestar y su prosperidad". Perú,

---

[553] Representaron a Chile en la Conferencia Panamericana de 1906 los Señores "Ministros Plenipotenciarios de la República de los Estados Unidos i en el Brasil, señores don Joaquín Walker Martínez i don Anselmo Hevia Riquelme, i los señores don Adolfo Guerrero i don Luis Antonio Vergara.
[554] Minrel, 1906, op. cit., 6.
[555] Idem.
[556] Extracto de las ideas de los distintos Países de América con Relación al Programa de la Tercera Conferencia Pan Americana de Río de Janeiro 1906, julio 1906, Vol. 341, Minrel.

amparado en una declaración de principios argentina, indicó que solo "con la adopción del arbitrage podrá consolidarse el mutuo respeto, la concordia y la unión á que aspiran las Repúblicas Americanas, para poder dedicarse al amparo de esos grandes bienes á conseguir su estabilidad definitiva y su engrandecimiento"[557].

Chile, buscando desestimar la moción, apeló a que las controversias habían sido zanjadas en México, dando allí dos soluciones que dieron satisfacción a las aspiraciones más opuestas. Se refería a la solicitud, encargada a Estados Unidos y México, de admisión de las Repúblicas Americanas al Tribunal de Paz de la Haya, señalando que todas ellas habían sido invitadas a participar en el nuevo Congreso. Por otra parte, fuera de la Conferencia, también se firmó un Tratado de Arbitraje Obligatorio por un conjunto de naciones, "sin limitaciones ni restricciones, para las dificultades que se susciten ó existan entre los Estados signatarios". Así, no existía la necesidad de distraer el tiempo de la Tercera Conferencia, ni de provocar discusiones, acusando en su favor que a ese Tratado de Arbitraje Obligatorio no todos le "han prestado su sanción constitucional, lo que parece manifestar que aún los Congresos y la opinión pública de algunos paises signatarios resisten una fórmula de arbitrage que todavía no se ha abierto en el mundo"[558]. Ecuador, devino en el apoyo ideal, declarando su adhesión al programa de Chile.

Chile, nuevamente marginó el arbitraje obligatorio y una posible amenaza a su soberanía. Para blindar su posición, propuso junto a Ecuador las reglas de neutralidad que han de observar las repúblicas americanas en caso de guerra civil en algunas de ellas. También, se esforzó en abrir camino al progreso mediante el trabajo en Proyectos de Código de Derecho Internacional Público y de Código de Derecho Internacional Privado, así como de asuntos meramente técnicos que no revestían amenazas a la soberanía[559]. Chile, comprometido con el devenir internacional y

---

[557] Declaraba Argentina que, "Sobre todo, fiel á la tradición de su política exterior, verá con gran satisfacción que el principio de arbitrage obligatorio sea incorporado al Programa de la Tercera Conferencia, en la esperanza de que ésta le erigirá en la suprema regla del Derecho Público Americano". Idem.

[558] Idem.

[559] También propone el estudio de modos de "adquirir la nacionalidad y naturalización y efectos internacionales de las mismas. Reglamentación de la

con el resguardo de sus intereses, entendió que mediante lo explícito e implícito en el derecho y no mediante la fuerza, podría emprender la defensa del factor territorial. Ecuador, nuevamente, adhirió a Chile.

En definitiva, el programa, en base a un "espíritu de armonía y conciliación", fue aprobado rápidamente por los gobiernos. Ese nuevo espíritu se expresó en que los más importantes temas del programa fueron confiados a comisiones compuestas por un miembro de cada Delegación, quedando representados "los intereses de cada pais", lo que permitía la apertura de un "fácil camino a las soluciones conciliatorias que llegaban a la Conferencia prestigiadas de antemano, i que reducian los debates públicos a las convenientes proporciones que aconseja la naturaleza misma de los negocios de carácter diplomático"[560]. En este marco, Chile tuvo representación en nueve de las doce comisiones[561].

En efecto, durante la Conferencia no se reactivó la ardorosa discusión sobre el arbitraje obligatorio o facultativo, "difiriendo su conocimiento a una asamblea de carácter universal, como la de la Haya"[562]. Así, se recomendó a los gobiernos dar instrucciones a sus Delegados "a la segunda Conferencia de la Haya, para que procuren en esa Asamblea (…) se celebre una Convencion jeneral de arbitraje, tan eficaz i definida que, por merecer la aprobación

---

inmigración extrangera, especialmente en lo relativo á la condición internacional del inmigrante. Irresponsabilidad de los Gobiernos por perjuicios provenientes de huelgas ó conmociones internas (…) Unidad de medidas legislativas tendentes a resguardar el orden social. Materias Aduaneras (…) Aumento y mayor celeridad de las comunicaciones marítimas en América…Reorganización de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas". Informe de la Secretaría de la Comisión de Programa, 1 marzo 1906, Vol. 341, Minrel.

560 Minrel, 1906, op. cit., 60.

561 Reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, desarrollo de las relaciones comerciales, adopción del principio de arbitraje y prórroga Tratado Arbitral sobre reclamaciones pecuniarias, reglamento y credenciales, patentes y marcas de comercio, la propiedad literaria y el ejercicio de las profesiones liberales, bienestar general, cobro de deudas públicas, codificación del Derecho Internacional Público y Privado, y ferrocarril Panamericano.

562 Minrel, 1906, op. cit., 62.

del mundo civilizado, sea aceptada y puesta en vigor por todas las Naciones"[563].

Lejos de la expectación, de las inercias o de la acción exterior de otros gobiernos, la Delegación de Chile contribuyó, en cuanto estuvo de su parte, para que esta nueva instancia americana estuviera "enteramente conforme con los principios anteriormente sustentados, en repetidas ocasiones, por nuestra Cancillería y que resguarda los intereses lejítimos de nuestro pais". En la misma lógica, se comprendió su posición respecto al cobro de deudas públicas, recomendando que tratasen el punto en la Haya, a razón que surja, desde ese foro mundial, los medios para "disminuir entre las Naciones los conflictos de orijen exclusivamente pecuniarios"[564].

En definitiva, el que las resoluciones adoptadas por la Conferencia coincidieran con los intereses de Chile, demuestra cierto protagonismo e influencia de los Enviados de Santiago, que, de alguna manera, fueron cobrando para el país una creciente significancia política, así lo expresa ante la invitación a la Conferencia de la Haya en 1907, señalando que ésta "marca un progreso en la significación política de la República"[565]. Se continuaría contribuyendo a esa significancia mediante el fomento de una serie de proyectos pragmático-comerciales, partiendo de su misma base, a saber, proponiendo un proyecto de reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, que terminaría por confirmar la unión internacional entre éstas, o un proyecto de líneas de navegación de vapores que unirían los principales puertos americanos.

Chile, a juicio de los Delegados, "hace constantemente sacrificios para fomentar el intercambio comercial entre las Repúblicas de América i actualmente está empeñada en subvencionar líneas rápidas de comunicacion marítima", esperando tener "el concurso de las demas Naciones empeñadas en fomentar tambien el desarrollo de las relaciones mercantiles". También, fue relevante su colaboración en el estudio del proyecto de un Ferrocarril Pan-Americano mediante la presentación de un "memorándum sobre el estado de los ferrocarriles de Chile que

---

563 Minrel, 1902, op. cit., 7.
564 Minrel, 1906, op. cit., 63.
565 Ibid., 7.

tienen interés internacional", así como, su colaboración en el proyecto tendiente a "uniformar las estadísticas comerciales de América"[566].

De igual manera, fue interesante su insistencia por la codificación de un Derecho Internacional Americano. Lo anterior, no dejó de resultar paradójico si se observa que La Moneda cuando se sintió amenazada por la región, tendió a apelar a lo mundial, o que cuando se sienta amenazada por las instancias mundiales, apelará a lo estrictamente americano. Hacia 1907, Alejandro Álvarez, en informe solicitado por la Cancillería, indicó, que luego de la transformación de América Colonial en Estados independientes, aumentando el cuadro de la comunidad de las naciones, se han "modificado los preceptos del Derecho Internacional", por esencia europeo y de carácter universal e inmutable. Las modificaciones se han acentuado en el tiempo por "el prodijioso desarrollo material en todos los órdenes de la actividad humana", produciendo "un incremento enorme en las relaciones internacionales, i hecho necesario entre los Estados una política económica, que ha producido, a su vez, ya relaciones nuevas entre ellos, ya modificaciones de las antiguas"[567].

Álvarez, reconoció en lo internacional un sistema del cual nadie puede estar fuera, pues el "desarrollo mismo de la civilización i el contacto cada vez más íntimo de los países entre sí, ha producido una creciente solidaridad entre ellos, al punto de que ninguno puede ser hoy estraño a la suerte de otro, ya que todos se encuentran vinculados, de manera más o ménos directa, material o moralmente"[568]. Pero ello, señala el internacionalista, no debe supeditarse al deseo de universalizar, reglar y llevar a la práctica un derecho internacional que responda tan solo a la realidad del Viejo Continente, pues las nuevas repúblicas se han levantado sobre distintas realidades.

Así, el derecho internacional no puede ser aplicado a los Estados americanos sin adaptarlo a su particular situación, pues "las reglas (…) no son sino el resultado lójico del medio en que

---

566 Ibid., 65-66.

567 Alejandro Álvarez, La Nacionalidad en el Derecho Internacional Americano, 2 enero 1907, Vol. 356, Minrel.

568 Idem.

los paises se desarrollan"[569]. La solidaridad de todo orden; el principio de no-intervención; el rechazo a la ocupación o colonización; el respeto a las posesiones coloniales; y la igualdad política; son ideas inherentes a América y de ésta respecto a Europa[570]. Esas reglas, son el Derecho Internacional Americano, materia que terminará siendo una constante propuesta de los Delegados chilenos en las Conferencias Panamericanas.

El programa de la Cuarta Conferencia Panamericana de 1910, a celebrarse en Buenos Aires, nuevamente trajo la cuestión del arbitraje, indicando que "se enalteceria en sumo grado si sus delegados se comprometieran en nombre de sus Gobiernos á fin de que éstos prestaran su comun esfuerzo y eficaces oficios para evitar que estalle la guerra entre las naciones en litigio"[571]. No obstante, el programa terminó por incluir solo las materias que podían unificar todas las voluntades, excluyendo las que podían dividirlas o anarquizarlas, reconociendo con ello, "la perfecta razón que ha asistido siempre al Gobierno de Chile para sostener que era ese el único medio de hacer fructífera y práctica la labor de estas reuniones internacionales"[572]. Lo anterior, se refrendó en los esfuerzos por fomentar las materias técnicas y económicas que pudiesen traer beneficios prácticos al común de las naciones, en aras de alejar la influencia de las Conferencias sobre materias de índole política entre los Estados.

Agustín Edwards Mac-Clure, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en 1909, en correspondencia con Lorenzo Andón, su par argentino, le manifestó que su gobierno aceptaría la invitación "a la espera que sus resultados habrán de conducir á levantadas y armónicas conclusiones tendentes á afianzar y estrechar los lazos de todo orden que ligan á las Repúblicas del Continente"[573]. La impronta inclusiva en su discurso, así como, la convicción de los beneficios que podrían deparar las instancias Panamericanas, de manera directa o indirecta, prefiguraron a Chile

---

569 Idem.

570 Idem.

571 Ligeras Indicaciones para el programa de la Cuarta Conferencia Pan-Americana, 27 mayo 1909, Vol. 341, Minrel.

572 Minrel, 1910.op. cit., 12.

573 "y que concurrió con gusto al acuerdo á que V. E. ha hecho referencia, por el cual la ciudad de Buenos Aires fue designada como asiento de la futura asamblea". Ibid., 16.

como un adalid de la integración. Expresión de ello, fue su interés por restablecer las fracturadas relaciones entre Argentina y Bolivia, en virtud de una "armonía perfecta y completa entre estas dos naciones amigas"[574].

Aceptada la invitación[575], Edwards Mac-Clure manifestó que, "como lo ha entendido en las Conferencias anteriores, y como es de práctica en todas las asambleas internacionales, (…) en la próxima Conferencia no se debatirá ningún asunto extraño a los indicados en el programa"[576]. El joven Ministro, alejó la posibilidad de un nuevo asedio internacional, dada la situación de Tacna y Arica, así como, la posibilidad de una deliberación respecto al arbitraje, que, para el criterio chileno, había sido suficientemente dilucidado en la Haya. Paralelamente, sus intereses se movieron en torno a lo técnico, a saber, el ferrocarril Panamericano, los servicios de comunicaciones rápidas y de transporte, las reclamaciones pecuniarias y las resoluciones acordadas en la Conferencia anterior[577].

En definitiva, la significancia política de Chile en el devenir de las Conferencias pareció aumentar, y la salud de sus relaciones hemisféricas tendió a vigorizarse, así puede desprenderse del estado de las relaciones que La Moneda mantuvo con los Estados Unidos, signadas por una "corriente de simpatía mutua, de cordialidad y acercamiento"[578], asunto que les permitió suscribir un Tratado General de Arbitraje, conforme a las Convenciones de La Haya para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales[579].

---

[574] Argentina y Bolivia rompen relaciones tras las dificultades generadas por el laudo arbitral expedido por el Presidente de la República Argentina sobre discrepancias limítrofes entre Perú y Bolivia. Ibid., 18-19.

[575] Son Delegados Plenipotenciarios de Chile a la Cuarta Conferencia Panamericana de Buenos Aires los señores Miguel Cruchaga Tocornal, Aníbal Cruz Díaz, Antonio Hunneus, Emilio Bello Codesido, Beltrán Mathieu, y como Delegado Técnico el señor Alejandro Álvarez.

[576] Minrel, 1910, op. cit., 18.

[577] Ibid., 19.

[578] Ibid., 71.

[579] La Corte Permanente de Arbitraje fue establecida por la Convención de 29 de julio de 1899 para el Arreglo Pacífico de Conflictos Internacionales y mantenida por las Convención de La Haya de 18 de octubre de 1907. Respecto al Tratado entre Chile y Estados Unidos ambos Estados se comprometían a que, "las diferencias que surgieren con carácter de juridicas ó relativamente á la

Por otra parte, Ecuador, adhiriendo a la política chilena, comunicó, mediante su Canciller, Sr. Aguirre Jano, al representante chileno en ese país, Sr. Eastman, que "ante el Congreso Pan Americano marcharía en todo y por todo de acuerdo con los Delegados Chilenos"[580]. Sin duda, esa amistad fue correspondida por Chile, pues no cesó éste en su apoyo a la resolución del conflicto que mantenía con Perú, declarando que "no desea a la República del Ecuador dificultades en ningun sentido. Lo apoyará en sus decisiones mientras se trate de acción diplomática"[581], que hasta ese momento giraba en torno a influenciar la decisión arbitral de España. Ecuador, por su parte, señaló al mundo que "chilenos y ecuatorianos se hallan unidos por lazos de la mas acendrada confraternidad y son amigos en la paz, hermanos en la guerra y unos en la gloria"[582].

Por otra parte, fueron los mismos conflictos sudamericanos los que ayudaron a Chile a lograr ese rol protagónico en las Conferencias Panamericanas. Así, a instancias de que Perú promoviera que la próxima Conferencia se realizara en Panamá para evitar la asistencia de Colombia, ésta última, manifestó especial interés que la próxima Conferencia se efectuase en Santiago, indicando que si "el Gobierno de Chile no tiene inconveniente Colombia haría proponer a Santiago por su Delegado con apoyo [de] Ecuador y Venezuela"[583].

Chile, de ser un país asediado en 1902, devino hacia 1910 en un país de alta consideración en las Conferencias Americanas,

---

interpretación de tratados existentes entre las dos Partes Contratantes y que no hubiere sido posible arreglar por la vía diplomática, se someterán á la Corte Permanente de Arbitraje establecida en La Haya (…) siempre (…), que no afecten los intereses vitales, la independencia ó el honor de los dos Estados Contratantes y no se refieran á intereses de terceras partes". Ibid*.*, 73.

580 Se informa el nombramiento de Don Carlos R. Tobar como Ministro Plenipotenciario del Ecuador en la República Argentina, designándosele a la vez para representar al Ecuador como Delegado al Congreso Panamericano a celebrarse en Buenos Aires en el mes de junio. Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 10, 30 enero 1910, Vol. 398, Minrel.

581 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 20, 10 marzo 1910, Vol. 398, Minrel.

582 Riobamba a Ministro de Chile en Ecuador, Telegrama, 24 marzo 1910, Vol. 398, Minrel.

583 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 40, 7 julio 1910, Vol. 398, Minrel.

mismo atributo dado a países como Estados Unidos y Brasil. En efecto, en el marco de una reunión entre los Ministros de Estados Unidos y Brasil, al tenor de indagar en soluciones para el conflicto ecuatoriano-peruano, Chile fue invitado, en cuanto "Se trata de una conferencia tendente á afianzar la paz en la cual Chile se ha empeñado tanto (…) Ademas tanto S.E. el Presidente de la República como todo su Gobierno desean mantener la hegemonía del grupo de naciones latino-americanas presidido por Chile"[584].

En definitiva, este devenir tendió a la consolidación cuando Santiago fue designado como sede para la Quinta Conferencia Panamericana, a celebrarse en 1914, pero que, desatada la Gran Guerra, se postergó hasta 1923. Sin duda, la defensa expectante quedó relegada por una Delegación activa, convocante y propositiva, a fin de cuentas, por una defensa activa.

Arturo Alessandri, Presidente de la República, en su discurso de bienvenida a las delegaciones americanas en 1923, propugnó que "Un sentimiento invencible de cooperación y solidaridad continental reúne (…) a los pueblos de América y los congrega en franca y sincera unión para luchar por su progreso y por el bienestar de la Humanidad"[585]. Era ello, una clara conciencia sobre lo inevitable del multilateralismo y de la orientación que Chile debía asumir, en virtud de servir eficazmente a sus intereses, debiendo marginar todo tópico que implique roce entre las naciones ahí representadas.

En este tenor, dando a su discurso densidad histórica, Alessandri se apoyó en Martínez de Rozas, quien vió en la confraternidad americana la base de la defensa y el progreso común, y en Juan Egaña, quien señaló que "el día en que la América reunida en un Congreso, ya de la Nación, ya de sus dos Continentes, o ya del Sur, hable al resto de la Tierra, su voz se hará respetable y sus resoluciones difícilmente se contradirán"[586]. Chile, enraizó su política exterior en los albores de la república, tratando de dejar en claro, que esta tierra siempre tuvo inclinaciones a este tipo de instancias hemisféricas, consagrándose como una especie de paladín de la organización americana.

---

584 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 49, 20 julio 1910, Vol. 398, Minrel.
585 Minrel, 1919-1923, op. cit., 217.
586 Ibid., 218.

El comportamiento de la política externa chilena siguió el compás de la dinámica propia de la articulación del poder mundial, no pudiendo soslayar en ella, por ejemplo, la constitución de la Sociedad de las Naciones y la marginación de los Estados Unidos de ella, restando una defensa efectiva de lo americano en el foro mundial, dejando vulnerables al resto de los países americanos que participaban en la Sociedad. He ahí, el que Chile se vuelva a lo americano, a la búsqueda de nuevos cinturones de protección y, he ahí, nuevamente, aquella actitud pendular entre lo mundial y lo americano.

Lo anterior, explica entonces, el que Alessandri reconociera a los Estados Unidos como el protagonista y promotor de este nuevo acercamiento de las repúblicas americanas. Para Washington, señaló el Presidente, no pasó inadvertido el conjunto de fuerzas que clamaban por comunidad, "que no puede ocultarse a quienes escrutan los movimientos de la humanidad", de ahí, que Blaine convocara a América en 1881. Paradójicamente, ahora, se exaltaban sus razones, a saber, búsqueda de métodos para prevenir la guerra entre las naciones y la vinculación de sus comunes intereses en bien del progreso y desarrollo futuro del hemisferio occidental"[587]. La política externa de Santiago, evidentemente, siguió siendo la misma, pragmática, más allá de la superficial contradicción.

Por otra parte, el arbitraje fue planteado como un anhelo siempre presente en Chile, así se expresó que, "no está lejano el día en que el perfeccionamiento del arbitraje procure la solución pacífica de las dificultades internacionales"[588], claro está, desde la perspectiva facultativa, que Chile sostenía. En lo fundamental, La Moneda se ocupó de promover los factores de la vida real, específicamente, los jurídicos y los económicos, de ahí, que Luis Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Conferencia, señaló que una "Medida de alta importancia es la codificación del Derecho Internacional", que "al fijar las facultades y obligaciones de los países que forman la Unión Panamericana, rendirá el homenaje más eficiente a la armonía que

---

587 Ibid., 223.

588 Ibid., 226.

buscamos, pagando al mismo tiempo un alto tributo a la comunidad civilizada”[589].

4.4 Evitando el aislamiento continental: entre las influencias y las promesas

Hacia 1911, una nueva amenaza multilateral se levantó para los intereses territoriales de Chile, pero esta vez, el país no estaría presente para levantar una defensa.

Venezuela, para celebrar su centenario invitó a los cuatro países en cuyo proceso de independencia fue protagonista Simón Bolívar, a saber, Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, cuyo objetivo fue hacerles partícipes de una serie de actividades conmemorativas. El asunto no revestía gravedad hasta que se informó, “que entre los números del programa oficial figuraba la reunión de un Congreso que tendría por objeto pactar la unión de las cinco Repúblicas”. La amenaza tomaba cuerpo cuando se informó oficialmente que se había firmado en Caracas “un protocolo secreto pactando dicha unión y que él estaba firmado ad-referendum por los plenipotenciarios de Venezuela (…), Colombia, Ecuador y Perú”[590].

El Protocolo, comprendía la unión y el arbitraje entre los firmantes, cuestión que desde la perspectiva chilena le era absolutamente perjudicial, pues lo aislaba políticamente en el cono sur, así, el artículo 3º del documento establecía que, “Toda divergencia sea de naturaleza que fuere, que ocurra entre las naciones de la Unión Boliviana, será resuelta por el arbitraje, bien de un tribunal especial, bien de una potencia amiga”. Por otra parte, se introdujo un factor que podía obstaculizar las buenas relaciones que Chile mantenía con Ecuador, pues señalaba el artículo 5º que, “Ninguna de las naciones que componen la Unión puede ceder, enajenar, arrendar, ó hacer concesión, alguna á una Nación extranjera que envuelva dominio, ó protectorado de otra Nación sobre parte alguna de su territorio”. Por último, si el Protocolo se llegaba a validar, éste formaría un bloque en contra

---

589 Ibid., 227.

590 Informe sobre la Misión Especial a Venezuela e Historia del Congreso Bolivariano de Caracas, Confidencial, 5 diciembre 1911. Legación de Chile en el Brasil, Vol. 430 B, Minrel.

de la política exterior de Chile, pues señalaba el artículo 6º que, "En el caso de que alguna de las naciones que forman la Unión, tuviese un conflicto con alguna otra de fuera del seno de ésta, y solicitare el concurso de las demás de la Unión, éstas están obligadas á prestárselo en la forma de una mediación especial, colectiva y conforme a los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la Convención de la Haya de 18 de octubre de 1909, para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales"[591].

La nueva amenaza demandó desplegar el aparato diplomático de Santiago en tres frentes. Primero Venezuela, pues fue necesario conseguir ser invitado al centenario. En este tenor, se hubo de salvar un primer escollo, señalando las fuentes que la causa de la no invitación fue, a su vez, que Chile no había invitado a Venezuela a la celebración de su propio centenario, en efecto, en una comunicación oficial desde Santiago por los Srs. Zumeta y Díaz Rodríguez, "Delegados á la sazón de Venezuela, dan cuenta de que quisieron obtener de Chile invitación para las fiestas de nuestro Centenario; pero (…) el Ministro Señor Edwards les contestó que no podía hacerlo por no tener Venezuela representación diplomática en Chile". En consecuencia, igual razón se esgrimió para no invitar a Chile[592].

De ahí, que se comisionara a Antonio Agacio, Cónsul Especial de Chile en Panamá, para gestionar la invitación, siendo instruido para "dar una explicación caballeresca á una nación hermana y amiga del olvido-voluntario ó involuntario"[593], y para ello, nada mejor que culpar al correo de la pérdida de la invitación. La gestión tuvo éxito, pues Caracas comunicó que "Chile sería invitado tan pronto como presentase sus Credenciales el nuevo Ministro Chileno nombrado para Venezuela"[594].

---

[591] Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, 31 marzo 1911, Vol. 430 A, Minrel.

[592] "Ademas de la razón que asistía á Venezuela para tratar á Chile de modo análogo, existía otra de carácter mas serio. Debiendo encontrarse aquí alta é importante Misión Colombiana, no era posible invitar á Panamá; y la única razón que podía alegarse para excluirla, era su falta de representación diplomatica". Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 11 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[593] Legación Chile en Brasil, 5 diciembre 1911, Vol. 430 B, Minrel.

[594] Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, op. cit.

La Misión de Chile, en manos de Francisco Herboso, consistió en "borrar la mala impresión que hubiera podido producir el incidente (…), y procurar un acercamiento amistoso"[595]. Herboso, obtuvo una primera aproximación en una fiesta oficial a instancias de la inauguración de un monumento a Cortés Madariaga, en la cual la Misión tuvo relevante participación. Herboso, comunicó que, de todos los actos públicos, "ninguno salió más brillante y lucido, brillante y solemne. Juzgué conveniente comprar la mejor corona que encontré en Caracas para depositarla en nombre de la Misión Chilena", y no bastaba con eso, sino que antes de depositarla y tras el discurso oficial, ocupó la tribuna y pronunció un encendido discurso, que en sus líneas más sobresalientes, indicaba que "Bello y Cortés Madariaga, son dos nombres que bastan por si solos para enlazar a Venezuela y á Chile, para formar una historia común entre ambas Naciones. Son el fuerte vínculo, la cadena indisoluble que une á los hermanos del Caribe con los del Pacífico". De esta manera, informó posteriormente que, "Tuve la gran satisfacción de ver coronados mis esfuerzos con éxito inesperado. Debido á esta feliz circunstancia, en todo Caracas se hicieron favorables comentarios y grandes elogios á Chile"[596].

La Moneda, no tendría representación en el Congreso, pero no podía permanecer inactiva ante las intrigas peruanas y ante el peligro moral y material que le esperaba tras el pacto de unión de las cinco repúblicas Bolivarianas, las que se unían en arbitraje obligatorio, declarando que ninguna de ellas permitiría que potencia alguna extraña pudiese adueñarse de parte de cualquiera de sus territorios a título de ninguna especie[597].

En este marco, los otros frentes fueron aquellos Estados sobre los que Chile podía ejercer algún tipo de influencia, Ecuador y Colombia. Así, informaba el Canciller a su representante en Ecuador, Sr. Eastman, que en "Caso [de] efectiva invitación interesa á Chile que [el] congreso fracase. Sírvase informarme

---

595 Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, op. cit.

596 Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 20 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

597 Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, op. cit.

[sobre] actitud [de] Ecuador en este asunto"[598]. Eastman, indagó e influyó en las decisiones del General Eloy Alfaro, Presidente del Ecuador (1906-1911), a quien expuso su preocupación por el contenido de los artículos 3º y 5º del Protocolo secreto. Señaló Eastman que,

> "No podía (…) comprender cómo los Plenipotenciarios de Colombia y Ecuador, éste último especialmente, pudiesen haber suscrito un pacto, aunque fuese ad-referendum, en el cual se estipulaba el arbitraje lisa y llanamente como medio de zanjar las dificultades existentes entre los paises que forman la proyectada Unión y sobre todo conociendo como deben conocer la actitud de sus respectivas Cancillerias ante la mediación tripartita",

Por otra parte, en referencia al artículo 3º, indicó que,

> "He creido ver en su redacción un lazo tendido por el Perú para amarrar á las cinco Repúblicas interesadas a favor del principio de arbitraje á fin de que llegado el caso no pueda ninguna de ellas simpatizar con Chile en el evento de que el Perú le ofrezca solucionar la cuestion Tacna y Arica por aquel medio que nosotros resistimos"[599].

Eastman, recurrió a los problemas que Ecuador sostenía con Perú, como también, a los lazos de amistad política que lo unían a Chile. En definitiva, el General Alfaro terminó por expresar que,

> "su Gobierno no podia bajo ningun pretexto aceptar dicho artículo y que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores se ocupaba en redactarlo de acuerdo con la tesis sostenida por esta Cancilleria, es decir aceptando el arbitraje, pero no para dirimir cuestiones que afectasen los intereses vitales del pais,

598 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, op. cit.
599 Idem.

> como sus asuntos de fronteras los cuales necesariamente deberian solucionarse en forma directa entre los paises interesados"[600].

Por otra parte, Eastman indicó que el artículo 5º estaba explícitamente "dirijido en contra nuestra y tambien en contra de los intereses del Ecuador", pues se orientaba a obligar a los países convocados a resistir "la anexión definitiva á Chile de las provincias de Tacna y Arica. Ademas impediria que el Ecuador, si con el tiempo le llegase á convenir, pudiera tratar el arrendamiento de Galápagos". Eastman, informó que Alfaro, "En esta parte tambien estuvo de acuerdo conmigo"[601].

Se le indicó al General Alfaro, que "no seria agradable á Chile que el Ecuador firmase un Pacto que envolvía en varios de sus artículos ataques ó referencias adversas á Chile", llamando nuevamente su atención, sobre el "arbitraje incondicional y (...) la imposibilidad en que se hallaría el Ecuador, una vez negociado el Tratado, para arrendar el Archipiélago de Galápagos". El poder persuasivo del Ministro, terminó por arrancar el compromiso explícito de Ecuador, indicando su Presidente que "A nosotros no nos conviene este Tratado y hay que hacerlo fracasar. La cosa es no descubrir nuestro juego para no herir á Venezuela"[602].

Para ello, Alfaro ordenó presentar una contrapropuesta, específicamente, al artículo 3º del Protocolo, la que en sus líneas generales determinó que,

> "Sea cual fuere la naturaleza de las divergencias que ocurrieren entre las naciones de la Unión Boliviana, serán resueltas por los Delegados de dichas Potencias, reunidos en Congreso, en el lugar y tiempo que la mayoria de los respectivos Gobiernos designare. Pero al tratarse de Conferencias que, á juicio de las partes interesadas, no miren á los intereses vitales, á la soberania ó al honor de las naciones contendientes, se acudirá al Arbitraje, bien de un Tribunal especial, bien de una Potencia amiga.

600 Idem.
601 Idem.
602 Idem.

> Antes de someter tales diferencias al Congreso de Delegados, ó del Arbitro, según sea el caso, se procurará un arreglo directo y amistoso entre las Partes, mediante los buenos oficios de las demás Potencias de la Unión"[603].

El Presidente y su Canciller, prospectaron que Perú no aceptaría "jamas esta proposición lo que produciria el fracaso inmediato del Tratado"[604], siendo éste el juego más apropiado para no herir a Venezuela, endosando a la política de Torre Tagle la causa del fracaso.

Sería el mismo Eastman, quien lograría el apoyo de Colombia, entrevistándose con el Doctor Uribe, quien, si bien, no era el Canciller, si era muy influyente en el gobierno. Nuevamente, alegó que "dicho Tratado no convenia á su pais y en que habia en él mas de una alusion desfavorable á Chile". Manifestó el colombiano a Eastman, que "no sabia cómo el Plenipotenciario de Colombia lo habia suscrito y que él, sin tener instrucciones ni noticias de su Gobierno, trabajaria en igual sentido que yo por estimar ese Tratado como nocivo á los intereses de su patria"[605]. De esta manera, Chile conseguía un nuevo aliado.

Por otra parte, resulta interesante observar las reservas que tuvo la política exterior chilena para no comprometerse concretamente en alianzas con los países que necesitaba. De ahí, la no consideración de la necesidad de acuerdos expuesta por la Cancillería colombiana, que, de haberse concretizado, hubiese logrado su adhesión estricta a los intereses chilenos. Chile, jugó estratégicamente entre el recibir y la promesa de dar. De esta manera, Colombia promovió la conveniencia de proceder en acuerdo con Chile en los asuntos controversiales con el Perú, mientras Chile, decidió considerar la variable Estados Unidos, y valorar "actitud (…) manifestada incesantemente [a] favor [de la] paz". Por otra parte, si bien observó con atención la delicada situación peruano-colombiana sobre la disputa por el Caquetá, no

---

603 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, 2 abril 1911, Vol. 430 A, Minrel.
604 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, op. cit.
605 Idem.

concebía conveniencia de intervenir. Eastman, señaló tajantemente, que esto "no nos conviene, pero deseo no desagradar [a] Colombia con [una] negativa inmediata" de acuerdo alguno[606].

Herboso, por su parte, informaba sobre entrevista con el Dr. Carlos Arturo Torres, Ministro de Colombia y firmante del Protocolo, cuyo mensaje tuvo gran significación para Chile, pues le orientó hacia una posición cauta hacia Colombia. Señaló Herboso que,

> "no se había apercibido siquiera del perjuicio que esa actitud podría acarrear a Chile; pero que yo tenía perfecta razón en analizar la Unión en la forma en que lo hacía; que él había firmado el proyecto porque no veía inconveniente para su Patria, que en su Constitución consignaba algunos de los principios allí estampados (…) pero que sería conveniente buscar una transacción para no herir á Chile"[607].

Conviene indicar, que parte de la reticencia chilena a las alianzas efectivas, residía en la confianza de hacer fracasar el Congreso apoyando el proyecto del General Alfaro, quien desde tiempo atrás, "abriga con vivo interés la idea de la unificación de la antigua Gran Colombia, federación de Venezuela, Colombia y Ecuador", la que, sin embargo, creía "muy difícil dadas las relaciones muy á menudo tirantes entre Venezuela y Colombia debido entre otras razones, á la demarcación imperfecta de sus límites"[608]. No obstante, apoyar la idea podría traer importantes réditos para la política exterior de La Moneda.

En definitiva, el Congreso Bolivariano y las instigaciones de Perú, constituyeron "una continuada guerrilla contra (…) Chile", siendo imperativo hacer todo lo necesario "hasta conseguir su completo fracaso". Ello se lograría, a juicio de Eastman, mediante "la propaganda que estoy haciendo prudentemente en contra de

---

606 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 22, 12 mayo 1911, Vol. 430 A, Minrel.
607 Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, op. cit.
608 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, op. cit

él, creo que he adelantado algo y refuerzo mi creencia de que habré de alcanzar lo que me he propuesto"[609]. En efecto, así fue. Señaló el General Alfaro que, "Las instrucciones que llevó á Caracas el Doctor Peralta era de no permitir que bajo ningun concepto se debilitase ni la situación política ni el prestijio de Chile en la América del Sur"[610].

La Misión chilena, una vez en el Congreso, operó con la mayor discreción, sin evidenciar sus verdaderos propósitos[611]. Por otra parte, al ser la mayoría de las sesiones secretas, solo fue posible y perentorio estar expectante a la actitud ecuatoriana, a lo que señala Herboso que desde que llegó la Misión de Ecuador, "he marchado [en] perfecto acuerdo [con] Peralta", inclusive, señala que el ecuatoriano, apremiado por las disfuncionalidades de las sesiones, "hasta quiso retirarse [del] Congreso, pero lo estimulé a no abandonar [el] campo". Ecuador, al discutirse la reunión de las cinco repúblicas, "invitó [al] Perú [a un] arreglo previo [del] conflicto", y como éste "declaró no poder ceder, Peralta rechazó categóricamente [la] unión"[612]. Para Ecuador y Chile, ello era equivalente al fracaso del Congreso, no obstante, Chile necesitaba a Ecuador ahí, pues aún se debía discutir el asunto que revestía mayor gravedad para la política chilena, el arbitraje, cuya desestimación sería la verdadera garantía de su fracaso.

En cuanto a éste, Venezuela intentó dar por aprobado el Protocolo firmado ad-referéndum, asunto que Perú apoyó y por el que trabajó activamente. Sin embargo, Peralta "protestó sosteniendo que Ecuador no lo habia aceptado", de ahí, que se la haya comisionado presentar nuevo proyecto. De esta manera, fue presentada la contrapropuesta al artículo 3º del Protocolo, ya conocida por Eastman, en acuerdo con Delegado de Colombia, quien también observó actitud perjudicial para Chile. Bolivia, asumió como política seguir a Ecuador y presentar "restricciones satisfactorias a Chile"[613].

---

609 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, op. cit.

610 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 33, 20 julio 1911, Vol. 430 A, Minrel.

611 Informe sobre la Misión Especial a Venezuela, op. cit.

612 Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, 23 julio 1911, Vol. 430 B, Minrel.

613 Idem.

Colombia, persuadida por Chile o por sus propios intereses, se inclinó a favor de los intereses de La Moneda. En este tenor, Herboso observó un cambio de actitud de la Delegación colombiana, al recibir "instrucciones [de] Bogotá [para] marchar [de] acuerdo [con] Ecuador". Así, con el rechazo ecuatoriano de la Unión Bolivariana y del arbitraje, quedaron "eliminadas cuestiones graves incluso artículo quinto sobre cesión de territorio", fracasando por completo el Congreso y ocupándose tan solo de "asuntos platónicos ó de interés secundario común"[614]. La política chilena pareció triunfar en Venezuela, en un Congreso que le fue en todo ajeno, y ante un Perú que no cesó en llevar directa o indirectamente sus asuntos territoriales a instancias multilaterales[615].

Ecuador presentó un proyecto modificatorio y se negó a firmar un Pacto de Unión, que al día siguiente sucumbiría por no haber removido causas controversiales preexistentes, cuestiones que los Delegados del Perú no habían aceptado, negándose a dar solución a las problemáticas ecuatorianas. Ante aquella oposición "tan formal y categórica, la Unión proyectada resulta[ría] un sarcasmo". Declaraba Ecuador, que "No nos queda, pues otra cosa que lamentar el malogro de nuestras intenciones; y rechazar desde ahora, toda responsabilidad en el fracaso de las admirables y gloriosas iniciativas de Venezuela"[616].

Empero, Perú no renunció a sus objetivos. De ahí, que tuvo por objetivo "separar [a] Colombia de Ecuador, y propuso [un] tratado secreto con arreglo [de] cuestión de fronteras que Colombia rechazó", al conocer semi-oficialmente que Perú atacaría la guarnición colombiana de Caquetá. Perú, no dio garantías sobre falsedad de la noticia, instruyendo el gobierno

---

[614] Idem.

[615] "Congreso Boliviano fue obra inteligente Perú para aislar Chile. Toda esta intriga dirigida por Porras, fue hábilmente secundada aquí por Ministro del Perú quien encontró como Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela un hombre es todo un caballero, pero escaso de inteligencia y suspicacia. Ministro del Perú lo dominó completamente y lo tiene convertido en su instrumento. No ha obrado conscientemente contra Chile, y no puede todavía comprender alcance del programa Congreso, donde solo se ve gloria para República de Venezuela y satisfacción vanidad personal…Obra Perú, por demasiado inteligente y amplia, traerá fracaso ruidoso Congreso". Idem.

[616] Voto de la Delegación Ecuatoriana en el Congreso Boliviano sobre Arbitraje y Unión (Caracas Liy. y Tip del Comercio 1911), Vol. 430 B, Minrel.

colombiano a su Delgado "buscar acuerdo con Chile y Ecuador para proceder conjuntamente contra Perú". Chile, fiel a su política, se limitó a "dar esperanzas sin llegar á nada práctico". Paralelamente, el Doctor Peralta invitaba a Herboso "á hacer una inteligencia cordial entre Chile, Colombia, Bolivia y Ecuador para dar golpe de gracia a Perú"[617].

Venezuela, intentó aislar a Ecuador mediante la propuesta reservada de un "proyecto de unión y alianza entre Venezuela, Bolivia, Colombia y Perú", asunto que Bolivia "rechazó categóricamente". Herboso, interpretó lo anterior como un acto de deslealtad a Ecuador y de hostilidad hacia Chile. Pero el Ministro venezolano no cesó, pues intentó "convencer [a] Ecuador [de la] inutilidad [de la] amistad [con] Chile", de ahí, que Peralta aconsejó a La Moneda abandonar su "amistad platónica (…), y se manifieste en algo práctico". Herboso informaba que, "Me esfuerzo por mantenerlo tranquilo y satisfecho"[618]. En efecto, rechazando el calificativo de amistad platónica, se esforzó en explicar que "no conviene firmar convenio que produciria alarma internacional (…) y desagrado ó mala impresión posteriormente cuando se viera la futilidad del hecho y que por ahora no conviene hacer nada de importancia"[619].

Venezuela, tras el fracaso de la medida recurrió a Ecuador, "á ruego y súplica para convencerlo [de que] form[ara] unión aunque sea ficticia". Herboso, temió por Bolivia y, sobre todo, por Colombia, de ahí, que el Delegado chileno pidiera instrucciones "para firmar cualquier cosa platónica con Ecuador y Bolivia para contrarrestar efectos de cualquier protocolo entre Perú, Venezuela y cualquier otra"[620].

Las instrucciones jamás llegaron, pero el destino del Congreso estaba sentenciado. Venezuela, al tenor de salvar la situación, propuso una nueva unión absolutista entre las cinco repúblicas, asunto que Bolivia aprobó con entusiasmo. La única protesta, fue la del Doctor Peralta, que permitió que el proyecto pasara a

---

617 Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, op. cit.

618 Idem.

619 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, 26 julio 1911, Vol. 430 A, Minrel.

620 Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, op. cit.

comisión. No obstante, fue él mismo quien generó un proyecto de clausura y lo presentó privadamente al Canciller venezolano, quien lo aceptó y presentó al Congreso 'de verbo ad verbum' para salir del paso. El Delegado del Perú, Sr. Porras, protestó enérgicamente y señaló que "no cabe sino aprobar ó retirarse [del] congreso y finalmente se resolvió aprobar".

El proyecto de clausura recomendó a los países bolivianos un pronto arreglo de las diferencias, además de facultar a Venezuela para convocar a un nuevo congreso cuando las cinco Cancillerías lo estimasen oportuno. En consecuencia, el Congreso "ha sido [un] fracaso absoluto y [el] desenlace ridículo [para el] Perú"[621]. De esta manera, el Congreso Bolivariano concluyó con una victoria para la política chilena, pues evitó el aislamiento y la amenaza del arbitraje y, de paso, contribuyó a consolidar el poder de las influencias.

4.5 Evitando doctrinas de inclusión continental

Estados Unidos, desde la Guerra del Pacífico, se convirtió en un factor a considerar por la política exterior de Chile, cuestión que se fue profundizando en la medida que, en palabras de León, Estados Unidos comenzaba a formar un verdadero imperio en el Pacífico, "sojuzgando a las poblaciones nativas, sin que ello incomodase o contrariase de manera alguna los principios democráticos que proclamaba el gobierno y la opinión pública estadounidense", todo ello, en el marco de una competencia por mercados e influencias respecto a Francia, Gran Bretaña, Rusia, Alemania y Japón[622]. Chile, mantuvo una actitud de distanciamiento y renuencia a formar parte de ese 'imperio informal', observando con desconfianza las acciones diplomáticas de la nación del norte.

En Chile, se observó con mucha reticencia la gestión del Sr. Lamar, Ministro de la Corte Suprema de Estados Unidos, que tuvo

---

621 Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, op. cit.

622 "Ello por cuanto entendían se trataba de un imperialismo "beneficioso", que impulsaría a los pueblos atrasados por una senda de progreso material y político; y que era el producto de una "necesidad contingente", esto es, de suponer que, si Washington no tomaba acción, otra potencia se apropiaría de esos espacios". León, 2008, op. cit., 123.

como propósito entrevistar al Embajador de Chile en Washington con un agente confidencial del Presidente Wilson. El Presidente, indicó el agente, tras estudiar la situación internacional de América, llegó a la conclusión de que sería significativo para el futuro del Hemisferio, el que éste "pudiera presentarse totalmente unido en un acuerdo que asegurara mutuamente á cada uno de nuestros países el mantenimiento de su autonomia soberana y que diera de esta suerte unidad á nuestra acción internacional y fisonomía propia en el continente". Wilson, cual 'hermano mayor', pretendía robustecer el acuerdo fundamental mediante otro acuerdo que procurara, "el resguardo efectivo del orden público interno, poniendo dique á las agitaciones revolucionarias y propendiendo á asegurar la estabilidad de los Gobiernos Constitucionales", siendo necesario que cada Estado, "tuviera en su mano el control de la manufactura y venta de armas y municiones de guerra en su respectivo territorio".

La gestión, cuyo resultado procuraba ser presentado en el Congreso Científico Panamericano de 1915, fue un avance personal del Presidente, sin la participación del Departamento de Estado, y por ello, estrictamente confidencial y reservada. Mantendría ese carácter, hasta que fuese acogida por los gobiernos del ABC, pues si aceptaban, "sería el caso de que los tres Gobiernos buscaran el acuerdo de los demás de toda América, pues una acción de Estados Unidos podría tal vez ser interpretada equivocadamente".

Suárez, Embajador en Washington, indicó los beneficios y los peligros que revestiría para Chile la propuesta Wilson, destacando entre los primeros, eliminar "el factor perturbador de la doctrina Monroe en la forma y alcance con que generalmente se pretendía aplicarla en este país", y seguramente, aquella especie de federación política, sería la responsable de una profundización de las actividades comerciales. No obstante, los peligros apuntaban a un Chile que sostenía una situación internacional especial en el continente, específicamente la controversia con Perú, lo que le hizo presentar una seria objeción al plan, cuestión, que en consideración del agente presidencial, seria "sencillo salvar (…) al entrar en el detalle de los acuerdos".

Suárez, con un criterio nacionalista, manifestó, que,

> "un país como el nuestro, con destinos propios que cumplir en el Continente, con una raza que le permite mirar sin temor al porvenir, con elementos de riqueza que necesita desarrollar, con una población pequeña que debe multiplicarse so pena de ir quedando en líneas inferiores, no tiene derecho de atarse las manos y condenarse á una vida raquítica por consideraciones de orden altruista".

No obstante, la distribución del poder internacional tendió a complejizar la situación de países como Chile, pues bastaría que la propuesta fuese acogida con entusiasmo por los otros países de América, para reorientar el comportamiento externo del país, ya que "una resistencia cerrada de nuestra parte nos acarrearía un conjunto de censuras y antipatías fingidas ó efectivas"[623].

Profundizaba la inquietud, el que, aparentemente, "Brasil y Argentina habian contestado i aceptado plenamente sugestión de la Casa Blanca"[624]. De ahí, es que se planteó como objetivo el que la gestión Wilson pudiese "resolverse en una fórmula enteramente aceptable para Chile y quedara asi nuestra Cancilleria en aptitud de impulsar vigorosamente la solución", lo que, desde la perspectiva

---

[623] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 13, 21 diciembre 1914, Vol. 493, Minrel.

[624] De hecho, se informaba que, "Embajador Argentino (…) ha confirmado la respuesta afirmativa de su Gobierno el cual ha atribuido gran significación á la iniciativa de Estados Unidos" Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 21, 30 diciembre 1914, Vol. 493, Minrel. Refrenda lo anterior documentación año 1915, "Argentina recibió de S.E. el Presidente de los Estados Unidos la misma insinuación hecha a Chile y contestó aceptando la idea, la que estima como destinada a plantear la doctrina Monroe en el sentido que debe tener y a afianzar la paz y solidaridad que debe regir los destinos de la América". Respecto a Brasil, "Müller considera que proposición dignifica América porque modifica la doctrina Monroe extendiendo a todo el Continente el cometido de sustentarla…Una vez terminada guerra europea potencias vencedoras podrían manifestar ambiciones sobre Continente especialmente sobre regiones apartadas que no pudieran ser estrictamente vigiladas para mantener neutralidad (…) Así como Estados Unidos tiene interés mantener integridad territorial Sud-América, así también Sud-América tiene interés mantener integridad territorial Estados Unidos que ha sido y es única garantía de nuestra integridad". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, 15 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

chilena, tendría "un caracter mas elevado y panamericano, satisfaria en forma mas amplia y sólida las aspiraciones que el proyecto de Tratado contempla y acrescentaria positivamente nuestra influencia política en el Continente". Chile, podría obtener importantes réditos si gestionaba con cautela ante Estados Unidos. Así, Suárez estimaba que era de "alta conveniencia (…) no extremar la situación para no exponerla a disolución"[625].

La amenaza del plan continental era evidente para los intereses de Chile, pero en virtud de resguardarlos y promoverlos, no consideraba prudente desahuciar el proyecto, sino, simplemente, replantearlo servilmente a sus intereses. Particularmente, las primeras objeciones al proyecto apuntaban a lo peligrosa que resultaba la idea de dar seguridad a la estabilidad de los gobiernos constitucionales en aras de evitar las revoluciones, pues consideraba que cualquier acción colectiva que se ejercitara en un caso dado para mantener un gobierno, sería un atentado contra el derecho soberano que cada nación tiene para resolver sus cuestiones internas. La posibilidad de controlar la manufactura o venta de armas, "no seria eficaz para prevenir revoluciones; y si esa acción se ejercitara en forma material (…) Estados Unidos, Chile, Argentina y Brasil, cuya organización política ha sido y es una garantía de estabilidad permanente de sus Gobiernos, serían los constantes contribuyentes para sofocar revoluciones en (…) países americanos que no han alcanzado todavía nuestro exponente de estabilidad gubernativa"[626].

La Cancillería instruyó a Suárez para aceptar "la idea matriz de este proyecto (…) elojiando el alto espíritu panamericano que lo inspira", pero, a su vez, le ordenó reservarse "en la redacción definitiva (…) hacer aquellas indicaciones que tiendan a resguardar nuestro criterio sobre el problema de Tacna y contemplar nuestra independencia política internacional futura"[627]. Chile, optó por no

---

[625] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 1, 6 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

[626] Agregó el Canciller de Chile que, "Además, en el hecho, en estos países no hay fábricas de armas y las que se internan del extranjero son conocidas del Gobierno mediante el control aduanero, de manera que éste puede detener el incremento de la internación de ellas si lo estima peligroso para el mantenimiento del orden público". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, op. cit.

[627] Idem.

generar controversia con Washington y de manera alguna permitir una cesión de soberanía.

Suárez informó a Bryan de la aceptación de la idea fundamental, pero también de las reservas y del cuidado que requería en los detalles y redacción del plan. El Secretario de Estado, a sabiendas de la situación especial de Chile, replicó que, si no consideraba que era el momento propicio para "procurar el arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica", pues a su juicio, una idea tan relevante para el continente "autorizaba (…) para insistir con el Perú en que eliminara todo obstáculo a una inteligencia perfecta y se incorporara al acuerdo de todos los países americanos con su carpeta diplomática limpia de todo germen capaz de perturbar la armonía del conjunto". Washington, podría sugerir a Lima "la conveniencia de consagrar sus esfuerzos al desarrollo de las riquezas naturales (…) a invertir en ese objeto las indemnizaciones pecuniarias que Chile hubiera de pagarle". De esta manera, Chile comenzaba a urdir la posibilidad fáctica de orientar su acción política, dada las relaciones con Estados Unidos, hacia "una ayuda efectiva" en sus problemas territoriales, o por lo menos, hacia "una prescindencia que equivale a aquella"[628].

El Departamento de Estado, tras las gestiones ante el ABC, presentó el proyecto según bases planteadas[629]. Argentina, solo replicó que la proposición al resto de las repúblicas debiese hacerla Estados Unidos, pues, "singularizarla originaría suspicacias y recelos". Chile, estableció que la fórmula propuesta sobre integridad territorial "sería (…) impropia en sus términos ó inaceptable en su fondo mientras no liquidaramos nuestro problema del Pacífico, y aún despues de liquidado tendría todavía el peligro de levantar sentimientos y pasiones retrospectivas ingratas para nosotros". Suárez, también indicó que la "fijación

---

[628] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 7, 21 enero 1915, Vol. 493, Minrel.

[629] "1º Mutua garantía de integridad territorial y de independencia política bajo forma republicana de Gobierno; 2º. Solución definitiva dentro de un año mediante arbitraje ú otro temperamento que los países interesados prefieran, de todas las cuestiones de límites ó territoriales pendientes en América; 3º. Control gubernativo de manufactura y venta de armas en cada país; 4º. Solución final de dificultades futuras por medio de procedimiento investigación y en su defecto del arbitraje".

forma de Gobierno (…) parecía no ser materia de tratados. Sin discutir ventaja [del] Gobierno republicano para asegurar [la] felicidad [de las] naciones, [la] elección [de la] forma [de] Gobierno es de la esencia [de la] soberanía popular y someterla á tratados internacionales importaría siempre enajenación [de] soberanía". Respecto a su situación limítrofe, señaló que en su resolución sería "preferible que sólo intervinieran en esa parte del Convenio los países que tienen tales cuestiones pendientes". Sobre el control de armas y municiones, agregó que se corría "el peligro de levantar gran resistencia dentro del Congreso de Estados Unidos, dada la magnitud [de los] intereses de este ramo [de la] industria aquí; y que el peligro de rechazo (…) importaría desprestigio del Tratado y alejamiento en vez de aproximación [al] sentimiento público [de los] países [del] Continente". Por último, respecto a la solución de futuras dificultades, consideró "aceptable [el] procedimiento [de] investigación, pero (…) el recurso ulterior de arbitraje tendría que subordinarse á las reservas que algunos países tienen como doctrina" [630].

Todas estas reservas a la presentación del proyecto, tendieron a resguardar su soberanía y a rehuir esa especie de 'imperialismo informal' tan propio de los Estados Unidos de inicios del siglo XX. Bryan, aceptó "eliminar referencia á forma de Gobierno y procurando involucrar la idea sobre integridad territorial en la solución de las cuestiones de límites", además, propuso establecer "la garantía mutua de los límites ya reconocidos y de los que se establezcan al resolverse las cuestiones pendientes"[631]. Suárez, consideró que Washington obviaba la forma, pero no el fondo del proyecto.

Tras breve controversia entre el Canciller, Sr. Lira, y el Embajador, Sr. Suárez, sobre el real o aparente apoyo dado por Brasil[632] al plan Wilson, Chile se dispuso a bloquear el proyecto en

---

[630] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 15, 5 febrero 1915, Vol. 493, Minrel.

[631] Idem.

[632] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 17, 19 febrero 1915, Vol. 493, Minrel Informaba Irarrázaval a Müller, Canciller de Brasil, que "el Gobierno de Chile rechaza perentoriamente Tratado Wilson y que ha obtenido de él que á fin de no quedar solos en el rechazo, dé instrucciones á Gama para formular rechazo perentorio á nombre Brasil; y que al efecto Müller llamó al Embajador Americano y le anticipó ya el espíritu de esa respuesta

base a un acuerdo satisfactorio para sus intereses. Así, Lira expresaba que convendría "aprovechar esas gestiones, sino para resolver, al menos para encaminar [la] solución [de la] cuestión peruana". En el mismo sentido, observó la posibilidad de solucionar posibles controversias con Argentina, por ejemplo, sobre neutralidad de las aguas del Estrecho de Magallanes y prórroga de una concesión, asunto que hacía ambigua la determinación del curso del Canal Beagle, y, en consecuencia, la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y otras. Si reactivara la hostil campaña de prensa de 1904 y se confrontara a las repúblicas vecinas, Washington podría "contribuir a acallarlas manifestando (…) que América encabezada por Estados Unidos y ABC tiene una misión mundial que cumplir de civilización y (…) no deben aparecer Chile y Argentina discutiendo materias que aún en época normal no debieran perturbar sus relaciones"[633]. No obstante, Chile debía cuidar el no quedar atrapado en doctrinas continentales, pero de hacerlo, debía meditar muy bien para que el acuerdo sirviera a los intereses señalados.

El Departamento de Estado, tras la aparente aceptación de Argentina y Brasil, presionó a Chile a aceptar el plan, no aclarando la delicada materia para la república del sur, de ahí, que Bryan propusiera a Suárez, mientras viene la resolución de Chile, plantear la idea a otros gobiernos americanos, a lo cual replicó que no le parecería "discreto porque podría colocarnos en situación incómoda". Pero, los temores aumentaban, pues Wilson "en vista de [la] absoluta aquiescencia [de] Brasil [y] Argentina, quisiera insistir en que se adelante la gestión respecto a otros Gobiernos".

Por otra parte, inquietaban las aparentes gestiones de Argentina en Estados Unidos, cuyo Embajador, al parecer sin instrucciones de su gobierno, "trabaja[ba] por celebración [de]

---

negativa…ninguna instrucción había dado a Irarrázaval en este sentido (…) satisfecha del giro discreto y expectante (…) a proposición Wilson". Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 17, 18 febrero 1915, Vol. 493, Minrel. Por su parte Suárez informa a Lira que, "Brasil acepta aquel Tratado reservando sólo una respuesta sobre algún punto secundario (…) Embajador Americano en Río de Janeiro no ha transmitido á Washington hasta este momento la declaración que Müller aseguró á nuestro Ministro haberle formulado".

633 Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 18, 19 febrero 1915, Vol. 493, Minrel.

Tratado (…) entre Estados Unidos y Argentina", cuyo propósito sería "colocar sus relaciones con este país en un pié mas favorable que Chile"[634]. Por su parte, Chile insinuó al Secretario de Estado la intención de formular una contrapropuesta de base amplia para un acuerdo de carácter continental que no le perjudicara[635]. En definitiva, la política exterior chilena buscaba, respecto a la propuesta Wilson, "hacerla morir en silencio"[636].

En este sentido, el Embajador de Chile introdujo una serie de modificaciones en el plan original, así, respecto a la integridad territorial garantizaba la independencia política y extendía el significado de la Doctrina Monroe, condenando "toda ocupación, colonización o intervención de países de otro Continente en América". Sobre límites pendientes entre dos o más países, establecía que si las controversias eran por aquellos "con que cada uno de éllos nació a la vida independiente", éstas serían "solucionadas dentro del término de un año, por los medios que para el efecto estuvieran señalados en Tratados (…) vigentes", y si así no fuese, los países involucrados determinarían los medios de solución que "se convengan dentro de tres meses después de las ratificaciones de la presente Convención", ahora, si luego de ello no se hubiera adoptado ningún acuerdo, "Cada una de las partes (…) eligirá dos árbitros, y los árbitros así elegidos designarán a su vez, por mayoría de votos, o en caso de empate por sorteo, un dirimento". En el mismo tenor, se indicó que "todas las cuestiones de cualquier carácter que sean que en lo futuro surgieren entre dos o más de éllas y que no hubieren podido arreglarse por las vías diplomáticas usuales, serán sometidas, ántes de toda declaración de guerra o principio de hostilidades, a una Comisión Internacional Permanente de Investigación,

---

634 Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 31, 7 abril 1915, Vol. 493, Minrel.

635 Esa contra-proposición podría ser: 1º.- Generalización de la Doctrina Monroe de manera que ella sea adoptada y sostenida por todas las repúblicas Americanas. 2º.- Solución definitiva dentro de un año, mediante arbitraje ú otro temperamento que los países interesados prefieran, de las cuestiones pendientes todavía en América por delimitación de sus fronteras. 3º.- Aplicación del procedimiento de investigación y en su defecto del arbitraje á la solución de dificultades futuras entre países americanos. El arbitraje se subordinaría á las reglas ó doctrinas de cada país.

636 Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Minrel.

otorgándose el plazo de un año para dicha investigación", y si ésta no fuese efectiva, la controversia "será sometida a arbitraje siempre que no afecte al honor, soberanía o intereses vitales de las naciones en conflicto o a los intereses de una tercera potencia"[637]. Era ésta la contrapropuesta de Suárez, que dilataba la suscripción del plan, tendiendo a marginar cualquier tentativa de arbitraje[638]. Lira, por su parte, aceptó la idea fundamental, realizando ciertas indicaciones para cautelar aún más la soberanía del país[639].

Suárez, observó que Wilson no subordinaría su proyecto a la aceptación de uno o más países de América, atribuyendo una desinteligencia a las gestiones que debieron buscar la necesaria aprobación de Brasil, Argentina y Chile, de ahí, que insinúe al Canciller el "inclinar [a] Brasil [en] favor [de la] resistencia y debilitar decisión [de la] Argentina", aun cuando Washington garantizara que "negativa nuestra para entrar en el Tratado no podría de ningún modo debilitar actual inteligencia y amistad entre ambos países"[640].

Por otra parte, Wilson no contemplaba modificaciones al proyecto, pues a su juicio, éste "ganaría gran fuerza con la garantía de la forma republicana de gobierno", y sin ésta, "la ratificación del Senado americano sería dudosa (…) en vista de que la forma republicana está ya adoptada por todos estos países no merece

---

637 Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 232, 23 abril 1915, Vol. 493, Minrel.

638 Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Minrel.

639 "en el Nº 1 convendría explicar la doctrina Monroe, entendiéndose por tal los tres principios de no ocupación, de no colonización y de no intervención de países de otro Continente en éste. Como consecuencia de esta Doctrina podría quizá agregarse expresamente que guerra actual no debe producir ni directa ni indirectamente efecto político sobre el Continente Americano; el statu quo de este Continente debe ser mantenido (…) Nº 2, al cual convendría suprimir la frase 'arbitraje u otro' US manifestará al Secretario de Estado que cuestión Tacna no es propiamente cuestión fronteras como puedo serlo Canal Beagle. En el Nº 3 cambiar la frase 'en defecto del' por 'de preferencia al'. Podría agregarse también a contra proyecto otro número que establezca que toda reclamación que un Estado cualquiera haga a un americano puede ser sometido por éste a Unión Panamericana al solo efecto que esta Asamblea si lo estima conveniente, se pronuncie sobre la justicia de la reclamación". Memorándum sobre Plan Wilson, 1 diciembre 1916, Vol. 572, Minrel.

640 Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 47, 15 mayo 1915, Vol. 493, Minrel.

considerarse el derecho de reaccionar y que ningún Gobierno podría siquiera sugerir á su pueblo tal posibilidad". Si no se garantizaba la integridad territorial, "nada aseguraría la paz entre las naciones de este hemisferio como el acuerdo de que la fuerza no sería reconocida como medio legítimo de adquirir territorio". En este sentido, respecto a las controversias por límites originales y/o provenientes de otras causas, el Departamento de Estado sugiere: "garantía inmediata de los límites territoriales no discutidos al presente; solución de las cuestiones sobre límites originales en conformidad al plan del Presidente, y garantía de los límites así determinados; solución de las cuestiones territoriales provenientes de otras causas tan pronto como las circunstancias lo permitan, y garantía sobre los límites o territorios que resulten así fijados". Sobre el control gubernativo sobre exportación de armas, el Presidente no observaba dificultad alguna para obtener ratificación de Tratado. Por último, Wilson concedía a Suárez que la integridad territorial tuviese efecto respecto a las potencias extranjeras, señalando que "siempre será grato para Estados Unidos que las Repúblicas de América Latina se unan en el sostenimiento de la doctrina Monroe".

En definitiva, el plan confrontó a Chile y Estados Unidos, emergiendo a la superficie esa perenne desconfianza. Declaró La Moneda que, "Nadie puede admitir seriamente que exista reciprocidad en un tratado de garantía mútua entre Estados Unidos y uno ó todos los demás países de América", pues nadie podría sostener que "países de América ó todos ellos pudieran ser llamados (…) á intervenir en Estados Unidos para hacer efectiva una garantía de forma de gobierno". En su concepto, la Casa Blanca "Desconoce y lastima el principio de soberanía cuando permite á un país extranjero intervenir en la determinación de la forma de gobierno, que es facultad esencial del pueblo soberano". El proyecto Wilson, no entregaba utilidad alguna, por el contrario, "nos crea (…) trabas del más serio caracter para nuestra vida internacional".

Chile, debía dilatar la adopción del plan continental, cuyas fuerzas estaban orientadas a constituir un tutelaje, que diestramente manejado conduciría a la absorción política y comercial de los países pequeños y próximos a Estados Unidos.

Chile, era un verdadero paladín en el concierto americano, pues todas las declaraciones de solidaridad hechas por Brasil y Argentina, aparentemente, tendían a la disolución[641], y Chile pareció quedar en la soledad.

Sin causa conocida, el plan Wilson se silenció hasta octubre de 1915, entretanto, Suárez recibió instrucciones de no continuar gestión alguna. No obstante, el 30 de octubre, por primera vez, se habló nuevamente del plan, pero esta vez, con aparentes orientaciones a favor de Chile. En una instancia extra-oficial, Fletcher, Ministro norteamericano en Chile, manifestó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, una idea sugerida por Suárez al plantear el problema de Tacna y Arica, "firmar entre Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile [el] Tratado Wilson comprometiéndose los cuatro países a garantirse mutuamente la integridad territorial de los dominios en que actualmente ejercen su soberanía".

Lo anterior, reconocía la situación de Tacna y Arica, y en ese marco, Perú sería invitado por Argentina, Brasil y Estados Unidos a firmar el Tratado, solucionando de hecho la vieja cuestión limítrofe. Fletcher, se comprometió a que "en la primera oportunidad que él tuviera noticia que (…) Wilson quisiera proseguir su gestión, él iba a insinuar a su Gobierno esta idea (…) que él creía facilitar mucho la acción del Presidente ante nuestra fundada resistencia a su proyecto"[642].

El Departamento de Estado, entregó nuevas luces sobre el mentado proyecto, indicando que la garantía de forma de gobierno republicana no debía ser entendida como "posibilidad de

---

641 "Creí hasta hace poco que hubiéramos podido contar con la compañía del Brasil para resistir el empeño de Wilson ó por lo menos retardar la discusión. El Embajador del Brasil que me acompañó en todas mis objeciones contra el proyecto (…) fue advertido posteriormente por Müller de que Brasil aceptaba todas las proporciones de Wilson con excepción de la de arbitraje sobre las cuestiones de límites pendientes, proposición que no se refería por cierto á la cuestión de Tacna y Arica (…) dio alas a la insistencia de Wilson". "Acuerdo con Canciller argentino y sin esperar la llegada á Chile, contienen la aceptación de las proposiciones que nosotros estamos objetando y solamente declina la cláusula sobre el arbitraje para las cuestiones de límites pendientes por estimar inconveniente que se fije plazo para su solución". Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 48, 18 mayo 1915, Vol. 493, Minrel.

642 Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, op. cit.

ingerencia indebida", sino como garantía, "mientras esta forma estuviera en vigencia y sin que pudiera considerarse limitado el derecho soberano del pueblo para cambiarla". En este tenor, debía necesariamente establecer que las partes contratantes, "se comprometen a procurar cada una por su parte el arreglo de toda diferencia sobre límites o territorios actualmente pendientes entre ellas, por medio de convenio amistoso o de arbitraje internacional". Estados Unidos, parecía comprometerse a un respeto irrestricto a la independencia de las naciones, así indicaba, "no permitir la salida de expediciones militares o navales hostiles a Gobiernos establecidos (…) ni la exportación de armas y municiones de guerra destinadas a individuos en insurrección contra Gobiernos establecidos". De esta manera, explicaba Lansing a Suárez, quedaban resueltas sus objeciones, solicitando una pronta respuesta, pues estaba en el deseo del Presidente anunciar el acuerdo en la apertura del Congreso el 4 de diciembre.

Sin embargo, Chile habría de levantar nuevas objeciones, haciendo ver a Lansing que no podía aceptar la propuesta norteamericana sobre acuerdos de medios especiales para la solución de controversias limítrofes, pues su situación con Perú, reglada por un tratado bilateral, establecía el plebiscito para la solución de la dificultad, y acudir al Presidente de Estados Unidos, como lo sugería Lansing, para "salvar las dificultades que se produjeran en la aplicación del propio tratado", importaría, en cierto modo, un arbitraje que "excedía los límites del tratado vigente", y no adhería a "nuestras doctrinas invariables y no sería acaso bien recibida por el sentimiento nacional"[643]. Chile, evitaba por todos los medios la doctrina de inclusión continental y sus objeciones no renunciarían a una perfecta inclusión favorable o, simplemente, a la muerte por inanición. El cambio de gobierno en Chile, serviría para que Suárez dilatara la respuesta que con premura había solicitado Washington.

El Departamento de Estado, pidió a Fletcher señalar a Chile que la Casa Blanca habrá de estar dispuesta "a aceptar en principio los cuatro artículos del propuesto Tratado Pan-americano, que fue enviado por Suárez", indicando que "muchos Gobiernos, incluso Brasil y Argentina, han aceptado ya". Sin embargo, todo pareció

[643] Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 167, 26 noviembre 1915, Vol. 572, Minrel.

ser parte de la batería de presión estadounidense, pues Müller declaró que "Brasil no tiene interés en esta cuestión y no desea sino ser útil a Chile", y es mas, "ningún acto de la Cancillería brasileña autorizaba al Secretario de Estado (…) para declarar en los dias del Congreso Científico que contaba el proyecto con acuerdo de Brasil y Argentina, ni para creer que la Cancillería Brasilera pudiera proceder sin el acuerdo de Chile". De esta manera, Brasil otorgó seguridad, incluso, para quedarse aislados como disidentes, "en cuyo caso la abstención del Brasil y Chile equivale al fracaso del proyecto".

Lo anterior, las negociaciones previas, los intereses fundamentales de Chile y la presentación del plan Wilson en la apertura del Congreso Científico Panamericano, impulsaron a Chile a no suscribir un plan contrario a sus intereses. Así, no dejando de elogiar en todo su valor "el ideal panamericanista que inspira el Presidente Wilson", declaró que le resulta imposible "desconocer que, abandonado el propósito de firma colectiva previa del Tratado entre Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile, su reciente sometimiento a todas las cancillerías americanas contraría hasta cierto punto la política de mutua inteligencia de Estados Unidos y los países del ABC, que éstos han procurado y desean robustecer". Paralelamente, se comunicó a Suárez que no sería difícil obtener una adhesión de Brasil y Argentina a "nuestro sentir, reiterándoles los peligros que para la independencia de la política internacional de los países del ABC envolvía el idealista plan Wilson"[644].

Chile, sumó un nuevo triunfo diplomático, escapando al encapsulamiento que le pudiese haber impuesto una doctrina continental que, inteligentemente, con paciencia y tino, supo bloquear.

4.6 Consolidación de una política exterior pre-activa al diálogo multilateral. Chile en la Sociedad de las Naciones

Hasta la década de 1920, la política exterior de Chile pudo obstruir todo intento de revisión de sus asuntos territoriales con

[644] Memorándum sobre Plan Wilson, op. cit.

Perú y Bolivia, marginando la posibilidad del arbitraje y orientando la discusión desde lo político hacia lo técnico. No obstante, la década de 1920 abrió un nuevo frente internacional, que tendió a establecer, por primera vez, un único sistema político, genuinamente global[645]. La Sociedad de las Naciones, fue la institución que intentó enfatizar, en palabras de Hedley Bull, "la idea de una sociedad internacional reformada o mejorada con respecto a la sociedad que existe[ía] en la práctica"[646], dotando con ello al sistema internacional de una cierta perfección abstracta.

La Sociedad de las Naciones, implicó para Chile, ahora en un escenario mundial, reactivar las amenazas a su soberanía, en cuanto, Perú y Bolivia interpondrían en ella demandas en su contra, solicitando a la Asamblea proceder a conocer los tratados de 1883 y 1904 respectivamente[647]. Perú y Bolivia, acusaron imposición forzosa e incumplimientos en las estipulaciones contenidas en ambos tratados, de ahí, la solicitud de examen y revisión en aras de declararlos inaplicables, por constituir, según éstos, una constante 'amenaza para la paz'[648].

---

[645] Éste sería, "el primer movimiento eficaz hacia la organización de un orden político y social mundial, en el que los intereses comunes de la humanidad pedían ser observados y servidos por encima de las barreras de la tradición nacional, diferencia racial o distancia geográfica". Pereira, 2013, op. cit., 915.

[646] Hedley Bull, *La Sociedad Anárquica. Un Estudio sobre el Orden de la Política Mundial,* Madrid, Catarata, 2005, 91.

[647] Perú en su demanda contra Chile, "pediría, en primer término, la revisión del Tratado de Ancón y la devolución de las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica (…) en forma subsidiaria los delegados peruanos solicitarían la ejecución del plebiscito contemplado en el mismo Tratado para resolver la soberanía definitiva de los territorios de Tacna y Arica…por último los delegados de Bolivia presentarían por su parte, una petición formal a fin de que se reconozca a su país el derecho de una salida propia al mar, ó sea un puerto y una faja ó zona territorial en el antiguo litoral boliviano de Antofagasta". Memoria Confidencial sobre la Sociedad de las Naciones enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 5 diciembre 1921, Vol. 878, Minrel.

[648] Perú y Bolivia adhieren al Estatuto de la Sociedad de las Naciones, que en su parte considerativa expresa que, "para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizar la paz y la seguridad importa: hacer que reine la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados". Artículo 3º "La Asamblea entenderá de todas las cuestiones que entren en la esfera de actividad de la Sociedad o que afecten la paz del mundo". Artículo 19º "La Asamblea podrá, en cualquier tiempo, invitar a los Miembros de la Sociedad a que procedan a nuevo examen de los tratados que hayan dejado de ser aplicables, así como de las situaciones internacionales

De esta manera, especial importancia revistió para Chile el determinar si adhería o no a la Sociedad, pues la adhesión temprana de Perú y Bolivia devendría en particular exposición y peligro para sus intereses, en cuanto podría ser obligado a concurrir ante un tribunal extranjero y de carácter mundial "a defender la validez y la permanencia de las cesiones territoriales que, en forma definitiva, adquirió por los Tratados de paz"[649].

En este tenor, la revisión del Tratado de Ancón de 1883, en cuanto a la no realización del plebiscito, pudiese cuestionar la soberanía chilena sobre Tacna y Arica, pues si se llegaba a acoger la demanda peruana, el Ministerio de Relaciones Exteriores contaba con informaciones que indicaban que "el resultado del plebiscito sería contrario a Chile", cuestión que haría fracasar "la política que tradicionalmente ha seguido (…) en este problema"[650].

Lo anterior, respondió a una determinada lectura de las profundas transformaciones del escenario internacional y de las nuevas orientaciones que imprimía la nueva institucionalidad, cuyo sustrato, en apariencia, residía en los principios liberales del wilsonismo[651]. En efecto, ésta "contribuiría en gran medida a la solución de los problemas internacionales al quitarlos de las manos reaccionarias de los ministerios de exteriores"[652], garantizando la seguridad de la paz, sustentada en una supuesta armonía de intereses. Por lo demás, el mismo Wilson fue quien siempre propugnó "que un Estado tenía el poder de denunciar cualquier tratado por el que estuviese obligado en cualquier momento"[653],

---

cuyo mantenimiento pudiera poner en peligro la paz del mundo". Figueroa, op. cit., 35.

649 Memoria Confidencial, op. cit.

650 Implicando ello, "la pérdida los muchos millones de pesos que representan esos territorios y los gastos hechos en ellos, el abandono de ventajas estratéjicas importantes, y el peligro de las perturbaciones que tal acontecimiento produciría…en el país". Idem.

651 A Woodrow Wilson, vigésimo octavo Presidente de los Estados Unidos, se le reconoce como representante de la tendencia defensora de la moralidad internacional, desdeñando el equilibrio de poder, la carrera de armamentos, el uso de la fuerza y los tratados secretos, como algo propio del sistema europeo. Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales,* Madrid, Tecnos, 1993, 102.

652 Carr, op. cit., 52.

653 Ibid., 253.

haciendo, entonces, necesario y perentorio determinar la actitud que Chile había de adoptar ante la nueva instancia internacional, que en virtud de sus principios, podría afectar su soberanía y obligarlo a asumir resoluciones contrarias a sus intereses, a saber: mantener el statu quo del factor territorial y circunscribir cualquier discusión con los adversarios del 79' al marco de la bilateralidad.

Al persistente asedio internacional peruano, se sumó, ahora, la nueva situación bilateral obtenida con Bolivia. La Moneda, había estimado en provecho de sus intereses en el Pacífico, "propiciar una política de mayor acercamiento a Bolivia", buscando aislar las acciones de Perú, a manera de evitar que "obtuviese éxito en sus vivos esfuerzos para obtener el concurso de su ex-aliado en una acción conjunta ante la Sociedad de las Naciones, donde presentaría una demanda para recuperar los territorios perdidos". Para ello, fue enviado a la Paz, en 1919, Emilio Bello Codesido, negociador del Tratado de 1904, al mando de una misión especial y con instrucciones "para invitar a Bolivia a un acuerdo que permitiese su aspiración de obtener una salida propia al Pacífico". Con ello, daba satisfacción a la anhelada demanda boliviana, y a la vez, obstruía las acciones peruanas en su contra.

No obstante, la extendida discusión sobre cuál sería la forma de esa propia salida al océano, hizo fracasar la política de acercamiento. Una serie de sucesos generados por el partido republicano, encabezado por el Presidente de la República, Bautista Saavedra (1921-1925), "trajeron la caída del Gobierno que negociaba con Chile" y, nuevamente, la aspiración de una salida propia al Pacífico fue levantada "como bandera, para mover el entusiasmo popular (…) la adhesión incondicional del ejército, [y] la condenación de esas negociaciones que estaban encaminadas a la obtención de un puerto en la Provincia de Tacna", cuestión que fue afianzando "el propósito de reivindicación del litoral perdido en 1879"[654].

En definitiva, la posibilidad de enfrentar un escenario adverso, demandó una pronta definición de su posición. Hasta ese momento, su política fue la absoluta reticencia a encarcelamientos en doctrinas continentales, evitando cualquier obligación de dar término a sus problemas internacionales en desmedro de unos

---

[654] Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Circular Nº 15, 5 abril 1921, Vol. 838 L C, Minrel.

intereses que había resguardado desde 1879. En definitiva, la estrategia a desplegar debía ser pensada, pues las buenas o malas decisiones condicionarían la situación internacional del país tras las labores de la Sociedad de las Naciones.

En virtud de ello, se enfrentaron dos posiciones con fuerte ascendencia sobre la Cancillería que, sin embargo, más allá de sus diferencias, tenían un objetivo común: la defensa de los intereses de Chile en la sociedad internacional.

Por una parte, Maximiliano Ibáñez, representante de Chile en Francia, postulaba una defensa expectante, esperando que los fenómenos internacionales se articularan en favor del país, siendo la variable de mayor importancia la indecisión de los Estados Unidos para adherir o no a la Sociedad. Estimaba Ibáñez, que, si la Casa Blanca no ratificaba su adhesión para llevar adelante la Liga, se colocaba en entredicho el artículo Nº 17 del Tratado, que indicaba que las facultades de ésta se extendían también a las naciones no adherentes, cuestión que evidentemente afectaba a Chile, que había sido neutral en la Gran Guerra.

En efecto, consideraba que la no ratificación de Washington, tendría como consecuencia que la Liga no soñaría "siquiera en mantener aquel artículo ó en aplicarlo a Estados Unidos ó cualquiera otra nación americana". De hecho, la expectativa chilena respecto a lo que haría el coloso del norte, se fundaba en que el "Senado americano no desea[ba] someter [a] Estados Unidos [a] soberanías extrañas, ni coartar su futuro poderío, y quiere impedir intervención [de] países europeos en asuntos [del] continente americano y evitar compromiso de tomar parte en futuros conflictos europeos".

La dilatada espera del Congreso, permitió pensar a Ibáñez que Washington no ratificaría la Sociedad, importando ello el "fracaso completo [de la] política adoptada [por la] Cancillería peruana desde ruptura [de] relaciones con Alemania", ante lo cual, el representante chileno en Francia, aconsejó "seguir francamente actitud que adopte Estados Unidos"[655]. En definitiva, emular la posición norteamericana, permitiría a Chile evitar encapsulamientos en doctrinas de carácter mundial que restringieran su soberanía y seguir manejando con absoluta propiedad sus destinos en el concierto americano.

655 Memoria Confidencial, op. cit.

Ibáñez, de alguna manera, comprendía la relevancia de la contribución de las grandes potencias al orden internacional, pues entendía que serían sus demandas o intereses las que podían "ser consideradas como las únicas relevantes para el asunto en cuestión"[656]. En el mismo sentido, Lord Robert Cecil, en uno de los borradores presentados ante la Asamblea, señaló "que las pequeñas potencias en todo caso no ejercerían ninguna influencia considerable"[657]. De esta manera, Estados Unidos, con su ausencia en la Liga de Naciones, sería la única y más eficaz defensa chilena.

Desde otra perspectiva, Agustín Edwards Mac-Clure, representante de Chile en Inglaterra, instaba por una actitud protagónica, que le permitiera al país ser el articulador de su propia defensa. Edwards Mac-Clure, en correspondencia con Ibáñez, le expresaba que, "allá todo le inspira a Ud. confianza; aquí yo siento que la corriente se inclina del lado del Perú". En este sentido, impulsó a la Cancillería a prestar pronta adhesión a la Sociedad, pues en su lectura de la situación, "no hacerlo hubiese sido un estímulo y un arma poderosa para los enemigos del 1879". Para el diplomático, Chile no podía esperar una defensa confiando en el tiempo y en el probable accionar de los Estados Unidos, resultando imperioso y fundamental "preparar la defensa de nuestros intereses dentro de la Liga y (…), para esto, el primer paso [sería] constituir nuestra representación oficial".

Luego, solicitó a la Cancillería el diseño de una defensa que no soslayara la problemática con Perú, observando posibles soluciones a la dificultad que por décadas perturbaba sus relaciones, pues la "política de confiar de nuevo en el tiempo y de prolongar la situación anómala que ahora existe está calculada para arrastrarnos (…) a una liquidación desastrosa para nuestros intereses"[658]. Chile, debía tomar la iniciativa y evitar ser sorprendido u obligado a renunciar a sus intereses.

Un nuevo cambio en el titular de Relaciones Exteriores, permitió que el camino a seguir ante la Liga de Naciones fuera el sugerido por Edwards Mac-Clure. En efecto, Chile adhirió a la

---

[656] Bull, op. cit., 258.
[657] Carr, op. cit., 159.
[658] Memoria Confidencial, op. cit.

Liga de las Naciones el 4 de noviembre de 1920[659], indicando el nuevo Ministro "inadmisible [el que] que subordinemos nuestra política y menos aún nuestras declaraciones oficiales a la actitud de ningún otro Gobierno". De ahí, que ordenó a los Delegados de Chile, "mantener nuestra situación establecida de adherente originario", sólo haciendo una explícita reserva, "la cuestión de Tacna y Arica no queda sometida a la Liga de las Naciones"[660]. Dicha máxima, fue defendida en sendas refutaciones a la demanda de Perú, argumentos que serían extensivos a las demandas interpuestas por Bolivia.

De esta manera, Chile decidió por una defensa activa desde el interior de la Liga, dando con ello continuidad a la política sostenida en el concierto americano, que, sin duda, no había dejado de granjearle réditos positivos.

Cabe indicar, como aporte a la reconstrucción de la línea defensiva de Chile en el marco del multilateralismo, que en la instancia panamericana el país apeló a lo mundial, a lo resuelto por la Haya sobre el arbitraje, como cobijo ante las presiones por obligarlo a someterse a la institución arbitral. Ahora, en un escenario mundial, invocaría en su defensa lo estrictamente americano. En efecto, Arturo Alessandri, Presidente electo, expresó que ante la circunstancia de que Estados Unidos, Argentina, Ecuador y México estén ausentes en la Sociedad de las Naciones, Chile se "obliga a pensar en la conveniencia de desarrollar una política de vinculación americana, que sea para nuestros intereses una garantía un poco más efectiva que la que puede prestarles la actual Sociedad de las Naciones"[661].

El 1 de noviembre de 1920, y expirado el plazo para pedir la inscripción en la Orden del Día, Perú depositó en el Secretariado de la Liga una demanda en contra de Chile, pidiendo un "nuevo examen y revisión" del Tratado de 1883, específicamente, de la situación sobre la posesión de Tacna y Arica, acusando

---

659 "Chile estuvo representado en la Primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones por los señores Don Antonio Huneeus y don Manuel Rivas Vicuña, designados delegados en conformidad a la ley de 10 de Septiembre de 1920, que creó la Delegación ante el referido organismo internacional". Minrel, 1919-1923, op. cit., 447.

660 Memoria Confidencial, op. cit.

661 Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Circular Nº 2, 5 abril 1921, Vol. 838 L C, Minrel.

incumplimiento respecto a la celebración del plebiscito y uso de la fuerza para mantener una situación favorable a Chile, es decir, una ocupación, "expulsando periódicamente a los peruanos no sólo de las provincias sometidas sino aún del departamento peruano de Tarapacá, cedido (…) por el Tratado". La demanda, fue presentada con el acuerdo de Bolivia, que reclamaba "la revisión del Tratado que le fue impuesto por Chile por el cual el territorio boliviano quedó bajo la dominación chilena"[662]. En síntesis, ambos denunciaron a un Chile que ha sustentado su política externa en la fuerza y en el derecho que da la victoria, otorgándole a la primera un valor absoluto sobre el derecho, y valorando el segundo, como la ley suprema de las naciones. Desde esta perspectiva, Perú y Bolivia, se ocuparon en desacreditar en el concierto de naciones al antiguo enemigo y al enemigo potencial[663].

La Delegación chilena, respondió a la demanda el 25 de noviembre, sosteniendo su defensa jurídicamente en base a cuatro argumentos que, a fin de cuentas, terminaron por abortar la amenaza peruana y boliviana. Primero, las peticiones de revisión de tratados son injustificadas en sí mismas, al aducir a principios no contemplados en las previsiones de las cláusulas 15 y 19. Segundo, existe una paradoja entre el ser arrastrado a una guerra en contra de su voluntad por parte de Perú y Bolivia y las reiteradas invitaciones, antes de consumarse la victoria definitiva, a concertar la paz, la que tardó en llegar por resquicios impuestos por los vencidos. Tercero, los pactos fueron el resultado de deliberaciones en el marco de la más absoluta libertad y adoptando, "todos los requisitos de la más incontestable validez". Por último, en cuarto lugar, Chile dio cumplimiento a los Tratados en todas sus partes substanciales[664]. En definitiva, Chile ha sido un país que "ama la paz, a cuya sombra prospera y se engrandece", en efecto, en más de un siglo de vida independiente,

---

662 Minrel, 1919-1923, op.cit., 395.

663 Carr señala que "Las teorías destinadas a desacreditar a un enemigo o a un enemigo potencial son una de las formas más comunes del pensamiento intencional". Carr, op. cit., 118.

664 Minrel, 1919-1923, op. cit., 397.

> "ha registrado el menos número de guerras y revoluciones que la inmensa mayoría de los pueblos civilizados de cualquier continente, porque el respeto al derecho y la veneración a los Tratados internacionales, reciben alto culto religioso en el corazón de los chilenos y en la política de nuestros Gobiernos"[665].

De ahí, que su política exterior rechazó el mérito de las peticiones del Perú, primero, y de Bolivia, después.

Perú, retiró la demanda de la Asamblea sin perjuicio de presentarla ulteriormente, pero nunca volvió a hacerlo, y en su reemplazo, solo hizo circular una réplica a la respuesta chilena, que básicamente insistía en los tópicos de la demanda. Por su parte, Bolivia presentó una demanda el mismo 1 de noviembre de 1920, acusando en igual medida "la presión bajo la cual le fue impuesto el Tratado (…) La inejecución de algunos puntos fundamentales (…) destinados a asegurar la paz", cuestión que constituía una "amenaza permanente de guerra", cuya prueba estaba en la masiva movilización de efectivos militares en la frontera chilena. Por último, denunció que, como "consecuencia del Tratado de 1904, Bolivia pasó a ser un país absolutamente cerrado y privado de todo acceso al mar"[666], condición que ha dificultado su progreso y desarrollo económico, adjudicando a Chile 'culpa ética' por ello. Los Enviados de Santiago, rechazaron la demanda en base a los mismos argumentos utilizados ante la demanda peruana.

Bolivia, retiró la demanda al mismo tiempo que Perú, sin embargo, solicitó inscribirla en la Orden del Día de la Segunda Asamblea, a reunirse en noviembre de 1921, a lo que el Presidente de la Asamblea, Sr. Hymans, conforme al artículo 4º inciso e) del Reglamento, aceptó inscribir. Por su parte, Chile protestó en base a que,

> "la Sociedad de las Naciones no es competente para revisar los Tratados Internacionales; que al contrario ha sido constituida para consolidarlos…que la revisión del tratado de 1904…justificaría la revisión

---

665 Ibid., 399.

666 Ibid., 408.

de todos los otros tratados que sustentan la paz del mundo y el derecho de los pueblos civilizados"[667].

La Delegación de Chile, relevó el principio de inviolabilidad de los tratados y adhirió a que una de las funciones del derecho, "necesaria para la vida civilizada es proteger los derechos que han sido creados por contratos privados concluidos de forma considerada válida por el derecho (…) principio esencial para la existencia de cualquier clase de comunidad internacional"[668]. Por otra parte, de manera estratégica, hizo del tema de la competencia de la Asamblea un tema fundamental, es decir, algo particular, como la revisión del Tratado de 1904, fue convertido en algo general, como la posible revisión de todos los Tratados que no han sido cabalmente cumplidos, colocando de esa manera en entredicho la paz mundial[669]. La tesis chilena fue compulsada y refrendada por una Comisión de Juristas, especialmente convocada para ello, la cual declaró inadmisible la demanda boliviana[670]. De esa manera, la demanda fue retirada, dando por

---

[667] Ibid., 417.

[668] Carr, op. cit., 251.

[669] "Los tratados no se revisan a petición del vencido: es la tesis alemana que pide la revisión del tratado de Versalles…No es ilegal, pero es inconveniente ocuparse de cuestiones americanas cuando Estados Unidos no está representado en la Asamblea (…) Chile se opone al nombramiento de una Comisión que estudie lo relativo al cumplimiento del Tratado de Ancón porque es exclusivista. La Comisión debiera estudiar el cumplimiento de todos los tratados de paz sin excepción, tanto antiguos como contemporáneos. Estimo que planteada la cuestión en este terreno cae por su base la petición del Perú, ningún país se atreverá a patrocinarla". Alejandro Álvarez a Ministro de Relaciones Exteriores, Vol. 838 L F, Minrel.

[670] Declara la Comisión que, "La Asamblea de la Sociedad de las Naciones no puede modificar por si misma ningún Tratado; la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes. Que el Pacto, al propio tiempo que profesa el respeto escrupuloso de todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados atribuye a la Asamblea, a virtud del artículo 19 la facultad de invitar (…) a los Miembros de la Sociedad a proceder a un nuevo examen de ciertos tratados o de ciertas situaciones internacionales. Que semejante invitación puede únicamente hacerse en el caso en que los Tratados se han hecho inaplicables, esto es, cuando el estado de cosas existente en el momento de su conclusión ha experimentado después, se materialmente, sea moralmente, transformaciones tan radicales que las coloca fuera del dominio de las posibilidades razonables de aplicarlo". Minrel, 1919-1923, op.cit., 439-440.

terminada la gestión para que la Asamblea conociera sobre el Tratado de 1904.

Ahora bien, hasta acá llegamos en nuestra aproximación a las demandas de Perú y Bolivia y las respectivas contra-respuestas chilenas, puesto que éstas han sido aspectos de la historia internacional del país suficientemente tratadas. No obstante, se ha soslayado la urdimbre de gestiones y de relaciones que Chile se ocupó en establecer y afianzar en aras de obtener una victoria sobre los asedios multilaterales orquestados por Perú y Bolivia. En eso nos ocupamos ahora. Una vez establecida la Delegación que representaría a Chile en la Liga, desde Ministerio se ordenó conseguir los apoyos necesarios y suficientes que le permitiesen aislar la acción de Perú y Bolivia. Lo anterior, sin duda, se dispuso en función a la concepción de que el arte diplomático "consiste en identificar esa área de intereses solapados y en intentar, a través de la razón y de la persuasión, que las partes se hagan conscientes de sí misma"[671].

De esta manera, los Delegados en su paso por Buenos Aires se dieron a la tarea de conseguir el apoyo de Argentina. En conversaciones con el Presidente de la República, Hipólito Irigoyen (1916-1922), obtuvieron de éste una "acogida amistosa y del todo satisfactoria", que se vería coronada con la petición de que, "las Delegaciones de Chile y la Argentina a la Liga procedieran de acuerdo en las cuestiones de común interés para ambos países". Irigoyen, por su parte, quizá buscando apoyo en ello, expresó que estaba dentro de sus propósitos el presentar a la Sociedad "'altos ideales de justicia humanitaria' y proposiciones fundadas en ellos a cuya aprobación quedaría subordinada la mantención de la adhesión"[672].

En virtud de esos 'altos ideales', los Delegados de La Moneda se plegaron en principio al "derecho de todos los países vencidos de solicitar su ingreso en la Sociedad de las Naciones". No obstante, observando con mayor examen, la posición bonaerense hubo de ser considerada prematura y fuente de posibles conflictos políticos entre los gobiernos de Gran Bretaña y Argentina, puesto que se concibió que "dicha admisión estaría (…) subordinada al

---

[671] Bull, op. cit., 222.

[672] Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 17 enero 1921, Vol. 838 L C, Minrel.

concepto de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra para apreciar el cumplimiento o la mora de las obligaciones de los vencidos, cuya satisfacción se exigirá para admitirlos". Con ello, Chile quedó en una especie de encrucijada ante un posible momento delicado, dada "la estrecha cordialidad que nos liga con la Argentina y nuestras vinculaciones con la Inglaterra, cuya influencia seria decisiva en las deliberaciones de la Asamblea". Pero, por otra parte, también consideró que el ingreso de los vencidos constituía, en cierto modo, una "garantía para los Estados neutrales y representaba (…) una causa interesante y simpática". En definitiva, La Moneda debía sopesar las implicancias particulares que tendría para su política un explícito apoyo al Presidente Irigoyen. Mientras, la amenaza peruana y boliviana se dibujaba con mayor claridad, siendo necesario definir una posición. Así, en virtud del resguardo de sus intereses, Chile ordenó "no menoscabar en lo más mínimo (…) actitud de la Argentina y nuestra cordialidad con Inglaterra". Por lo pronto, tranquilidad existía en la Cancillería, pues Argentina se había comprometido a no tomar asunto "en la cuestión del Pacifico cuya solución correspondería a los países directamente interesados".

Posteriormente, en las Conferencias, Pueyrredon, el Delegado trasandino, le expresó a sus pares chilenos que "el Secretariado le había manifestado que la opinión de la Argentina ejercería una influencia decisiva en esta cuestión", lo que obligaba a los chilenos a mantenerse cerca de su Delegación, llegando, en virtud de ello, a ofrecer su voto "para una de las seis vice presidencias de la Asamblea", iniciando, a la vez, una intensa labor diplomática que permitiera vencer "las resistencias de algunas Delegaciones latinoamericanas para votar por la Argentina, especialmente la de Venezuela"[673].

Por otra parte, a Manuel Rivas Vicuña le fue encomendada la misión de conseguir la adhesión de Brasil, invocando para ello un cierto sentimiento histórico de cordialidad de Chile para con este país, "al cual debemos pruebas inequívocas de simpatía desde muchos lustros". Le indicaba Rivas a Azevedo, Ministro brasileño, que su gobierno "ha deseado desde un principio proceder de acuerdo con el Brasil en todos los asuntos del programa que

673 Memoria de la Delegación de Chile a la Primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones 1920, Vol. 838 L B, Minrel.

directa e indirectamente afecten a los países sud-americanos (…) propósito que no excluye un pensamiento análogo con respecto a la Argentina, Uruguay y otras naciones de este continente". Al parecer, la gestión de Rivas tuvo éxito, pues sus propuestas fueron aceptadas cordialmente y se obtuvo la seguridad de que las instrucciones dadas a los Delegados brasileños ordenaban "marchar de acuerdo con nosotros en todos los asuntos sud-americanos en general"[674].

De esta manera, Chile consiguió la adhesión brasileña y argentina, manifestándoles de inmediato que su objetivo era resistir resueltamente a las demandas del Perú y de Bolivia, "así como al nombramiento de una Comisión que se avocara al conocimiento del problema del Pacífico". Por su parte, las redes latinoamericanas urdidas por La Moneda comenzaron a dar frutos, pues debe ésta al Delegado de Brasil, Sr. Rodrigo Octavio, el retiro provisorio de las demandas interpuestas por los antiguos adversarios[675], así como la posterior invitación a una reunión entre el Delegado de Perú y el de Chile.

En aquella instancia, el Sr. Cornejo del Perú, inquirió si Chile estaría dispuesto, a manera de simplificar el proceso iniciado en la Liga, "a tratar sobre la base de someter a arbitraje la cuestión de Tacna y Arica", propuesta que Chile rechazó tajantemente, indicando que "era absolutamente inadmisible, porque el Tratado señalaba otro método, que es el plebiscito, para resolver la única dificultad que nos divide", condición indispensable para reanudar negociaciones. Brasil, apoyó la tesis chilena y señaló que, "si en el debate sobre el plebiscito sobrevenía algún acuerdo insoluble (…) podría entonces recurrirse al arbitraje como a cualquier otro medio conciliatorio". El Delegado chileno, cautamente, no contrajo "compromiso alguno en el sentido de aceptar arbitraje para ningún efecto"[676].

Chile, necesitaba diluir la amenaza de revisión de sus tratados y la respuesta no podía ser la marginación o la fuerza, en efecto, ésta necesariamente debería ser la participación activa, que le

674 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 26 octubre 1920, Vol. 820, Minrel.
675 Memoria de la Delegación de Chile, op. cit.
676 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 6, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Minrel.

permitiese articular una defensa desde dentro de la Liga y que tendiese a mejorar su situación de prestigio e influencia al servicio de una defensa eficaz. De hecho, razón existe en Bull, cuando señala que la "importancia de las conferencias y de las organizaciones internacionales reside, en gran parte, no en la diplomacia multilateral que surge de ellas, sino en las oportunidades que crean para la diplomacia bilateral"[677], ya sean espontáneas o forzadas.

En este tenor, la Delegación de Chile encontró una significativa oportunidad en la Delegación de Francia, que solicitó a la chilena, por medio de Gabriel Hanotaux, que ante el evento de que se promoviera la admisión de Alemania a la Sociedad de las Naciones, pueda contar ésta con la adhesión de Chile en su política, a saber, aceptar la admisibilidad "a condición de que Alemania declare que desea sinceramente cumplir el Tratado de Versalles y de que dé algunas pruebas que confirmen este propósito". Fue ésta, una solicitud altamente conveniente para Chile, especialmente, en el contexto de asedio que experimentaba por parte de Perú y Bolivia. Por otra parte, era necesario confirmar con prontitud la "firme adhesión al principio fundamental de fiel cumplimiento de los Tratados, actuando en el caso de mayor significación y trascendencia que pueda presentarse". Así, Rivas expresó que, "ayudando la tesis de Francia, servimos nuestros intereses propios más fundamentales, que pueden ser traídos nuevamente cualquier día ante la Asamblea"[678].

Entretanto, la política chilena siguió oficiando adhesiones a su causa, y sin duda, una de las más interesantes fue la de Japón, ante quien la Delegación chilena se esforzó por justificar el comportamiento de su política ante las demandas bolivianas. En definitiva, el Embajador expresó "su opinión explícita y franca a favor de nuestras tesis, esto es, contra la inscripción de la demanda de Bolivia en la orden del día de la Asamblea y contra la competencia de la Asamblea para conocer de la demanda de Bolivia"[679]. Las redes diplomáticas de Santiago continuaron

---

677 Bull, op. cit., 217.

678 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 7, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Minrel.

679 Huneeus a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 15, 5 marzo de 1921, Vol. 879, Minrel.

ensanchándose, mientras, y por consecuencia, se profundizaba el aislamiento de las demandas de Perú y Bolivia.

De esta manera, Chile consolidó una situación de prestigio e influencia internacional, que se vería enfatizada tras la designación de Huneeus Rivas, Delegado chileno, como Presidente de una de las seis comisiones de la próxima Asamblea de la Liga. La Delegación, observó la designación como un verdadero honor y reconocimiento a esa situación de prestigio e influencia, y se ocupó en destacar que aquella comisión tenía "a su cargo los asuntos más delicados y difíciles de solucionar, como son las adhesiones de nuevos Estados a la Liga". Se indicó, que aquella designación comprendía la vice-presidencia de la Asamblea Plenaria, constituyendo ésta la de "mayor prestigio que la de cualquiera de las otras seis vice-presidencias sin comisiones (…) con dos de las cuales han sido favorecidos el Brasil y Argentina".

Reconocimiento y prestigio para Chile, olvido para Perú y Bolivia, fue la lectura de los Enviados de Santiago, que maximizaron la situación al exponer que la idea de la designación fue propugnada por el Sr. Quiñones de León, Embajador de España, y el Sr. Hanotaux, "movidos de simpatía hacia nuestro país". En lo que respecta a las Delegaciones latinoamericanas, a excepción de Bolivia y Perú, todas acompañaron a Chile en la votación[680]. En respuesta, sintiendo la Delegación chilena que mucho debía a las Delegaciones de España, Francia, Brasil y Argentina, y en muestra de su gratitud, pidió para ellas las condecoraciones al mérito.

Por su parte, las consecuencias de la situación obtenida, se expresaron en la refrendación de la política a seguir respecto a Bolivia y a Perú. Los Delegados de Bolivia quisieron reanudar relaciones con Chile en el marco de la Asamblea, no obstante, los Delegados de Santiago, manifestaron el desagrado que había causado la actitud boliviana, habiendo "atendido tan generosamente sus aspiraciones". El gobierno, se puso en un pie altivo y condescendiente respecto a Bolivia, al expresar que se había abstenido de solicitar a la Sociedad el rechazo de los poderes de su Delegación, "emanados de un Gobierno de facto y constituido con propósitos hostiles", petición que con seguridad

---

680 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial N° 8, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Minrel.

hubiese sido acogida por la Asamblea. Bolivia, buscó reanudar conversaciones tras comprender que Perú no le era "útil para el logro de sus aspiraciones", y si bien, la demanda nuevamente fue enarbolada, la designación de los altos cargos para la próxima Asamblea y de los cuales los Delegados de Santiago fueron parte, "fue una dura lección para nuestros vecinos"[681]. Chile, asumía por ahora la dirección de las relaciones con Bolivia.

Lo anterior, resulta coincidente con la visión del boliviano Robert Brockmann, para quien los fracasos ante la Sociedad tuvieron serias consecuencias en la consolidación de Bolivia como país mediterráneo, así, el fracaso logró "provocar la urgencia de peruanos y chilenos por zanjar las cuestiones pendientes desde la guerra de 1879", considerándose Bolivia "excluida de las discusiones de sus propios derechos marítimos". De igual manera, no enviaría una nueva representación a la Asamblea en virtud de que ésta no consignara la demanda de revisión del Tratado de 1904 en la respectiva orden del día[682].

Respecto a Tacna y Arica, una nueva reunión extraoficial en la Delegación de Brasil entre Chile y Perú reanudó las gestiones en busca de un arreglo definitivo y cordial a sus dificultades. García Calderón, Delegado de Perú, impelió a una búsqueda por otros medios para dar solución a la problemática que sostenían, inclusive prescindiendo del plebiscito. No obstante, el Delegado de Chile expuso que para la apertura de negociaciones era requisito la celebración de éste. Las argumentaciones chilenas fueron firmes y serenas[683], y en base a ello, rechazó la mediación brasileña, reivindicando el derecho que le asistía de buscar una solución junto a Perú desde el estricto marco del bilateralismo. No obstante, en ese giro hacia lo americano, hubo de considerar, necesariamente, el factor Estados Unidos, que estaría llamado a contribuir de manera decisiva a la resolución de la controversia chileno-peruana.

---

681 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 10, 22 noviembre 1920, Vol. 820, Minrel.

682 Robert Brockmann, *Tan Lejos del Mar. Bolivia entre Chile, Perú y Paraguay en la década extraviada 1919-1929,* La Paz, Bolivia, Plural Editores, 2012, 111-112.

683 Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 36, 18 diciembre 1920, Vol. 820, Minrel.

Conclusión general

El cambio de la política exterior de los Estados, si bien, no es nuevo como objeto de estudio para las Relaciones Internacionales, no ha logrado ser abordado con suficiencia por la historiografía chilena. En este sentido, desde un enfoque de Historia de Política Exterior, hemos excedido el horizonte del bilateralismo y del sello limítrofe que ha caracterizado a este tipo de estudios, habiendo abordado un invisibilizado proceso de redefinición de la política externa en un marco de mutaciones experimentadas, finalizando el siglo XIX, por el escenario mundial y regional. Una de esas transformaciones, fue el incipiente multilateralismo de inicios del siglo XX, instancias en las que se promovieron las controversias territoriales por los vecinos en contra de Chile, asunto que terminó por emplazar su política exterior. ¿Eran las nuevas tribunas multilaterales una potencial amenaza u oportunidad para sus intereses fundamentales?

El nivel internacional, tal como lo indicara Putnam, sería el espacio en donde Chile podría maximizar sus capacidades de poder o encontrar otras fuentes del mismo, así como minimizar los riesgos que los acontecimientos externos podrían tener para el país. En efecto, el multilateralismo devino en ese espacio, señalando, además, un rasgo esencial de la inserción internacional de los países.

Ahora bien, el tratamiento historiográfico de la política exterior chilena, preferentemente bilateral, ha levantado ciertas dificultades a la presente investigación. Así, a la ausencia o escasez de trabajos sobre la problemática en estudio, se debe considerar, sin duda, como la más relevante, la que refiere a las fuentes, las que, si bien existentes, resultan escasas. Ello, obligó a hurgar en la masa documental sobre relaciones bilaterales y, a veces, nos obligó a conformarnos con lo tratado en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. De igual manera, las Sesiones Secretas de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado, podrían ser fundamentales para futuras investigaciones, no obstante, a más de un siglo de distancia desde el momento que se escriben estas líneas, esta documentación sigue manteniendo ese carácter.

Lo expuesto, junto a la propia miopía del autor, ha dejado abiertas múltiples interrogantes que futuros esfuerzos investigativos podrían ayudar a dilucidar, enriqueciendo la explicación y profundizando la comprensión de la historicidad de la política exterior de Chile. Empero, la investigación presentada, reconociendo sus propias insuficiencias, ha querido aportar un ladrillo al conocimiento de: la política exterior de los Estados; de los procesos de redefinición de la misma; de las relaciones vecinales; de la historia de un periodo insuficientemente tratado, como la república parlamentaria en Chile; en definitiva, de un capítulo de la historia del Hemisferio Occidental.

Ahora bien, si en un estudio histórico es difícil hablar de conclusiones, podemos al menos señalar que la investigación permite mostrar que:

1.- La transición de la política hegemónica desde Gran Bretaña a los Estados Unidos, fue en América Latina un proceso casi imperceptible. Gran Bretaña, el sostenedor de un imperio informal en la región, paulatinamente, al ritmo de su declive internacional, fue aceptando la expansión económico-política estadounidense, concibiendo que éste tenía en la región una natural zona de influencia. Gran Bretaña, por su parte, apostó por una política de acercamiento a Estados Unidos y por una focalización en la denominada pelea por África. Estados Unidos, consciente de su rol hemisférico, subyacente en la lógica del Destino Manifiesto, fue expandiendo cada vez más su poder económico en un área de la que se había declarado su protector, ocupando para ello, desde el siglo XIX, una combinación de poder blando y duro, la diplomacia del dólar y de las cañoneras. Esta transición, tuvo su corolario en la política del Gran Garrote y en la propiedad sobre el Canal de Panamá, asunto que le permitió al coloso del norte consolidar su influencia económica y política, en tanto, ser la potencia regional.

2.- En el decurso del siglo XIX, las relaciones chileno-estadounidenses fueron forjando percepciones nacionales incompatibles, en cuanto ambos estados reconocieron en el otro, ciertas voluntades de predominio sobre la región o el continente. Ahora bien, Washington que siempre buscó intervenir en la

política hemisférica, lo pudo hacer con mayor fuerza en la medida que su naciente imperialismo se robustecía y el británico debilitaba. De ahí, su intervencionismo durante la Guerra del Pacífico, específicamente, para evitar que Chile resolviera el conflicto contemplando compensaciones territoriales, afectando sus propios intereses. El Departamento de Estado, intervino mediante una especie de multilateralización no institucionalizada, expresada en las Conferencias de Arica, la Misión Trescott y el Protocolo de Viña del Mar. La política exterior de La Moneda, si bien, logró bloquear diplomáticamente esos intentos, no pudo desechar la mediación ofrecida por Washington, dada su relevancia hemisférica. Chile, a pesar de ello, logró articular una victoria diplomática sobre Perú, Bolivia y Estados Unidos, que consolidaría la victoria armada.

Tras la guerra, Chile fue percibido como una amenaza a los intereses expansivos de Estados Unidos, no obstante, estar éste en pleno proceso de fortalecimiento de sus capacidades de poder. En efecto, la relación entre ambas naciones se fue tornando cada vez más asimétrica, asunto demostrado en 1891 tras el incidente Baltimore. Este último episodio, implicó para Chile evidenciar: 1) la soledad internacional, al no estar dispuesta ninguna potencia a enemistarse con Estados Unidos por intervenir en su zona de influencia; 2) la posibilidad de una guerra funesta y; 3) la necesidad de reconocer la posición hegemónica norteamericana en el Hemisferio Occidental. Por otra parte, Estados Unidos, desde fin de siglo, continuó expandiendo sus intereses económicos en Chile, profundizando, cada vez más, su dependencia económica, e incrementando, en consecuencia, su poder político. Lo anterior, explica de suyo, la desconfianza chilena ante las iniciativas multilaterales emprendidas por Estados Unidos.

3.- El desenlace de la Guerra del Pacífico, le permitió a Chile emerger como una verdadera potencia regional, en base a unas renovadas capacidades de poder económico, militar-naval y autopercepción positiva.

El poder económico, derivó de la incorporación de la industria del salitre y de territorios ricos en minerales, atributos que le permitieron proyectar un futuro promisorio. Tal fue la expectativa que generó, que la renta del salitre se convirtió en el patrón

dominante de los ingresos del Estado, subordinando o aboliendo cualquier otra fuente de ingreso. No obstante, el Estado, dueño de una potencialidad económica sin precedentes, olvidó que la renta del salitre dependía de la fluctuante economía internacional, tensando con la definición de su estructura de gastos, alta y fija. De igual manera, la abundancia real o aparente, permitió que la oligarquía, tendiera a beneficiarse, directa o indirectamente, de las rentas del Estado, olvidando su imprescindible función productiva. Por su parte, la práctica de las combinaciones no permitió ni la competencia ni la innovación tecnológica, siendo incapaz la industria salitrera de mantener una productividad adecuada. En definitiva, el salitre no pudo o no supo proyectar externalidades positivas a otras ramas de la economía. Desde esta perspectiva, el salitre no permitió una transformación radical de la estructura económica, un desarrollo sostenible, por el contrario, fue una economía de enclave que permitió crecimiento económico, pero no desarrollo.

En consecuencia, todo devino inestable: 1) El PIB real se mostró ralentizado e inestable; 2) los diversos sectores económicos no tuvieron un crecimiento ni desarrollo sostenible; 3) los periodos de auge de la industria no implicaron un proceso de industrialización; 4) los bancos, inclinados a lo especulativo, no estuvieron al servicio del crecimiento productivo del conjunto de la economía; 5) la inflación devino en una constante, al igual que el deterioro cambiario; 6) las emisiones de dinero permitieron un aparente optimismo económico que ocultó la situación real; 7) la inversión extranjera fue asimétrica respecto a países vecinos y; 8) la estructura de gastos, olvidando la variabilidad del ingreso, obligó a un permanente déficit fiscal que el Estado cubrió con remates de oficinas, nuevas emisiones o con empréstitos, que por la misma variabilidad, a veces, resultaron impagables. En síntesis, un verdadero círculo vicioso que, a fin de cuentas, terminó por debilitar al Estado.

4.- Garantizar la nueva estructura fronteriza, demandó a Chile un esfuerzo por mantener una fuerza militar y naval lo suficientemente preparada para disuadir o enfrentar eventuales conflictos armados. De ahí, que profesionalización y modernización devinieran en verdaderos objetivos estratégicos.

El ejército, a pesar de buscar la profesionalización en la contratación de la misión prusiana de Emil Körner, siguió mostrando una serie de debilidades, tales como: 1) la no cesación de funciones de la improvisada oficialidad que había reemplazado a la alta oficialidad desmantelada en 1891; 2) la existencia de comandos divisionarios que dificultaban la unidad de mando o; 3) la no superación de su carácter preindustrial. Por su parte, la armada, considerada la fuerza fundamental para mantener la integridad territorial, impelió una serie de reformas que privilegiaron en su formación una impronta más técnica que teórica, invirtiendo, además, ingentes recursos que le permitieron posicionarse entre las armadas más poderosas del mundo.

Empero, el poder siempre es en referencia a otros, el poder, siempre es relativo. De ahí, que las alianzas que los ejércitos argentino y brasileño establecieran con sus respectivos sectores industriales, terminaron por anquilosar al ejército chileno, verdadera fuerza de carácter preindustrial. Los Estados Unidos, habiendo demostrado hacia 1891 tener la fuerza necesaria para respaldar su paternalismo hegemónico, eclipsó la posibilidad chilena de mantener cierta hegemonía en el Pacífico Sur, posibilidad cerrada con candado tras la I Guerra Mundial, cuando Washington ya no tuvo rival. De igual manera, el expansionismo argentino que, desde 1895 hasta 1902, sostuvo una declarada carrera armamentista contra Chile, terminó por debilitar sus arcas fiscales y por tensionar sus relaciones bilaterales. Los Pactos de Mayo, que consideraron el primer acuerdo de desarme en el mundo, y que aparentemente acabaron con la tensión, fijaron un equilibrio en favor de Argentina, el cual se quebraría en 1905 cuando ésta decidiera responder a la política armamentista de Brasil. Chile, intentó responder al rezago, pero no lo logró, debilitándose aún más su poder militar y naval.

Expresión del rezago de su fuerza militar, fue su interés por constituir el Pacto del ABC, que le permitiría, ante la imposibilidad de rivalizar por sí mismo con Estados Unidos, constituir un balance a su poder junto a Argentina y Brasil. Así también, adherirse a los dos poderosos de América del Sur, le permitiría seguir manteniendo una situación de poder regional, proyectando cierto nivel de igualdad con éstos. No obstante, el Pacto nunca se ratificó.

5.- La autopercepción siempre se encuentra en la base de la política y acción exterior de los Estados. En este sentido, la clase alta chilena construyó durante el siglo XIX un discurso que posicionó a su país en un sitial bastante alejado de la situación de inestabilidad o naufragio que caracterizaba al resto del continente. Así, atributos como la estabilidad institucional; la prosperidad de su economía; su identidad guerrera; su raza laboriosa o; su carácter disciplinado y apegado al orden; les permitieron concebir una república modelo, superior y excepcional.

Esta idea, que emerge una y otra vez a la superficie, tuvo un contrapunto iniciado el siglo XX, cuando una serie de voces denunciaron a un Chile bastante alejado de aquella situación imaginada. Así, ante el progreso defendido por el grueso de la clase política, se denunció: 1) el falso crecimiento económico, oculto tras las rentas del salitre; 2) la grandeza ficticia permitida por el dinero público; 3) una crisis moral que detrás de la aparente bonanza había perdido bienes como la mayor tranquilidad o seguridad nacional, sustrato de todo real crecimiento y progreso; 4) una nueva conquista de Chile por la vía del trabajo y el capital; 5) una patente inferioridad económica, explicada por múltiples factores, tales como, una agricultura extendida sobre suelos pobres, una minería agotada, una educación no adecuada a los requerimientos de su tiempo, el descenso de la producción salitrera y/o el desvío de sus utilidades a Londres; 5) una política exterior, que había permitido que el país perdiera su posición preferente en el continente, privándose del andamiaje necesario para su defensa, perdiendo territorios o manteniendo sobre los del norte una débil posesión, por todos cuestionada. Chile, no estaba preparado para ser un buen enemigo, pues era débil.

6.- Al compás del declive en la escala de poder internacional y de la transición de un mundo hobbesiano a uno grociano, la política exterior de Chile comenzó a observar en su discurso y acción internacional una constante adecuación a la nueva distribución del poder regional y mundial. De ahí, que reorientara su actividad diplomática hacia una diplomacia civil-pragmática, y relevara una nueva valoración del derecho internacional, sistema de normas considerado garantía de civilización, pues, ningún fin internacional de un Estado cualquiera, sería alcanzado sin el

concurso de los otros. Chile, abandonando de manera definitiva las demostraciones de fuerza, tan características durante el siglo XIX, acudió para resguardar sus intereses a los mecanismos que le prohijó la diplomacia y el derecho internacional.

7.- Laberinto, ha sido la idea que mejor nos ha permitido retratar las complejas relaciones que Chile sostuvo con sus países vecinos, a inicios del siglo XX. En esta compleja y densa red, Argentina, el vecino más poderoso, fue el gran factor a considerar a la hora de definir los caminos a seguir con Perú y Bolivia. En efecto, la relación chileno-argentina, como bien fuera descrito por el representante británico en Chile, era vidriosa, es decir, cualquier controversia podría haber derivado en un conflicto armado. La Cancillería, entonces, debió considerar la fragilidad de esa relación, al situar al país en una situación desmedrada a nivel regional.

Así, en el marco de la espera por el fallo arbitral de Gran Bretaña, un nuevo periodo de alarmas vino a tensar aún más las relaciones. Chile, denunció agresión militar ante la internación de policías argentinas en el territorio de Última Esperanza, y Argentina, la construcción de caminos por la comisión de límites de Chile en territorios sujetos a delimitación. No obstante, la desestimación de la acusación chilena por Buenos Aires, insistiendo en la relevancia de la suya, puso en entredicho la relación de igualdad entre ambos Estados. Por otra parte, la opinión pública argentina no cesó de ahondar en los conflictos, denunciando de parte Chile agresividad, expansión, amenaza para los débiles, en síntesis, real fuerza perturbadora en América. Argentina, por su parte, arrogándose la responsabilidad de detenerlo, se preparó para una eventual guerra e intentó vincular a Perú y Bolivia, las víctimas de Chile, a la civilización del Atlántico. En el mismo tenor, no dejó de culpar a Chile por las alarmas, por la carrera armamentista, por las incertidumbres comerciales, por la pérdida de prestigio y de territorios, de ahí, la necesidad de desbaratar su plan expansionista que, a su juicio, los Pactos de Mayo no habían detenido.

Chile, acusó evidente hostilidad argentina, no correspondiendo ésta a la especial consideración que siempre le demostró. Por ejemplo, jamás había pensado en la guerra, pero estaba obligado a

precaverse. En cambio, denunció la insistencia argentina por intervenir en la solución de los problemas que dejó pendiente la Guerra del Pacífico, y el apoyo que prestó a Perú y a Bolivia en sus demandas en su contra, cada vez que requirió obtener una buena posición para negociar con éste. Esta tensión fue suavizada por la firma de los Pactos de Mayo, específicamente, al eliminar el factor más relevante de perturbaciones entre ambos países, determinando que ni Chile ni Argentina intervendrían en los asuntos del Pacífico y el Atlántico, respectivamente, abriendo ello una era de aparente confianza y cordialidad. Empero, se ha invisibilizado el condicionamiento que los Pactos dieron a la política chilena respecto a Bolivia y a Perú, pasando Argentina a ser un factor estructural de la política exterior chilena con los vecinos del norte.

8.- Bolivia, se convirtió en un factor de constante intranquilidad para Chile, cada vez, que revitalizó y revitaliza sus reivindicaciones territoriales. El reivindicacionismo, por su parte, se reactivó cada vez que Argentina se acercó y se prospectó como la vengadora de todos los agravios padecidos por la guerra. De ahí, que la fragilidad de la relación chileno-argentina, hiciera perentorio acordar la paz con Bolivia, jugando en ello un rol fundamental, la controvertida misión König, ampliamente difundida por Bolivia a la hora de buscar amparo internacional a su causa.

La política exterior de Chile tuvo que abordar una serie de dificultades con el país altiplánico. Entre ellas, la más importante, enfrentar el doble juego de la diplomacia boliviana, observada con suficiente claridad desde 1884. Particular responsabilidad en ello, les correspondió a las interesadas pretensiones argentinas, que lograron activar pendularmente los anhelos portuarios bolivianos. Si bien, Chile esbozó ceder territorio para alejar a Bolivia de Argentina en 1895, la medida terminó por fracasar, en parte, por la entrega incondicional que Bolivia hizo a Argentina de la Puna de Atacama, territorio bajo ocupación y gobierno chileno desde la Guerra del Pacífico. Si Argentina, hubiese decidido defender ese territorio por las armas, Bolivia hubiese marchado a su lado con la expectativa de recuperar todo el litoral.

En segundo lugar, Bolivia tergiversó los hechos al ocultar que fue ella la verdadera causa del conflicto, al violar sistemáticamente

los tratados suscritos con Chile. Olvidó, en tercer lugar, que donde acusaba anexión en virtud del principio de la victoria, solo hubo reivindicación, constituyendo en falsa la difundida agresión e imperialismo chileno. En cuarto lugar, olvidó también el país altiplánico, que no pagó indemnización alguna a Chile, de ahí, que la pequeña franja de tierra que le daba continuidad al territorio chileno, fue la única indemnización que pagó. En definitiva, intencionadamente falsificó la Historia. En quinto lugar, Bolivia nunca correspondió a la liberalidad y justicia demostrada por Chile, cuya máxima expresión fueron los protocolos de 1895. En sexto, el pensamiento irreflexivo de las Cancillerías boliviana y peruana, también, fue responsable de la inefectividad de las negociaciones, en cuanto se obstaculizaron mutuamente en la resolución de las controversias sostenidas con Chile. En efecto, Perú resistía toda transferencia de territorios considerados peruanos a Bolivia, suspendiendo toda discusión sobre el protocolo plebiscitario hasta que ello no se zanjara, mientras Bolivia aplazaba la discusión de un tratado de paz hasta que Chile no acordase con Perú dicho protocolo.

Por último, la dureza de la nota König, los problemas limítrofes que sostuvo con otros vecinos, así como, la soledad que implicó los Pactos de Mayo, empujó a Bolivia a buscar la paz, abandonando toda pretensión de un puerto en el Pacífico. Fue el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904. Ahora bien, la buena inteligencia tras la firma de la paz, no fue suficiente para traer reconciliación verdadera, siendo la pérdida de su capacidad marítima, consecuencia del imperialismo chileno, la bandera que constantemente sería enarbolada en las instancias multilaterales, asunto vigente hasta hoy.

9.- Perú, el actor más activo a la hora de erosionar la posición internacional e integridad territorial de Chile, utilizó para ello, en primer lugar, el descrédito internacional. Chile, a su juicio, a costa de obtener el dominio definitivo sobre Tacna y Arica, fue capaz de atropellar los derechos peruanos y pasar por encima de los compromisos convenidos, básicamente, al haber desestimado el protocolo Billinghurst-Latorre de 1898. Dicho protocolo, fue convenido para evitar una posible alianza peruano-argentina en una eventual guerra, que le hubiese permitido a Perú recuperar no

solo Tacna y Arica, sino también, Tarapacá. Chile, tras los acuerdos con Argentina, dilató su despacho y reivindicó sus intereses y expectativas sobre las provincias.

En la estrategia del descrédito, también censuró el que Chile aplicara en las cautivas una serie de medidas incompatibles con la mera ocupación temporal, que había cesado en 1894, (clausura de escuelas, negación de permisos a peruanos para ejercer docencia, concesión de yacimientos de borato, concentración de fuerzas militares para inhibir el sufragio libre, o prohibiciones para celebrar el aniversario de la independencia peruana); así como, de lesionar la soberanía peruana en los territorios en disputa con las disposiciones del Tratado de Paz suscrito en 1904 con Bolivia.

Para Chile, no había incompatibilidad y, tampoco, lesión de derechos, pues la soberanía ejercida sobre Tacna y Arica, desde el Tratado de Ancón, era absoluta, mientras Perú, solo poseía una expectativa de recuperación. De igual manera, justificó sus medidas como expresión del progreso que debía extender a las provincias bajo su amparo, siendo éste, el factor diferenciador respecto al dominio peruano. En 1905, Chile inició un proceso de acercamiento a Perú, proponiendo una serie de tratados que excedían la mera organización del plebiscito. En efecto, flexibilizaba su posición, al desestimar la fórmula que entendía que un plebiscito era una cesión simulada, ofreciendo asumir la decisión popular. Perú, no obstante, lo desechó, considerando imperioso zanjar el asunto del plebiscito, luego vendrían los otros acuerdos. El arribo de Augusto Leguía a la primera magistratura, frustró el intento de acercamiento, iniciando el denominado periodo de belicización de la política exterior, que explica: el desaire a José Miguel Echenique; la responsabilización del Cónsul Paut Vergara, de haber ocultado el escudo nacional de su propio Consulado en el Callao; las denuncias contra las medidas chilenas en las provincias; o la falaz expulsión del Cónsul peruano de Iquique en 1918.

En el mismo sentido, Chile tuvo que enfrentar los embates de una nueva falsificación de la Historia. Chile, a juicio peruano, obtuvo los territorios del norte en virtud de la conquista, de la agresión a la integridad territorial peruana y boliviana, arrastrados por Chile a una guerra desigual. Chile, defendiendo su posición, consideró que la cesión absoluta de Tarapacá fue una justa

indemnización a sus sacrificios, mientras la posesión de Tacna y Arica, devino en garantía a la indemnización en dinero que demandaba. Por otra parte, jamás hubo una guerra de conquista, pues solo respondió a una combinación internacional preparada en su contra, cuya expresión fue el Tratado Secreto de 1873. De igual manera, no fue cierto que estaba preparado para la guerra o que era una amenaza para el continente, siendo, en definitiva, arrastrado a una guerra desigual. En cuanto a las medidas aplicadas en las cautivas, siempre refrendó su legalidad.

Esta dinámica fue la norma, hasta que, el desenlace de la Gran Guerra empujó a Chile a resolver la dilatada controversia, antes que Perú forzara una intervención de Estados Unidos que le favorecería, dada su situación de aliado en el conflicto mundial, y que perjudicaría a Chile dada su condición de neutral. La Moneda, consideró la necesidad e importancia de someter la controversia a los buenos oficios y arbitraje de los Estados Unidos, expresando ello, un reconocimiento explícito, sin reservas, a la nueva distribución del poder internacional. Chile y Perú, promoviendo uno el arbitraje restringido y amplio el otro, iniciaron el camino que llevaría a la negociación de 1922 en Washington y, pronto, a la solución bilateral de 1929. El telón de fondo internacional, nuevamente, vino a condicionar la política exterior de Chile.

10.- Los intentos de solución bilateral a las controversias con los países vecinos, necesariamente, debieron tensionar con la creciente multilateralización. A nuestro entender, la política exterior chilena, en virtud de su pragmatismo, acudió a las nuevas instancias internacionales para obtener o resguardar los intereses que no podía obtener o resguardar desde la bilateralidad. En este sentido, las instancias multilaterales se alzaron, inicialmente, como una amenaza a la soberanía de los Estados, en un tiempo en donde no existía la plena conciencia de los beneficios y costos del multilateralismo. No obstante, éstas debieron ser parte de las lecturas de la realidad internacional, reconociendo la creciente interdependencia entre naciones en un estado de igualdad, así como, el que la fuerza ya no constituía el medio para la defensa de sus intereses, sino el derecho internacional. Se reconocía, a su vez, una especie de sociedad internacional, de la cual Chile no se podría marginar. De ahí, que, a pesar de la desconfianza, del temor al

intervencionismo o a las amplias amenazas a la soberanía nacional que representaban los congresos o conferencias multilaterales, Chile debía participar de éstas, siendo la inserción y no la exclusión la única defensa de su soberanía y de la bilateralidad de sus dificultades.

11.- Chile, en el primer sentido dado al multilateralismo, fue sometido a un peligroso asedio internacional por Argentina, Perú y Bolivia. Estos Estados se ocuparon de denunciar y responsabilizar a la agresiva e imperialista política exterior chilena por las deplorables condiciones en las que vivían, particularmente, Bolivia y Perú.

Las Conferencias Panamericanas fueron el espacio idóneo para emprender el asedio. En México, en 1902, buscaron el apoyo y el concurso de las demás naciones para fijar el arbitraje obligatorio y retroactivo, asunto que, de haberse asumido como mecanismo de derecho internacional americano, hubiese obligado a Chile a someter sus problemáticas a dicho mecanismo, de ahí, que había que resistir o ver sometidas sus dificultades a la competencia de terceros. La Delegación chilena en México, inició un tránsito desde una defensa expectante a otra activa. Ante la amenaza del arbitraje obligatorio y retroactivo, propuso un sistema de arbitraje que no atentara contra los intereses fundamentales y dignidad de los Estados, adscribiéndose, para ello, a un arbitraje facultativo, como el propuesto por los rusos en la Haya, que permitiera a los mismos Estados determinar cuándo sentían lesionados sus intereses y dignidad, pudiendo decidir acudir o no al arbitraje. Para ello, apeló a la influencia que podía ejercer sobre otros, a saber, Ecuador, Venezuela y Colombia; y esperó a que Estados Unidos se opusiera a la obligatoriedad de un arbitraje como el propuesto, en cuanto era adscrito a las resoluciones de la Haya. Si lo proyectado se realizaba, el triunfo de la línea política de Chile no tardaría en llegar. En definitiva, parte de las Delegaciones aceptaron adscribir a las resoluciones de la Haya, autorizando, además, a las naciones que así lo determinasen, concertar un acuerdo de arbitraje obligatorio. No obstante, ninguna de las dos propuestas recibió la consagración de un acto oficial de la Conferencia, no siendo aprobada ninguna por la Delegación de Chile.

12.- Chile, ante la amenaza del bloque de naciones americanas, recurrió a una instancia de carácter mundial como la Haya, considerada una conquista universal de las naciones mayormente civilizadas, encontrando en ella una circunstancial protección a sus intereses. En las Conferencias de 1906, 1910 y 1923, nuevamente apareció la amenaza del arbitraje, sin embargo, esta vez, desde una posición activa y propositiva, las Delegaciones de Chile se encargaron de frustrarlas, asunto que le valió alcanzar una situación de prestigio e influencia en el continente. Chile, se encargó de evitar toda discusión de índole política, específicamente sobre el arbitraje, que pudiese erosionar la armonía entre los Estados. Ello, lo hizo orientando sus esfuerzos para canalizar las discusiones hacia los aspectos técnico-económicos que pudiesen contribuir a mejorar las relaciones hemisféricas, en base al crecimiento y progreso de todas las naciones. Las instancias panamericanas devinieron en el espacio ideal para su promoción, así lo indicó el Presidente Arturo Alessandri en el discurso inaugural de la Conferencia de 1923. En este tenor, fue relevante el particular protagonismo chileno en la promoción del establecimiento de un derecho internacional americano, que buscaba elevar a norma jurídica aquellos mecanismos que propendieran a dar garantías a su seguridad. En síntesis, una remozada retórica americanista, particularmente desde la guerra contra España, se dispuso al servicio de sus intereses nacionales.

13.- En el proceso de inserción internacional, Chile evitó cualquier posibilidad de aislamiento continental que afectara sus intereses, valiéndose para ello del prestigio e influencia que había conseguido en el concierto americano. Ello, permite explicar la articulación diplomática para hacer fracasar el Congreso Bolivariano de 1911, oponiéndose a la suscripción de un pacto de arbitraje y asistencia mutua acordado ad-referéndum por los países libertados por Bolívar. Gracias a la capacidad diplomática y estratégica de los Delegados de Chile ante Venezuela, Ecuador y Colombia, el mentado Congreso fracasó, dando, particularmente el apoyo ecuatoriano, una nueva victoria a la línea política de la república del sur.

En el mismo tenor, también dispuso sus esfuerzos para evitar ser enclaustrado por alguna política continental. De ahí, la resistencia al Plan Wilson, que, si bien, no pudo desestimar de manera inmediata, al ser Estados Unidos el proponente, se dispuso articular su fracaso. El Plan, al ser una doctrina que podría condicionar su política exterior, erosionando sus espacios de soberanía, fue objeto de dilaciones para su aprobación y de variadas enmiendas al proyecto original, ello con el propósito de hacerlo morir o de obtener el tiempo suficiente para aprobar un proyecto favorable a sus intereses, es decir, que propendiese a solucionar la dilatada controversia con Perú. También, buscaba conseguir el apoyo de Brasil y Argentina para bloquear la propuesta de Wilson. Si por momentos, Chile pareció quedar solo en su lucha, ello ante las supuestas adhesiones de Brasil y Argentina al Plan, éste no renunció a su objetivo último. La Cancillería esperó el momento del anuncio del Plan, por el mismo Wilson, en la inauguración del Congreso Científico Panamericano, sin conseguir el acuerdo previo de los países del ABC, tal como se les había presentado, para descolgarse y renunciar definitivamente a su discusión. El Plan Wilson no fructificó.

14.- Hacia 1920, las demandas que elevara Perú y Bolivia ante la Sociedad de las Naciones para que ésta revisara los tratados de 1883 y 1904, respectivamente, fueron enfrentadas por un Chile pre-activo y pragmático en el escenario internacional. En este sentido, debe prestarse atención a la controversia por la estrategia que seguiría Chile en la Sociedad, es decir, esperar que la inercia, específicamente, la renuencia de Estados Unidos a adherir a la Liga le otorgasen la protección requerida, ó, asumir la conducción de su propia defensa. La Cancillería se inclinó por la segunda vía, determinando que resguardar su soberanía implicaba una articulación de su defensa desde dentro, teniendo como herramientas el derecho internacional y la influencia que pudiese ejercer sobre otros actores.

La oposición a la competencia de la Asamblea, para conocer y examinar aquellos tratados no cumplidos a cabalidad por uno de los contratantes, y que, por ello, amenazaban la paz mundial, fue tenaz. Chile, en base a una interpretación realista de los artículos invocados por Perú y Bolivia, estableció que, de dedicarse la

Asamblea a ello, tendría que revisar un sinnúmero de tratados internacionales suscritos por los Estados en el pasado, cuestión que devendría en una verdadera anarquía. De igual manera, se ocupó en refutar punto por punto las demandas peruana y boliviana, que básicamente elevaban el mismo discurso observado en las complejidades de sus relaciones bilaterales. En definitiva, la posición chilena, en cuanto a lo contraproducente de una política revisionista de los tratados, terminó por ser refrendada por la Comisión Especial de Juristas que debía revisar la admisión de la demanda boliviana. Chile, como corolario, esta vez, abogó por un derecho internacional americano que tuviera competencia en este tipo de casos, expresión de un movimiento pendular, cada vez que una amenaza americana o, como ahora, mundial, afectara sus intereses. Recurrir a lo continental, de paso, legitimó la hegemónica posición hemisférica de Estados Unidos.

Ahora bien, el triunfo de su línea política, también se debe explicar en los apoyos encontrados en Argentina o Brasil, los poderosos de América del Sur, o en Gran Bretaña, Francia o Japón. De hecho, sería la Delegación brasileña la que lograría el retiro provisional de las demandas en 1920, o la adhesión chilena a la política francesa, en cuanto a que la admisión alemana estuviera circunscrita al cumplimiento de los tratados, la que le reportaría importantes réditos. Así, por gestiones directas o relevantes adhesiones, Chile logró inclinar a los poderosos a su favor. Si bien, su política externa buscó obtener beneficios en todos los actores posibles, también buscó no contrariarse con nadie, recibiendo y pensando muy bien hasta donde dar.

Por último, debemos señalar que Chile transitó con suficiente claridad desde una posición reactiva a una pre-activa ante el diálogo multilateral, logrando compensar su declive en la escala de poder internacional y, desde ahí, evitar la lógica erosión de su seguridad e intereses. La inserción multilateral le permitió desarrollar otros atributos del poder, logrando mantener las controversias con los vecinos en el marco de la bilateralidad y, desde ahí, defender y consolidar el factor territorial. La reorientación de la política exterior de Chile en un marco de incertidumbre y de amenazas como el que hemos revisado, derivó en una evidente compensación al declive de su poder, al rezago de

su posición en la escala de poder regional, es decir, logró convertir al multilateralismo en una verdadera oportunidad.

Bibliografía General

Fuentes Primarias

a) Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico

Thomas Osborn, Ministro de EE. UU en Chile a W. Evarts, Secretario de Estado, Oficio N° 89, Santiago 10 de abril de 1879.

Thomas Osborn, Ministro de EE.UU en Chile a W. Evarts, Secretario de Estado, Oficio N° 133, Santiago 5 de marzo de 1880.

Thomas Osborn; Ministro de EE.UU en Chile a W. Evarts, Secretario de Estado, Oficio N° 156, Santiago 12 de agosto de 1880.

Judson Kilpatrick, Ministro de EE.UU en Chile a J. Blaine, Secretario de Estado, Oficio N° 3, Santiago 15 de agosto de 1881.

Wm. Henry Trescott, Ministro de EE.UU en Chile a F.T. Frelinghuysen, Secretario de Estado, Oficio N° 5, Viña del Mar 27 de enero de 1882.

Wm. Henry Trescott, Ministro de EE.UU en Chile a F.T. Frelinghuysen, Secretario de Estado, Oficio N° 12, Viña del Mar 24 de febrero de 1882.

Wm. Henry Trescott, Ministro de EE.UU en Chile a F.T. Frelinghuysen, Secretario de Estado, Confidencial N° 19, Lima 5 de abril de 1882.

b) Boletín de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Cámara de Senadores

Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1890, *Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1889,* Santiago de Chile, Imprenta Nacional 1889.

Sesión de las dos Cámaras, 1 de junio de 1901. *Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Ordinarias en 1901,* Santiago, Editorial Nacional, 1901.

Sesión 6º en 28 de Octubre de 1901. *Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias,* Santiago, Imprenta Nacional, 1902.

Sesión 42º de 28 de Diciembre de 1901. *Cámara de Senadores. Boletín de las Sesiones Estraordinarias,* Santiago, Imprenta Nacional, 1902.

c) Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1900.

Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901.

Memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1901, Tomo II.

Memoria de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902.

Memoria de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1902. Tomo II.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1903.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1903-1905.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1906.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907.

Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto i Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1910.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Imp., Lit. y Enc. La Ilustración, 1915-1919.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, Santiago de Chile, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1919-1923.

d) Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Carlos Morla Vicuña a Presidente de la República de Chile, Washington, 28 mayo 1900, Archivo del Presidente Federico Errázuriz Echaurren, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Acta de la Primera Reunión Privada de la Delegación de Chile, 24 octubre 1901, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Acta de la Segunda Reunión Privada de la Delegación de Chile, 24 octubre 1901, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Acta de la Tercera Reunión Privada de la Delegación de Chile, 26 octubre 1901, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Acta de la Quinta Reunión Privada de la Delegación de Chile, 28 octubre 1901, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

De Gómez Jaime a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, 30 Noviembre 1901, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Emilio Bello Codesido a Ministro de Relaciones Exteriores, 6 marzo 1902, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Emilio Bello Codesido a Joaquín Casasus, 11 marzo 1902, Vol. 289 LD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Informe de la Secretaría de la Comisión de Programa, 1 marzo 1906, Vol. 341, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Extracto de las ideas de los distintos Países de América con Relación al Programa de la Tercera Conferencia Pan Americana de Río de Janeiro 1906, julio 1906, Vol. 341, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Alejandro Álvarez, La Nacionalidad en el Derecho Internacional Americano, 2 enero 1907, Vol. 356, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Ligeras Indicaciones para el programa de la Cuarta Conferencia Pan-Americana, 27 mayo 1909, Vol. 341, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 10, 30 enero 1910, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 20, 10 marzo 1910, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Riobamba a Ministro de Chile en Ecuador, Telegrama, 24 marzo 1910, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 40, 7 julio 1910, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 49, 20 julio 1910, Vol. 398, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 17, 31 marzo 1911, Vol. 430 A, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 18, 2 abril 1911, Vol. 430 A, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 22, 12 mayo 1911, Vol. 430 A, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 11 julio 1911, Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 33, 20 julio 1911, Vol. 430 A, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 20 julio 1911, Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Herboso a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 5, 23 julio 1911, Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Eastman a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 34, 26 julio 1911, Vol. 430 A, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Informe sobre la Misión Especial a Venezuela e Historia del Congreso Bolivariano de Caracas, Confidencial, 5 diciembre 1911. Legación de Chile en el Brasil, Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Voto de la Delegación Ecuatoriana en el Congreso Boliviano sobre Arbitraje y Unión (Caracas Liy. y Tip del Comercio 1911), Vol. 430 B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 13, 21 diciembre 1914, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 21, 30 diciembre 1914, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 1, 6 enero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 5, 15 enero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 7, 21 enero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 15, 5 febrero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 17, 18 febrero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 17, 19 febrero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 18, 19 febrero 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Lira a Embajada de Chile en Washington, Telegrama Nº 26, 24 marzo 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 31, 7 abril 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 232, 23 abril 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 47, 15 mayo 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Telegrama Nº 48, 18 mayo 1915, Vol. 493, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Suárez a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 167, 26 noviembre 1915, Vol. 572, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Memorándum sobre Plan Wilson, 1 diciembre 1916, Vol. 572, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Memoria de la Delegación de Chile a la Primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones 1920, Vol. 838 L B, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 2, 26 octubre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 8, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 10, 22 noviembre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 6, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 7, 20 noviembre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Manuel Rivas Vicuña a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 36, 18 diciembre 1920, Vol. 820, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 1, 17 enero 1921, Vol. 838 L C, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Huneeus a Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Nº 15, 5 marzo de 1921, Vol. 879, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Circular Nº 2, 5 abril 1921, Vol. 838 L C, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Jorge Matte a Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Confidencial Circular Nº 15, 5 abril 1921, Vol. 838 L C, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Memoria Confidencial sobre la Sociedad de las Naciones enviada al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 5 diciembre 1921, Vol. 878, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Alejandro Álvarez a Ministro de Relaciones Exteriores, Vol. 838 L F, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

e) Revista de época

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, Tomo VII, julio 1900, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año III, Tomo VIII, Diciembre 1900, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XI, Noviembre 1901, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XI, Diciembre 1901, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XI, Enero 1902, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XII, Marzo 1902, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XII, Abril 1902, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año IV, Tomo XIII, Septiembre 1902, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año V, Tomo XIV, Enero 1903, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Revista de Derecho, Historia y Letras, Año VII, Tomo XXI, Mayo 1905, Buenos Aires, Imprenta, Lit. y Encuadernación de Jacobo Peuser.

Libros, Capítulos de Libros, Artículos y Tesis

ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, FERNANDA, "La República Parlamentaria de Chile: Perspectivas Historiográficas", *UNIVERSUM,* N° 27, Vol. 1, Universidad de Talca, 2012.

ARON, RAYMOND, *Paz y Guerra entre las Naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

ARTAZA, MARIO Y ROSS, CÉSAR (Ed.), *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: desde el aislamiento a la integración global*, Santiago, RIL Editores, 2012.

ATKINS POPE, GEORGE, *Latin America in the International Political System*, USA, Westview Press, 1989.

AYLWIN, MARIANA (et al), *Chile en el Siglo XX*, Santiago, Editorial Planeta Chilena S.A, 2002.

BARBÉ, ESTHER, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Editorial Tecnos S.A, 1995.

BARROS JARPA, ERNESTO, *Hacia la Solución Apuntaciones al margen de la Negociación Chileno-Peruana de1921*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1922.

__________ *Manual de Derecho Internacional*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1955.

BARROS VAN BUREN, MARIO, *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.

__________ *El Ministerio de Relaciones Exteriores. Apuntes para una Historia Administrativa*, Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1973.

__________ *Realismo e Idealismo en la Política Exterior de Chile*, Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, 1984.

BENDER, THOMAS, *Historia de Los Estados Unidos. Una Nación entre Naciones*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2011.

BERNAL MEZA, RAÚL, "Evolución Histórica de las Relaciones Políticas y Económicas de Chile con las Potencias Hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos", *Estudios Internacionales*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Vol. 29 N° 113, 1996.

BERNEDO, PATRICIO, CAMUS, PABLO Y COUYOUMDJIAN, RICARDO, *200 Años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile*, Santiago, Ministerio de Hacienda, 2014.

BLAKEMORE, HAROLD, "El periodo parlamentario en la Historia Chilena, algunas reflexiones", En ORTEGA, LUIS (Ed.) *Dos Estudios sobre Salitre y Política en Chile. 1870-1895*, Santiago, Ed. Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile, 1991.

__________ "Chile desde la Guerra del Pacífico hasta la Depresión Mundial, 1880-1930", En LESLIE BETHELL (Ed.) *Historia de América Latina. Volumen 10 América del Sur, 1870-1930*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992.

BRAUDEL, FERNAND, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.

BRAHM GARCÍA, ENRIQUE, "Del Soldado Romántico al Soldado Profesional. Revolución en el Pensamiento Militar Chileno 1885-1940", *Historia*, Vol. 25, 1990.

__________ "La Impronta Prusiana en la Academia de Guerra del Ejército (1885-1914)" En SAN FRANCISCO, ALEJANDRO (Ed.) *La Academia de Guerra del Ejército de Chile 1886-2006. Ciento Veinte Años de Historia*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2006.

BRINGAS, MIGUEL ÁNGEL, "Declive de Gran Bretaña y Ascenso de Estados Unidos", *Historia Económica Mundial. Bloque Segundo. De la Revolución Industrial a la Primera Globalización*, 1760/80-1913 MC-F-010, Universidad de Cantabria, http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-economica-mundial visto 21-07-2016 3.09, 2010.

BROCKMANN, ROBERT, *Tan Lejos de Mar. Bolivia entre Chile, Perú y Paraguay en la década extraviada 1919-1929*, La Paz, Bolivia, Plural Editores, 2012.

BRUUN, GEOFFREY, *La Europa del siglo XIX 1815-1914*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1964.

BONILLA, HERACLEO, *La Emergencia del Control Norteamericano sobre la Economía Peruana: 1850-1930,* Documentos de Trabajo N° 28, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.

BULL, HEDLEY, *La Sociedad Anárquica. Un Estudio sobre el Orden en la Política Mundial*, Madrid, La Catarata, 2005.

BULNES, GONZALO, *Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico S.A. Tomo II, 1955.

__________ *Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial del Pacífico S.A. Tomo III, 1955.

BURGOS VARAS, ENRIQUE, *Los Congresos Panamericanos. Su fisonomía ante el Derecho Internacional*, Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, Escuela Tipográfica Salesiana, 1902.

BURKE, PETER, *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales 1929-1989*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1990.

BURR, ROBERT, *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America 1830-1905*, Los Ángeles, University of California Press, 1967.

CÁCERES MUÑOZ, JUAN, "Guerra y Finanzas Públicas en Chile y Perú, 1860-1890", *Revista de Humanidades*, N° 7, 2000.

CALDUCH, CERVERA, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.

CARIOLA SUTTER, CARMEN Y SUNKEL, OSVALDO, *Un Siglo de Historia Económica de Chile 1830-1930*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1983.

CARMAGNANI, MARCELLO, *Desarrollo Industrial y Subdesarrollo Económico. El caso chileno (1860-1920)*, Chile, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1998.

CARR, E. H., *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Catarata, 2004.

CARRASCO, SERGIO, *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990.

CASASSAS, JORDI, "La Crisis de la Europa Mundo (1890-1914)", En CASASSAS, JORDI (Coord.), *El Mundo desde 1848 hasta nuestros días. La Construcción del Presente*, Barcelona Editorial Ariel, 2005.

CASTEDO, LEOPOLDO, *Chile: vida y muerte de la república parlamentaria (de Balmaceda a Alessandri)*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.

CAVIERES, EDUARDO, *Comercio Chileno y Comerciantes Ingleses 1820-1880. Un Ciclo de Historia Económica,* Chile, Editorial Universitaria, 1988.

CAVIERES, EDUARDO Y ALJOVÍN DE LOZADA, CRISTOBAL (Comp.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2005.

CID, GABRIEL, "Un Ícono Funcional: la invención del Roto como Símbolo nacional, 1870-1888", En CID, GABRIEL Y SAN FRANCISCO, ALEJANDRO (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX. Volumen 1*, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009.

CISNEROS, ANDRÉS Y ESCUDÉ, CARLOS, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina. Parte II Las Relaciones Exteriores de la Argentina Consolidada, 1881-1943. Tomo VIII Las Relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1999.

COLACRAI, MYRIAM Y LORENZINI, MARÍA ELENA, "La Política Exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de 'Fuerzas Profundas' y Tendencias", *Enfoques*, agosto-diciembre, 2005.

COLLIER, SIMON, "Chile", En LESLIE BETHELL (Ed.), *Historia de América Latina. Volumen 6 América Latina Independiente, 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

__________ "From Independence to the War of the Pacific", En LESLIE BETHELL (Ed), *Chile since Independence*, Cambridge, Cambridge Press, 1993.

__________ *La Construcción de una República 1830-1865*, *Política e Ideas*, Santiago, Editorial Universidad Católica de Chile, 2005.

COLLIER, SIMON Y SATER, WILLIAM, *Historia de Chile 1808-1994*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

CORREA SUTIL, SOFÍA (et al), *Historia del siglo XX chileno*, Santiago, Editorial Sudamericana Chilena, 2001.

COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO, *Chile y Gran Bretaña Durante la Primera Guerra Mundial y la Postguerra, 1914-1921*, Chile, Editorial Andrés Bello, 1986.

_________ "El Alto Comercio de Valparaíso y las Grandes Casas Extranjeras, 1880-1930: una Aproximación", *Historia*, Santiago, N° 33, Universidad Católica de Chile, 2000.

CRUCHAGA TOCORNAL, MIGUEL, *Nociones de Derecho Internacional*, Madrid, Editorial REUS, 1923.

DEL ARENAL, CELESTINO, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1993.

DEUTSCH, KARL, *El Análisis de las Relaciones Internacionales*, México, Editorial Gernika, 1994.

DÍAZ, JOSÉ; LÜDERS, ROLF; WAGNER, GERT, *Chile 1810-2010. La República en Cifras. Historical Statistics*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2016.

DONOSO, RICARDO, *Alessandri: Agitador y Demoledor*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

DOUGHERTY, JAMES Y ROBERT PFALTZGRAFF, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

EDWARDS, ALBERTO, *La Fronda Aristocrática*, Santiago, Editorial Universitaria, 1982.

ENCINA, FRANCISCO ANTONIO, *Nuestra Inferioridad Económica: sus causas, sus consecuencias*, Santiago, Editorial Universitaria, 1911.

__________ *Historia de Chile,* Tomo XVIII, Santiago, Editorial Nascimento, 1970.

__________ *Historia de Chile,* Tomo XX, Santiago, Editorial Nascimento, 1970.

ESCOBARI CUSICANQUI, JORGE, *Historia Diplomática de Bolivia*, La Paz, Bolivia, Plural Editores, Tomo I, 2013

ESCUDÉ, CARLOS, *Principios de Realismo Periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China*, Buenos Aires, Lumiere, 2012.

EYZAGUIRRE, JAIME, *Chile durante el Gobierno de Errázuriz Echaurren 1896-1901*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1957.

__________ *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1963.

FAUNDES, CRISTIAN, "Balance de las Capacidades de Poder entre Chile y Argentina: Análisis Comparativo 1978-2003", *UNISCI Discussion Papers*, N° 14 (mayo/may), 2007.

FERGUSON, NIALL, *El Imperio Británico. Cómo Gran Bretaña forjó el orden mundial*, Barcelona, Random House Mondadori, S.A., 2006.

FERMANDOIS, JOAQUÍN, *Mundo y Fin de Mundo. Chile en la Política Mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004.

FERNÁNDEZ VALDÉS, JUAN JOSÉ, *Chile y Perú. Historia de sus Relaciones Diplomáticas entre 1879 y 1929*, Santiago, RIL Editores, 2004.

FERNÁNDEZ, MANUEL, "El Enclave Salitrero y la Economía Chilena, 1880-1914", *Nueva Historia*, N° 3, 1981.

FIGUEROA PLA, ULDARICIO, *La Demanda Marítima Boliviana en los Foros Internacionales*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1992.

FISHER, FERENC, "La Expansión (1885-1918) del Modelo Militar Alemán y su Pervivencia (1919-1933) en América Latina", *Revista del CESLA*, N° 11, 2008.

FREEMAN SMITH, ROBERT, "América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930", En LESLIE BETHELL (Ed.), *Historia de América Latina: Economía y Sociedad, 1870-1930*, Volumen 7, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

GARAY, CRISTIAN, "Las Carreras Armamentistas Navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923)", *Historia Crítica,* N° 48, Universidad de Los Andes, Colombia, Septiembre-Diciembre, 2012.

GARNER, PAUL, "El 'Imperio Informal' Británico en América Latina: ¿Realidad o Ficción?", *HMex*, LXV: 2, 2015.

GÓNGORA, MARIO, *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.

GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO, "Perú y Chile desde el Tratado de Ancón (1883) al de Lima (1929)", En LACOSTE, PABLO (Comp.), *Argentina, Chile y sus Vecinos*, Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina Sur, Tomo I, 2005.

__________ *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.

__________ *Matamunqui. El Ciclo de expansión del nitrato de Chile. La Sociedad pampina y su industria*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2016.

GRANADOS, OSCAR, "De la Hegemonía Británica a la Hegemonía Estadounidense. Una Transición Económica en Argentina y Brasil, 1870-1930", *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, N° 5 (29), Bogotá, 2010.

GUAJARDO SOTO, GUILLERMO, "Cambios Tecnológicos y Proyectos Económicos en las Fuerzas Armadas de Chile", *Historia,* N° 41, Vol. II, julio-diciembre, 2008.

GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN, "Chile y Estados Unidos: Relaciones y Problemas, 1812-1916", En WALTER SÁNCHEZ Y TERESA PEREIRA (Ed), *150 Años de Política Exterior Chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN Y GUERRERO LIRA, CRISTIÁN, *Breve Historia de los Estados Unidos de América*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998.

HALPERIN DONGHI, TULIO, "Economía y Sociedad", En LESLIE BETHELL (Ed.), *Historia de América Latina. Volumen 6 América Latina Independiente, 1820-1870*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

HEISE GONZÁLEZ, JULIO, *Historia Constitucional de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Colección Apuntes de Clases N° 3, 1954.

HILTON, SYLVIA, "América en el Sistema Internacional, 1783-1895", En JUAN CARLOS PEREIRA (Coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 2008

HIRSCHMAN, ALBERT, *Estudios sobre Política Económica en América Latina (En Ruta hacia el Progreso)*, Biblioteca de Ciencias Sociales, Economía, 1964.

HOBSBAWM, ERIC, *Las Hegemonías de Gran Bretaña y Estados Unidos, y el Tercer Mundo*, Conferencia dictada en el New School for Social Research, Nueva York, 1998.

__________ *Historia del siglo XX,* Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, 2007.

__________ *La Era del Imperio 1875-1914*. Buenos Aires, Editorial Crítica, 2009.

HOLLIS, MARTIN & SMITH, STEVE, *Explaning and Understanding International Relations*, Oxford University Press, Oxford-UK. 1990.

HUMPHEREYS, R. A., *Liberation in South America, 1806-1827: The Career of James Paroissien*, Londres, University of London Athlone Press, 1952

"Informes Inéditos de Diplomáticos Extranjeros durante la Guerra del Pacífico", Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980.

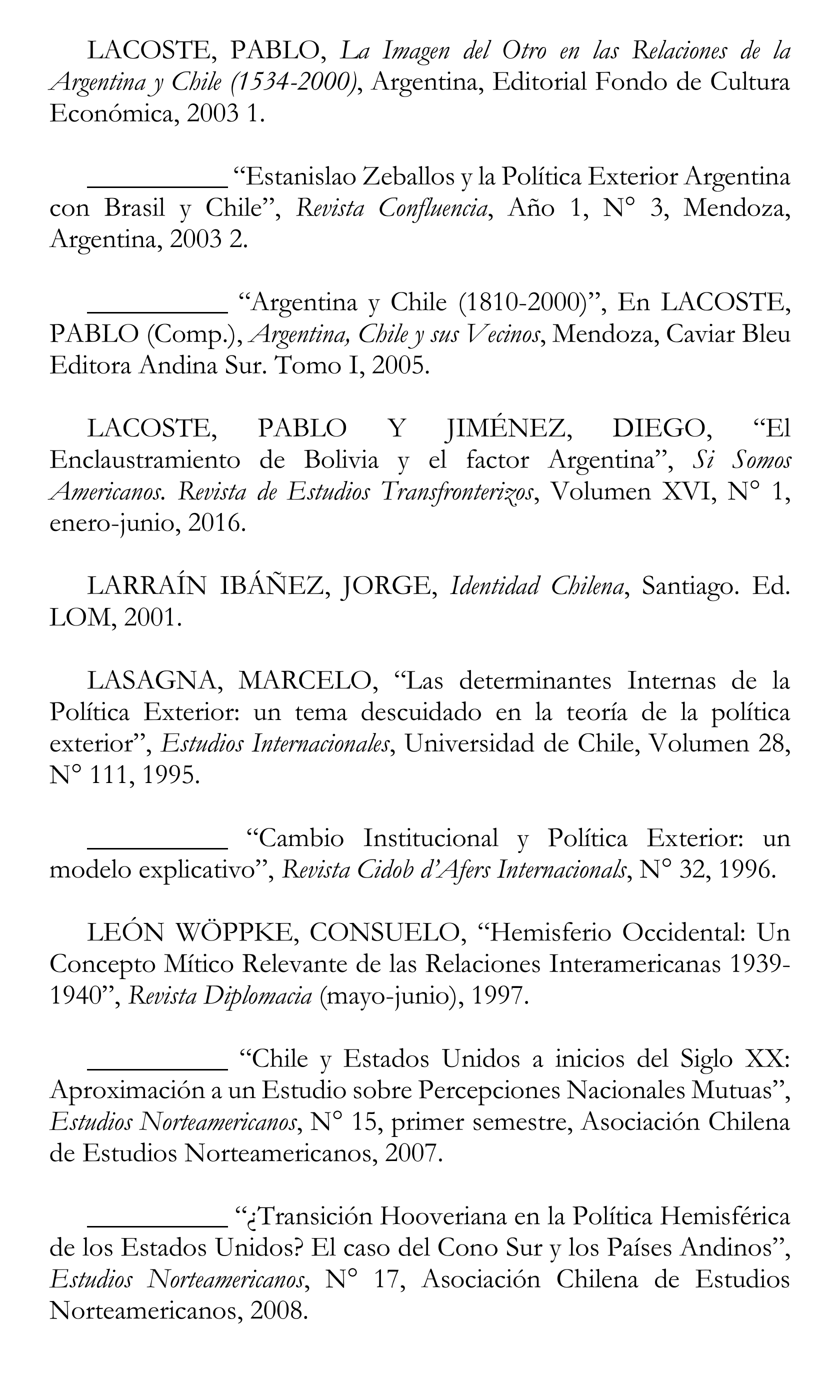
JOBET, JULIO CESAR, *Ensayo histórico del desarrollo económico-social de Chile,* Santiago, Editorial Universitaria, 1955.

JONES, WALTER, *The Logic and International Relations*, New York, Harper Collins Publishers Inc., 1991.

KELLER, CARLOS, *La Eterna Crisis Chilena*, Santiago, Editorial Nascimento, 1931.

KENNETH GALBRAITH, JOHN, *La Anatomía del Poder*, España, Ariel Economía, 2013.

KEOHANE, ROBERT Y NYE, JOSEPH, *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.



LACOSTE, PABLO, *La Imagen del Otro en las Relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Argentina, Editorial Fondo de Cultura Económica, 2003 1.

__________ "Estanislao Zeballos y la Política Exterior Argentina con Brasil y Chile", *Revista Confluencia*, Año 1, N° 3, Mendoza, Argentina, 2003 2.

__________ "Argentina y Chile (1810-2000)", En LACOSTE, PABLO (Comp.), *Argentina, Chile y sus Vecinos*, Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina Sur. Tomo I, 2005.

LACOSTE, PABLO Y JIMÉNEZ, DIEGO, "El Enclaustramiento de Bolivia y el factor Argentina", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Volumen XVI, N° 1, enero-junio, 2016.

LARRAÍN IBÁÑEZ, JORGE, *Identidad Chilena*, Santiago. Ed. LOM, 2001.

LASAGNA, MARCELO, "Las determinantes Internas de la Política Exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior", *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, Volumen 28, N° 111, 1995.

__________ "Cambio Institucional y Política Exterior: un modelo explicativo", *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, N° 32, 1996.

LEÓN WÖPPKE, CONSUELO, "Hemisferio Occidental: Un Concepto Mítico Relevante de las Relaciones Interamericanas 1939-1940", *Revista Diplomacia* (mayo-junio), 1997.

__________ "Chile y Estados Unidos a inicios del Siglo XX: Aproximación a un Estudio sobre Percepciones Nacionales Mutuas", *Estudios Norteamericanos*, N° 15, primer semestre, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, 2007.

__________ "¿Transición Hooveriana en la Política Hemisférica de los Estados Unidos? El caso del Cono Sur y los Países Andinos", *Estudios Norteamericanos*, N° 17, Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos, 2008.

LOAEZA, SOLEDAD, "La Política de Acomodo de México a la Superpotencia. Dos episodios de cambio de régimen: 1944-1948 y 1989-1994", *Foro Internacional*, Vol. 50, N° ¾ (201-202), Julio-Diciembre, Colegio de México, 2010.

LORENZO SCHIAFFINO, SANTIAGO, "Portales y la Política Internacional", En BRAVO LIRA, BERNARDINO (Ed.), *Portales, el Hombre y su Obra: La Consolidación del Gobierno Civil*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989.

MAC IVER, ENRIQUE, *Crisis Moral de la República*, Santiago, Imprenta Moderna, 1900.

MAIRA AGUIRRE, LUIS "Las Relaciones entre América Latina y Estados Unidos: balance y perspectivas", En BORON, ATILIO Y LECHINI, GLADYS, *Política y Movimientos Sociales en un Mundo Hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2006.

MAMALAKIS, MARKOS, "The Role of Government in the Resource Transfer and Resource Allocation Process: The Chilean Nitrate Sector, 1880-1930", En GUSTAV RANIS (Ed.), *Government and Economic Development*, New Haven, 1971.

__________ *(1978-1989). Historical Statistics of Chile. National Accounts* (Vols. 1-6), Connecticut, US; Greenwood Press.

MATUS GONZÁLEZ, ALEJANDRO, *Crecimiento sin Desarrollo. Precios y salarios reales durante el Ciclo del Salitrero en Chile (1880-1930)*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2012.

MC EVOY, CARMEN, "'De la Mano de Dios'. El Nacionalismo Católico Chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881", En CID, GABRIEL Y SAN FRANCISCO ALEJANDRO (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX. Volumen 1*, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009.

MENESES, EMILIO, *El Factor Naval en las Relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951)*, Santiago, Ediciones Pedagógicas Chilenas, 1989.

MILLAR CARVACHO, RENÉ, "El Parlamentarismo chileno y su crisis 1891-1924", En ARRIAGADA, GENERO (et al), *Cambio de Régimen Político*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1992.

__________ *Significado y Antecedentes del Movimiento Militar de 1924*, Santiago, s/n., 2002

MORÁN, CECILIA, *Jorge Montt (1846-1922). Del Curso de los Héroes a Presidente de la República*, Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2015.

MORGENTHAU, HANS, *La Lucha por el Poder y la Paz*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963.

ORTEGA MARTÍNEZ, LUIS, *Los Empresarios, la Política y los Orígenes de la Guerra del Pacífico,* Santiago, FLACSO, N° 24, 1984.

__________ *Chile en ruta al Capitalismo. Cambio, euforia y depresión*, Santiago, DIBAM-LOM, 2005.

__________ "De la Construcción del Estado-Nación y la Política Económica 1817-1890", En CID, GABRIEL Y SAN FRANCISCO, ALEJANDRO (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX. Volumen 1*, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009.

ORTIZ LETELIER, FERNANDO, *El movimiento obrero en Chile (1891-1919). Antecedentes*, Santiago, Ediciones LOM, 1985.

ORTIZ, CLAUDIO, "Chilenos a los Cuarteles. Historia de la Ley de Servicio Militar Obligatorio", *Estudios de Defensa*, PUC, Documentos de Trabajo N° 10, 2004.

ORREGO VICUÑA, FRANCISCO, *La Participación de Chile en el Sistema Internacional,* Santiago, Editora Gabriela Mistral Ltda., 1974.

PALMER, G. Y T. C. MORGAN, *A Theory of Foreign Policy*, New Jersey (USA), Princeton University Press, 2006.

PEREIRA, JUAN CARLOS, *Historia de las Relaciones Internacionales. Una visión desde España. Madrid*, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1996.

__________*Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Planeta S.A., 2013.

PINOCHET LE-BRUN, TANCREDO, *La Conquista de Chile en el Siglo XX*, Santiago, Imp., Lit. i Encuadernación La Ilustración, 1909.

PIKE, FREDERICK, *The United States and Latin American. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*, Austin, University of Texas, 1993.

PUTNAM, ROBERT, "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games", *International Organization*, Vol. 42, N° 3 (Summer), 1988.

QUEVEDO, FRANCISCO, *Silabario para la Instrucción del Ejército y la Marina*, Imprenta y Litografía Barcelona, 1907.

QUIROGA, PATRICIO Y CARLOS MALDONADO, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas Chilenas. Un estudio histórico 1885-1945*, Chile, Ediciones Documentas, 1988.

RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN, *Historia del Imperialismo en Chile*, La Habana, Editorial Revolucionaria, 1966.

RENOUVIN, PIERRE Y DUROSSELLE, JEAN-BAPTISTE, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

RIESCO, GERMÁN, *Presidencia de Riesco 1901-1906*, Santiago, Imprenta Nacimiento, 1950.

RIGUZZI, PAOLO, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: Una Difícil Relación Triangular", *HMex,* XLI 3, 1992.

RIVEROS, LUIS Y FERRARO, RODRIGO, "La Historia Económica del siglo XIX a la Luz de la Evolución de los Precios", *Estudios de Economía*, Vol. 12, N° 1 Primer Trimestre, 1985.

ROSE, GIDEON, "Neoclassical Realism and Theories of Foreign Policy", *World Politics*, Vol. 51, N° 1 (octubre), 1998.

ROSS, CÉSAR, *Poder, Mercado y Estado. Los Bancos en Chile en el siglo XIX*, Santiago, LOM Ediciones; Universidad Arturo Prat, 2003.

__________ "La Política Chilena hacia Bolivia, 1900-1930: la Constitución de un Discurso Estructural", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Vol. XVI, N° 1, enero-junio, 2016.

RUBILAR LUENGO, MAURICIO, "Guerra y Diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1886)", *Revista UNIVERSUM*, N° 19, Vol. 1, 2004.

__________*La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Post-Guerra del Pacífico (1879-1881): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*, Tesis Doctoral, presentada en Universidad de Valladolid, 2012.

SALAZAR, GABRIEL Y PINTO, JULIO, *Historia Contemporánea de Chile I. Estado, Legitimidad, Ciudadanía*, Santiago, LOM Ediciones, 2012.

__________*Historia Contemporánea de Chile II. Actores, Identidad y Movimientos,* Santiago, LOM Ediciones, 2012.

SAN FRANCISCO, ALEJANDRO, "La Excepción Honrosa de Paz y Estabilidad, de Orden y Libertad" La Autoimagen Política de Chile en el siglo XIX", En CID, GABRIEL Y SAN FRANCISCO, ALEJANDRO (Ed.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX, Volumen 1*, Chile, Centro de Estudios Bicentenarios, 2009.

SÁNCHEZ, WALTER, "Las Tendencias sobresalientes de la Política Exterior Chilena", En SÁNCHEZ, WALTER Y PEREIRA, TERESA (Ed.), *150 Años de la Política Exterior Chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

SATER, WILLIAM, *Chile and the United States: Empires in Conflict,* Georgia, University of Georgia Press, 1990.

__________ *La Imagen Heroica en Chile: Arturo Prat, Santo Secular*, Santiago de Chile, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

SHELINGER, PETER, "Las Armas Diplomáticas de Inversionistas Internacionales durante la Guerra del Pacífico", En SÁNCHEZ, WALTER Y PEREIRA, TERESA (Ed.), *150 Años de Política Exterior Chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

SHERMAN, WILLIAM RODERICK, *The Diplomatic and Commercial Relations of the United States and Chile, 1820-1914,* New York, Russell & Russell, 1926.

SKIDMORE, THOMAS Y SMITH, PETER, *Historia Contemporánea de América Latina*. *América Latina en el siglo XX*, Barcelona, Editorial Crítica, 1996.

SPENCE ROBERSTON, WILLIAM, *Hispanic-American Relations with the United States*, Nueva York, Oxford Press University, 1969.

TATE, E. N., "Gran Bretaña y Latinoamérica en el siglo XIX: el caso de Paraguay, 1811-1870", *Contribuciones desde Coatepec*, N° 5 (julio-diciembre), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2003.

TINI, MARÍA NATALIA Y PICAZO, MARÍA VICTORIA, *Política Exterior y Cambio Partidario: decisiones internacionales comparadas*, Centro Argentino de Estudios Internacionales, www.caei.com.ar, Trabajo presentado en el VIII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, 2007.

VALDÉS CANGE, J., *Chile Íntimo en 1910*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910.

VAN KLAVEREN STORK, ALBERTO, "200 Años de Política Exterior de Chile: de Hobbes a Grocio", *Revista Política y Estrategia*, Anexo a la Edición n° 116, Seminario Bicentenario 'Chile desde la perspectiva de la Seguridad y Defensa'. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), 2010.

VIAL, GONZALO, *Historia de Chile 'La Sociedad Chilena en el cambio de siglo (1891-1920)'*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, Volumen I, 1983.

__________ *Historia de Chile (1891-1973) Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920)*, Santiago, Editorial Santillana, Volumen II, 1983.

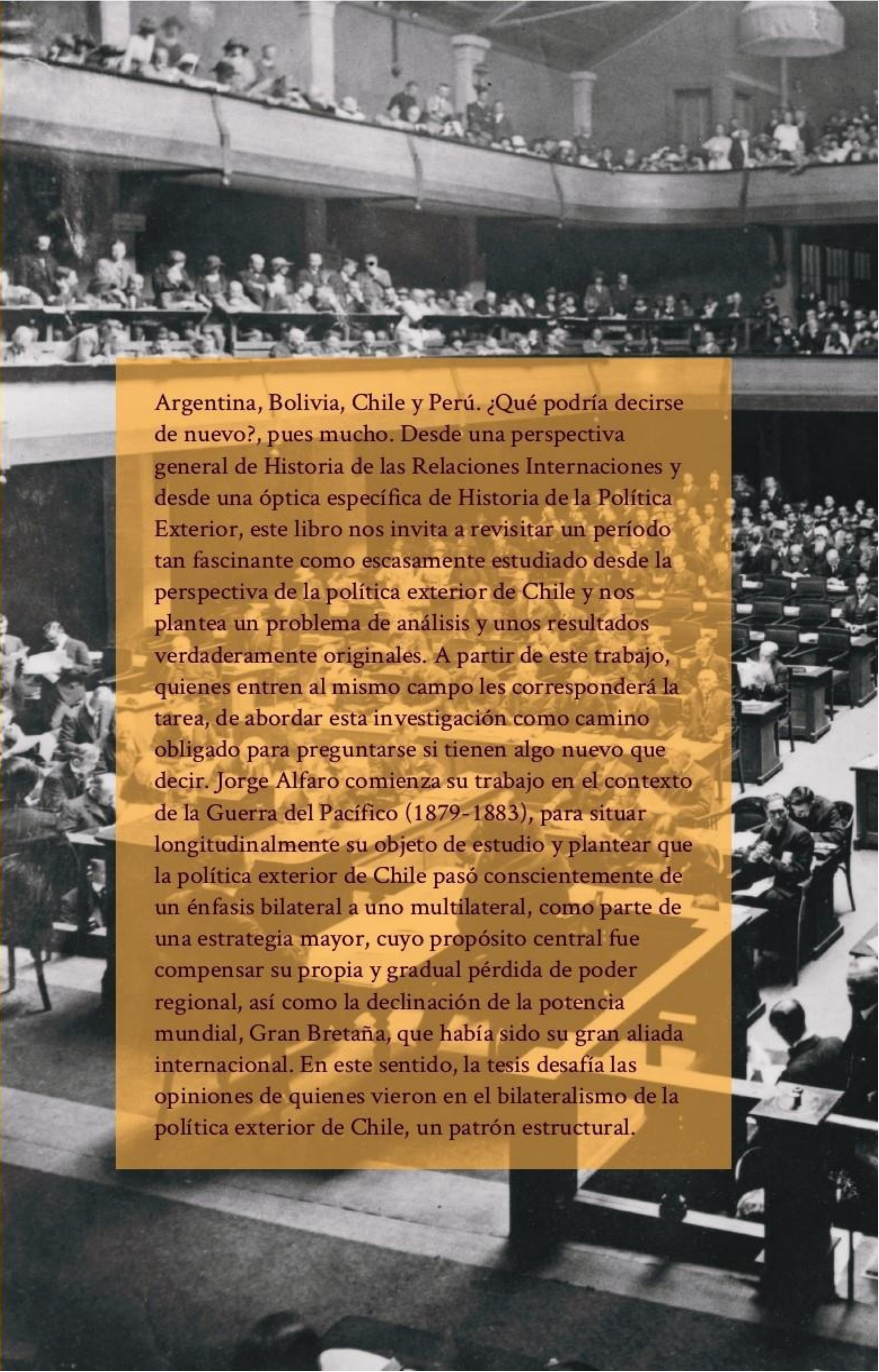
__________ "El Ejército en la Guerra Civil de 1891", En *Primera Jornada de Historia Militar Siglos XVII-XIX*, Santiago, Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar del Ejército, 2004.

VICUÑA URRUTIA, MANUEL, *"La Belle Epoqué Chilena"*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001.

WALTZ, KENNETH, *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

WILLHELMY, MANFRED, *Continuidad y Cambio en la Política Exterior Chilena*, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, Serie Publicaciones Especiales N° 51, 1981.

WOJNA, BEATA, "La Transición en la Política Exterior Polaca", *En Cuadernos Const. de la Cátedra Fadrique Furió Cerol*, N° 43/44, Valencia, 2003.



Argentina, Bolivia, Chile y Perú. ¿Qué podría decirse de nuevo?, pues mucho. Desde una perspectiva general de Historia de las Relaciones Internacionales y desde una óptica específica de Historia de la Política Exterior, este libro nos invita a revisitar un período tan fascinante como escasamente estudiado desde la perspectiva de la política exterior de Chile y nos plantea un problema de análisis y unos resultados verdaderamente originales. A partir de este trabajo, quienes entren al mismo campo les corresponderá la tarea, de abordar esta investigación como camino obligado para preguntarse si tienen algo nuevo que decir. Jorge Alfaro comienza su trabajo en el contexto de la Guerra del Pacífico (1879-1883), para situar longitudinalmente su objeto de estudio y plantear que la política exterior de Chile pasó conscientemente de un énfasis bilateral a uno multilateral, como parte de una estrategia mayor, cuyo propósito central fue compensar su propia y gradual pérdida de poder regional, así como la declinación de la potencia mundial, Gran Bretaña, que había sido su gran aliada internacional. En este sentido, la tesis desafía las opiniones de quienes vieron en el bilateralismo de la política exterior de Chile, un patrón estructural.